

El círculo virtuoso de las capacidades en el desarrollo humano

**Mauricio Phelan
(Compilador)**



**Universidad Central de Venezuela
Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico**

**Ciencias Económicas
y Sociales**

Copyright, 2018

© Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico,
Universidad Central de Venezuela (CDCH-UCV)

Autor:

Mauricio Phelan (Compilador)
mauricio.phelan@gmail.com

Título:

El círculo virtuoso de las capacidades en el desarrollo humano

Coordinador Editorial:

Glisell Bonilla

Coordinador de Producción:

Levi Galindo

Corrección de textos:

Héctor Alonso González

Diagramación y montaje:

Oralia Hernández

Todas las obras publicadas por el CDCH-UCV son sometidas a arbitraje.

El círculo virtuoso de las capacidades en el desarrollo humano /
Mauricio Phelan . . . [et al.]. -- Caracas: Universidad Central
de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico,
2018.
150 p.

1. Desarrollo humano. 2. Economía del bienestar. 3. Desarrollo
sustentable. 4. Cambio social – Aspectos ambientales. 5. Cambios
climáticos. 6. Libertad - Filosofía.
I. Phélan C., Luis Mauricio.

303.44
C578



Licencia Creative Commons BY-NC-ND (Atribución, No Comercial, Sin
Obras Derivadas) 4.0 Internacional.

El círculo virtuoso de las capacidades en el desarrollo humano. El libro es una compilación de textos que tienen como objetivo identificar el panorama de resultado de las investigaciones nacionales, el estado de la discusión del enfoque, los ejemplos y los autores más manejados sobre el Desarrollo Humano en Venezuela. El texto ha sido el resultado de un seminario del doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Ellos son una proyección de la consideración hecha por la Real Academia Sueca de Ciencias, al galardonar a Amartya Sen (A.K.Sen) con el Premio Nobel de Economía, en 1998, cuando destacó que: «combinando instrumentos de economía y filosofía ha restaurado una dimensión ética en la discusión de problemas económicos vitales». El texto está constituido por siete capítulos que abarcan diversos puntos de vista, desde perspectiva filosófica hasta visiones más pragmáticas de la vida diaria.

Mauricio Phelan. Sociólogo por la Universidad Central de Venezuela y Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de esa casa de estudios. Especialista en Análisis de Datos (UCV 1987). Doctor en Sociología (Universidad de Barcelona 2005). Ha sido consultor de UNICEF, PNUD y UNFPA. Actualmente es profesor del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela y director de la Línea Población y Sociedad.

COLECCIÓN ESTUDIOS

**EL CÍRCULO VIRTUOSO
DE LAS CAPACIDADES
EN EL DESARROLLO HUMANO**

Mauricio Phelan
Compilador

**EL CÍRCULO VIRTUOSO
DE LAS CAPACIDADES
EN EL DESARROLLO HUMANO**



Universidad Central de Venezuela
Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico
Caracas, 2018

CONTENIDO

Introducción	6
Capacidades, funcionamientos y agencia como eslabones de un círculo virtuoso en la concepción del desarrollo de Sen <i>Fabiola Vethencourt</i>	11
Enfoque de la capacidad: rasgos centrales. La pluralidad y la libertad <i>Angel G. Hernández</i>	36
Medición de progreso social y florecimiento de ciudadanía <i>Mauricio Phélan C. y Sary Levy-Carciente</i>	67
El bienestar psicológico, las capacidades y nuevas dimensiones: una aproximación desde el enfoque psicológico y las valoraciones subjetivas <i>Mireya Vargas</i>	97
El enfoque de capacidades y desarrollo humano: una nueva aproximación a la pobreza, el desarrollo y el bienestar <i>María Gabriela Ponce Zubillaga</i>	127
El cambio climático y el desarrollo humano: retos y oportunidades <i>Rafael Lairret Centeno</i>	145
Sinopsis y agenda del desarrollo humano. Apuntes para un relato de la especie humana en busca de su futuro <i>Silverio González Téllez</i>	185
Sobre los autores (síntesis curriculares y datos de contacto)	203

INTRODUCCIÓN

La red interuniversitaria venezolana en desarrollo humano y capacidades es una agrupación de académicos e investigadores de diferentes universidades públicas y privadas, centros y ONG de Venezuela, que comparten el enfoque del desarrollo humano y de las capacidades, y que se agrupan para promover el intercambio, la colaboración y la promoción de estudios e investigaciones en esa perspectiva. Con un núcleo de participantes que data de hace quince años, agrupado en torno a la producción de los informes de desarrollo humano nacionales en el año 2000, que coordinó Ángel Hernández a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la red ha incorporado diferentes instituciones y personas con valiosas iniciativas en investigación, docencia y promoción relacionadas al enfoque. Una de estas iniciativas fue el seminario doctoral ofrecido, entre los meses de marzo y junio del 2014, en la línea Población y Sociedad del Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela titulado “Desarrollo humano de capacidades para el bienestar”, fue coordinado por los profesores Mauricio Phélan C. y Sary Levy-Carciente y, con el profesor invitado Silverio González Téllez, en el marco del proyecto financiado por el CDCH-UCV, “Sistematización y análisis de Índices alternativos del desarrollo y el bienestar”.

El seminario buscaba identificar el panorama de resultados de las investigaciones nacionales, el estado de la discusión del enfoque, los ejemplos y los autores más manejados en el tema, para así invitar a una reflexión más a fondo de la perspectiva de las capacidades. Con ello se propició un espacio de reflexión y creación de ideas muy valiosas para asistentes, cursantes y expositores.

Un resultado de ese seminario es el presente libro, que agrupa los principales trabajos presentados en esa ocasión. Ellos son una proyección de la consideración hecha por la Real Academia Sueca de Ciencias, al galardonar a Amartya Sen (A.K. Sen) con el Premio Nobel de Economía en 1998, cuando destacó que: “combinando instrumentos de economía y filosofía ha

restaurado una dimensión ética en la discusión de problemas económicos vitales”.

El texto de inicio se titula “Capacidades, funcionamientos y agencia como eslabones de un círculo virtuoso en la concepción del desarrollo de Sen”. En él, Fabiola Vethencourt, de la Universidad Yachay Tech, ofrece una aproximación a la concepción del desarrollo de A. Sen, recorriendo las categorías conceptuales y los hilos argumentativos que la constituyen. Se expone la significación del desarrollo concebido como un proceso ético y de justicia social, basado fundamentalmente en la ampliación de las libertades individuales. A continuación, Vethencourt discute la justicia social adelantada por Sen con las distintas corrientes teóricas contemporáneas. Por último, se ilustran sus investigaciones empíricas sobre el papel promotor del desarrollo ejercido por las instituciones democráticas y la amplitud de las libertades civiles y políticas.

La pluralidad de información y la pluralidad de la libertad son rasgos distintivos del enfoque de la capacidad aplicada al desarrollo y lo separa de otros enfoques de la ética y la justicia social que reducen e invisibilizan la diversidad humana y sus implicaciones en la determinación de las ventajas individuales y el rol que juegan los actores institucionales. Este es el argumento central del capítulo sobre “El Enfoque de la Capacidad: rasgos centrales. La pluralidad y la libertad” de Ángel G. Hernández de la Universidad Central de Venezuela.

Por su parte, Mauricio Phélan C. y Sary Levy-Carciente, en “La Medición de progreso social y florecimiento de ciudadanía”, plantean cómo las nociones sociales y humanas han ido encontrando su camino en el mundo de las mediciones, sean estas cuantitativas o cualitativas. Los autores ofrecen una sistematización de mediciones del desarrollo-bienestar-calidad de vida a partir de sus transformaciones conceptuales, las cuales se han dado en contextos sociopolíticos específicos. En tal sentido, el documento contiene un marco teórico-conceptual que soporta la discusión de la idoneidad de un conjunto de métricas en función de los conceptos evaluados y los objetivos de políticas públicas a desarrollar.

Esta interesante revisión se complementa con el texto de Mireya Vargas, del Centro Lyra, el cual se aproxima desde el enfoque psicológico y las valoraciones subjetivas al “Bienestar psicológico, las capacidades y las nuevas dimensiones”. La propuesta de Amartya Sen de centrarse en las personas,

en sus capacidades y valoraciones, ha impulsado múltiples iniciativas que intentan superar la tradicional “métrica” del ingreso e invita a explorar dimensiones faltantes, el bienestar multidimensional, con nuevas hipótesis y métodos analíticos que ayuden a mejorar las políticas públicas y a cumplir las expectativas de bienestar de las personas y la sociedad.

La búsqueda de superación a la pobreza, tal como se ha venido abordando a través de políticas públicas, requiere incorporar la concepción de bienestar que se encuentra implícita, puesto que por definición la pobreza constituye su carencia o privación. María Gabriela Ponce Z., de la Universidad Católica Andrés Bello, aborda en “El enfoque de capacidades y desarrollo humano: una nueva aproximación a la pobreza, el desarrollo y el bienestar”, cómo la reducción de la pobreza de ingresos por sí misma no puede ser la última motivación en el combate contra la pobreza. Sin embargo, discute en profundidad las muchas interrogantes que se abren a partir del enfoque de capacidades. Si bien este provee un marco enriquecedor para analizar fenómenos como la pobreza, el bienestar y el desarrollo, quedan al debate muchos temas, entre ellos, cómo aproximarnos a la realidad desde esta perspectiva frente a la necesidad de juzgar resultados, elemento ineludible del diagnóstico, diseño y evaluación de las políticas públicas y el desarrollo de las sociedades en la actualidad.

Otro gran problema de la sociedad global —el cambio climático— nos remite a la necesidad de abordarlo con una visión más enriquecida e innovadora y esto es lo que nos ofrece Rafael Lairer C., de la Universidad Metropolitana y Simón Bolívar, al desarrollar el tema sobre “El cambio climático y el desarrollo humano: Retos y oportunidades”. El cambio climático es el problema más acuciante para la humanidad en el siglo XXI y podría ser un obstáculo para alcanzar los objetivos del desarrollo sustentable. Los impactos en el mundo y en Venezuela son discutidos, y paralelamente se revisan las medidas de mitigación para el control de las emisiones de gases de efecto invernadero, mencionándose los programas de adaptación que buscan ajustes en sistemas humanos y naturales ante efectos negativos del cambio climático. Particular atención se le da a los proyectos de mitigación y adaptación que se adelantan en Venezuela que buscan la creación de capacidades a todos los niveles de la sociedad.

Finalmente, Silverio González Téllez, de la Universidad Nacional de Educación, ofrece a manera de cierre una “Sinopsis y agenda del desarrollo

humano. Apuntes para un relato de la especie humana en busca de su futuro”. En este texto se proponen algunos puntos para un relato de nosotros como especie y de nuestro desarrollo actual. Se trata de un ejercicio de autoconciencia que busca provocar agencia en nuestras vidas a través de la clave comprensiva de la realidad como construcción simbólica, y del valor de la capacidad de agencia en los avances.

**CAPACIDADES, FUNCIONAMIENTOS
Y AGENCIA COMO ESLABONES
DE UN CÍRCULO VIRTUOSO
EN LA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO DE SEN¹**

Fabiola Vethencourt

Universidad Yachay Tech, Ecuador

¹ Una versión previa del presente trabajo fue publicada bajo el título “El desarrollo como un proceso de ampliación de libertades” en el libro editado por Sahui, A., *Repensar el desarrollo. Enfoques Humanistas*, Fontamara, México, 2011, pp. 73-94.

Introducción

Amartya Sen (premio Nobel en Economía en 1998) define el desarrollo como un proceso de ampliación de las libertades reales al alcance de las personas (Sen, 2000: 19). A la luz de su perspectiva basada en las capacidades, ha impulsado un vuelco radical en la comprensión de este proceso social, al promover una visión que jerarquiza la vida que llevan las personas, por encima de cualquier otro aspecto.

El presente trabajo ofrece una aproximación a la concepción del desarrollo de A. Sen, recorriendo las categorías conceptuales y los hilos argumentativos que la constituyen. Se expone la significación del desarrollo concebido como un proceso ético y de justicia social, basado fundamentalmente en la ampliación de las libertades individuales. Seguidamente, se reseña la discusión sobre la justicia social adelantada por Sen con las distintas corrientes teóricas contemporáneas. Por último, se ilustran sus investigaciones empíricas sobre el papel promotor del desarrollo ejercido por las instituciones democráticas y la amplitud de las libertades civiles y políticas.

A lo largo de un recorrido crítico a través de las distintas versiones del desarrollo que dentro de la discusión contemporánea lo caracterizan como un fenómeno orientado hacia el crecimiento económico como un fin en sí mismo, notamos la más firme preocupación de Sen por reubicar su caracterización como un tema de ética pública y justicia social. A su juicio, el desarrollo “no puede limitarse al crecimiento de objetos inanimados de conveniencia, como incrementos del PNB (o del ingreso personal), o la industrialización, o el progreso tecnológico” (Sen, 2001 c: 114). Sus observaciones apuntan reiteradamente hacia la necesidad de superar el “fetichismo” de los bienes de consumo (Sen, 2001 a: 24 y Sen, 1980: 218-219), calificativo que ha usado para referirse a la necesidad de trascender las variables de medición económicas, tales como el PNB, el PIB, ingresos *per cápita*, renta, entre otros, que han predominado tradicionalmente en los estudios sobre el desarrollo.

En pocas palabras, la perspectiva centrada en las capacidades propone una idea más humanista del desarrollo. Reorienta la atención no tanto hacia la cantidad de bienes de consumo que poseen las personas, sino, antes bien, hacia los éxitos y los fracasos que atañen a sus condiciones de vida y a las libertades de florecimiento humano que tienen a su alcance. Veamos a continuación los supuestos teóricos y las realidades empíricas que brindan soporte a esta visión.

Amplitud de la libertad

Al definir el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades, Sen presenta una concepción deliberadamente amplia y diversa de la libertad. Esta concepción, "...entraña tanto los *procesos* que hacen posible la libertad de acción y de decisión [derechos políticos o humanos] como las *oportunidades* reales que tienen los individuos, dadas sus circunstancias personales y sociales" (Sen, 2000: 33). Dicho de otro modo, para Sen existen distintos tipos de libertades, todos importantes y pertinentes en los diferentes contextos y, como veremos, estrechamente interrelacionados entre sí. Por lo tanto, es necesario atender a la arquitectura conceptual acuñada por Sen para dar cuenta de la amplitud de su concepción de la libertad.

Su enfoque propone los "funcionamientos", las "capacidades" y la "agencia" como nuevas variables focales orientadas a ponderar el alcance de libertad de las personas y, por tanto, como basamento de los ejercicios evaluativos en torno a las diversas temáticas que abarca la justicia social (el bienestar, la pobreza, el nivel de vida, el desarrollo, la discriminación sexual, entre otras). Veamos con detenimiento en qué consisten cada una de estas variables, comenzando por los "funcionamientos".

Los "funcionamientos" son los "estados o acciones" que permiten describir el grado de bienestar o las condiciones de vida alcanzadas por las personas (Sen, 1995: 53). Pueden abarcar desde cosas tan elementales como estar suficientemente alimentado, tener buena salud, evitar posibles enfermedades y mortalidad prematura, entre otras, hasta realizaciones más complejas como ser feliz, tener dignidad, participar en la vida de la comunidad (Ibid.: 17). Nótese aquí dos aspectos. Primero, esta variable focal atiende a la persona como eje central del bienestar. Segundo, el bienestar es concebido como "logro" o "estado alcanzado". De este modo, por ejemplo, cuando se pretende ponderar cuán bien alimentada está una persona y ponderar su "funcionamiento" en este aspecto, lo que interesa estrictamente es el nivel

de nutrición logrado y no sencillamente su provisión de alimentos (Cohen, 1998: 28). Otros “funcionamientos” son recogidos mediante datos como: esperanza de vida, nivel de escolarización, tasa de acceso al agua potable, tasa de fecundidad, entre otros, según el aspecto del bienestar que se pretenda enfocar.

Ahora bien, ¿en qué medida los funcionamientos constituyen un ejercicio de libertad? Para responder a esta pregunta, detengámonos en lo siguiente. Sen caracteriza algunos “funcionamientos” (estados o situaciones humanas) como privaciones de libertad, como por ejemplo: las epidemias, la peste, la carestía, la desnutrición, las hambrunas, la mortalidad precoz, la morbilidad evitable, el analfabetismo, el desempleo, entre otros (Sen, 2000: 31). Estar libre de estos flagelos constituye obviamente un estado deseable para cualquier persona. Por esta razón, Sen también caracteriza a los “funcionamientos” bajo la fórmula “estar libre de”, asumiendo que si estuviéramos en una situación hipotética en la que pudiésemos elegir padecer o no estos males, *elegiríamos* sin ninguna duda “estar libre de” ellos, por ejemplo, “estar libre de hambre” o “estar libre de malaria” (Sen, 1995: 81-82). En este sentido, la erradicación de estas privaciones por medio de programas sociales y políticas públicas “destinados a dar a la gente lo que querrían, puede verse como un aumento de la libertad real de las personas” (Ibid.: 81). En otras palabras, la premisa de Sen es que los datos acerca de la presencia o superación de estos males “nos dicen muchísimo acerca de la presencia o ausencia de determinadas *libertades* fundamentales” (Ibid.: 83).

Seguidamente, como complementaria a la noción de los “funcionamientos”, Sen propone la noción de “capacidad” como otra variable focal y la define como “un conjunto de vectores de funcionamientos que reflejan la libertad del individuo para llevar un tipo de vida u otro” (Ibid.: 54). ¿Qué quiere decir esto? En uno de sus innumerables escritos, Sen reconoce que “la palabra “capacidad” no es excesivamente atractiva, (que) suena como algo tecnocrático... (y que) [q]uizás hubiera podido elegir una mejor palabra...” (Sen, 1998: 54). Así, reconociendo que no solamente es un término poco atractivo sino que tampoco es muy transparente, procedamos a comprender su sentido acogiendo la esclarecedora interpretación de Bernard Williams, quien nos dice que “la capacidad es al funcionamiento lo que lo posible es a lo real” (Williams, 2001: 145). Según esta frase, podríamos decir que si los funcionamientos, como ya vimos, son los estados o acciones reales ya alcanzados por las personas, las capacidades, entonces, tendrían que ver con los estados y acciones posibles que las personas podrían y desearían

alcanzar o realizar. Ciertamente, esta comprensión de la noción de “capacidad” nos orienta hacia uno de los aspectos más relevantes para Sen en la evaluación de la vida que llevan las personas, que es específicamente su libertad de elegir:

Supongamos que puedo escoger entre varios estilos de vida —A, B, C y D— y escojo A. Consideremos ahora que los otros estilos de vida —B, C y D— son inviables para mí, pero aún puedo escoger A. Podría decirse que mi nivel de vida no ha cambiado, ya que A hubiera sido mi elección en cualquier caso. Sin embargo, no es absurdo argumentar que hay una pérdida en mi nivel de vida debido a esta reducción de libertad (Sen, 2001 b: 55).

Así, a diferencia de la noción de “funcionamientos” que sólo registra estados o acciones reales, la noción de “capacidad” se refiere a la oportunidad que tiene un individuo de elegir entre una gama de opciones de funcionamientos posibles:

Un ejemplo puede ayudar a aclarar el contraste. Consideremos dos personas que se están muriendo de hambre —una sin ninguna otra alternativa (ya que es muy pobre) y la otra por elección propia (ya que tiene un modo particular de ser muy religioso)—. En un sentido, sus logros de funcionamiento en términos de alimentación pueden ser por completo similares —ambas están desnutridas y asumamos que incluso en el mismo grado—. Sin embargo, una está “ayunando”, mientras que la otra no. La persona religiosa que ayuna está escogiendo morir de hambre, mientras que el pobre que se muere de hambre no está realizando ninguna elección respecto a si morir de hambre o no (Ibid.: 56).

Este ejemplo de Sen nos advierte que si realizamos la comparación entre ambas personas, atendiendo tan sólo a los funcionamientos, perdemos una diferencia importante. El ayuno visto como “funcionamiento” es un estado de cosas equivalente a “pasar hambre”, y tanto uno como el otro devienen en estados de desnutrición. Por tanto, este parámetro es insuficiente para brindar soporte a la comparación entre quien pasa hambre porque lo elige y quien lo hace porque no tiene otra opción (porque no tiene medios para obtener comida suficiente). La noción de capacidad, en cambio, tiene mayor alcance porque permite desplazar el análisis desde el estado de cosas hacia la oportunidad de elegir, haciendo posible determinar hasta donde un funcionamiento alcanzado es, además, un funcionamiento valorado y elegido por el individuo en cuestión. En fin —parafraseando ahora la definición

de Sen de esta noción, arriba citada—, podemos afirmar que la capacidad, como variable focal, permite determinar el grado de libertad que tiene un individuo para vivir la vida en la forma que desearía.

En el fondo, la noción de capacidad permite mostrar que hay una importante diferencia entre “hacer x” por una parte, y por la otra “‘hacer x’ habiendo elegido x” (Sen, 1998: 66). De este modo, si el término “funcionamientos” permite evaluar fácticamente la situación de una persona en función del conjunto de estados o acciones constitutivos de su bienestar, por su parte, el término de “capacidad” permite evaluar la libertad de los individuos en función de las alternativas reales que poseen para elegir efectivamente la forma de vida que desearían vivir (Sen, 1995: 82).

La noción de “capacidad” es central y determinante dentro de la perspectiva de Sen. No en vano, su planteamiento es conocido como “enfoque basado en las capacidades”. La preminencia de dicha noción da cuenta de una profunda convicción de que la libertad de elegir ha de tener un peso específico, toda vez que evaluemos la vida que llevan las personas, sencillamente, porque elegir es “un componente *valioso* de la existencia”. Una vida de elecciones genuinas con opciones serias, nos dice, puede considerarse más rica (Ibid.: 55).

Aparte de los funcionamientos y las capacidades, la perspectiva de Sen incorpora una tercera variable focal: la *agencia*, término que considera a la persona en cuanto sujeto “que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos” (Sen, 2000: 35). La agencia toma en consideración la realización de la totalidad de las metas valiosas de las personas, incluyendo tanto las que conciernen a su propia vida como aquellas que, en sentido estricto, son distintas o externas a ésta, y están relacionadas con las actitudes de entrega, solidaridad y otros sentimientos de empatía hacia los demás (Sen, 2001 b: 42). En otras palabras, el término “agencia” refleja al individuo como factor de “iniciativa individual”, capaz de emprender acciones en el plano personal y en el de su comunidad, y a la vez, como factor de “eficacia social”, libre de participar en actividades económicas, sociales y políticas. De este modo, el tipo de libertades implicadas en el ejercicio de agencia de las personas son los derechos civiles y las libertades políticas (libertad de expresión y reunión, libertad de conciencia y pensamiento, libertad de prensa, el derecho a votar y a desempeñar cargos públicos, entre otros), las libertades económicas (específicamente la libertad individual de comprar y vender, de celebrar

contratos y de empleo, entre otras), y los derechos sociales y culturales (Sen, 2000: 33 y 44).

Son metas de “agencia”, por ejemplo, las inherentes al propio bienestar individual, tales como: planificar la vida familiar según los propios valores, elegir el empleo laboral, cursar estudios según la vocación y preferencia propias, elegir el lugar de residencia, entre otras; así como también las inherentes a los sentimientos empáticos hacia los demás: erigir un monumento a un héroe, disminuir la hambruna en los países pobres, la liberación de prisioneros políticos en países distantes, la independencia del propio país, y otras. Las personas persiguen estas últimas metas —nos dice Sen— “haciendo un gran sacrificio personal (quizás incluso dando su vida por ello)” aunque alcanzarlas no se traduzca en un beneficio para su estándar de vida personal (Sen, 2001 b: 42). En suma, la agencia atiende entonces a “la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos, así como para influir en el mundo” (Sen, 2000: 35-36).

Hasta aquí hemos esbozado las tres nociones fundamentales acuñadas por Sen (funcionamientos, capacidades y agencia) que permiten recontextualizar el análisis y comprensión del desarrollo como ampliación de las distintas libertades. Como puede verse, la conjugación de estas tres variables focales permiten operacionalizar y realizar aportes prácticos orientados a mostrar que el desarrollo es deseable, no porque las personas puedan tener más cosas, sino porque puedan ser más capaces (Dubois, 2001: 49), es decir, más libres. Dicho más explícitamente, el desarrollo es un proceso en el que las personas pueden vivir una vida más larga, eludir enfermedades evitables, tener acceso a la reserva mundial de conocimientos, entre otras tantas posibilidades valiosas (Griffin, 2001: 26). Y, también, es un contexto que ofrece a las personas la posibilidad de vivir bajo la forma en que desearían y que promueve su rol como agentes, tanto de su propia vida como de su entorno político, social y económico.

Antes de concluir esta sección, mencionemos que esta comprensión del desarrollo ha sido soporte para una re-conceptualización de la pobreza, tema íntimamente vinculado al desarrollo, pero cuyo análisis escapa a los objetivos de esta exposición. A modo de brindar una aproximación general a esta re-conceptualización de la pobreza, detengámonos sencillamente en lo siguiente. Tradicionalmente se ha recurrido a conceptos como “línea de pobreza”, “diferencia de ingresos”, “coeficiente de Gini” y otros parámetros, todos los cuales, más allá de sus diferencias específicas, interpretan la

privación en términos de bajos ingresos (Sen, 1995: 119). En el marco de la perspectiva de la capacidad, la pobreza, en cambio, es comprendida como “fracaso básico para vivir una vida valiosa”, en virtud de tener capacidades claramente inadecuadas (altos niveles de mortalidad, morbilidad, desnutrición, desatención médica, analfabetismo, entre otras) Como puede verse, la atención en esta re-conceptualización se ha desplazado desde los medios, hacia los fines y las libertades. De este modo, la pobreza es un asunto de insuficientes niveles de libertad para alcanzar determinados niveles de vida mínimamente aceptables.

En torno a la discusión contemporánea sobre la justicia social

La introducción de estas tres nuevas variables focales, como bases para el análisis y evaluación del desarrollo, responde a la exigencia de Sen de tomar en cuenta aquellos aspectos —no considerados por los enfoques de justicia social tradicionales— que ponen en seria desventaja a algunas personas con respecto al alcance de su libertad. Entre tales aspectos, están los condicionamientos sociales (como el machismo, la discriminación racial, las diferencias de género, entre otros) así como las desemejanzas empíricas entre los individuos, provenientes de las características internas (edad, género, capacidades generales, talentos particulares, propensión a la enfermedad, etc.) y de las circunstancias externas (propiedad de activos, patrimonio heredado, origen social, ambientes naturales, problemas de circunstancia, y otras). La incidencia de unos u otras pueden reducir el conjunto de capacidad de las personas en cuestión (esto es, su conjunto de opciones u oportunidades para alcanzar funcionamientos valiosos) y, lo que es lo mismo, disminuir su libertad real para vivir como desearían.

El repertorio de variables focales adoptados por los distintos enfoques que participan en la discusión contemporánea sobre la justicia social es amplio y básicamente varía entre: ingresos, patrimonio, bienes primarios, oportunidades, niveles de bienestar, utilidades, derechos, libertades, y otras. Sen examina los alcances y las limitaciones de los enfoques más tradicionales, tales como el utilitarismo, la economía del bienestar, el índice de necesidades básicas, el pensamiento libertario, el liberalismo político, entre otros.

El utilitarismo ha sido el enfoque más influyente en los últimos cien años en los asuntos de justicia social. Se caracteriza por basar toda evaluación

de las decisiones o alternativas de acción en las consecuencias o resultados generados por estas (Sen, 2000: 81), los cuales son ponderados en términos de “utilidades”, variable focal que registra grados de placer, felicidad, bienestar, satisfacción de deseos o preferencias. En otras palabras, el utilitarismo promueve las decisiones que nos hacen felices, nos proporcionan placer, satisfacen nuestros deseos y, a fin de cuentas, incrementan nuestro bienestar.

Sen encuentra varias limitaciones importantes en este enfoque. Las más relevantes son tres. En primer lugar, en tanto que pondera las situaciones sociales atendiendo únicamente a las utilidades (que son datos mentales y subjetivos), el utilitarismo ignora el condicionamiento que la experiencia, la sociedad y otros factores objetivos ejercen sobre los deseos o preferencias de las personas. El ejemplo suministrado por Sen para ilustrar este punto es el siguiente:

Consideremos a una persona muy marginada, pobre, explotada, que ha trabajado demasiado y que está enferma, pero que por medio del condicionamiento social (digamos a través de la religión, la propaganda política o la presión cultural) se ha logrado que se sienta satisfecha de su suerte. ¿Sería posible creer que le va bien sólo porque es feliz y está satisfecha? (Sen, 2001 a: 11-12).

Como puede verse, la preocupación de Sen es que las personas pueden llegar a adaptarse a sus precarias condiciones de vida y manifestar satisfacción con las mismas, sobre la base de restringir sus deseos a muy pequeñas cosas por su necesidad de sobrevivir. Y al ignorar esto, el utilitarismo puede llegar a promover alternativas poco equitativas para los más desfavorecidos dentro del juego social: “La medida mental del placer o del deseo es demasiado maleable para ser una guía sólida de las privaciones y las desventajas” (Sen, 2000: 86).

Segundo, el utilitarismo ignora la libertad de las personas. Sen ilustra este señalamiento con el ejemplo ya antes citado, relativo a la comparación entre el ayunador religioso y el hambriento pobre, que pasan hambre, uno porque ha decidido ayunar, y el otro —sin poder ejercer decisión alguna— porque no tiene medios para obtener comida suficiente (Sen, 1995: 19). De modo que el utilitarismo evalúa la utilidad (o grado de satisfacción) de las personas, como un mero resultado o estado de cosas al margen del proceso que lo ha generado, “sin preocuparse... por la libertad de elección que tienen los individuos” (Sen, 2000: 34). Y, si fuera el caso, consideraría a la libertad sólo indirectamente, en la medida en que ésta influyera en la utilidad.

Tercero, el utilitarismo promueve la decisión que reporta la mayor suma total de utilidades o de felicidad, sin atender a las desigualdades en la distribución de la misma entre los diferentes grupos o individuos (Ibid.: 85). Sin lugar a dudas, un enfoque más justo es aquel que reconoce la importancia de la equidad en la distribución de los beneficios entre los distintos grupos del tejido social, no siendo éste el caso del utilitarismo.

Seguidamente, Sen examina la economía del bienestar (que puede considerarse como un capítulo particular dentro del utilitarismo). El criterio de justicia social de este enfoque es planteado sobre la base de los ingresos, adoptando como punto de partida que, dado un ingreso total, la distribución del mismo en porciones iguales maximiza el bienestar social (Sen, 1995: 114).

Ciertamente, Sen reconoce que los ingresos influyen en la calidad de vida: un ingreso bajo puede ser una causa importante del analfabetismo y de la falta de salud, o de un estado de desnutrición. Sin embargo, señala que el análisis del éxito y las privaciones requiere un análisis más amplio que tomaría en cuenta, además —por ejemplo— la desigualdad entre géneros, las consecuencias para la salud física y mental que tienen ciertas privaciones como el paro forzado, entre otros aspectos (Sen, 2000: 38). De este modo, sin dejar de reconocer que la economía del bienestar representa una norma bastante persuasiva, Sen, sin embargo, advierte dos problemas.

El primero consiste en que los ingresos son tomados como un fin sí mismo, perdiendo de vista que estos no son sino medios que permiten alcanzar logros valiosos y ampliar nuestras libertades, que es a fin de cuentas lo que importa. Sen evoca la afirmación de Aristóteles presente en la *Ética a Nicómaco*: "...la riqueza no es, desde luego, el bien que buscamos, pues no es más que un instrumento para conseguir algún otro fin" (Ibid.: 30).

Así, sin negar la importancia de los ingresos como medios para alcanzar funcionamientos valiosos, Sen establece que un enfoque evaluativo más apropiado debe distinguir muy claramente entre medios y fines, y poner el énfasis en estos últimos, en cuanto reflejo de las libertades alcanzadas.

El segundo problema es que un análisis centrado en los ingresos no toma en cuenta las variaciones interpersonales que influyen en la capacidad de conversión de tales medios en logros valiosos, tales como los condicionamientos sociales así como la diversidad de características internas

y externas de los individuos. Supongamos el caso de dos personas, una diabética y otra normal, que reciben igual ingreso. Obviamente, al analizar los logros valiosos alcanzados por cada una de ellas, la primera está en desventaja y es menos libre con respecto a la segunda, pues tiene mayores requerimientos en virtud de la enfermedad que padece. En este sentido, para Sen, el punto crítico de la economía bienestar es que al centrar su exigencia en la distribución igual de los ingresos, independientemente de la consideración del hecho empírico de la diversidad humana, descuida las desigualdades de libertad existentes entre los individuos, y termina avalándolas (Sen, 1995: 42-43 y 116).

Sen también analiza el enfoque centrado en las “necesidades básicas”, desarrollado entre las décadas de los años sesenta y ochenta por Paul Streeten, Frances Stewart y Mabub ul Haq. Señala que el mérito de dicho enfoque es que comprendió la necesidad de investigar la base de las condiciones de vida adecuadas, oponiéndose al desmedido y predominante énfasis en el PNB o PIB y el crecimiento económico (Sen, 2001 a: 22). Sin embargo, a su juicio, este enfoque se quedó en la mitad del camino, en la medida en que la interpretación de las necesidades básicas no sobrepasó a los términos de posesión de una cantidad de bienes de consumo. Para decirlo con un ejemplo, este enfoque “desplaza la necesidad de comer por el alimento” (Crocker, 1998: 48).

La debilidad del enfoque basado en las necesidades básicas consiste, entonces, en que, al concentrarse en la posesión de una cantidad de bienes de consumo, independientemente de la consideración de los alcances (funcionamientos) que estos bienes procuran a la persona, puede terminar promoviendo desigualdades de bienestar y de libertad. Para ilustrarlo, tomemos en consideración el siguiente ejemplo. Si suministramos una cantidad igual de alimento a una mujer embarazada y a una mujer normal, con seguridad —dada su condición diferente— obtendremos niveles de nutrición “desiguales” entre una y otra (el de la primera será menor y el de la segunda mayor). Inequidad que no sucedería, si en vez del alimento, tomásemos en consideración sus niveles de nutrición (y por tanto sus “funcionamientos”).

Además de los tres enfoques anteriores, Sen examina el pensamiento libertario como otro enfoque que participa en la discusión contemporánea sobre la justicia. El libertarismo adopta la libertad como variable focal, abarcando desde las libertades personales hasta el derecho de propiedad

(Sen, 2000: 86). Si bien, Sen celebra el énfasis que pone este enfoque en la libertad, también señala su marcado reduccionismo, al concentrarse únicamente en el análisis y adecuación de las reglas o los procedimientos de la libertad, sin atender al acceso o privación sistemática de oportunidades (Ibid.: 34), entendidas en términos de funcionamientos y de capacidades. El argumento crítico de Sen no puede ser mejor presentado que apelando a la siguiente reflexión de Christine Korsgaard:

...a menos que se satisfagan ciertas condiciones básicas de bienestar y se proporcionen recursos y oportunidades, no podemos seriamente pretender que la sociedad esté preservando y protegiendo la libertad de todos. Los pobres, los que carecen de trabajo o de atención médica, los que no tienen vivienda y los que no poseen educación no son libres, sin importar los derechos que les haya asignado la Constitución [...] Dejar de satisfacer las necesidades básicas de las personas y de proporcionar las habilidades y oportunidades esenciales es dejarlas sin recursos, y éstas, sin recursos, no son libres (Korsgaard, 1998: 90).

Por último, Sen también examina la exigencia de igualdad representada por el liberalismo político de John Rawls, que establece como norte de una sociedad la igualdad de bienes primarios. Sen también celebra en esta posición el haber impulsado un avance en la dirección de la libertad dentro de la discusión contemporánea en torno a la justicia (Sen, 1995: 96). Sin embargo, cuestiona la idoneidad de los bienes primarios como variable focal seleccionada para realizar ejercicios evaluativos, pues considera insuficiente su alcance, ya que “equivale a dar prioridad a los *medios* para conseguir la libertad, en vez de [atender a] lo *extenso* de la libertad” (Ibid.: 21)

Así, su objeción aquí viene a coincidir con la que ya dirigiera antes a la economía del bienestar y al índice de necesidades básicas, al señalar que al concentrar la exigencia de igualdad en los medios como única piedra de toque (los bienes primarios, en este caso), quedan ignoradas las variaciones interpersonales provenientes de las características personales y sociales de los individuos, que afectan la capacidad de conversión de los medios en libertad. Si integramos la diversidad humana dentro del análisis, afirma Sen, no podemos dar por supuesto que teniendo los mismos medios o recursos se obtendrán los mismos resultados (Ibid.: 52). Así, la perspectiva de Rawls tampoco satisface completamente las expectativas de justicia social de Sen.

Pluralidad y versatilidad del enfoque basado en las capacidades

El análisis de Sen de los distintos enfoques contemporáneos sobre la justicia se basa, como hemos visto, en un conjunto de consideraciones críticas al tiempo que en varios reconocimientos parciales. Dicho análisis nos conduce a pensar que no existe una fórmula única para evaluar las políticas económicas o sociales. Para brindarnos una imagen de esta carencia, Sen hace suya la frase atribuida a Euclides: “No existe ningún ‘camino real’ para llegar a la geometría” (Sen, 2000: 111). Ciertamente, cuando queremos evaluar una situación social o económica surge “[u]na multitud de consideraciones... [que] reclaman nuestra atención” (Ibidem).

Ahora bien, Sen no desdeña los aportes implícitos en los distintos enfoques tradicionales de la justicia, arriba analizados. Al contrario, integra tanto los aciertos de la economía del bienestar (centrada en la renta y los ingresos) como los del enfoque centrado en las necesidades básicas. También incorpora las ventajas de los demás enfoques:

el interés del utilitarismo por el bienestar del hombre, la preocupación del pensamiento libertario por los procesos de elección y por la libertad para actuar y el énfasis de la teoría rawlsiana en la libertad individual y en los recursos necesarios para disfrutar de las libertades fundamentales (Ibid.: 112).

De allí, la amplitud de su perspectiva, representada por la plural oferta de variables de análisis (funcionamientos, capacidades y agencia). Esta amplitud se aplica también a su comprensión del desarrollo y se traduce como una versatilidad en cuanto a su propuesta evaluativa, pues no se halla preestablecida ninguna fórmula rígida, orientada hacia resultados estables, idénticos o unánimes:

El hecho de que evaluemos el desarrollo centrando la atención en las libertades, no quiere decir que exista un “criterio” de desarrollo único y preciso con el cual siempre es posible comparar y ordenar los diferentes casos de desarrollo. Dada la heterogeneidad de los distintos componentes de la libertad, así como la necesidad de prestar atención a las diversas libertades de los diferentes individuos, muchas veces habrá argumentos contrapuestos (Ibid.: 52).

No es de sorprenderse que apoyándonos en la perspectiva de análisis de Sen podamos obtener distintas ordenaciones globales y hasta resultados

contrapuestos al evaluar distintos casos de desarrollo, según se brinde prioridad a los distintos tipos de libertad. Veámoslo con el ejemplo siguiente.

En sus conferencias sobre *El Nivel de Vida*, Sen compara la tasa de crecimiento del PNB de China e India entre 1960 y 1982, apoyándose en los índices del World Development Report del año 1984 del Banco Mundial. Según estos datos, la economía china tuvo un crecimiento del 5% anual, mientras que la India tuvo 1,3%. Al mismo tiempo, durante este período, la esperanza de vida de los chinos llegó a 67 años, mientras que la de los indios a 55 años; y la alfabetización de los chinos alcanzó a dos tercios de la población, mientras que la de India llegó a un tercio; entre otros aspectos relevantes (Sen, 2001 b: 53).

El análisis de estos datos muestra que desde el punto de vista de las medidas agregativas económicas así como de la contabilidad de los funcionamientos del bienestar aquí seleccionados, China obtuvo un mejor desempeño que la India durante este período. Sin embargo, nos adelanta Sen: desde el punto de vista de la “agencia”, al comparar los casos de China e India, las cosas cambian

...en la medida en que, en algunos aspectos, los chinos lo han hecho peor que los indios, al no ser capaces de evitar una hambruna, pues hubo una importante entre 1959 y 1961, o al no permitir el acceso de los ciudadanos a diferentes fuentes de noticias e información (Ibid.: 57).

Como puede verse a partir de la comparación anterior, los ordenamientos entre China e India, dentro del período en cuestión, varían y hasta se contraponen, según se tome en cuenta uno u otro tipo de libertad. Si priorizamos algunos funcionamientos valiosos, China muestra un desempeño mejor que India. Y si basamos la comparación centrándonos en la variable focal de la agencia, India muestra un mejor desempeño que China.

El objetivo de la propuesta de Sen, entonces, no es otro que llamar la atención sobre los distintos aspectos del desarrollo. Por tanto, no nos presenta un enfoque unitario ni se propone proporcionar una ordenación completa de los países. Su aplicación siempre brindará un ordenamiento parcial, según el tipo de libertad que haya sido tomado en cuenta. Y Sen nos invita a incluir la imperfección como asunto normal en las comparaciones que forman parte del análisis del desarrollo, lo que significa no empeñarse en un ordenamiento completo y aceptar la parcialidad y la limitación de las valoraciones que se tengan claras (Sen, 1995: 60-63).

En todo caso, esta inevitable parcialidad de los resultados nos obliga a ser más conscientes acerca del *fin* del ejercicio de evaluación propuesto y, en consecuencia, a elegir con cuidado la variable focal más pertinente dentro de la pluralidad de ámbitos correlacionados, según el aspecto del desarrollo que se pretenda evaluar. Sin perder nunca de vista que el grado de adecuación de dicha elección de ningún modo puede exigir unanimidad (Sen, 2000: 53).

Desarrollo y democracia

El desarrollo, entonces, según el enfoque propuesto por Sen, es un proceso de ampliación de las libertades reales al alcance de las personas. Ahora bien, este proceso de ampliación de las libertades tiene una doble importancia, pues “es 1) el *fin primordial* y 2) el *medio principal* del desarrollo”. Para reforzar el énfasis que tienen cada uno de estos dos aspectos por separado, Sen propone que nos refiramos a ellos como “papel constitutivo” y “papel instrumental”, respectivamente (Ibid.: 55).

Con respecto al papel constitutivo, cabe reiterar lo que ya ha sido expuesto en secciones anteriores. Esto es, las libertades son *constitutivas* del desarrollo. Alcanzar múltiples funcionamientos vinculados al logro del bienestar (acceder a una vida más larga, estar libre de enfermedades evitables, ser capaz de leer, escribir, calcular, etc.); tener más libertad para elegir, obtener mayores oportunidades para hacer las cosas que valoramos, ser agente de la propia vida y de la vida de la comunidad, son formas de ejercicio de la libertad que enriquecen la vida humana. Todas ellas son *fin*es importantes por sí mismos, y, por tanto, no requieren ninguna fundamentación adicional.

Con respecto al papel instrumental de las libertades, en tanto “medio principal del desarrollo”, tenemos que apuntar que aquí Sen intenta resaltar la importancia de la agencia (como conjugación de libertades políticas, civiles, económicas y sociales, entre otras) en el logro del desarrollo. Más explícitamente, su criterio es que la práctica de libertades como la libre prensa, la oposición política, la potestad de votar, criticar, protestar, entre otras libertades que caracterizan a la vida democrática en general, constituye un sistema eficiente de prevención temprana de desastres económicos y naturales, por cuanto son instrumentos para proveer información y, a la vez, son mecanismos de presión para inducir políticas, por parte de los gobiernos, que respondan a las necesidades y sufrimientos de las personas: “No es sorprendente que en la historia del mundo nunca haya habido hambrunas en las democracias” (Ibid.: 32).

Las investigaciones empíricas de Sen, realizadas junto con Jean Dréze (Sen y Dréze, 1989) han puesto de relieve la existencia de una correlación directa entre la prevención de ciertos desastres económicos (tales como las hambrunas) y el ejercicio de libertades y derechos políticos en los regímenes democráticos (Sen, 2000: 188).

Un ejemplo de esta correlación es la comparación del ejercicio de las libertades de agencia entre China e India mencionada en la sección anterior. India contó con un sistema de prevención temprana a partir de su independencia en 1947 y la inmediata instalación de un sistema democrático multipartidista. A pesar de haber padecido severas pérdidas de cosechas y carestías de comida (como sucedió en 1968, 1973, 1979 y 1987), no tuvo hambrunas desde entonces. Padeció la última hambruna, la de Bengala, antes de 1947, la más grande: se estima que murieron entre dos y tres millones de personas. China, en cambio, padeció “la mayor hambruna de la historia... tras el fracaso del Gran Salto Adelante...” entre 1958-61 (Sen, 2000: 63), a pesar de que alcanzó un desarrollo económico y un nivel de vida más alto que India durante ese mismo trienio. Fallecieron cerca de treinta millones de personas, una pérdida diez veces mayores a las que generó la hambruna de Bengala (Ibidem). La explicación de Sen es que China no tuvo un sistema de prevención temprana, en virtud del régimen autocrático imperante:

“...el gobierno no sufrió las presiones de los periódicos, que estaban controlados, y de los partidos de oposición, que no existían... La ausencia de un libre sistema de distribución de las noticias también engañó al gobierno, alimentado por su propia propaganda...” (Ibíd.: 224)

Esta reflexión sobre la importancia del ejercicio de las libertades políticas en la prevención de desastres económicos, a partir de la comparación entre India y China, es reforzada por otros hallazgos empíricos, entre los cuales será suficiente hacer referencia solamente al caso siguiente. Los estudios muestran que entre 1979-1981 en Bostwana, la producción de alimentos disminuyó un 17% y que entre 1983-1984 en Zimbabwe disminuyó un 38%. En esos mismos períodos, respectivamente, Sudán y Etiopía tuvieron una disminución relativamente modesta —11% o 12%. Lo curioso es que estos dos últimos países padecieron enormes hambrunas, mientras que Bostwana y Zimbabwe no sufrieron ninguna, a pesar de que el impacto de la disminución de alimentos en estos fue mucho mayor. La respuesta, nuevamente, es que Bostwana y Zimbabwe gozaban de libertades democráticas que obligaron a los respectivos gobiernos a adoptar las medidas oportunas:

...nunca ha habido hambrunas en ningún país independiente, que celebrara elecciones con regularidad, que tuviera partidos de oposición para expresar las críticas y que permitiera que la prensa informara libremente y pusiera en cuestión el acierto de las medidas de los gobiernos sin una censura general (Ibid.: 191).

En cambio, Sudán y Etiopía no tuvieron las libertades que ofrece la vida democrática: “Sudán, Somalia, Etiopía... constituyen flagrantes ejemplos de lo mal que pueden ir las cosas cuando no existe la disciplina de los partidos de la oposición y de los medios de comunicación” (Ibid.: 226).

El caso es que la libertad de prensa, la actividad de los partidos de oposición y la práctica de la democracia en general (debates abiertos, escrutinios públicos, política electoral) han demostrado su utilidad, una y otra vez, para hacer surgir la información pertinente e imponer la adopción de medidas oportunas para prevenir desastres económicos y/o naturales. Ello tiene una explicación. Los gobernantes en los sistemas democráticos necesitan el apoyo de la gente en las elecciones y para ganarse este apoyo tienen por tanto que escuchar y confrontar sus críticas (Ibid.: 190-191).

Esto no significa que Sen afirme que la democracia haya remediado todos los males, pues no desconoce que aún en las democracias más prósperas o desarrolladas, encontramos discriminaciones de género, analfabetismo o hambre extrema. Pero su respuesta es que, nuevamente, el remedio de todas estas fallas o privaciones se orienta, en gran medida, hacia el uso más pleno de los derechos políticos y civiles, incluyendo más discusión pública, más información accesible y más propósitos concretos (Ibid.: 193).

Adicionalmente al papel constitutivo y al papel instrumental, Sen señala el “papel constructivo” de las libertades políticas. Este se refiere al rol que ejercen los debates públicos, la discusión y disensión abiertos, en la comprensión y conceptualización de las necesidades económicas (Ibid.: 191). En otras palabras, la formulación —documentada y reflexionada— de políticas que respondan a las necesidades de la gente es fomentada dentro de un intercambio constructivo entre gobernantes y gobernados, basado en el ejercicio de los derechos políticos, y por tanto, en la agencia de los individuos: “Los derechos políticos, incluida la libertad de expresión y de debate, no sólo son fundamentales para provocar una respuesta social a las necesidades económicas, sino también para conceptualizar las propias necesidades económicas” (Ibid.: 192-193).

Para ilustrar este papel constructivo de la libertad de agencia, Sen cita el caso de la disminución de la tasa de fecundidad de Kerala, región que tiene la más alta esperanza de vida de India, la más alta tasa de alfabetización en general y la más alta en alfabetización de las mujeres (más alta aún que la de China). La tasa de fecundidad de Kerala en 1999 llegó a 1,7 (semejante a la de Gran Bretaña y Francia e inferior a la de China de 1,9) (Ibid.: 192).

Sen puntualiza que lo importante es que la disminución de la tasa de fecundidad fue lograda en esta región sin ninguna coacción, “gracias a la aparición de nuevos valores, proceso en el que el diálogo político y social ha desempeñado un importante papel” (Ibid.: 192). Las familias ejercieron su libertad en la planificación familiar, proceso en el cual influyó, con toda seguridad, el elevado porcentaje de mujeres que saben leer y escribir en esa región.

Sin una discusión pública y abierta, en el marco del ejercicio de las libertades civiles y políticas, estos nuevos valores no se habrían consolidado. Tal ha sido el caso de China, donde se llegó a una reducción de la tasa de natalidad con coerción. Lo que ocurre, dice Sen, es que “[I]a tentación de implantar control de nacimiento obligatorio surge cuando la visión de las necesidades del gobierno difiere de las visiones de las familias al respecto” (Sen, 1994: 38). Pero además, en China, al implementarse esta medida coercitiva se sucedieron efectos colaterales muy negativos: la reducción de la tasa de natalidad se aparejó con un aumento de la discriminación hacia las niñas, registrándose el nivel más alto de mortalidad de este grupo humano y un inmenso número de casos de abortos de fetos femeninos (Sen, 2000: 270).

Así, en definitiva, Sen abraza la firme convicción de que las democracias pluripartidistas y el ejercicio de libertades políticas son factores cruciales para el desarrollo. Por ello, es un fehaciente adversario de la “tesis de Lee”, que toma su nombre del antiguo primer ministro de Singapur que abogó por esta posición. Según esta tesis, las libertades políticas no son prioridad en los países pobres, llegando a señalarse, inclusive, que la negación de dichas libertades es necesaria para acelerar el crecimiento económico (Ibid.: 184). Para Sen, la falla de esta posición es que concibe la relación entre necesidades económicas y libertades políticas en forma dicotómica, como que si tuvieran que darse por separado y en secuencias sucesivas. Sen cuestiona este enfoque, no sólo mostrando su debilidad argumental, sino señalando la inexistencia de evidencia empírica alguna para sustentarla. Por el contrario, el conjunto de evidencias empíricas presentados por Sen en sus estudios,

algunos de ellos mencionados en las líneas anteriores, son prueba elocuente no sólo de las intensas conexiones entre las necesidades económicas y las libertades políticas, sino, además, de la primacía de estas últimas, como fin y como medio que impulsa el desarrollo.

Importancia de las políticas sociales

Ciertamente, las libertades políticas aumentan el conjunto de las opciones de las personas para alcanzar funcionamientos valiosos y, por tanto, para vivir en una forma valiosa. Así lo ratifica Wulf Gaertner, quien, en consonancia con el enfoque de Sen, señala: “las libertades políticas y civiles aumentan el conjunto de capacidad de un individuo y por lo tanto su libertad para lograr el bienestar” (Gaertner, 1998: 99).

Ahora bien, más allá del papel instrumental y del papel constructivo de las libertades, antes reseñado, las observaciones empíricas de Sen también ponen al descubierto cómo las distintas libertades (los funcionamientos, las capacidades y la agencia) se encuentran relacionadas entre sí y cómo se refuerzan mutuamente. Un ejemplo ilustrativo es el que señalan los datos estadísticos de Murthi, Guio y Dréze, según los cuales el hecho de que las mujeres sepan leer y escribir incide en la tasa de mortalidad infantil, disminuyéndola (Sen, 2000: 243). Así mismo, provoca una disminución de la tasa de fecundidad.

En este caso, vemos cómo un aumento en un nivel de funcionamientos en el área educativa, propicia otros funcionamientos y capacidades en el área de salud, que influyen positivamente en el aumento del bienestar de todos. Pero, además, las observaciones empíricas han mostrado también que este aumento de los funcionamientos puede contribuir extraordinariamente a aumentar los niveles de agencia. Es decir, el aumento del nivel educativo de las mujeres ha posibilitado también su acceso a la propiedad, a las oportunidades de trabajo fuera del hogar y a la obtención de una renta independiente, a las cooperativas crediticias —entre otras instituciones sociales y económicas— y, por tanto, ha aumentado sus niveles de agencia. Es oportuno resaltar que este aumento de la posición e independencia de las mujeres no sólo ha aumentado su propio bienestar, sino que ha sido además un factor propiciador de beneficios sociales y logros generales para toda su comunidad (Ibid.: 247).

Como una anotación colateral, cabe reseñar aquí la reflexión de Sen acerca del enorme alcance que ha demostrado tener la agencia de las mujeres en

el desarrollo, llamando la atención sobre el descuido que ha predominado en el estudio de este tema y la urgencia de subsanarlo “sin pérdida de tiempo” (Ibid.: 249).

Volviendo a nuestro hilo argumental, es un hecho palpable que en los innumerables escritos de Sen abundan los ejemplos donde la observación empírica ratifica una y otra vez las interrelaciones y los mutuos refuerzos existentes entre las libertades, donde este ejemplo relativo a la agencia de las mujeres es uno de tantos. Ahora bien, la constatación de las múltiples correlaciones positivas que existen entre los distintos tipos de libertad es un punto de partida suficiente para fundamentar otro asunto crucial dentro del enfoque de nuestro autor, referido esta vez a la importancia de las políticas sociales para promover el desarrollo (prioritariamente, las de salud y educación básica).

A su juicio, “las instituciones sociales pueden contribuir de manera decisiva a garantizar y a aumentar las libertades del individuo” (Ibid.: 61). Estas instituciones van desde la tolerancia, la posibilidad de realizar transacciones e intercambios económicos, hasta la provisión de servicios como asistencia sanitaria y educación básica. Y Sen nos presenta a Japón como “el ejemplo pionero” de aumentar su crecimiento económico gracias a la puesta en marcha de políticas sociales, fundamentalmente, en el área de la educación básica. Al lado de Japón, coloca también a los países del Este asiático, comentando que más allá de los problemas que tienen hoy estos países, hay que reconocer que el “llamado milagro del Este asiático... se debió en gran medida a parecidas conexiones causales” (Ibid.: 60)

La importancia de las políticas sociales pudiera quedar desdibujada por el peso que los estudios tradicionales otorgan al crecimiento económico, muchos de los cuales se apoyan en el hallazgo de una correlación positiva entre la renta per cápita y la esperanza de vida. Para abordar el asunto, Sen se refiere a las comparaciones internacionales publicados por Anand y Ravallion en 1993, que, si bien confirman la existencia de dicha relación estadística entre ambos factores, también señalan que ella se debe a la incidencia del PNB en las rentas de los pobres y en el gasto público en asistencia sanitaria (Ibid.: 64). En otras palabras, lo que ocurre en realidad no es una incidencia del crecimiento económico *per se* en el aumento de la esperanza de vida, sino el uso apropiado de los recursos que dicho crecimiento ofrece, permitiendo un aumento del gasto público en programas de salud y en la aplicación de políticas para aliviar la pobreza.

Los estudios realizados en conjunto con Dréze le permiten a Sen señalar que sólo cuando existen políticas sociales duraderas, el crecimiento económico puede incidir positivamente en la calidad de vida de la gente y, por tanto, en el aumento de la longevidad. El punto lo ilustra por medio de la comparación del nivel de esperanza de vida entre países que han tenido un rápido crecimiento económico, como Corea del Sur, Taiwán y Brasil. Mientras que los dos primeros países muestran logros sustantivos, en este último no se ha visto un aumento de la longevidad, producto de “una historia de grandes desigualdades sociales, paro y despreocupación por la asistencia sanitaria pública” (Ibid.: 65).

Pero todavía más. Las investigaciones con Dréze también permiten señalar que países que no han registrado un crecimiento económico significativo pero que se han abocado a la provisión de servicios sociales (prioritariamente en el área de educación y salud), tales como Sri Lanka, la China anterior a la reforma, Costa Rica y la región india de Kerala, muestran niveles de esperanza de vida mucho mayores al de países que han tenido un elevado crecimiento económico como Brasil, Sudáfrica, Namibia y Gabón (Ibid.: 67).

Sen apela a otro ejemplo para mostrar el impacto de la política social en la esperanza de vida, sin que haya habido incidencia alguna del factor de crecimiento económico. El caso es Gran Bretaña, a lo largo de las distintas décadas del siglo XX hasta 1960. El hallazgo es que el mayor aumento en esperanza de vida ocurrió durante las dos distintas décadas en que se sucedieron las guerras mundiales (aumento de siete años de vida en cada una de ellas, sobre el promedio de uno a cuatro años en las demás décadas). Este aumento de la esperanza de vida fue resultado de que en estas dos décadas de guerra aumentó el gasto público en servicios sociales, específicamente en distintos programas orientados a la asistencia sanitaria y a ayudas para la alimentación. Y lo curioso es que durante esas mismas dos décadas no se observa ningún crecimiento significativo del PNB per cápita en dicha nación (Ibid.: 71-72).

Los ejemplos anteriores permiten realizar dos afirmaciones. Primero, cuando el rápido crecimiento económico de un país se acompaña de la inversión de sus frutos en políticas sociales, se da una rápida mejora en la calidad de vida de sus habitantes. Segundo, cuando la aplicación de políticas sociales en un país no se acompaña de un crecimiento económico, la calidad de vida de los habitantes reporta una mejoría, ciertamente dentro de un compás mucho más lento. Ahora bien, estas dos afirmaciones nos conducen

a las siguientes dos reflexiones. Por una parte, hay que reconocer que un proceso de mejora de la calidad de vida, facilitado por la incidencia de un crecimiento económico, tiene mucho más que ofrecer que otro proceso mediado solamente por la aplicación de políticas sociales: “Es mejor tener una elevada renta y una elevada longevidad... que sólo la segunda” (Ibid.: 69).

Pero, por otra parte, entonces, no por ello un país pobre tiene que esperarse primero hasta recibir el impacto de un crecimiento económico para reforzar sus políticas sociales en las áreas fundamentales de salud y educación. Pues, en estos países, la mano de obra cuesta menos que lo que costaría en los países ricos, y los servicios sociales de salud y educación son intensivos en trabajo, de modo que en términos generales resultan “relativamente baratos en las economías pobres y de bajos salarios” (Ibid.: 68).

Además, la mejora de las oportunidades de los individuos en las áreas de salud y educación, influirá en sus capacidades productivas “y por tanto en el crecimiento económico, beneficiando a todo el mundo” (Ibid.: 181). Y, a su vez, el crecimiento económico, elevará los recursos del Estado para proveer mayor seguridad y ampliar los servicios sociales. De modo que la elevación de las oportunidades individuales de salud y educación constituye el primer eslabón para promover un círculo virtuoso, donde el aumento de un tipo de libertades propicia el aumento y refuerzo de otras libertades, impactando positivamente la calidad de vida en general.

Entonces, de acuerdo con Sen, la importancia de las políticas sociales reside en el impulso potencial que estas pueden representar para promover el desarrollo, impulso que alcanzará mayor grado si estas políticas son acompañadas con instituciones que garanticen el ejercicio pleno de las distintas libertades instrumentales: las libertades políticas, las oportunidades económicas, las garantías de transparencia y la seguridad protectora para los individuos. Pues, las oportunidades sociales y económicas y los distintos tipos de libertades, han revelado tener “poderosas interrelaciones que pueden ir en todas direcciones” (Ibid.: 74).

Aportes prácticos de la perspectiva de la capacidad

Antes de concluir, cabe reseñar que la ambición de Sen al desarrollar su perspectiva de las capacidades no ha sido simplemente teórica, sino, ante todo y fundamentalmente, práctica: brindar una orientación más precisa a los gobiernos con respecto a las bases sobre las cuales es pertinente apoyar

el diseño de políticas públicas dirigidas a atender efectivamente las exigencias de equidad y de justicia social, más allá de la mera obsesión de mejorar la producción económica nacional y la distribución de los ingresos. Ciertamente, la aplicación del enfoque de la capacidad al análisis de fenómenos como el desarrollo y la pobreza ha constituido uno de sus aportes prácticos más decisivos y fecundos.

Dentro de este contexto, es interesante apuntar que las ideas de Sen han brindado fundamentación teórica para el diseño de un conjunto de indicadores sociales que brindan una información mucho más rica acerca de *la vida que realmente llevamos*, y que muestran un desempeño independiente con respecto al indicador tradicional basado en el PNB, concentrado únicamente en aspectos del desempeño económico. Nos referimos específicamente al Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual sirve de base a los Informes sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se publican anualmente a partir de 1990.

El propósito inicial que articuló el diseño del Índice de Desarrollo Humano da testimonio de la inspiración ejercida por el enfoque de Sen. Tal propósito consistía en medir el nivel de las capacidades humanas, entendidas como “el conjunto de opciones de que dispone una persona y, en última instancia, las libertades de que goza” (Griffin, 2001: 31). Y posteriormente, más allá de la determinante huella presente en 1990, cada edición anual del *Informe sobre Desarrollo Humano* del PNUD se ha acompañado del análisis del desarrollo a la luz de los distintos tipos de libertad al alcance de las personas, dentro de un ejercicio permanente y variado, siempre elocuente de la decisiva influencia de las ideas de Sen, a lo largo de un período que ya sobrepasa los veinte años. Lo que no es para extrañarse, pues, sin duda alguna, la contabilidad de las capacidades brinda pistas mucho más concretas y orientadoras para los gobiernos, y constituye un suelo fecundo y multiplicador para el diseño e implementación de políticas públicas que amplíen las libertades y eleven efectivamente la calidad de vida de la gente.

Referencias

- Cohen, G.A. (1998) “¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades”, Nussbaum y Sen, *La Calidad de Vida*: 27-53. México, FCE.
- Crocker, D.A. (1998) *Florecimiento humano y desarrollo internacional: La nueva ética de capacidades*, San José de Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Dubois, A. (2001) “La tensión entre medición y definición en el concepto alternativo de pobreza y bienestar del desarrollo humano”, Ibarra y Unceta, *Ensayos sobre desarrollo humano*: 43-68. Barcelona, Icaria.
- Gaertner, W. (1998) “Comentario a ‘Capacidad y bienestar’”, Nussbaum y Sen, *La Calidad de Vida*: 95-111. México, FCE.
- Griffin, K. (2001) “Desarrollo humano: origen, evolución e impacto”, Ibarra y Unceta, *Ensayos sobre desarrollo humano*: 25-40. Barcelona, Icaria.
- Korsgaard, C. (1998) “Comentario a ‘¿Igualdad de qué?’ y a ‘Capacidad y bienestar’”, Nussbaum y Sen, *La Calidad de Vida*: 84-93. México, FCE.
- Sen, A. (1980) “Equality of What?” Sterling M. McMurrin, *Tanner Lectures on Human Values*, Vol. I: 197-220. Salt Lake City, University of Utah Press.
- and Dréze, J. (1989) *Hunger and Public Action*, Oxford, Clarendon Press.
- _____ (1994) “Freedoms and Needs. An argument for the primacy of political rights”, *The New Republic*: 31-38. Washington, 10-17 Enero.
- _____ (1995) *Nuevo Examen de la Desigualdad*, Madrid, Alianza Editorial.
- _____ (1998) “Capacidad y bienestar”, Nussbaum y Sen, *La Calidad de Vida*: 54-82. México, FCE.
- _____ (2000) *Desarrollo y Libertad*, Bogotá, Editorial Planeta, 9º reimpresión.
- _____ (2001 a) “El nivel de vida: conferencia I, conceptos y críticas”, Hawthorn, J. (comp.) *El Nivel de Vida*: 1-29. Madrid, Editorial Complutense.

- _____ (2001 b) “El nivel de vida: conferencia II, vidas y posibilidades”, Hawthorn, J. (comp.) *El Nivel de Vida*: 30-58. Madrid, Editorial Complutense.
- _____ (2001 c) “¿Qué impacto puede tener la ética?”, *Episteme NS*, Vol. 21, N° 2: 107-119. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Williams, B. (2001) “El Nivel de Vida: Intereses y Posibilidades”, Hawthorn, J. (comp.) *El Nivel de Vida*: 142-154. Madrid, Editorial Complutense.

**ENFOQUE DE LA CAPACIDAD:
RASGOS CENTRALES. LA PLURALIDAD
Y LA LIBERTAD**

Ángel G. Hernández

Universidad Central de Venezuela

Introducción

La propuesta del Enfoque de la Capacidad (referido en adelante como EC; el enfoque) es amplia y de aspectos novedosos. Algunos de ellos complejos, en elaboración y sujetos a cambio. De aquí que dependiendo del criterio y motivación del autor sean señalados y resaltados unos aspectos y no otros, siempre incluyendo los conceptos centrales (Alkire, 2005a; Gasper, 2007). Coinciden todos, junto con Amartya Sen, en llamar la atención a las condiciones de vida del ser humano y de allí su posición en el enfoque como el centro de preocupación moral y libertad humana como fin, medio y fundamento de primordial importancia para el análisis y búsqueda de soluciones a problemas de la ética social, del desarrollo y la justicia. Entre estos problemas destacan: igualdad y desigualdad (Sen, 1980, 1985a; 1992; 1995); desarrollo como libertad (Sen, 1998; 2001); democracia e identidad (Sen, 2003; 2005a); identidad y violencia (Sen, 2007); pobreza (Sen, 1999; 2006); desarrollo humano (Sen, 2000; 2006,); bienestar (Sen, 1985a, 1996); ética y economía (Sen, 1988); derechos humanos (Sen 2004a; 2005b), cultura (Sen, 2004b) y justicia (Sen, 2009).

Alkire (2005a) propone realizar aportes teóricos que enriquezcan y ayuden a clarificar lo que actualmente confunde y dejar a los operadores locales el desarrollo de instrumentos de aplicación. Por otro lado, Gasper (2007) muestra preocupación por *la ambigüedad* propia del enfoque y ha hecho un llamado a la *sistematización del difuso lenguaje* que, en ocasiones, se hace presente y que bien podría desnaturalizar los fundamentos y racionalidad del mismo. Los Informes sobre el Desarrollo Humano y el éxito del Índice de Desarrollo Humano (IDH) utilizados son un excelente ejemplo de la reflexión de Gasper (2007) analizado por Fukuda-Parr (2003 a, b).

La pluralidad en general, la pluralidad de información, la pluralidad conceptual, la pluralidad esencial de la libertad y la agencia separan al EC de otros enfoques de la ética y la justicia social que reducen e invisibilizan la

diversidad humana y sus implicaciones en la determinación de las ventajas individuales y el rol que juegan los actores institucionales.

La economía clásica se concentra en el mejor uso que se pueda dar a los recursos (maximización de la utilidad) y la medición del desarrollo se hace en función del PIB/per Cápita (Portes, 1976). El enfoque de la capacidad de Nussbaum (2002, 2011) comparte la pluralidad con el de Sen y difiere, no obstante, en el contenido, descripción y alcance de conceptos y principios aparentemente similares. Y, tal situación es justificable ya que ambos enfoques son totalmente diferentes (Gasper, 2007). Entre otras diferencias destacan la visión universalista de Nussbaum acerca de las funciones centrales de valor para los seres humanos —Dimensiones, Capacidades Humanas Centrales— que están unidas a un tipo de liberalismo político. El carácter abierto del EC de Sen, lo resuelve Nussbaum (2002:32) dejando el contenido de las dimensiones para la discusión y adaptación **al entorno. Ambos enfoques**, según Deneulin (2006: 12-17), muestran tensiones que tienen que ser resueltas, si se aspira a convertirlos en fundamentos para la práctica del desarrollo. Estas tensiones se encuentran en la indefinición de lo es que bueno o malo para el ser humano (Bienestar); en la excesiva confianza en la agencia individual, la carencia del reconocimiento de las limitaciones que establecen a ella la historia social-cultural, las capacidades colectivas y en la ausencia de un sistema de evaluación de la participación y la práctica democrática, ya que ambos procesos podrían deformarse afectando los fines a los cuales se supone servirían.

El presente trabajo espera contribuir tanto al *esclarecimiento de algunos elementos teóricos* del EC de Sen (fundamentalmente la libertad, las capacidades, los funcionamientos y la agencia) *como a la disminución de la ambigüedad* temida por Gasper y por el autor de la reflexión actual (2007). Para ello, mostraremos que la pluralidad esencial de los conceptos antes mencionados y lo abierto del enfoque, lejos de ser un problema es su principal virtud. En el caso de las libertades y las capacidades, recurriremos a introducir nueva información proveniente del mundo de las investigaciones en la herencia y los cambios inducidos por el ambiente en la expresión y transmisión hereditaria de los cambios ocurridos, diferente a mutaciones, en la línea de definición de las capacidades y libertades de Nussbaum (2011) como forma de incidir en la claridad de los conceptos de libertad y capacidad utilizados por Sen. A continuación, discutiremos la pluralidad en el marco de lo abierto e indeterminado del EC de Sen en atención a la diversidad humana y su utilización de manera prospectiva y evaluativa de cómo les

podría ir y cómo les va a personas diversas en el ámbito de grupos sociales diferentes.

Lo abierto, sirve de resguardo a pretensiones universalistas e invita a superar los obstáculos al desarrollo, la justicia y otros temas sociales. En el proceso de superación de los obstáculos para el florecimiento individual y el desarrollo colectivo, insistiré en mostrar cómo la democracia —debate público, participación democrática y deliberación—, como un arreglo social, ofrece los medios y fines requeridos para la aplicación del enfoque dado el valor intrínseco, constructivo e instrumental emergentes de sus efectos transitivos, intransitivos, intrínsecos (agencia/empoderamiento) y constructivo (construcción y revisión de valores sociales) (Alkire, 2005b: 137-143).

Rasgos generales

Enfoque ético. La persona es el centro de preocupación moral de un tramado conceptual integral y sistémico caracterizado por la interrelación de conceptos, en su mayoría plurales, como habría de esperar de la importancia dada al ser humano per se y a su actividad. La persona es fin y medio de los procesos que acompañan el progreso social, económico y de justicia y se halla en una posición individualista ética y no ontológica (Robeyns, 2003: 43-47). La dicotomía entre ser *individualmente individualista* o *individualmente colectivista* puede que con bastante probabilidad, alcance una posición intermedia a través de la práctica democrática y los métodos participativos. Tampoco se trata de un individualismo metodológico tal como veremos más adelante (Steward y Deneulin, 2002: 66; Sen, 2002: 80).

Es sólo a partir de las personas, su diversidad y el respeto a las aspiraciones, necesidades y valoraciones de cada una de ellas, como puede construirse una acción de grupo con identidad, fuerza y vigor (Hernández y Escala, 2011: 104). Enfrentar las adversidades propias de la vida humana y las miserias del poder político (que domina a otros) y liberarse de ellas, demanda de poder personal, autorreferente, privado, monástico (Marina, 2008: 29; 34). Es un requerimiento de libertad individual vinculada al autocontrol y la responsabilidad.

Las capacidades o libertades, en principio, pueden ser infinitas, pero concebirlo de esta manera podría carecer de orientación y sentido: “Las opciones deben combinarse con los deberes, los derechos con las obligaciones y las libertades con ataduras o nexos” (Hernández y Escala: 184). Los nexos

y la afectividad humana —parento-filial, de parentesco, erótica, recíproca— son el cemento de la sociabilidad del *Homo sapiens* (Zaballa, 2010). Las emociones y sentimientos en forma de inteligencia —afectiva, estados de ánimo, motivacional— se unen a las inteligencias mentales —racional, asociativa, espacial visual y auditiva— y las inteligencias del comportamiento —básica, de los patrones, de los parámetros. En cada persona estas inteligencias tienen vida propia y al relacionarse producen un resultado que es más que la suma de las partes, son procesos complejos presentes en nuestro cerebro que contribuyen en lo que somos y hacemos (Beauport y Díaz, 2008: 27-29).

Bienestar. El enfoque de la capacidad muestra otro aspecto único al proponer, por un lado un marco conceptual para la acción y, por otro, una idea estimada por Deneulin de simple y genial (2006: IX) que: “considera el *bienestar* en términos de lo que *las personas valoran ser y hacer* y, consecuentemente, incrementar *las libertades para ser de esa manera y para hacer las cosas que la persona valora hacer*” (itálicas propias). Las *libertades individuales sustantivas* son *constitutivas* del bienestar y son la *variable adoptada para evaluar las ventajas individuales* y realizar comparaciones interpersonales. De acuerdo con esta visión, el bienestar multidimensional puede evaluarse, objetiva y subjetivamente (Gasper, 2005, Alkire, 2005a).

Las libertades individuales sustantivas, como variable normativa de los procesos y resultados asociados a ciertos fenómenos sociales, no se limitan a las habilidades de las personas para ser y hacer lo que valoran sino que incluye, además, la respuesta adecuada a la situación particular de cada persona.

Diversidad Humana. El respeto y consideración a la diversidad humana es uno de los componentes más enriquecedores y distintivos del enfoque. Las fuentes de la diversidad interpersonal las hallamos en la forma de heterogeneidad personal, social, ambiental así como en la diversidad de valores, costumbres y distribución de roles y responsabilidades en la familia (Sen 2001: 69-70). Las diferencias interpersonales, han sido denominadas factores de conversión personal, social y ambiental ya que son ellas las que favorecen o limitan la transformación de recursos de diferente índole en funcionamientos valiosos (Robeyns, 2003: 12-13).

La atención y el cuidado a la diversidad humana y a las diferencias interpersonales distingue al enfoque de la capacidad de otros enfoques de la ética

y la justicia tales como el utilitarismo, las teorías de la economía del bienestar o bienestarismo, las necesidades básicas, el liberalismo y la prominencia de la libertad de Rawls y de otras formas de liberalismo y libertarismo político (Hernández y Escala, 2011: 29-33).

Evaluación de las instituciones. La evaluación de los procesos sociales en su complejidad va más allá de las ventajas individuales derivadas a la expansión de capacidades como contribuyentes al bienestar y la agencia humana. Incluye, además, la estimación del rol que juegan las instituciones y las organizaciones como elementos constitutivos de los arreglos sociales. La evaluación de los arreglos sociales se hace en función de su contribución al conjunto las libertades que ellos producen como promotoras del bienestar y reductoras de la pobreza y la desigualdad.

La importancia de ellas es fundamental desde el punto de vista prospectivo, por ejemplo en la elaboración de una política pública o en la formulación de programas y proyectos a diferentes niveles. También son importantes cuando hacemos un análisis retrospectivo de los medios antes mencionados en tanto su impacto en las condiciones de vida de las personas.

Un lenguaje con categorías novedosas que hace uso de una variedad de información para describir lo que ocurre al ser humano.

- *Funcionamientos.* La idea del funcionamiento humano está ligado a la concepción aristotélica del fin (telos) como característica de alguna cosa totalmente formada, terminada, perfecta (Lord, 1985:275). Aristóteles postuló cuatro tipos de explicaciones para responder a la pregunta: ¿por qué cambian las cosas?, ellas son causa: material, formal, eficiente y final (Woodfin y Groves 2001:65).

La idea de final, de propósito de la vida del ser humano se asocia a un decurso de vida floreciente y “sucederá si las personas viven sus vidas de acuerdo con el propósito o función de un ser humano” (Woodfin y Groves, 2001:119). Frecuentemente nos preguntamos ¿qué puedo hacer y ser? La respuesta a esa pregunta es el logro de un estado compuesto por tantos estados específicos como sea deseado, por valorado. Los funcionamientos son tanto las diferentes formas de ser como las diferentes cosas que hacemos. Reflejan lo que una persona *podría* valorar de ser y hacer (Sen 2001:75).

Los funcionamientos vistos desde una posición diferente a las de las personas mismas, se relacionan con nuestra percepción de lo que ellas son o hacen en sus *condiciones de vida actuales*. Los funcionamientos son

constitutivos del bienestar logrado y en consecuencia éste puede ser valorado con base en ellos. Dicho en términos de la pluralidad, podríamos decir que los *funcionamientos son estados alcanzados y actividades* realizadas por los individuos de un grupo social que constituyen su bienestar individual y que son constitutivos de su existencia (Sen 2001:74; Alkire, 2005:1). Por otro lado, es necesario advertir que resulta limitado concebir el bienestar de una persona por lo que es y hace. Es necesario explorar empíricamente por qué las personas son como son en un determinado momento o por qué hacen lo que hacen: esto es conocer qué razones tienen para valorar un funcionamiento determinado. Así podemos identificar si ciertamente el estado observado ha sido valorado y razonablemente elegido, por ejemplo: dos personas pueden estar ejerciendo el derecho al voto (funcionamiento observado), una está asistida y vigilada en el voto, la otra no. En el primer caso, la posibilidad de elegir lo que se valora resulta cuestionada.

Ciertos funcionamientos son elementales, esenciales para el mantenimiento de la vida misma y la calidad de ésta; otros, más complejos por su constitución y orígenes. No obstante, Sen (2001:39) advierte que tal distinción no está alineada con una comprensión plena del funcionamiento y que todos ellos, incluyendo los más elementales, requieren de la exploración conceptual y empírica. Desde otra perspectiva diremos que existen funcionamientos que son instintivos, los que no dependen de estímulos externos para su formación e incluyen los que debemos realizar para mantener la especie, nuestra propia organicidad y funcionalidad básica.

Una de las fuentes de escepticismo sobre la posibilidad de hacer operativo el enfoque de la capacidad ha sido la amplitud de los funcionamientos y la inclusión de juicios, razonamientos y reflexiones sobre lo considerado valioso por cada persona y grupo. No obstante, los funcionamientos valorados responden a realidades y a necesidades de obtención concretas, limitadas por el ambiente externo (Hernández y Escala 2011:44).

Antes de cerrar el examen de los funcionamientos, debemos señalar que para lograr determinados funcionamientos se requiere de recursos de índole material tales como ingresos, bienes, servicios e intangibles como algunos derechos de uso y dominio y del empleo de nuestras capacidades. El EC se concentra fundamentalmente en la libertad o en la capacidad *de las personas para lograr los funcionamientos valiosos que configuran sus vidas*, y específicamente en las *razones que tienen para valorarlos* (Sen, 1992: XI). El individuo es visto como agente de su propia vida y su agencia como el motor central para la acción. Estos temas los pasamos a considera a continuación.

- *Libertad*. La amplitud y heterogeneidad de la libertad humana es una propiedad primordial del enfoque de la capacidad. La libertad en términos generales es la habilidad que tiene una persona para ser y hacer aquellas cosas que valora y que tiene razones para valorar y elegir o bien como «nuestra capacidad de decidir e inventar acciones que transforman nuestro ambiente y a nosotros mismos». A esa disposición se le llama «libertad considerando que es nuestra condena y también el fundamento de lo que consideramos nuestra dignidad racional» (Savater, 2003). Esta definición refleja la visión de libertad de los enfoques de la capacidad de Sen y Nussbaum. Es el mismo Savater quien nos ofrece otra pista: “La libertad es uno de esos conceptos sobrecargados de historia: en sus diversas variantes ha sido empleado para denotar aquella condición social de quienes no padecen de la esclavitud o de los ciudadanos de la polis, no sometidos al arbitrio de otros, así como la capacidad del alma para rebelarse o acatar la Ley de Dios, para celebrar la ausencia de coacciones *del sujeto agente* (itálicas nuestras), para señalar derechos económicos o políticos, para ensalzar la creatividad artística y para distinguir a determinadas naciones del mundo sometidas al capitalismo de los particulares, de otras que sufren del capitalismo del Estado” (Savater, 2003: 11).

Las restricciones que sufren muchas personas a sus libertades van más allá de las libertades comúnmente atribuidas a la pobreza —ingreso— y ciertamente la restricción a sus libertades incluye: el hambre, la desnutrición, las enfermedades prevenibles, la desigualdad de género, limitaciones a la libertad política, y violaciones de los derechos civiles y políticos. Mientras más libertades individuales disfrutamos, mayores son las opciones que tenemos para alcanzar razonadamente lo que elegimos ser y hacer. No obstante, es necesario reconocer que la restricción a las libertades individuales, antes citadas, podrán superarse si damos debida consideración a la libertad individual como un compromiso social (Sen, 2001: XII). La libertad es en el marco del enfoque de la capacidad, un producto quinta-esencialmente social y esto no debemos dejar de enfatizarlo. De allí la gran importancia de la democracia, la participación democrática y de algunos principios a ellas como el de la subsidiariedad según la cual el agente más cercano a la acción que es capaz de realizar una elección es quien debe realizarla (Alkire, 2005a:143).

Así las cosas, la libertad, referida al EC de Sen, es el resultado de la solución continua de tensiones entre el valor intrínseco e instrumental de la libertad individual de cada ser humano y la historia sociocultural y capacidades colectivas del grupo al que pertenece. En este contexto resulta

interesante examinar estas tensiones a la luz del el modelo analítico propuesto por Nelson (2004: 309). La emoción es uno de los determinantes de nuestras decisiones y acciones (comportamiento). La inteligencia mental opera como regulador de una emoción desbocada (impulsividad) y la emoción a su vez afecta la razón evitando la inmovilidad (inercia) que puede derivar de un continuo razonar. A su vez la inteligencia emocional está conectada con la afiliación humana a descendientes, pareja, entorno familiar, comunidad, etc. Estos nexos de conexión, continuidad y pertenencia tienen fundamento en el afecto, pero también participan determinantes sociales y culturales. La libertad absoluta llevaría al aislamiento o al vértigo (atolondramiento) y la inclinación desproporcionada al apego, a la coacción y la obediencia.

La contribución de Nelson (2014), Zaballa (2011) y Beauport y Díaz (2008), crean una nueva perspectiva a la libertad individual en el marco del individuo como ser social cuya existencia se realiza en relación con otros y así, la única forma de vivir humanamente el proceso de desarrollo la sugiere Sen (2001: XII) cuando afirma que: "...en el análisis del proceso de desarrollo es importante reconocer simultáneamente la importancia de las libertades individuales y la fuerza de los arreglos sociales para alcanzar la libertad individual. La libertad debe verse como un compromiso social (Sen, 2001: XII)".

- *Capacidad(es)*. Relevante al tema de la pluralidad de la libertad, en cuanto a valores y roles que cumple tanto en el enfoque de la capacidad de Sen como de Nussbaum, es observar que las capacidades son formas de libertades. El concepto es una creación para dar lugar en la realidad al rol fundacional que ocupan las libertades en el EC (Alkire, 2005b: 6). La capacidad incorpora la noción de libertad como un aspecto prominente que resulta de combinaciones alternativas de funcionamientos que asociados capacitan para realizar una elección en forma de funcionamientos valorados. Por tanto, podemos concluir que la capacidad es una clase de libertad: "son las libertades sustantivas que una persona posee y disfruta para conducir el tipo de vida que ella tiene razones para valorar" (Sen, 2001: 84). Es la libertad de una persona o grupo para la promoción o logro de funcionamientos valiosos (Alkire, 2005b: 120-122).

La capacidad está vinculada a la oportunidad real que tiene una persona para lograr lo que valora (Sen, 2001: 74; Alkire, 200b: 121). No incluye libertades u oportunidades que la persona puede tener en teoría o legalmente y que pudiesen estar lejos de su alcance en la realidad (Alkire, 2005b: 6). Es

una libertad aquí y ahora, que refleja de manera concreta lo que las personas pueden tener así como lo que pueden hacer para alcanzar el tipo de vida que aspiran y valoran. Desde la perspectiva del EC, la calidad de la vida (Bienestar) tiene que ser juzgada no sólo por la forma como vivimos, sino por las oportunidades reales que tenemos para configurar nuestras vidas. Una persona que combinando diversos funcionamientos los integra para formar diversas capacidades puede disfrutar de la realización de numerosas actividades y transitar por varios estilos de vida. Disfruta de la libertad para lograr los diferentes estilos de vida que valora. Puede satisfacer los objetivos y metas de su propia vida.

Resumen. El espacio de la capacidad alberga una serie de funcionamientos heterogéneos (vector de funcionamientos) que bajo la preeminencia de la elección en concordancia con las condiciones sociales, económicas y políticas apropiadas a la posición o estado de la persona, crea nuevos funcionamientos valiosos que contribuirán a la ampliación de las capacidades. El bienestar es evaluado no sólo por lo que las personas hacen y son actualmente (funcionamientos), sino también por lo que son capaces de ser o hacer, si lo eligiesen. Dos personas con capacidades semejantes pueden tener y lograr diferentes funcionamientos, al elegir opciones distintas, acordes con deseos, aspiraciones y visiones heterogéneas de la calidad de vida y los estilos de vida elegidos. Igualmente, es necesario tomar en cuenta que las percepciones del buen vivir están profundamente influenciadas por la familia, la comunidad, el entorno físico-ambiental, la religión y la cultura. El aumento de opciones no necesariamente aumenta las libertades, ya que puede ocurrir que ellas no sean de valor para las personas (Sen, 2001: 59). Por otro lado, la elección no es siempre requerida para disfrutar de cosas valiosas, por ejemplo, un bien común como lo es vivir en un ambiente libre de malaria o de contaminación ambiental o ambas, deja sin importancia quien tuvo y puede tener el control de la acción de expansión de libertad (Sen, 2001: 65; Alkire, 2005b: 7; Hernández y Escala, 2011: 46).

La conceptualización de los funcionamientos, libertades y capacidad (es) son los fundamentos con los que tendremos que abordar el difícil problema de evaluar libertades en sentido prospectivo y retrospectivo y, entre otras he aquí ciertas preguntas pertinentes:

¿Cuáles funcionamientos logrados tienen valor para las personas?

¿Cuán valiosos son los funcionamientos alternativos para las personas en el presente, y para las futuras generaciones?

¿Cómo valoran las personas el tener opciones valiosas en contraposición a la tranquilidad de no tener qué elegir?

¿Cómo evaluar las demandas conflictivas entre las personas acerca de los funcionamientos valiosos? (Alkire, 2005a: 7).

Hasta el momento hemos discutido acerca de categorías novedosas de las que hace uso el enfoque de la capacidad para organizar una variedad de información que permite el estudio de procesos asociados a temas como la igualdad, el desarrollo, la justicia, etc.

La otra cara de la búsqueda de una forma que permita evaluar los resultados de los arreglos sociales en la vida de las personas es la confianza en la capacidad de las personas para lograr a través de juicios reflexivos lo que valoran y tienen razones para valorar y elegir.

- *Agencia*. A esa capacidad de búsqueda de lo individual y colectivamente valorado, favorezca o no nuestro bienestar, es lo que se denomina agencia humana: individual, de la persona como miembro de un grupo y colectiva. La agencia humana en sus diferentes manifestaciones tiene un rol esencial en el enfoque de la capacidad como el motor que impulsa cambios personales y colectivos cuyos logros deberían juzgarse de acuerdo con los juicios y valores de los agentes, independientemente del uso de valores externos. La libre agencia es tan constitutiva del desarrollo como lo son las libertades individuales sustantivas, aún críticas como son para el carácter normativo del enfoque y en calidad de determinantes de la libre agencia (Sen, 2001: 18).

El ejercicio de la libre agencia está limitado por las oportunidades políticas, sociales y económicas a nuestro alcance y uso. Las libertades instrumentales contribuyen con la expansión de las libertades humanas en general (itálicas nuestras) y son una expresión de la interrelación entre la agencia y los arreglos sociales (Sen, 2001: XII). Las interconexiones entre diferentes tipos de libertades incrementan la eficiencia de los procesos que contribuyen a la expansión de capacidades a través del ejercicio de la libre agencia; de aquí, la importancia de la libertad política, la democracia y la participación, junto a la debida consideración a la libertad en su aspecto de proceso, la cual incluye la agencia en su condición individual y colectiva (Alkire, 2005a: 5).

Agencia individual. En relación con el bienestar personal, el agente es responsable de sus acciones y resultados. El éxito de la acción del agente,

sólo puede ser juzgado por el logro de sus objetivos, valorados y elegidos. (Sen, 2000: 477; 2001: 190).

La agencia distingue al EC del utilitarismo, ya que este último ignora la faceta de agencia de las personas con sus múltiples valores y motivaciones al privilegiar, como sentimiento dominante, el egoísmo. La historia del hombre demuestra que las personas, además de buscar su propio bienestar, se comportan como seres responsables que tienen sentimientos altruistas. A lo largo de la historia natural del *Homo Sapiens*, por su sobrevivencia y prosperidad, estuvo estrechamente conectado con la empatía (Darwin, 1871: 489-493), y la cooperación (Nowak, 2014) para actuar en función de los intereses de sus descendientes, parientes, vecinos y comunidad en general (Pfeiffer, 1969: 332-352).

Agencia colectiva. Es la acción de los individuos en forma asociada tras la búsqueda de las cosas que valoran, independientemente de que ellas se relacionen o no con el bienestar individual de la totalidad de los integrantes del grupo. La participación del individuo es una expresión de su propia agencia que se manifiesta en forma de compromiso con las decisiones tomadas en forma democrática. La agencia colectiva, es un resultado el rol del individuo como parte de un grupo en actividades políticas, económicas y sociales en la esfera pública, aquella común a todos (Sen, 2001:19).

Tal agencia es un aspecto importante a tomar cuenta en lo que la persona hace en función de su propia concepción de lo bueno (Sen, 2001: 190) fundamentada en componentes objetivos e independientes de las preferencias personales o gustos de las personas (Deneulin, 2006:4; Teschl, 2007). Es por ello que debemos enfatizar que si juzgamos el bienestar de personas sujetas a privaciones por largos períodos —pobreza, tiranía, esclavitud— probablemente vamos a encontrar entre la manifestación de sus preferencias, aquellos mínimos que le ha impuesto la sobrevivencia. Por tanto, una evaluación de esta naturaleza deja a un lado aspectos éticos. Su libre agencia puede estar tan limitada que la persona depende de la ayuda permanente, y actúa como un depósito de las decisiones de otros.

No es muy complicado entender la importancia de tomar muy en cuenta este tema de las preferencias como aspecto central, al momento de la evaluación y de las consultas para la formulación de políticas públicas de aquellas personas y grupos identificados con el calificativo directo, por ejemplo, de pobres, tiranizados, esclavizados en comparación con quienes pueden

encontrarse en un ambiente social más amplio y proclive a la justicia social. La expresión de agencia está afectada por la historia socio-cultural y por la calidad de las capacidades colectivas del grupo. Esta tensión ha sido objeto de interesantes investigaciones que han analizado la narrativa del desarrollo humano de grupos a nivel nacional en Costa Rica y República Dominicana (Deneulin, 2006: 175-209; 2007: 493).

La interconexión entre las libertades alcanzadas en la esfera pública, facultada y da poder a cada una de las personas y al conjunto en general para contribuir a la modificación o creación de nuevos valores que incidirán de forma positiva en cambios de diferente naturaleza, incluyendo áreas de mayor dificultad como lo es la cultural. Este tema lo trataremos en profundidad al tratar la participación, la agencia y la cultura al final de este trabajo y posteriormente como requisito para la funcionalidad y operabilidad ante la ineludible valoración de capacidades.

Resumiendo, la agencia libre y sostenible es la principal “maquinaria del desarrollo” (Sen 2001: 4). La agencia, por su valor intrínseco, ha sido identificada con las nociones de razón práctica, empoderamiento, autodirección (Alkire, 2005a:125-139), autoexpresión, autonomía y autodeterminación (Samman, 2008). La realización de un ejercicio valioso de razón práctica es un logro de agencia, de empoderamiento.

Las personas empoderadas tienen las capacidades para establecer sus propios objetivos y metas. La planificación y la toma de decisiones para la acción requieren de información plural de calidad. Un sujeto con estas capacidades, que incluyen su propia potencialidad u oportunidad que le da la libertad, combinada con las oportunidades complementarias correspondientes, es una persona empoderada, un sujeto activo de cambio diferente a una persona dependiente y pasiva cuyo ser opera como tanque de instrucciones que requiere de permanente asistencia (Sen, 2001: 280; 2000a).

El proceso en que se involucran las personas, ya sea como individuos, agencia individual, y colectiva, como miembros de un grupo, para la toma de decisiones, dado lo plural, lo abierto e incompleto del EC buscando definir lo bueno para el individuo acoge el consecuencialismo amplio (Sen, 2000b. abajo), para lograr la maximización, no la optimización o busca de perfección (Sen 2000b: 486).

Pluralidad de la libertad y la agencia. Lo abierto e incompleto del enfoque de la capacidad

No habrá escapado al lector la forma y manera como están matizados de pluralidad y, cuando no de ésta, de ambigüedad, los diferentes criterios que sirven de organizadores a la información plural requerida por el enfoque de la capacidad. Funcionamientos, libertades, capacidades y agencia, son conceptos interiormente plurales. La evaluación de las ventajas individuales y de la eficiencia de la sociedad en términos de estos conceptos, conducen a la multidimensionalidad observada del bienestar, la calidad de vida y el desarrollo humano.

El consecuencialismo amplio propuesto por Sen demanda pluralidad de información para evaluar el proceso de toma de decisiones vinculada a la razón práctica. El consecuencialismo amplio es visto como la disciplina de la *elección responsable* basado en los juicios y valores empleados por el agente para juzgar los estados de las cosas, incluyendo todas las consideraciones relevantes, a la luz de esa particular elección. Al combinar elementos de la disciplina de la evaluación —amplia consecuencial— haciéndose responsable tanto por el deber ser —naturaleza de nuestras acciones— sin ignorar otros tipos de consecuencias, se crea un marco para considerar el consecuencialismo en relación con la razón práctica (Sen 2000b: 477-478).

Y, cómo no ha de ser así, si la vida humana además de única para cada persona es de una complejidad ilimitada a lo interno de ella y en el mundo de sus relaciones como *miembro de la sociedad* y agente en sus esferas; económicas, políticas, culturales, etc. y *del mundo natural* cuyo límite es el universo. En este contexto, es difícil entender cómo el desarrollo en general puede ser reducido al ingreso o la satisfacción del placer y la felicidad. La Evaluación consecuencial amplia requiere de tres criterios o temas relacionados con ella: la evaluación situacional, la maximización —no optimización de la racionalidad— y no excluir elementos del estado de cosas (Sen 2000b: 483-484).

Dicho esto, procederemos a profundizar la discusión de la pluralidad de la libertad y de la libertad como responsabilidad individual. La libertad requiere responsabilidad.

- *Libertades individuales sustantivas*. Estas son de primordial importancia para la evaluación de los logros en una sociedad: los arreglos sociales deben ser evaluados en términos de las libertades individuales disfrutadas por la ciudadanía (Sen, 2001: 18).

La libertad individual sustantiva se refiere a la *oportunidad* disponible para cada persona. Sen visualiza la libertad en términos de *oportunidad*, mientras que Nussbaum la considera en términos de *potencial, ser capaz de* (Steward, 1996). La *oportunidad* está calificada por la elección que puede hacer cada persona dadas sus características personales —personalidad, sexo, raza, edad, discapacidad— y circunstancias sociales y económicas (Sen, 2001:74). La libertad Individual sustantiva es una representación de la factibilidad real de *elegir funcionamientos valiosos entre funcionamientos alternativos* de aquí que libertad es una *oportunidad* para vivir el estilo de vida valorado. Es una oportunidad creada por nuestra libertad.

Por otro lado, tal como lo considera Nussbaum, no deja de ser un potencial personal para la acción individual y colectiva que nos hace capaces de... y, que permite tener una visión más amplia y profunda de las capacidades humanas (Nussbaum, 2011:20) como potencial que remite a la raíz misma de los procesos biológicos que acompañan la concepción, la herencia, la diferenciación así como la evolución y desarrollo físico, mental y espiritual.

A los muy perceptibles cambios físicos se suman a nuestro florecimiento a lo largo la vida, los rasgos de personalidad; las capacidades intelectuales e inteligencias mentales; las capacidades emocionales e inteligencias emocionales y las capacidades conductuales o inteligencias del comportamiento (Beauport y Díaz, 2008:27); el estado de salud; el estado adaptativo; el conocimiento; las facultades de percepción, el correspondiente procesamiento de la percepción y la información como procesos asociados a los estados de conciencia y memoria, etc. Con base en este amplio panorama, abordaremos la difusa línea conceptual acerca de la naturaleza, orígenes y contenidos de las capacidades innatas, internas y combinadas (Nussbaum, 2011) o libertades individuales sustantivas de Sen (2001).

- *Capacidades básicas y equipamiento innato.* Estas categorías nos permiten analizar las capacidades en calidad de potencialidades o poderes que obedecen a un cambio progresivo que se inicia al momento de la concepción. Heredamos un programa que permanece fijo, sin cambios a lo largo de nuestras vidas, y otra información que va sufriendo cambios en la interacción con el ambiente. Comienzan con la interacción del DNA con el ambiente interno materno. *Las capacidades básicas (Innatas, heredadas más las modificadas durante el desarrollo intrauterino) son las facultades innatas de las personas al nacer que hacen posible su posterior desarrollo (modificado de Nussbaum, 2011:24).* Al nacer comenzará un largo proceso,

al compararlo con a otras especies de mamíferos, de evolución y desarrollo físico, mental y espiritual a través de la crianza, el cultivo y la socialización (Nussbaum 2011:23). Pero, que se requiere para soportar y avanzar en el camino descrito en términos muy gruesos.

Los organismos vivos requieren de energía para ser lo que son y diferenciarse de lo inanimado. Gracias a un código común en el que las especificaciones para todos los organismos vivos están escritas, es posible leer, medir y descifrar las mismas para lograr una comprensión coherente de todas las formas de vida, desde el más pequeño al más grande, dando lugar a lo que se conoce como el árbol de la vida (Bruce et. al.). Este código reside en el genoma: segmentos del DNA denominados genes que codifican la estructura y función de componentes biológicos esenciales (proteínas y ácidos ribonucleicos (RNA)). A esta estructura básica, en algunos seres vivos, se agregan otros componentes biológicos que conforman lo que se llaman epigenomas y del que derivaran ciertas funciones regulatorias de la expresión del genoma en respuesta a estímulos ambientales (Alonso, 2015, comunicación personal).

Algunos rasgos anatómicos y funcionales se conforman acorde al código que comienza con la expresión genética de la información recibida de nuestros padres y que producirá órganos, células, estructuras intracelulares y componentes moleculares con una conformación tridimensional que asegurará su función. Imagine una cerradura que sólo acepta su correspondiente llave para accionar la apertura de una puerta. El mantenimiento del orden total requiere de suministro energético permanente, energía que se extrae del ambiente de manera muy específica. El que esta parte del código genético se preserve es esencial para la vida y la reproducción. Sin embargo, queda un buen espacio para la diversidad producto de diferencias en la información heredada y de la interacción del código con el ambiente que lo rodea. *Significa, que el DNA no es nuestro destino y que nuestras posibilidades puedan quedar limitadas por él en soledad.*

Somos un todo sensorial. Sensores de información de diferente naturaleza: luminosa, acústica, sónica, química y de contacto. Receptores y procesadores de información periférica que atiende demandas locales y un coordinador excepcional, el cerebro. A esta coordinación y regulación se unen múltiples formas de procesamiento de información que regula la actividad en otros niveles del organismo y de las cuales también resulta informada la estructura cerebral.

El cerebro humano, además de actuar como sensor y procesador de información, coordina la orquesta. Y, por ello no extraña que a pesar de representar sólo 2% del peso total del cuerpo, consume 20% de la energía basal necesaria para el mantenimiento de la vida. Es un cerebro grande (tamaño promedio medio de 1350 cm³), pero lo que importa no es su tamaño—existen animales con cerebros más grandes que el nuestro— lo relevante es su masa en proporción al tamaño del cuerpo (índice encefálico) que resulta mucho mayor de lo que cabría esperar (Diez Martín, 2009: 61). Y, esto no es accidental. A lo largo de la evolución el cerebro humano se fue agrandando en la medida que nuestro cuerpo sufría modificaciones y en la medida en que era necesario atender las variaciones ambientales. El agrandamiento del cerebro requirió de nuevas demandas alimenticias y dimos un cambio: de vegetarianos a carnívoros. Se dice que fue de pasadita, un pedacito de carne aquí y otro allá, imitación, un buen resultado, entre ellos el agrandamiento del cerebro que sigue siendo un enigma no resuelto (Pfeiffer, 1969: 113-132).

Algunos de nuestros ancestros sobrevivieron a cambios ambientales: unos catastróficos por sus efectos, otros producto de la movilización en búsqueda de no se sabe qué —¿curiosidad, incomodidad, necesidad?— y, aquellos también numerosos y continuos, surgidos de la creatividad humana, somos seres que transformamos nuestro ambiente y nos transformamos nosotros mismos. Seguimos evolucionando, ya que nada de lo dicho se supone que ha cesado; por el contrario, sería de esperar que se acelere a consecuencia del cambio climático y, tal vez con frecuencia debido a la innovación tecnológica dando origen a las preguntas: ¿adónde vamos? ¿Ahora qué? Al principio, los cambios culturales eran tan lentos como podía ser nuestra adaptación, hoy la velocidad de cambio cultural supera a la de los cambios biológicos. Mucho de lo que he dicho con respecto a las capacidades como potencial y poder tienen que ver con un aspecto muy debatido a lo largo de la historia científica, social y natural: naturaleza vs. crianza.

En resumen, *hemos dicho que las capacidades innatas están representadas por la información heredada de nuestros padres*, más otras ocurren como consecuencia de la modificación en la expresión de esa información. Estos cambios y los que puedan ocurrir de semejante naturaleza durante el resto de la vida, se denominan cambios epigenéticos. Son cambios que ocurren en nuestra expresión genética sin que ocurran variaciones en el código genético entendido como secuencia de letras que representan compuestos químicos conocidos como adenina (A), timidina (T), guanina (G) y citosina (C). Los cambios se deben, ya sea a variaciones en el DNA y en algunos

compuestos que lo acompañan organizando la información codificada, almacenada en la secuencia de letras. Algunos de ellos pueden ser heredables. En este caso, estamos en presencia de una *regulación heredable de la alteración de la expresión génica sin cambio en el código debido a la secuencia de nucleótidos o letras antes mencionadas* (Alonso, 2015, comunicación personal).

La velocidad de los cambios, observables por todos nosotros en el mundo de las comunicaciones, está también ocurriendo en el mundo de las neurociencias, la psicología y la forma en que estos resultados están impactando los campos del comportamiento en las esferas económicas, sociales y médicas. *Se puede hoy afirmar que las experiencias y el ambiente afectan la expresión de nuestros genes y que en ocasiones esos cambios pueden ser heredados.*

Recientemente se ha demostrado por primera vez en humanos que el estado nutricional, de una madre al momento de la concepción, puede provocar cambios duraderos en el DNA de sus hijos. La forma de expresarse de algunos genes que influirán en el desarrollo cambian (Domínguez-Salas y col. 2014). Los impactos de los traumas se manifiestan en desórdenes psíquicos que provienen en parte de factores sociales, por ejemplo, producidos por la interacción con padres, familiares y entorno humano próximo. En humanos se cuenta con la observación empírica de que personas traumatizadas durante el genocidio cometido por el *Khmer Rouge* en Camboya, manifestaron la tendencia a tener hijos con ansiedad y depresión. Además, los hijos de australianos que participaron en la guerra de Vietnam tuvieron mayores tasas de suicidio que la población general.

Lo que hemos descrito son algunas de las fuentes de capacidades en el sentido de potencialidades en varios sentidos, el biológico y el adquirido como consecuencia de la interacción de tal naturaleza con el ambiente. Esta capacidad parece diferente al concepto de capacidad del enfoque para la creación de funcionamientos valiosos en los que media, la elección, la libertad del individuo para escoger entre alternativas. Sin embargo, el funcionamiento valioso o no valioso está con nosotros al nacer y afectará nuestro futuro. De aquí su importancia que no quiere decir que esto no pueda cambiar, siguiendo el mismo patrón esbozado.

Continuando, con el intento de clarificar conceptos del EC en adelante diremos que capacidad es la respuesta a la pregunta: ¿qué es lo que una persona puede ser o hacer de acuerdo al valor que le asigna a lo que quiere ser o

hacer? La respuesta: es ser y hacer aquello para lo que se tiene razones para valorar y elegir; elegir entre funcionamientos alternativos. Siempre vamos a requerir de la combinación de funcionamientos en el espacio de la capacidad para crear nuevos funcionamientos valiosos. Nussbaum (2011) crea dos categorías, adicionales a las innatas que resultan muy útiles a los efectos de la responsabilidad de la sociedad a través de la formulación de políticas y creación de oportunidades como libertades instrumentales y garantía de derechos.

- *Capacidades internas.* Son aquellas que tenemos en la actualidad, son estados relacionados con las características de las personas, que incluyen las antes esbozadas, las que resultan del entrenamiento y las experiencias que se manifiestan como rasgos y habilidades. La mayoría de los componentes constituyentes del estado actual son dinámicos y fluidos. Las capacidades internas también difieren de las innatas al requerir algunas de ellas de influencias sociales para su conformación y manifestación (Nussbaum, 2011: 21).

La importancia de esta categoría de capacidades es que llama la atención sobre la función que tiene el ambiente familiar —afectividad, protección, estímulos— los arreglos sociales y las políticas públicas en la expansión de capacidades internas a través de varios factores tales como la educación, atención de salud de la niños y adolescentes y de la provisión de recursos para mejorar la salud física y emocional, incluyendo la familia como unidad fundamental de la sociedad, no solo económica. Es evidente que el efecto es generalizable a cada miembro de la sociedad.

- *Capacidades combinadas.* Son definidas como capacidades internas más la existencia de determinantes del un ambiente externo (sociales, económicos y políticos, etc.) a las condiciones personales que facultan para la elección entre funcionamientos alternativos. La capacidad combinada definida por Nussbaum (2011:21) equivale a la *libertad individual sustantiva* (Sen, 2001). La capacidad lleva impresa la oportunidad para seleccionar: “la noción de la libertad de elegir está integrada en la noción de capacidad”, “la noción de funcionamiento da a la noción de capacidad su punto final” y “promover capacidades es promover áreas de libertad, que no es lo mismo que hacer funcionar las personas en una determinada dirección” (Nussbaum, 2011: 25). En la economía tradicional, por el contrario, el valor real de un conjunto de opciones se mide por el mejor uso que se puede hacer de ella. Las libertades son opciones (PNUD, 1990) y la libertad tiene valor intrínseco (Sen, 2001; Nussbaum, 2011: 25).

- *Oportunidades y procesos*. Libertad Real. Las libertades reales comprenden el aspecto de oportunidad que da la libertad —oportunidad de libertad— y el proceso de la libertad —libertad de proceso. Alkire, la considera similar al “conjunto de capacidades”, y estima que esta particularidad distingue la noción de libertad utilizada en el enfoque de la capacidad de otras corrientes de pensamiento (Alkire, 2005a: 5). La oportunidad de libertad es la oportunidad que en un momento preciso tienen las personas *en relación* con las condiciones personales y sociales existentes. Libertad individual sustantiva. (Sen, 2001: 17). La oportunidad es algo similar a la capacidad (Alkire 2005a: 5). La libertad de proceso está asociada al proceso que permite la libertad de acciones y decisiones para realizar lo que razonadamente valoramos (Sen, 2001: 17). Incluye la agencia en su condición individual y colectiva (Alkire, 2005a: 5).

En este caso, la libertad incluye la *valoración* que podría llevar a la *esco-gencia* entre *opciones* desde la *posición o condiciones* en que se encuentra la persona, esto es la *habilidad para ser* quien se quiere ser y *hacer lo que se quiere* y los caminos o procesos abiertos para realizar la habilidad. Por tanto la evaluación incluye tanto libertades como procesos.

La pérdida de libertad puede deberse a la presencia de oportunidades inadecuadas dada la diversidad humana (ausencia de libertades básicas —estar bien nutrido, escapar a la muerte prematura o ser capaz de evitar enfermedades prevenibles o educación apropiada o por la ausencia de oportunidades para participar en la toma de decisiones que lo afectan). Igualmente, la pérdida de libertad puede producirse por la violación de los procesos —por ejemplo, cuando existe la oportunidad de votar, al cumplirse con los requisitos del el voto universal y secreto pero, cuyo proceso carece de la información adecuada sobre los candidatos y/o, alguno de los candidatos supera con creces la ventaja comunicacional y de recursos de los otros candidatos y/o porque estando en el poder un candidato saca provecho de su posición por ausencia de reglas y también porque no opera la división de poderes que harían efectiva las denuncias y el reclamo por igualdad de derechos políticos y civiles.

Esta historia es larga y continuada en Venezuela. Una de las de mayor cinismo, a mi entender ocurrió en 1873. El “Ilustre Americano Regenerador de Venezuela”, Antonio Guzmán Blanco, irónicamente, en un despliegue de “democracia y poco apego al poder”, propuso la reducción del período constitucional de cuatro años a dos pero, junto con ello, solicitó la supresión del voto secreto y en su lugar se debía ejercer el mismo en público y

firmando el voto. En conclusión, desaparece la libertad de elegir (Arráiz Lucca, 2007:89).

Agencia, participación, lo incompleto y abierto del enfoque

La pluralidad inherente al enfoque de la capacidad junto a lo incompleto e indeterminado que hemos esbozado antes, es sujeta de diferentes críticas y ciertamente. Aunado a lo abstracto que parecen algunos conceptos han hecho que algunos autores y prácticos del desarrollo estimen la propuesta de los EC como de difícil comprensión y aplicación. La idea subyacente no es una de todo o nada. Es decir, en este caso, se provee una lista de lo que es bueno o malo para el ser humano o no habrá forma práctica de lograrlo. Considero que al contrario existe un buen caso para mejorar las situaciones de patente malestar humano.

El desarrollo, desde la óptica del desarrollo humano, consiste en la promoción de mejoras del ser humano mismo y de sus de las condiciones de vida y confía en sus capacidades reflexivas y por tanto no apela a posiciones dogmáticas para su aplicación. Al efecto, lo incompleto y abierto del enfoque es uno de los instrumentos conceptuales que permite superar alguna de las limitaciones reales o aparentes que le han sido atribuidas. Nussbaum (2002; 2011) y Deneulin (2006) no critican lo plural. La crítica fundamental está dirigida al hecho de que Sen deja abierto el enfoque, en cuanto a que el mismo no decide las dimensiones particulares del bienestar humano y, además por su confianza excesiva en la agencia humana —sin hacer énfasis en la agencia socio histórica y en las capacidades colectivas. Pero, también se critica el apoyo que se espera de la democracia y su énfasis en la participación política y el debate público. Deneulin (2006:16-17) argumenta que la relación entre expansión de capacidades y la toma de decisiones democráticas no es necesariamente positiva y que es necesario complementar la evaluación consecuencial del bienestar humano con una evaluación procedimental de las *libertades políticas* con base a ciertos principios normativos para la toma de decisiones (Deneulin, 2005a).

No obstante, la argumentación de Sen es muy clara pasando por el reconocimiento de que las influencias sociales pueden reducir la comprensión de la desigualdad y ahogar la voz de la protesta. La libertad política y el activismo conjugados, operan como fuerzas de transformación social que incorporan diferentes individualidades tras un objetivo social

(Sen, 2002: 81). El enfoque de la capacidad alberga el germen de la *mejora gradual* de los individuos y los grupos. No propone una postura ante la vida en colores opuestos: blanco o negro, azul o amarillo, blanco o rojo. Llama a reflexionar sobre la relación existente entre la pluralidad, lo abierto y la democracia —tanto en sus aspectos formales como de participación democrática— y a la admisión de la gran posibilidad que se crea para tender y cuidar de la diversidad humana de la capacidad no es una receta, ni clama por el direccionamiento de recursos desde los centros de poder para disminuir las injusticias patentes —como la pobreza, la represión y la esclavitud. Es, más bien, una propuesta que apuesta a la agencia humana como factor determinante de la expansión y relaciones entre libertades de diferente naturaleza, roles y aspectos que permiten evaluar los arreglos sociales.

- Espacios de evaluación: libertad de bienestar y libertad de agencia

La libre elección es fundamental en el enfoque de la capacidad y es considerada como valiosa por sí misma. La libre elección es un ejercicio de la agencia humana de creatividad y la autodirección (Alkire 2005a:125). La autodirección está relacionada con la capacidad o apertura que puede tener una persona al cambio como resultado del pensamiento —independiente— y la acción —autónoma— en respuesta a estímulos de diferente naturaleza, internos y externos (Schwartz y col. 2012). Esto sugiere que el ejercicio se extiende y puede ser afectado por el mundo social a través de las interacciones con otras personas y grupos. Por tanto, las decisiones del agente son producto de posición situacional. La evaluación de la iniciativa y la ventaja individual incorporan la posición situacional del agente, tanto para el *logro como para la libertad*, pluralizándose los espacios de evaluación de la vida humana.

El *logro* es lo juzgado por el valor que tiene para la propia persona (juez) y la libertad es lo que podría lograr o producir si así lo decidiera (hacedor): *logro de bienestar* es evaluado por los propios funcionamientos valorados por y de la persona. El logro de bienestar son aquellas cosas que constituyen nuestro bienestar (Alkire, 2005a: 129); *logro de agencia*, son los resultados alcanzados en términos de los propios valores, incluyendo los seres y haceres de otras personas. Representa, el éxito de las personas en la búsqueda de la totalidad de lo que valora; *libertad de bienestar* es lo que es capaz de lograr una persona en términos de su propio bienestar. Es la libertad para alcanzar lo que es constitutivo su bienestar (Alkire, 2005a: 129), y; *libertad de agencia*, es lo que es capaz de alcanzar de acuerdo a su valor actual, incluyendo sus valoraciones para otras personas. Es la libertad para producir

la totalidad de lo que valora, incluyendo metas y objetivos personales (Sen 2005:62; Alkire, 2005a: 129; Hernández y Escala, 2011:79-81).

Esta separación aparente de espacios sirve al propósito pedagógico de llamar la atención del lector y enfocarla de forma simultánea a los elementos plurales presentes en muchos de los términos utilizados por Sen en el enfoque de la capacidad. Los límites de los espacios son difusos y así, el análisis o evaluación del desarrollo o la formulación de una política pública no tienen por qué centrarse en uno de los *cuatro espacios referidos* (logro de bienestar, libertad de bienestar, logro de agencia y libertad de agencia); *es preferible mantenerlos todos en mente*. Y, es que debe ser de esta forma, dado que esos objetivos pueden entrar en conflicto: el bienestar de una persona puede incrementarse, a la vez que su libertad para promover algunas otras cosas —también de interés— puede decrecer (Sen 2001: 129).

- Otras fuentes de pluralidad

Al aplicar el EC a proyectos locales, surgen nuevas fuentes de pluralidad (Alkire, 2005a: 9) que deben ser incorporadas. Así, al evaluar las libertades o capacidades promovidas por un proyecto a arreglo social se podría invocar como principio la *igualdad pero, una mirada más profunda nos permitiría identificar una diversidad de aspectos de múltiple origen y naturaleza* que van desde las pertinentes a las instituciones participantes —que tienen sus intereses— como agentes de cambio hasta lo que ocurre a las personas que también tienen los suyos, no necesariamente coincidentes con los de las instituciones. De tal forma que la igualdad en este espacio requiere de posterior especificación. *La igualdad*, a su vez puede ser un *principio entre muchos*, en algunos casos puede ser de interés destacar las reglas y procesos, la eficiencia, la libertad negativa (ausencia de obstáculos) o la libertad positiva (posibilidad de actuar, de elegir y lograr libertad), la agencia y una de sus expresiones, el empoderamiento, abarcar diferentes estados de vida (funcionamientos valiosos) o restringirse a algunos de ellos (índices presentes en los *Informes sobre el Desarrollo Humano* del PNUD). En algunos casos es necesario incorporar las limitaciones de tiempo y recursos y otras fuentes de relación (Alkire, 2005a: 118; Hernández y Escala (2011: 82).

Estos son algunos de los varios, entre otros, asuntos de la participación. La participación es un proceso que hace posible el debate público y la discusión sobre aquellas cosas que afectan nuestras vidas y las que tienen que ver con las cosas que valoramos y tenemos razones para hacerlo. La búsqueda de estas cosas, ya sea nuestro bienestar u otras metas y objetivos que no

necesariamente favorezcan nuestra libertad es lo que hemos denominado agencia individual y colectiva. Es un proceso enriquecedor de la vida humana per se y en el que se comparten conocimientos y visiones produciéndose un aprendizaje colectivo y personal en la medida que se crea y procesa nueva información, surgen conflictos que deben ser solucionados previo a la toma de decisiones y su implementación por los mismos participantes del proceso.

- Democracia y participación.

Comencemos por precisar en qué consisten las críticas al EC y en tanto a la democracia y la participación y como se responden.

La democracia, no solo formal, sino participativa es un sistema apropiado para abordar el desarrollo y la búsqueda de justicia. Este supuesto provocó la opinión de que la confianza en la democracia inutiliza y deja sin contenido al enfoque de la capacidad de Sen: “Sin un acuerdo democrático acerca de las prioridades, queda poco contenido en el enfoque de Sen” (Steward y Deneulin, 2002: 63); “El concepto de Sen sobre la democracia parece ser idealista” (Steward y Deneulin, 2002: 64). A lo que se agrega que el individualismo presente es un “individualismo metodológico” de acuerdo al que: “todos los fenómenos sociales deben considerar los términos en los que las personas piensan, eligen y hacen” (Steward y Deneulin, 2002: 66).

Intentaré resumir las respuestas a los comentarios antes mencionados. Los argumentos sobre el rol de la democracia y el del individualismo metodológico se relacionan: la dependencia de la democracia, que es quinta-esencialmente un fenómeno grupal, señala que no se puede interpretar solamente el enfoque en términos de lo que los individuos piensan, eligen y hacen (Sen, 2002: 78-79) ya que, “Ningún individuo puede pensar, elegir y actuar sin ser influido en una forma u otra por la naturaleza y operatividad de la sociedad alrededor de ella o el” (Sen 2002: 80). Así que: el diagnóstico del enfoque de la capacidad, a partir de los comentarios citados, parece estar errado. Más adelante, en los vínculos existentes entre la libertad y la responsabilidad agregaremos otras perspectivas útiles para la clarificación de este asunto.

En cuanto a la democracia Sen ciertamente afirma que el desarrollo de las capacidades humanas no puede ocurrir totalmente sin la libertad democrática (Sen 2002: 79). Por una parte, porque la libertad democrática es un componente crítico de la libertad individual que tiene valor intrínseco y

constitutivo del bienestar. Sin embargo, los seres humanos son individuos de una especie que se hacen personas, sin liquidar su individualidad. El florecimiento humano total no se puede lograr sin actuar efectivamente en la toma de decisiones colectivas que afectan sus vidas. El argumento, una y otra vez reiterado por Sen es que la comprensión de lo que uno necesita, el valor y la prioridad que le da, requiere de la exposición de las razones correspondientes y que la fuerza misma del argumento dependerá de nuestras interacciones con otros y del provecho que se dé a los conocimientos y discernimiento generados, únicamente en discusiones públicas (Sen, 2002: 79). El imperativo de la democracia no proviene de ser algo bueno; “proviene de la imposibilidad de evaluar resultados económicos sin tal máxima o procedimiento de discusión e intercambio” (Evans, 2002: 55).

A lo largo de sus trabajos y declaraciones, Sen insiste en que no existe necesidad de pronunciarse con una lista definitiva de lo bueno y lo malo para las personas al evaluar sus ventajas personales, bienestar o calidad de vida. Algo similar ocurre con los resultados de las acciones públicas que se manifiestan a través de los arreglos sociales. Que esto sea así, fluye de la importancia que se da a la diversidad de valoraciones entre las personas y grupos y en los seres y haceres valiosos de cada persona (Sen 2004:77-80); es por ello, deliberadamente incompleto y podría, dada esta condición, ser compartido por personas con opiniones divergentes y aun, contrarias (Alkire, 2005a:10). Es una iniciativa a la cual pueden sumarse los interesados en la mejora de las vidas humanas, la superación de injusticias patentes y las condiciones de vida inaceptables que no requieren de grandes acuerdos previos. La identificación de un orden completo de opciones o dimensiones podría, al contrario, inhibir las acciones destinadas a promover la solución de problemas con base en motivaciones compartidas.

- Resumen. “Las ideas de bienestar y la desigualdad pueden tener suficiente ambigüedad y falta de claridad que harían un error buscar un ordenamiento completo... La razón pragmática para lo incompleto es la de utilizar cualquiera de las partes de la clasificación que manejamos para resolver de forma inequívoca... Esperar por todo podría no ser una estrategia muy inteligente en un ejercicio práctico” (Sen 1992: 49; Sen 2001:253-4).

Estamos frente un llamado a la responsabilidad de las personas individualmente y en grupo de así como de sus instituciones como creaciones humanas dinámicas de gran poder modelador de la vida que llevan y podrían llevar las personas en un determinado contexto, desde lo global a lo personal.

Libertad y responsabilidad

Al colocar al ser humano en el centro de preocupación del enfoque sistémico que hemos discutido con abundancia y definir la libertad como un fin, no se está diciendo que las capacidades son infinitas si bien es aceptable que ello es algo teóricamente posible. El carácter ético del enfoque significa que las libertades deben acompañarse del cumplimiento de deberes, los derechos con el cumplimiento de obligaciones y la búsqueda de la libertad en medio de los naturales nexos humanos cuyo predominio puede inclinar la balanza a la coacción.

La ética juega un rol central en los análisis que se realicen del desarrollo y la justicia. La agencia humana está relacionada con la capacidad del ser humano para hacerse cargo de su vida a través de un proceso reflexivo y sensible, en el que se incorporan juicios y valores, incluyendo información sobre cómo marchan las cosas en nuestro alrededor para las elecciones, toma de decisiones y su implementación.

Hemos reiterado, y de diferentes formas, que la promoción de la expansión de las libertades humanas es un compromiso social y por tanto no circunscrito solo al Estado. Ciertamente, en la evaluación de los arreglos sociales, a través de las libertades que disfrutan los individuos, se asigna una responsabilidad al todo social que incluye a las instituciones y al Estado. *Sin embargo, reemplazar la libertad individual personal por la responsabilidad social es contraproducente: “no existe sustituto para la responsabilidad individual”* (Sen, 2001: 283).

En caso que suprimamos la responsabilidad, suprimimos la libertad y viceversa. La libertad individual requiere de responsabilidad y la responsabilidad requiere de libertad. Una persona sin libertades individuales sustantivas —la capacidad para hacer algo y el soporte social, económico y político que provea oportunidades acordes a la condición personal— no solo carece de bienestar sino que está impedido de una acción responsable consigo mismo y con todo aquello que lo rodea. La carencia de libertad impide ser responsable. Al contrario, contar con las capacidades y el soporte para elegir, nos hace responsables del uso que hagamos de ellas (Sen 2001: 284).

Un Estado protector, que impone un trato de niños a los adultos que están en capacidad de asumir responsabilidades con su propio destino y con lo que lo rodea, crea una *dependencia* nada sana, causante de una enfermedad

social caracterizada por la erosión de la iniciativa individual, la indiferencia, la pérdida del sentido del esfuerzo y el logro, la merma del autorespeto y la dignidad y una práctica generalizada de la corrupción a consecuencia del poder concentrado en pocas manos —público o privado— sin que exista participación y control social propio o delegado (Sen 2001:283).

Una sociedad de “seres humanos dependientes” la es también de inseguridad, desamparo e incertidumbre. No debe creerse que la generación de estos sentimientos está anclada en el autoritarismo, la dictadura o en el ejercicio democrático; está sembrada en la falta de la política y de la participación ciudadana constructiva (Bauman, 2001). Una sociedad tolerante y justa requiere de organizaciones políticas que faciliten que los individuos puedan tener control de las circunstancias y del poder del capital del Estado y de los privados y no lo contrario. La capacidad y la libertad son una posibilidad.

Por otro lado, al asociar la libertad individual a la responsabilidad correspondiente permite profundizar en los componentes mentales y espirituales que han sido trabajados por Frankl, a través del análisis existencial y la intervención de la conciencia espiritual del ser humano, en “El hombre en busca del sentido último”. La posibilidad de describir el ser humano como ser responsable solo se puede hacer desde el punto de vista de la espiritualidad o existencialidad del ser humano (Frankl, 1991: 37).

La libertad es un factor motivador de la justicia social y el cambio necesario para lograrla. El enfoque de la capacidad no es novedoso en esto, otros también lo han señalado; lo que es realmente novedoso es ofrecer la posibilidad de construir un marco teórico sistémico, teleológico y flexible para mejorar la vida humana de manera respetosa a su dignidad sin ignorar el ambiente que la rodea en diferentes esferas, incluyendo la naturaleza, la trascendencia y el universo.

La permanente relación entre los conceptos y con los requerimientos del desarrollo y la justicia hacen del enfoque un todo sistémico abierto —a la naturaleza y el universo— que parte del ser humano y llega al ser humano. El concepto de la libertad aquí discutido es plural, y de allí su valor.

*La libertad tiene más que mil encantos para mostrar,
que los esclavos, por más contentos, nunca conocen.*

William Cowper, citado por Sen, 2001: 298. (Traducción propia)

Referencias

- Alkire, A. (2005a). *Valuing Freedoms. Sen's Capability Approach and Poverty Reduction*. New York: Oxford University Press Inc.
- (2005b). “Why the Capability Approach”. *Journal of Human Development* (6): 115-133.
- Alonso, G. (2015). Comunicación personal.
- Arráiz Lucca, R. (2007). *Venezuela: 1830 a nuestros días. Breve historia política*. Editorial Alfa. Caracas.
- Bauman, Z. (2002). *En busca de la política*. Fondo de Cultura Económica de México. Ciudad de México.
- Darwin, C. (1871). *The Descent of Man and Selection in Relation to Sex*. The Modern Library. New York.
- De Beauport, E. y Díaz, A. F. (2008). *Las tres caras de la mente*. Alfa. Caracas.
- Deneulin, S. (2005a). “Promoting Human Freedoms under Conditions of Inequalities: a procedural framework”. *Journal of Human Development* (6), 75-92.
- (2005b). “Development as Freedom and the Costa Rican Human Development Story”. *Oxford Development Studies*, 33:3-4, 493-510.
- (2006). *The Capability Approach and the Praxis of Development*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- (2005). Deneulin, S., y Crocker, D. (2005). “Capability and Democracy”. Obtenido de http://www.capabilityapproach.com/pubs/Briefing_DemocracyF.pdf.
- Diez Martín, F (2009). *Breve Historia del Homo sapiens*. Nowtilus, S.A. Madrid.
- Dominguez-Salas, P., Sophie E. Moore, Maria S. Baker, Andrew W. Bergen, Sharon, E., Cox, Roger A. Dyer, Anthony J. Fulford, Yongtao Guan, Eleonora Laritsky., Matt J. Silver, Gary E. Swan, Steven H. Zeisel, Sheila M. Innis, Robert A. Waterland, Andrew M. Prentice and & Branwen J. Hennig (2014). *Maternal nutrition at conception modulates DNA methylation of human metastable epialleles*, Nature Communications 5. Nature Communications 5, Article number: 3746.

- Evans, P. (2002). "Collective Capabilities, Culture and Amartya Sen's Development as Freedom". 37 (2. Summer): 54-60.
- Frankl, V. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Editorial Helder, Barcelona.
- Fukuda-Parr, S. (2003a). "Rescuing the human development from the HDI: Reflexions on a new agenda". En F. P. Kumar (Ed.), *Readings in human development. Concepts, measures and policies for a development paradigm*. Oxford University Press.
- _____ (2003b). "The human development paradigm: Operationalizing Sen's ideas on capabilities". *Feminist Economic*.
- Gasper, D. (2005). *Subjective and objective well-being in relation to economic inputs: puzzles and responses*. Review of Social Economy. Volumen LXIII (2-2006).
- _____ (2007). "¿What is the capability approach? Its core, rationale, partners and dangers". *The Journal of Socio-Economics* 36: 335-359.
- Lord, C. (2008). *Aristotle. The Politics*. The University of Chicago Press. Chicago.
- Marina, J.A. (2008). *La pasión del Poder. Teoría y práctica de la dominación*. Anagrama. Barcelona.
- Nelson, J. (2004). "Freedom, Reason, and More: Feminist economics and human development". *Journal of Human Development*, 5 (3), 309-333.
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Herder, S.A. Barcelona.
- _____ (2011). *Creating Capabilities. The Human Development Approach*. The Belknap Press of Harvard University Press. Cambridge. Massachusetts.
- Nowak, M.A. "Why We Help: The Evolution of Cooperation". *Scientific American* (307). Issue 1
- Pfeiffer, J.M (1969). *The Emergence of Man*. Harper & Row. New York.
- Portes, A. (1976). "On the sociology of national development: Theories and issues". *American Journal of Sociology* 8(1): 55-85
- PNUD (1990). *Informe sobre desarrollo humano 1990. Concepto y medición del desarrollo humano*. Madrid: Mundi Prensa Libros.

- Robeyns, I. (2003a). *The capability approach: An Interdisciplinary Introduction*. Training Course preceding the 3rd International Conference on the Capability Approach. Pavia, Italia, septiembre 2003, 1-57.
- (2005). “The capability approach: A theoretical survey”. *Journal of Human Development*, 6 (1), 93-111.
- Samman, E. (2008). “Subjective and Psychological Well Being”. *OPHI Working Paper*. www.ophi.com
- Savater, F. (2003). *El valor de elegir*. Barcelona: Ariel.
- Schwartz, S.H, Ciecuch, J, Vecchione, M, Davidov, E, Fisher, R, Beierlen, C; Ramos, A; Verkasalo, M; Lönnqvist, J-E; Demirutku, K; Di-relen-Gumus, O and Konty, M (2012). “Refining the theory of basic individual values”. *Journal of Personality and Social Psychology* 103 (4): 663-688.
- Sen, A. (1980). “Equality of what?” En S. M. Murrin (Ed.), *Tanner Lectures in Human Values*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1985a). “Well being, agency and freedom: The Dewey lectures 1984”. *Journal of Philosophy* (82), 169-221.
- (1985b). *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: Elsevier.
- (1988). *On Ethics and Economics*. Oxford: Blackwell Publishers Ltd.
- (1992). *Inequality Reexamined*. Cambridge, Massachusetts: Russell Sage and Harvard University Press.
- (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.
- (1996). “Capacidad y bienestar”. En M. Nussbaum, *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1998). “Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI”. *Cuadernos de Economía*, XVII (29), 73-100 (Documento incluido en la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo. www.iadb.org/etica/documentos/sen_teori.doc).
- (1999). *Romper el ciclo de la pobreza. Invertir en la infancia*. Conferencias Magistrales. Banco Interamericano de Desarrollo.
- (2000a). “A decade of human development”. *Journal of Human Development*, 1 (1), 17-24.

- _____ (2000b). “Consequential Evaluation and Practical Reason”. *The Journal of Philosophy*, 97 (9): 477-502.
- _____ (2001). *Development as Freedom*. Sixth printing. A.A Knopf.
- _____ (2002). “Response to commentaries”. *Studies in Comparative Development*, 37 (2 summer): 78-87.
- _____ (2003). “Democracy and its global roots”. *The New Republic* (229), 28-35.
- _____ (2004a). “Elements of a theory of human rights”. *Philosophy & Public Affairs*, 32 (4), 315-35.
- _____ (2004b). *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Madrid: Mundi Prensa

Libros

- _____ (2005a). *What Is It Like to Be a Human Being*. <http://hdr.undp.org/events/forum2005>. Third Forum on Human Development. Cultural Identity, Democracy and Global Equity, Paris, 17th January 2005.
- _____ (2005). “Human rights and capabilities”. *Journal of Human Development*, 6 (2), 151-166.
- _____ (2006). *Infrapoverty*. Discurso pronunciado en ocasión de la presentación del estudio “La infraestructura al servicio de los pobres”, 8 de marzo de 2006. http://content.undp.org/go/cms-service/stream/asset/?asset_id=1420684.
- _____ (2007). *Identidad y violencia*. España: Katz Editores.
- Steward, F and Deneulin, S (2002). “Amartya Sen’s Contribution to Development Thinking”. *Studies in Comparative Development*, 37 (2 summer): 61-70.
- Teschl, M. y Comim, F (2007). “Adaptive Preferences and Capabilities: Some Preliminary Conceptual Explorations”. Review of Social Economy. <http://www.tandfonline.com/loi/rrse20>
- Woodfin, R y Groves, J. (2001). *Introducing Aristotle*. Icon Books. LTD. London.
- Zaballa, L. (2010). *Polis*. Historia Natural de la Sociedad. Alfa. Caracas.

MEDICIÓN DE PROGRESO SOCIAL Y FLORECIMIENTO DE CIUDADANÍA

Mauricio Phélan C. y Sary Levy-Carciente

Universidad Central de Venezuela

Introducción

La discusión sobre la pertinencia y validez de la medición es de vieja data. En particular en el campo de las ciencias sociales, en las que se puede argumentar que tratamos con características y conceptos difíciles de medir. Pero como bien destacó Jevons. “¿Quién le hubiese dicho a Pascal que la duda y la creencia eran medibles? y ello dio pie a la teoría de las probabilidades. Así, las nociones sociales y humanas han ido encontrando su camino en el mundo de las mediciones, sean éstas cuantitativas o cualitativas” (Jevons 1888: 11).

Lo anterior es incluso más complejo cuando el término a medir no resulta sencillo de definir, o es tan amplio o ambiguo que se exige de cierto reduccionismo para lograr alguna evaluación concreta. Esto es lo que ocurre cuando el problema al que nos referimos es la condición en la cual se encuentran las poblaciones y la búsqueda de su transformación en el tiempo. Conceptos asociados a esta problemática son progreso, crecimiento, desarrollo, bienestar, calidad de vida, capacidades humanas. El seguimiento a los términos previos nos muestra un camino en el que simplificación abre paso a la complejidad y en el que la concreción pragmática deviene en evaluación ética. Y es que el desafío que nos impone el siglo XXI es el posicionamiento de las personas en el centro de la escena, lo humano como eje.

El presente trabajo pretende ofrecer una sistematización de mediciones del desarrollo-bienestar-calidad de vida a partir de sus transformaciones conceptuales, las cuales se han dado en contextos socio-político propio. En tal sentido, el documento se estructura en dos secciones. La primera expone tres momentos en la discusión teórico-conceptual y la segunda discute la idoneidad de un conjunto de métricas en función de los conceptos evaluados y los objetivos de políticas públicas a desarrollar.

Del progreso a las capacidades

La mejora de vida de las poblaciones ha sido instrumentalizada por políticas públicas e iniciativas privadas a partir de ejes conceptuales que han variado en el tiempo: Progreso Tecnológico, Crecimiento Económico, Desarrollo, Bienestar, Calidad de vida y Capacidades humanas, han sido algunos de los más relevantes desde el pasado siglo XX.

La multiplicidad de definiciones y significados de estos conceptos exige de su vinculación histórica, pues la terminología ha sufrido transformaciones importantes en el tiempo. Ello nos permite esclarecer su papel en las discusiones filosófico-teóricas, sus interpretaciones y usos instrumentales en el diseño de estrategias y políticas, tanto globales como locales, así como las mediciones relevantes para la evaluación de logros y resultados. De lo unidimensional a lo multidimensional, de lo agregado a lo micro, de lo nacional a lo local, de los resultados a las posibilidades, de lo uniforme a la diversidad, son algunas de las exigencias que ha transformado nuestra visión de los conceptos y por ende, de la forma de lograr y medir el avance de las sociedades.

El cambio de terminología —progreso, crecimiento, desarrollo, bienestar, calidad de vida, capacidades— no es casual, por el contrario las palabras claves que en cada momento han servido de eje en la discusión son expresión de insuficiencias, sean estas conceptuales o de resultados, y por tanto nos habla también del cambio en los enfoques, de las perspectivas, de los distintos paradigmas en cada momento histórico. A partir de estas transformaciones emergen formas cónsonas con el concepto a evaluar y por tanto de las mediciones asociadas al mismo.

Desde una lectura de los indicadores e índices de la región latinoamericana, en el presente trabajo se consideran tres momentos en la evaluación-medición de la mejora en las condiciones de vida de las poblaciones.² El primer momento, marcado por las discusiones estructuralistas de la dependencia que tendrían como gran escenario a la CEPAL. El segundo, signado por el papel de la Comisión Sur, al proponer una serie de recomendaciones y sugerencias para medir el bienestar social más allá del crecimiento económico.

² Vale señalar que diversos trabajos han realizado ordenamiento categorizados de distinta manera de las mediciones de estos conceptos. Ver: Quinti y Abruzzini 1997, Alaminos y López 2009, Phélan C 2011, Levy C. 2013, Phélan C., Levy-Carciente y Guillén 2012.

El tercer momento es el de la llamada Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi, que destaca la medición multidimensional de la calidad de vida de las personas.

Los tres momentos se dan en tres épocas distintas. El primero durante la segunda postguerra, en la denominada Guerra Fría caracterizado por un Orden Bipolar y que definía en gran medida las relaciones entre naciones. El segundo se presenta tras la caída de los denominados socialismos reales, en una etapa de aparente unipolaridad. Finalmente, el tercero en proceso de cristalización y que al ser tiempo presente no contamos con la perspectiva histórica suficiente para definirlo, pero que podemos caracterizar como de reacomodo Multipolar y en el que el Conflicto Civilizatorio no termina de dar paso a una pluralidad armónica. Pero los tres momentos son más que instantes temporales, son hitos políticos, visiones de mundo recogidas en foros de impacto de y para los hacedores de política. Es así que la lectura de cada uno de estos momentos nos permitirá reconocer los principios filosóficos, los conceptos troncales alrededor del cual se tejerán las acciones de política a seguir y los logros a evaluar y por ende, medir.

Momento I: Desarrollo

El desarrollo como concepto amplio e integral ha sido el resultado de un proceso de incorporación de facetas y dimensiones que se irían sumando a lo largo de la historia. Progreso técnico y crecimiento económico serán sus componentes iniciales y de ahí derivarían las políticas para concretarlo y las mediciones para evaluarlo. De esta perspectiva deriva el interés de favorecer la inversión como elemento clave para el crecimiento económico y en este sentido, destacan los modelos de Harrod y Domar, herederos de la tradición keynesiana. Mientras, la perspectiva neoclásica destacará la relevancia del progreso tecnológico como factor indispensable para incrementar la productividad, y Solow será uno de sus exponentes de mayor relevancia (Hagemann 2009)

Partiendo de estos conceptos, la valoración de resultados estaba asociada principalmente a indicadores agregados económicos: el producto, su nivel y crecimiento, el nivel de ahorro y la inversión nacional. A ello se sumarían las estimaciones sectoriales del producto, los niveles de industrialización y variables asociadas como el empleo. De igual manera se consideraba relevante analizar la relación entre la población urbana y rural, favoreciendo la primera.

La evaluación de los procesos de producción económica no puede desligarse del análisis de sus formas de financiamiento. Los factores financieros ejercen una influencia determinante en el desarrollo económico, sea para favorecerlo y potenciarlo, sea para impedirlo o minarlo. Es lugar común indicar que el sistema financiero es la pieza angular del crecimiento de una economía, en tanto que le proporciona una serie de servicios imprescindibles facilitando el comercio, la especialización de la producción, la movilización del ahorro y su asignación a las inversiones más rentables. Se señala que lo que el sistema financiero aporta a una economía, dependerá de la cantidad y la calidad de sus servicios, así como de la eficiencia que logre al proporcionarlos. De esta manera, las condiciones que respalden el desarrollo de una estructura financiera más vigorosa y equilibrada, deberían mejorar su capacidad para contribuir al crecimiento y en última instancia al desarrollo. Muchos han sido los instrumentos desarrollados, con el positivo impacto que estos han tenido para la profundización del crédito, el crecimiento económico y el desarrollo.

De lo anterior derivarán también programas de fortalecimiento de los sistemas bancarios, de creación de bancos centrales y entes regulatorios. Asociado a este aspecto surgen también programas para el financiamiento y/o ayuda al desarrollo de alcance mundial. Pero vale señalar que la presencia de fondos si bien puede considerarse una condición económica necesaria, no resulta suficiente para que ella rinda los frutos esperados.

En síntesis: la concepción de desarrollo como progreso tecnológico y crecimiento económico conformó una estructura mundial y una acción de políticas asociadas a su concreción, pero cuyos resultados no fueron siempre alentadores.

A mediados del siglo XX evaluaciones críticas a los procesos de crecimiento económico obligan a incorporar la dimensión socio-política en el análisis y será la discusión dependentista (tanto en su versión marxista como la estructuralista) el eje alrededor del cual girarán las mismas y de la que brota el denominado binomio desarrollo-subdesarrollo.

Destaca en la discusión el peso de la región latinoamericana y entre los autores están: R. Prebisch, H. Singer, G. Myrdal, E. Cardoso, H. Sonntag, H. Silva Michelena, P. Sweezy, O. Sunkel, P. Paz, C. Furtado, T. Dos Santos, A. Córdova, P. Baran, S. Amin, A. Emmanuel, G. Frank, H. Malavé Mata. Derivarán de estas discusiones políticas como las de sustitución de importa-

ciones, de incremento del valor agregado nacional, de orientaciones sectoriales, de promoción de exportaciones o de integración regional, en las que los Estados nacionales a partir de sus gobiernos encauzarían los derroteros de las economías nacionales.

Dicho de otra manera, los enfoques para el desarrollo pasaron de asumir intereses convergentes (procesos productivos modernizantes, homogéneos y civilizatorios) a señalar que existía un fuerte conflicto de intereses entre las poblaciones de los países menos desarrollados y sus élites. Estas últimas pretendían perpetuar la relación hegemónica centro-periferia, y este objetivo se concretaba a partir de las interacciones de actores no gubernamentales de las dinámicas del sistema-mundo (Wallerstein 1984).

La mirada crítica al crecimiento económico exigió que aspectos sociales se incorporaran en las evaluaciones y así, diversas mediciones de pobreza (línea de pobreza, pobreza crítica, salario mínimo/canasta alimentaria), de desigualdad (concentración de riqueza, coeficiente *Gini*), detalles del empleo (niveles de desempleo y subempleo), de educación, salubridad, mortalidad y otros, se suman a la batería de indicadores a considerar. Todos ellos van conformando las piezas de un rompecabezas que no termina de armarse, pues cada uno de los indicadores será manejado y evaluado de forma aislada.

Vale destacar la presencia en el discurso dependentista de un fuerte componente político a escala internacional, pero en el plano de las mediciones no consideró alguna específica, fuera de las tradicionales económicas o sociales.

Momento II: Desarrollo Humano

Con antecedentes importantes en la discusión del desarrollo —como la *Comisión Brandt* y el *Informe Brundtland* con el conocido informe “Nuestro Futuro Común”, publicado en 1987— los denominados países del Sur (la mayoría de ellos agrupados en los que se conoció como el Movimiento de los Países no Alineados) se proponen la creación de la Comisión Sur. Esta Comisión se convierte en un espacio de discusión amplia, seria y crítica, convocando a profesionales de distintas latitudes para la reflexión en la definición, instrumentación y medición del desarrollo.

La Comisión Sur se crea como un órgano internacional e independiente con la finalidad de estudiar los problemas socioeconómicos de los países

del Sur. En 1986, en Harare-Zimbabue, se anuncia el establecimiento de la Comisión, integrada por 28 representantes. Un año después, se constituye formalmente en Ginebra, y con apoyo del gobierno suizo comienza a funcionar. Durante la Segunda Reunión Cumbre de Estudiosos y Estadistas del Tercer Mundo celebrada en Kuala Lumpur, se nombra a Julius Nyerere ex presidente de Tanzania como presidente de la Comisión, y se establece que ésta durará tres años.

Los propósitos de la Comisión Sur parten de las condiciones de los países no desarrollados, en palabras de Nyerere:

...se hizo evidente que el progreso logrado en las tres décadas que siguieron a 1945 no se había traducido en un cambio fundamental de las condiciones y las perspectivas reales de desarrollo de los países del Tercer Mundo. La dependencia crecía en lugar de disminuir; la pobreza persistía, y aumentaba la diferencia entre los ingresos del Norte rico y del Sur pobre (Nyerere 1988: 1).

El subdesarrollo y la pobreza de los países del Tercer Mundo están bien documentados y difundidos y entre sus características resaltan: una baja esperanza de vida, altas tasas de mortalidad infantil y analfabetismo, precarios servicios públicos básicos y de infraestructura e importante atraso tecnológico. Sobre estas condiciones, se encarga a la Comisión de emprender un análisis de las experiencias de desarrollo nacional en el Sur con vistas a elaborar una perspectiva integrada y una visión para el futuro, incluyendo los objetivos de desarrollo para el año 2000.

El concepto de desarrollo, para la Comisión Sur, debía partir desde los pueblos de manera consensuada, para lo cual era esencial que los países del Sur realizaran una autoevaluación crítica de sus procesos de desarrollo y de sus perspectivas, examinando cuidadosamente todas sus opciones, no sólo las más ortodoxas (Nyerere 1988). El llamado es explícito, la prioridad consiste en dirigir todos los esfuerzos hacia el desarrollo, el desarrollo sostenible basado en las capacidades propias. “El Sur está elaborando su agenda para su propio desarrollo y su propia agenda para la reforma del sistema económico mundial” (Nyerere 1989: 4).

En 1989 la Comisión se reúne durante cuatro días en Caracas, Venezuela, con el objeto de discutir el tema de los indicadores de desarrollo, y con la finalidad de elaborar un índice sintético, desagregado o conjunto de indicadores para evitar la sobre-simplificación del PNB. La reunión fue encabezada por el presidente de Venezuela, Sr. Carlos Andrés Pérez, en su

segundo mandato. A la reunión asistieron investigadores de diferentes regiones del mundo, entre otros: Mahbub Ul Haq, Pedro Sainz, Manfred Max Neef, Meghnad Desai quienes harán aportes y tendrán roles importantes en años posteriores en esta temática, como se mostrará más adelante.

En dicha reunión se insistió en las limitaciones del PNB como medición principal del desarrollo, completándose con propuestas de parámetros para medir la calidad de vida en dimensiones tales como la pobreza, la condición biológica de la infancia, la salud, la educación, la nutrición, el empleo y el ingreso, la contaminación y la destrucción de los recursos naturales. Los esfuerzos de la Comisión se orientaron hacia la selección de un conjunto de indicadores, para lo cual se seleccionaron mediciones que reflejaran las condiciones de vida como orientadores para el diseño e implementación de las políticas públicas. El enfoque para afrontar la medición del desarrollo estaría soportado sobre la idea de varias dimensiones. Las discusiones se centraron en las siguientes áreas prioritarias: *salud, nutrición, educación, empleo e ingresos, vivienda y sus servicios, seguridad personal y administración de justicia*.

Algunas de las recomendaciones que la Comisión Sur formuló, en el orden metodológico, se orientan más hacia la compilación de un conjunto de indicadores sociales sencillos y de fácil comprensión, que a la elaboración de un índice sintético. Se deja abierta la opción para que los países puedan elaborar índices con base a sus posibilidades y recursos.³ Los indicadores a compilarse, además sencillos, debían ser de bajo costo operacional y capaces de ser desagregados por sexo, edad, territorio y grupos socioeconómicos. Se hace énfasis en la desagregación, prefiriéndosela frente a trabajar con promedios. Otra de las sugerencias de la Comisión, está en poner atención a las llamadas poblaciones invisibilizadas: la población femenina y el sector informal de la economía. Es de hacer notar que las recomendaciones mantienen actualmente su vigencia.

Para América Latina es conveniente recordar que es la época en la cual, producto de los procesos de reestructuración de deuda externa, la región se embarca en un conjunto de reformas macroeconómicas y ajustes estructurales inspirados en lo que se denominó el *Consenso de Washington*. La Comisión Sur en la reunión de Caracas sugiere concretamente tres indicadores

³ En el caso venezolano, la elaboración del Índice de Bienestar Social, como se le denominó localmente, mostró dificultades sobre todo en las fuentes de datos (Padrón y Ledezma 1996).

para evaluar las consecuencias de los programas de ajuste sobre la población y el ambiente: Porcentaje de la población cuyo ingreso se encuentre por debajo del nivel de pobreza, Proporción de Escolares que repiten o abandonan los estudios, y Contaminación y Uso Indiscriminado y Destructivo de los Recursos Naturales. De manera complementaria, se sugieren también tres indicadores relacionados con las políticas para aliviar los efectos de la crisis sobre las poblaciones más vulnerables. Estos indicadores son: Índice de Mortalidad Infantil de menores de 5 años, Bajo Peso al Nacer; y Peso y Talla según edad. Estos seis indicadores se propusieron como “información mínima básica necesaria” para identificar áreas geográficas y grupos sociales de alto riesgo, con la finalidad de diseñar programas y acciones (Oficina de la Comisión Sur en Venezuela 1989).

Un aspecto importante, que será retomado posteriormente en la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi, es que no se descarta la necesidad de estudios de corte cualitativo para determinados problemas sociales que requieren acciones precisas. Es también importante destacar, que recomiendan el diseño de sistemas de información “...para mejorar la administración de servicios sociales de comunidades locales que permitan su autodesarrollo. Estos sistemas, que han demostrado una notable efectividad en varios países del Sur, deben ser desarrollados con la participación de las comunidades locales para hacer posible la identificación de los problemas según sus propias percepciones, así como de sus recursos potenciales y el uso de tecnologías sociales locales” (Oficina de la Comisión Sur en Venezuela 1989: 20). Junto a estas propuestas, están la de generar indicadores transparentes y tangibles que las personas puedan entender fácilmente y vincularlos con sus propias vidas producirá el respaldo para el diseño de políticas o para la toma de decisiones.

Al finalizar los tres años de existencia de la Comisión Sur, se presentaron los resultados y recomendaciones en un informe titulado “El desafío del Sur”, que se publica el 13 de Agosto de 1990. El Informe presenta un grupo de recomendaciones para una acción nacional, Sur-Sur y Norte-Sur con el fin de avanzar en una nueva forma de desarrollo en la cual los países del Tercer Mundo puedan compartir los logros del progreso social y económico. El mensaje central de la Comisión es

...el desarrollo tiene que estar centrado en los pueblos, ser autosuficiente, igualitario y tener en cuenta al medio ambiente. Esto requiere no solamente un mejor resultado económico sino también una acción sistemática para extender los beneficios del crecimiento económico más ampliamente entre la gente —tanto hombres como mujeres. El

desarrollo centrado en los pueblos requiere también estructuras e instituciones democráticas, apropiadas a la cultura y la historia de cada país. Sin un marco democrático, las tensiones sociales y los conflictos no pueden resolverse pacíficamente, y pueden incluso negar aquellas ganancias que se hayan realizado. El desarrollo está unido a la participación popular, la democracia, la responsabilidad pública, y el respeto por los derechos humanos (Comisión Sur 1989: 1)

Las propuestas y las ideas que la Comisión Sur expuso, tanto en la reunión celebrada en Caracas como en otras, contribuyeron al conocimiento sobre la relevancia de los indicadores sociales, tanto para el conocimiento de la realidad social como para las políticas públicas. Asimismo, se echan las bases para lo que más adelante será el Desarrollo Humano y su índice elaborado por el PNUD. En las propuestas de la Comisión Sur, se tocan tres aspectos claves para ser considerados en futuros enfoques, como son la multidimensionalidad, la subjetividad y la idea de agencia humana o ciudadanía. De igual manera se plantean desafíos, que con el desarrollo tecnológico cobran mayor vigencia, como es la producción de información accesible y de fácil comprensión.

Momento III: Desarrollo en Libertad

Los enfoques del desarrollo humano, del desarrollo sostenible, de la competitividad sistémica y la economía neo institucional son valiosos aportes a una perspectiva del desarrollo que —siguiendo a (Heilbroner y Milberg 1998)— apunta a un pensamiento económico que explicita sus vínculos indisolubles con el orden social subyacente, relativizando su posición y reconociendo que si bien el desarrollo es posible, está lejos de ser inevitable e incluso puede ser un proceso reversible. Hoy día el paradigma de referencia es el que se resume como desarrollo en libertad, basado en capacidades y no en resultados.

En 2008, por iniciativa del presidente de Francia, N. Sarkozy, se crea la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y Progreso Social (CMPEPS, siglas en francés) también conocida como Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi, por los coordinadores de la misma. Adicionalmente incluyeron tres premios Nobel de economía —Arrow, Heckman y Kahneman—, así como a otros connotados científicos, en especial franceses y británicos. La comisión tenía como misión cuatro aspectos: 1) Determinar los límites del PIB para medir el progreso social. Reexaminar los problemas

relativos a su medición; 2) Identificar datos adicionales para medir el progreso social; 3) Evaluar la viabilidad de instrumentos alternativos de medición y 4) Debatir sobre formas más apropiadas para la presentación de datos estadísticos (Stiglitz, Sen y Fitoussi 2008).

Un año después en 2009 (a 19 años de la aparición del primer Informe de Desarrollo Humano) se publica el informe de la Comisión. El informe se plantea un enfoque en cuanto a diferenciar la evaluación del bienestar presente y la evaluación de su sustentabilidad, es decir la capacidad para mantener el bienestar a largo plazo. Entendiendo que la sustentabilidad del bienestar "...depende de la cuestión de saber si los *stocks* de capital que importan en nuestras vidas (capital natural, físico, humano, social) se transmitirán o no a las generaciones futuras" (Stiglitz, Sen y Fitoussi 2008: 8). El informe presenta doce recomendaciones enfocadas a mejorar la medición del desempeño económico y del progreso social sobre tres cuestiones: medición del Producto, a la Calidad de Vida y a la Sustentabilidad, a saber:

a) Recomendaciones relativas al Producto (De la producción al Bienestar): Las recomendaciones concernientes a la medición del Producto son cinco. La primera de ellas, destaca que en la evaluación del bienestar material, se debe considerar más a los ingresos y al consumo, que a la producción. Lo anterior dado que la producción puede crecer mientras los ingresos decrecen o viceversa. Una segunda sugerencia es que las mediciones del ingreso y del consumo que se realicen deben colocar el énfasis en la perspectiva de los hogares, porque permite hacer seguimiento a la evolución del nivel de vida de los ciudadanos. En este mismo orden, y como tercera recomendación, está la de tomar en cuenta tanto la riqueza o patrimonio como los ingresos y el consumo. Disponer de datos sobre activos y pasivos, porque la medición del patrimonio es esencial para aprehender la sustentabilidad. La cuarta sugerencia, consiste en otorgar mayor importancia a la distribución de ingresos, consumo y riquezas, dado que un hogar con ingresos bajos que posea riquezas superiores al promedio no está tan desfavorecido como un hogar con ingresos medios que no posean activos. La quinta recomendación busca ampliar la medición del ingreso hacia actividades no mercantiles, como es el caso de actividades realizadas durante el tiempo libre.

b) Recomendaciones relativas a la Calidad de Vida (Dimensión objetiva y subjetiva): Las recomendaciones para valorar la calidad de vida también son cinco y en las que consideran hay que incorporar tanto aspectos objetivos como subjetivos. Destacan que la calidad de vida depende de las condiciones objetivas en las cuales se encuentran las personas así como de

sus capacidades dinámicas, para lo cual hay que considerar las condiciones de salud, educación, actividades personales y ambientales. Subrayan la necesidad de realizar un esfuerzo particular en lograr mediciones confiables sobre relaciones sociales, participación en la vida política e inseguridad. Lo anterior, dada la importancia que tienen las capacidades o posibilidades de las que disponen las personas y la libertad de elegir el tipo de vida al cual le otorgan más valor. Una segunda recomendación apunta a que los indicadores sobre calidad de vida en todas sus dimensiones proporcionen una evaluación exhaustiva y global de las desigualdades. Las desigualdades deben ser analizadas considerando como unidades de análisis a las personas, grupos socioeconómicos, grupos por sexo, grupos por edad, y especial atención a las ligadas a los procesos migratorios. La tercera recomendación, señala que las encuestas de Calidad de Vida deben ser diseñadas para estudiar los lazos entre los aspectos de la calidad de vida de cada uno, y las informaciones obtenidas se podrán utilizar a la hora de definir las políticas públicas en diferentes ámbitos. Las mediciones tanto objetivas como subjetivas proporcionan información esencial sobre la calidad de vida. La cuarta y quinta recomendación están orientadas hacia los entes nacionales de estadística, los cuales deberían incorporar en sus encuestas preguntas sobre la evaluación que las personas hacen de sus vidas, de sus experiencias y de sus prioridades, para así proporcionar suficientes datos para agregar diferentes dimensiones de la calidad de vida y construir diferentes índices.

c) Recomendaciones relativas a la sustentabilidad y al ambiente: Las dos últimas recomendaciones están dedicadas al tema ambiental. La evaluación sobre la sustentabilidad requiere un panel de indicadores bien definidos. Los componentes de ese panel deberían tener como aspecto distintivo la posibilidad de ser interpretados como variaciones de ciertos *stocks* subyacentes. Esto quiere decir, que se debe disponer de indicadores que informen sobre los cambios que se dan en las cantidades de los diferentes factores importantes para el bienestar futuro. Es importante que al menos alguno de estos indicadores señale las amenazas al ambiente.

En los aportes y sugerencias del informe elaborado por la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi se destaca que se va pasando de una definición del desarrollo unidimensional, agregada y cuantitativa a otra multidimensional, con identificación de su micro-determinante y con apreciaciones cualitativas de los beneficiarios finales. Con la finalidad de concretar la noción de bienestar se debe recurrir entonces a una definición pluridimensional. Basado en estudios previos y en experiencias a nivel mundial, se propone un grupo de

dimensiones, las cuales deben adoptarse y medirse de manera simultánea. Estas son: salud, educación, actividades personales (y dentro de estas el trabajo), participación en la vida política y gobernanza, lazos y relaciones sociales, ambiente (estado presente y futuro); e inseguridad (económica y física).

Para muchos, el informe de esta Comisión representa un hito importante en la medición del bienestar y el progreso social (Noll 2011). El informe abre además, el debate sobre la medición del progreso y el bienestar lo que incluye aspectos fundamentales como la recolección de los datos, su procesamiento, la consideración de enfoques alternativos y la difusión. A raíz de este informe se han realizado reflexiones y cambios que apuntan hacia la construcción de nuevas vías para el estudio del bienestar.

Las recomendaciones planteadas por el citado informe, generaron repercusiones interesantes en la medición del bienestar que se reflejan en tres índices y en una iniciativa académica como es la de *Oxford Poverty and Human Development Initiative* (OPHI). Diversidad de índices han sido diseñados recientemente por organizaciones y fundaciones de carácter privado, entre ellos: *Better Life Index*, desarrollado para los países de la OCDE, *Legatum Prosperity Index* elaborado por la Fundación Legatum, *The Sustainable Economic Development Assessment* (SEDA) elaborado por Boston Group y *The Social Progress Index* elaborado por *Social Progress Imperative*.

Reflexiones finales

Los tres momentos revisados evidencian los cambios que el concepto y la medición del desarrollo ha tenido en más de cuatro décadas. Son la expresión de discusiones que, en muchas oportunidades, han tenido también su manifestación práctica en las políticas aplicadas en la región Latinoamericana. Así, de la división polarizada entre Norte y Sur, se pasó a la gradación del desarrollo por niveles. Un cambio notable ha sido de la unidimensionalidad a la multidimensionalidad dinámica del enfoque, con sus respectivas mediciones. De indicadores predominantemente cuantitativos a la combinación de indicadores cuantitativos con cualitativos. De la visión macro con referentes nacionales a la micro, con referentes territoriales locales. Del uso de fuentes de datos secundarias de carácter público al uso de fuentes de datos diversas donde lo privado gana terreno. De un actor pasivo y receptor de políticas en el momento uno, a un agente de cambio que tiene incidencia en su propio desarrollo, bienestar individual y destino.

Los tres momentos destacan una relación dinámica entre lo que podemos definir como tres vectores fundamentales tales como: *libertad-institucionalidad*; *data-tecnología*; *actor-comunicación*.

El desarrollo o el bienestar no es el resultado unívoco de mejorar las condiciones sociales y económicas de los países mediante determinadas políticas públicas. En el presente, será la combinación multidimensional y dinámica que abarcan tanto los aspectos de la vida individual como los aspectos macro-sociales.⁴ Es así que el concepto muta de desarrollo a bienestar y luego a calidad de vida. En este nuevo enfoque a las dimensiones tradicionales como son las tecnológicas y socio-económicas, se suman las políticas, ambientales y culturales, así como valoraciones subjetivas. Su concreción se hace indisoluble con la democracia y la condición republicana del ciudadano: con el respeto a los derechos humanos; con la sostenibilidad ambiental; con el avance tecnológico; con las emociones y la cultura. En este enfoque la persona pasa de ser un agente pasivo receptor de decisiones y de información a un agente de cambio. Este agente será más activo en la medida que tenga acceso a la data y a la tecnología, así mismo goce de las garantías para el libre ejercicio de sus libertades en un marco jurídico dado. Un Estado de derecho en el que la libertad tiene como contracara ineludible la responsabilidad. En este orden, los contextos socio-políticos tienen un peso vital en la definición de los problemas y por ende de los conceptos a considerar de manera individual y socialmente.

La tecnología por su parte permite que la información se difunda en mayor cuantía, mostrando su diversidad y con mayor velocidad. Tal y como señala la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi en su informe:

En la sociedad de la información, el acceso a los datos, en particular estadísticos, es mucho más fácil. Cada vez más personas consultan estadísticas para estar mejor informados o tomar decisiones. Para responder a esta creciente demanda de información, la oferta de estadísticas también ha aumentado de forma considerable y hoy abarca ámbitos y fenómenos nuevos (Stiglitz, Sen y Fitoussi 2008: 4).

Tanto la información estadística como los índices revisados, deben ser recursos para que las organizaciones, las instituciones y las personas se apropien de ellos, los interpreten y entiendan que son el reflejo de la sociedad y el mundo donde habitan. Esto tendrá incluso mayor impacto cuando

⁴ Ver: Levy-Carciente, Phelan C. and Perdomo 2014.

estas mediciones reflejen los asuntos de sus espacios vitales y cotidianos, destacan lo local como unidad de acción de la política pública y de medición de resultados.

De modo que, como revela el Banco Mundial, nos encontramos frente a enormes bases de datos, indicadores e índices, muchos de ellos disponibles en la *web* a través de formatos y herramientas que facilitan su interpretación y análisis. La creciente disponibilidad, para muchas instituciones de encuestas y sondeos que contienen datos sobre diferentes dimensiones de la gestión de los asuntos públicos, ha permitido crear un banco de datos sobre la gobernabilidad en todo el mundo. Este banco de datos contiene indicadores agregados sobre aspectos clave tales como el imperio de la ley, la corrupción, la calidad del marco normativo, la eficacia del gobierno, la participación popular, la rendición de cuentas y la inestabilidad política. Este cúmulo importante de información permite reforzar la gestión y la toma de decisiones: tener idea del Estado, la condición o las tendencias de un determinado país o determinada región o localidad. Lo anterior ha acuñado el concepto del “poder de los datos”. Y junto al poder de los datos emerge el interés de lograrlos, como instrumento y como derecho ciudadano. La información como derecho para el ejercicio de una ciudadanía activa (Banco Mundial 2004).

Estamos en sociedades donde sus ciudadanos interactúan cada vez más con datos e información estadística, cuantitativa y cualitativa. Muchas de las actividades, acciones y decisiones que otrora resultaban ajenas al ciudadano común comienzan a ser de escrutinio corriente. Los presupuestos locales, la matrícula estudiantil, los proyectos y planes, son cada vez más sometidos a la consideración de las comunidades. Como insiste la Comisión: “La información es un bien público: cuanto más informados estemos sobre lo que ocurre en nuestra sociedad, mejor podrían funcionar nuestras democracias” (Ibíd. 2008: 8). La institucionalidad se conforma así en garante de los derechos fundamentales y de las libertades, y estará soportada sobre el libre acceso a toda aquella información que sea de interés de las personas y sus vidas.

La relación entre estar bien informado y tener bienestar o alcanzar una vida digna no es tan solo una quimera, se exige que sea una realidad. Muchas decisiones ya no son tomadas exclusivamente por los gobiernos o las élites, sino que son el resultado de un proceso concertado entre ciudadanos, que en el ejercicio de la agencia, interactuarán con los distintos organismos

en un proceso de corresponsabilidad. La agencia como expresión de la libertad es inseparable de la responsabilidad, tanto de las instituciones de carácter público como de las propias personas. En palabras de Hayek:

En una sociedad libre somos remunerados no solo por nuestra habilidad sino por utilizarla adecuadamente; es decir la capacidad no predefine la recompensa o una posición específica. Por ende una sociedad libre debe a su vez brindar la oportunidad de ser como queremos ser y hacer las cosas que creemos son buenas y deseamos (Hayek 1978:63).

Referencias

- Alaminos, A., & López, B. (2009). “La medición del desarrollo social”. *Obets* (4), 11-24.
- Banco Mundial. (Marzo, 2004). *La Revolución de los datos: cómo medir la gobernabilidad y la corrupción*. (<http://www.bancomundial.org/temas/anticorrupcion/medir.htm>)
- Camardiel, A. (2014). “Sobre la medición de pobreza. El caso venezolano”. En C. B. Alba Carosio, *América Latina y el Caribe. Un Continente, múltiples miradas*. Buenos Aires: CLACSO-CELARG.
- Comisión Sur. (1989). “Hacia una nueva forma de medir el desarrollo”. *Comisión Sur*. Caracas: Min Planificación.
- Hagemann, H. 2009. Solow’s 1956 Contribution in the Context of the Harrod Domar Model. *History of Political Economy* 41 (annual suppl.): 67-87.
- Hayek, F. (1978). *The Constitution of Liberty*. Chicago: University of Chicago Press.
- Heilbroner, R., & Milberg, W. (1998). *La crisis de visión en el pensamiento económico moderno*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, A., & Muñoz, Z. (2011). *Enfoques de la Capacidad y el Desarrollo Humano. Origen, evolución y aplicaciones*. Caracas: PNUD, TOTAL.
- Jevons, W. (1888). *The Theory of Political Economy. 3rd Edition*. London: Macmillan & Co.
- Levy-Carciente, S. (2013). “Reflexiones en torno a desarrollo, política y sociedad: del progreso a la felicidad”. *Revista Cuadernos del CENDES* 30 (82), 1-16.
- _____ Phélan C, M., & Perdomo, J. (2014). From “Progress to Happiness: Measurements for Latin America”. *Social Change Review*, 73-112.
- Meghnad, D. (1992). “Bienestar y privación vitales: propuesta para un índice de progreso social”. *Comercio Exterior*, 42, 327-339.
- Noll, H.-H. (2011). “The Stiglitz-Sen-Fitoussi-Report: Old Wine in New Skins?. Views from a Social Indicators Perspective”. *Soc Indic Res*, 111–116.

- Nyerere, J. (1988). “La Comisión del Sur. Labrar el futuro según nuestras aspiraciones”. *Comercio Exterior*, 149-153 y 153-154.
- _____ (1989). “La pobreza del Sur es inmoral”. *Nueva Sociedad*, 88-90.
- Oficina de la Comisión Sur en Venezuela. (1989). *Hacia una nueva forma de medir el Desarrollo*. Caracas: Comisión Sur.
- Phélan C., M. (2011). “Revisión de índices e indicadores de desarrollo. Aportes para la medición del Buen Vivir” (Sumak Kawsay). *Obets, Revista de Ciencias Sociales*, 67-97.
- _____ Levy-Carciente, S., & Guillén, A. (2012). “Sistematización de Índices e Indicadores alternativos de desarrollo para América Latina”. *Temas de Coyuntura* 66, 175-196.
- Porter, M., Stern, S., & Green, M. (2014). *Social Progress Index 2014*. UK: Social Progress Imperative.
- Quinti, G., & Abruzzini, S. (1997). “Seminario sobre estrategias metodológicas y métodos estadísticos para la construcción de indicadores e índices”. *Programa PRESTA*. Concepción, Chile.
- Stiglitz, J., Sen, A., & Fitoussi, J. (2008). *Informe de la Comisión sobre Medición del desarrollo económico y del Progreso Social*. París: www.stiglitz-sen-fitoussi.fr (https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf)
- Urma, K., Alkire, S., & Zagnmo, T. (2011). *GNH and GNH Index. A short guide to Gross National Happiness Index*. Buthan: The Centre for Buthan Studies.
- Wallerstein, I. (1984). *The politics of the World Economy: The State, the movements and the civilizations*. Cambridge: Cambridge University Press.

ANEXO: ALGUNAS MEDICIONES

Momento I

Producto

La capacidad de un país para satisfacer las necesidades de su población es uno de los indicadores de resultado más tradicionales, en particular su tasa de variación frente a períodos previos. Dependiendo del objetivo a evaluar se pueden utilizar:

- Producto Nacional Bruto: total de bienes y servicios producidos por los nacionales de un país en un período dado.
- Producto Interno Bruto: total de bienes y servicios producidos dentro del territorio nacional en un período dado.
- Producto Neto: es aquel en el que se descuenta la depreciación del capital.
- Producto per cápita: es la media del producto por habitante de una nación.

Coefficiente de Gini

El índice de Gini mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso familiar de un país. Se calcula a partir de la curva de Lorenz, en la cual el ingreso acumulado es expresado de manera gráfica contra el número de hogares organizados desde los más ricos hasta los más pobres. A menor Gini mayor igualdad en la distribución del ingreso, es decir que una distribución perfecta del ingreso generaría un coeficiente = 0. Hay disponibilidad de datos para todos los países de América Latina desde el año 1980.⁵

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un procedimiento directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas y hogares (condiciones de la vivienda, acceso a servicios sanitarios, acceso a la educación básica, capacidad económica del hogar). Se considera que una persona o un hogar son pobres o no pobres, según reúna todas las necesidades satisfechas

⁵ <http://hdrstats.undp.org/en/indicators/67106.html>

o tenga carencia en por lo menos en una de ellas. El método fue propuesto en la década de los sesenta, y en Latinoamérica fue ampliamente adoptado a partir de las recomendaciones de la CEPAL durante los años ochenta. Al parecer este método fue aplicado por primera vez en Chile (Oficina de Planificación Nacional e Instituto de Economía de la Universidad de Chile, Mapa de la Extrema Pobreza, Santiago 1975) se generaliza por Carlos Altimir. El método fue propuesto con la intención de ser utilizado con datos provenientes de los censos de Población y Vivienda.

Línea de Pobreza (LP)

La Línea de Pobreza (LP), medición también conocida como el Método Indirecto, o del Ingreso o del consumo de un conjunto de bienes necesarios para alcanzar un nivel de vida adecuado. Con este método se busca identificar a los hogares cuyo ingreso per cápita es menor al que se requiere para cubrir las necesidades más básicas. El método establece que un hogar es pobre si su ingreso o su gasto no superan el umbral conocido como Línea de Pobreza. Existen diversas modalidades para calcular Líneas de Pobreza: el ingreso o gasto necesario para cubrir un consumo calórico determinado, el costo de una canasta básica de consumo, un porcentaje del ingreso medio o mediano de un determinado país y el ingreso mínimo que el hogar estima necesario para vivir (métodos subjetivo). (Camardiel 2014) En el contexto internacional, el Banco Mundial utiliza una línea de pobreza fijada en 1 dólar (PPA en dólares de 1985) diario por persona. En este caso la línea se basa en el consumo. Para América Latina se sugiere una línea de 2 dólares PPA. La fuente de datos para este método es la Encuesta de Hogares por Muestreo.

Momento II

Índice de Progreso Genuino

Desde finales de la década de los años noventa, y en coincidencia con el cierre de la actividades de la Comisión Sur, organismos internacionales, principalmente el PNUD, aportaron recursos para el desarrollo de nuevos indicadores y sobre todo de índices alternativos. La producción de informes y propuestas es abundante, muestra de ello, es el informe elaborado por Meghnad Desai, Amartya Sen y Julio Boltvinik, en el marco del Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza en América Latina y el Caribe, titulado “Índice de progreso social: hacia un método alternativo para evaluar el

desarrollo”. Por su parte, Meghnad Desai elabora la propuesta para el Índice de Progreso Genuino (IPG). El índice se fundamenta en que la medición debe ser prospectiva considerando la noción del ingreso a lo largo del ciclo de vida de las personas. Incluye como bloque básico la longevidad, medida en términos de la duración esperada de vida que le queda a una persona (Meghnad 1992, 30). Los niveles de privación y de bienestar son medidas básicas en el índice, de allí que el progreso es, por definición, un cambio en estos niveles. La cantidad y la calidad de vida (CCV) constituyen la medida básica del bienestar. De manera que una mejoría en estos dos atributos se traduce en un signo de progreso (Ibíd. 1992).

IDH

De todos los esfuerzos del PNUD, el que logra cristalizar con mayor trascendencia tanto en el tiempo como en el efecto sobre las políticas para el desarrollo es el Índice de Desarrollo Humano (IDH). La elaboración del índice fue responsabilidad de Amartya Sen y Mahbul Ul Haq con un equipo de notables científicos y académicos de diversos países. El índice sale a la luz pública en 1990 con un primer informe mundial cuyo tema central será el concepto de desarrollo humano y sus componentes y presentará una tabla con los primeros resultados del índice por países. El IDH, desde su inicio, se mide mediante la combinación de tres dimensiones: Ingresos, Salud y Educación. Desde su aparición en 1990, el IDH han sufrido cerca de diez cambios en su cálculo. La estructura tridimensional del índice se ha mantenido, y si bien ha gozado de cierta aceptación a nivel internacional, también ha sido blanco de críticas, algunas de las cuales se expresaran en seguida.

Una primera crítica, es que a raíz de los cambios realizados al cálculo —y así se refleja en el último informe— los resultados no son comparables con años anteriores. Es decir la serie estadística se rompe. El IDH 2012 es comparable 2010, 2011 y cálculos quinquenales hasta 1960. “Las clasificaciones han cambiado para un número significativo de países. Dado que la clasificación es relativa, el mejor rendimiento de otros países puede explicar algunos de los cambios. No obstante, el principal factor han sido las revisiones de los datos que han realizado los proveedores de datos. Este es el motivo por lo que las clasificaciones de los IDH de dos informes no son directamente comparables, por lo que se aconseja a los usuarios del IDH que no comparen los resultados de diferentes Informes, sino que utilicen el Cuadro 2 del informe más reciente, que se basa en los datos más actualizados disponibles. En este cuadro, la HDRO (Human Development Report Office) presenta las tendencias en IDH, a través de series temporales de datos que

sí son comparables y consistentes. El verdadero cambio de clasificación se expresa en este cuadro como el número de puestos que un país en concreto ha variado en el índice. Un cambio en la clasificación de 0 indica que, entre 2011 y 2012, un país ni ha mejorado ni ha empeorado en clasificación del IDH en relación a otros países”.⁶ Muchos países han realizado interesantes esfuerzos por calcular sus respectivos IDH, incluso algunos han avanzado con resultados que van más allá de su simple cálculo. Han hecho atlas, mapas, sistemas de indicadores, por ejemplo Brasil, México, Chile, Venezuela en la región. Todo ese esfuerzo es ahora desechado porque hay uno nuevos componentes en dos de las dimensiones.

Una segunda crítica al IDH es que desde la publicación del primer informe en 1990 se han hecho observaciones y sugerencias a la medición del concepto de desarrollo humano. Una de las primeras fue acerca de la libertad. La libertad tanto para Sen como para M. Ul Haq es un elemento fundamental en el concepto, como la participación, la sostenibilidad, la gobernabilidad y la generación de capacidades. La libertad es difícil de medir, fue una de las principales respuestas, cosa que no es del todo falsa. Sin embargo, en la actualidad hay un conjunto de índices cuya tema central es o son las libertades. Consideramos que más bien hubo cierta precaución por parte de los responsables del IDH en no tocar más temas polémicos. Tanto igual ocurrió con la democracia y la participación, como señala A Hernández, “es necesario llamar la atención sobre la pérdida de los conceptos de libertad política y participación, que son fundamentales para el enfoque de la capacidad” (Hernández y Muñoz 2011, 128).

La incorporación del ambiente y la relación de este con el desarrollo han sido dejadas también de lado. Mediante uno de los pilares, la sostenibilidad, se logra un acercamiento pero no ha sido estudiado de manera comprometida sobre el entendido que las personas junto al ambiente deben ser el centro y fin del desarrollo humano.

En la misma línea de los cambios, una de las opciones para compensar estos vacíos se logra mediante los indicadores asociados en las tablas que se publican. Sin embargo, estas tablas de indicadores también han sido discontinuadas. Temas importantes como la inseguridad, la venta de armas y las migraciones tuvieron aparición breve. Son pocos los indicadores asociados al IDH que se mantienen.

⁶ Consultado en <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/faq/>

Al IDH se han incorporado otros índices desarrollados bajo el apoyo del mismo PNUD y los cuales han logrado posicionarse también, aunque sufriendo cambios que a la postre impiden su comparación temporal.

En resumen, frente a los cambios producidos en el IDH a partir de 2010, aparecen algunas materias pendientes que se pueden sintetizar en cuatro aspectos:

- Incorporación de la dimensión ambiental, así como su relación la sociedad y las personas.
- Incorporación de los derechos políticos y civiles, o las libertades.
- La medición subjetiva del bienestar, de la calidad de vida y de la felicidad.
- El enfoque es la perspectiva local y comunitaria.

Better Life Index (BLI)

El BLI es un índice reciente y tal vez uno de los más completos. Fue elaborado por la OCDE solamente para los países integrantes de esta organización. Mide el bienestar y el progreso de las sociedades. Considera el funcionamiento del sistema económico, las diversas experiencias y las condiciones de vida de las personas y hogares. Tiene como objetivo apoyar el diseño de políticas públicas así como mejorar el entendimiento de los factores que impulsan el desarrollo social a partir de mejores mediciones de bienestar. El índice se construye con once dimensiones: vivienda, ingreso, empleo, comunidad, educación, ambiente, gobernanza, salud, satisfacción de vida, seguridad y balance trabajo-vida; en tres áreas: calidad de vida, condiciones materiales y sostenibilidad en el tiempo. Se cuenta con indicadores solamente para Chile y México, únicos países latinoamericanos integrantes de la OCDE.⁷

Índice de Felicidad Planetaria (Happy Planet Index HPI)

Es un índice creado por la Fundación Nueva Economía (NEF, en sus siglas en inglés), que tiene como finalidad evidenciar la eficiencia ecológica con la que el bienestar se distribuye mundialmente. El HPI no intenta mostrar la felicidad de un país, sino la eficiencia relativa de cómo los países

⁷ oecdbetterlifeindex.org

transforman los recursos naturales en una vida larga y feliz para sus ciudadanos. El índice señala que es posible alcanzar una vida larga y feliz sin comprometer en exceso los recursos naturales; que el alto consumo de recursos no renovables no necesariamente produce altos niveles de bienestar y, por el contrario, que es factible alcanzar altos niveles de bienestar con un bajo consumo de recursos no renovables. Destaca que el modelo de desarrollo seguido en Occidente, si bien puede alcanzar larga vida y buenos niveles de bienestar, se alcanza con un alto costo de recursos naturales. Es un índice que combina tres dimensiones y tres indicadores que son: esperanza de vida al nacer, satisfacción en la vida (medición subjetiva del bienestar) y huella ecológica.⁸

Índice de Capacidades Básicas (ICB)

El Índice de Capacidades Básicas (ICB) fue desarrollado por *Social Watch* a partir de un índice de Calidad de Vida para *Action for Economic Reform* para la coalición de *Social Watch* en Filipinas. Está inspirado en la medida de pobreza de capacidades, propuesta por Amartya Sen. Propone añadir a la dimensión económica —vía el ingreso— indicadores de distintas capacidades de la población en salud y educación, asociadas con el desarrollo social. El ICB se construye con tres dimensiones: educación, salud, y salud sexual y reproductiva. Su valoración cercana a cien traduce el desiderátum de “dignidad para todos” que proclama la Declaración Universal de los Derechos humanos e indica el cumplimiento de los derechos sociales elementales, siendo un punto de partida para el logro de objetivos de bienestar social. El índice está compuesto por indicadores sociales básicos, de fácil acceso en la mayoría de los países, lo que garantiza el seguimiento del desempeño en cada uno. El ICB está altamente correlacionado con otros indicadores e índices, específicamente con la información utilizada para medir el progreso hacia los diferentes Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados internacionalmente en el año 2000 e, igualmente, con el IDH. El ICB puede ser utilizado para asignar valor a cada país por lo que se pueden realizar comparaciones con otros países y el progreso puede ser evaluado a lo largo del tiempo. Tiene como fortaleza su simplicidad lo que facilita su cálculo para territorios subnacionales como municipios.⁹

⁸ <http://www.happyplanetindex.org>

⁹ <http://www.socialwatch.org/es>

Momento III

Índice de Felicidad Interior Bruta (FIB)

El índice de Felicidad Interior Bruta (FIB), diseñado en la década de los setenta, cobra vigencia por su pertinencia y vigencia que ha tomado sobre todo con el trabajo conjunto con *Oxford Poverty and Human Development Initiative* (OPHI). El índice de Felicidad Interior Bruta (FIB), también conocido como Felicidad Nacional Bruta (FNB) es un indicador sistémico desarrollado en el reino de Bután. Mide la calidad de vida en términos más holísticos y psicológicos que el PIB. El término FIB fue propuesto por Jigme Singye Wangchuck, rey de Bután, en 1972, en respuesta a las críticas de la constante pobreza económica de su país. Este concepto se aplicaba a las peculiaridades de la economía de Bután cuya cultura estaba basada principalmente en el budismo. El FIB expresa un sistema de valores que ha sido moldeado por su cultura, conservando la integridad espiritual con la conservación ambiental y con la gobernanza. El 11 de noviembre de 1998 se decreta la creación por decreto ejecutivo el *Centre for Buthan Studies* (CBS) y es inaugurado oficialmente en marzo de 1999. El CBS estará encargado de dirigir de forma interdisciplinar el desarrollo del FIB y de su aplicación en el país (Urma, Alkire and Zangmo 2011).

Mientras que los modelos económicos convencionales observan el crecimiento económico como objetivo principal, el concepto del índice de FIB se basa en la premisa de que el verdadero desarrollo de la sociedad humana se encuentra en la complementación y refuerzo mutuo del desarrollo material y espiritual. Los cuatro pilares de la FIB son: promoción del desarrollo socioeconómico sostenible e igualitario, preservación y promoción de valores culturales, conservación del medio ambiente y el desempeño del gobierno. El FIB resulta un índice sintético que está basado en mediciones de subjetiva del bienestar, las cuales son consideradas tan importante como las medidas objetivas del PIB. Para la construcción del índice se estudia el bienestar o la felicidad de la población a partir de nueve dominios, que son: bienestar psicológico, salud, educación, uso del tiempo, diversidad cultural y resiliencia, gobernabilidad o buen gobierno, comunidad, diversidad ecológica y resiliencia y nivel de vida.

Recientemente, el cálculo del FIB ha recibido apoyo del PNUD y de OPHI para lo cual se está aplicando una metodología multidimensional también conocida como Método de Alkire-Foster. La búsqueda de la felicidad es una meta y una aspiración humana universal. Los datos para el índice son

recogidos mediante una encuesta administrada a una muestra representativa tomada en ámbitos distritales y regionales. La muestra es de 7142 personas. No hay datos para países sino para Bután, hasta el presente, el único país que lo calcula. Desde inicios del presente siglo se han llevado a cabo conferencias internacionales sobre FIB, la primera de estas en Bután, luego en Canadá en 2005, en Tailandia en 2007, nuevamente en Bután en 2008 y la más reciente en Brasil en 2009. Las Naciones Unidas, por consenso, adoptaron una resolución (A/65/L.86 y Add.1), titulada “La Felicidad: hacia un enfoque holístico del desarrollo” y difundida en agosto de 2011. En la resolución, se reconoce que el PIB dada su naturaleza no fue concebido para reflejar la felicidad y el bienestar de las personas, y reconociendo la promoción del desarrollo sostenible y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio de un país: “Acoge con beneplácito el ofrecimiento de Bután de convocar un coloquio sobre el tema de la felicidad y el bienestar en su sexagésimo sexto período”.

Índice de Prosperidad (IP)

Índice desarrollado por *Legatum Institute* que explora la prosperidad definida como la felicidad, la salud y la libertad. El Índice de Prosperidad (IP) muestra que, además del éxito económico, la prosperidad de una sociedad se basa en familias y comunidades sólidas, libertad política y religiosa, educación y oportunidad, y un entorno saludable.

La prosperidad es entendida desde una doble perspectiva: individual y colectiva. Con ella se ofrece una combinación holística de riqueza material y de satisfacción de vida. En general se evalúan también las oportunidades que brindan los países con respecto al crecimiento y a la calidad de vida. El concepto de prosperidad es multidimensional. En la medición incorpora elementos cualitativos no capturados por el PIB per cápita. La medición de la prosperidad se realiza a partir de ocho subíndices con 89 variables de las cuales 28 son subjetivas y son tomadas de los estudios de *Gallup*. Los subíndices son: economía, emprendimiento y oportunidad, gobernabilidad, educación, salud, seguridad y protección, libertad personal y capital social. El peso que se le asigna a cada variable se determina a través de un análisis de regresión con diferentes niveles de precisión. Para sus cálculos se nutre de diferentes datos provenientes de la empresa *Gallup*, Banco Mundial, PNUD, OCDE, entre otras instituciones. El índice se administra anualmente a 110 países (*Legatum Institute* 2011).¹⁰

¹⁰ <http://www.prosperity.com/default.aspx>

Sustainable Economic Development Assessment (SEDA)

El SEDA es un índice elaborado por Boston Group, consultora de carácter privado que apoya a inversores, empresas y planificadores. El índice está basado en las recomendaciones del documento elaborado por Amartya Sen, Joseph Stiglitz y Jean P Fitoussi (Beal and Rueda-Sabater 2014). Este índice multidimensional mide diez dimensiones, con 54 indicadores. Las dimensiones fueron ponderadas con base a consulta de estudios, de expertos y mediante ejercicios estadísticos. Así, la ponderación global de las dimensiones indica el mayor peso de cada una para el bienestar. Peso 2: ingreso, gobernanza, calidad de la educación, salud de la población; Peso 1: calidad del ingreso, sociedad civil, infraestructura, ambiente; Peso 0,5: nivel de empleo, estabilidad económica.

La misma ponderación se le aplica a los indicadores pero solamente con 2 y 1. Con el SEDA se busca medir cuánto puede un país trasladar su riqueza o ingreso en un bienestar completo para su población. A partir de estas dimensiones se puede tener una idea del bienestar de los países. EL SEDA estudia 150 países, con los cuales se pueden construir tres horizontes temporales (escenarios). El primer horizonte presenta una foto instantánea del bienestar en el presente; es una foto instantánea; es un análisis de los últimos cinco años, por ejemplo (2006-2011). El segundo horizonte presenta una foto del progreso más reciente. Y el tercer horizonte presenta la sustentabilidad en el largo plazo. Este último horizonte explora qué posibilidades tienen los países para incrementar el bienestar de las personas en el futuro. Para el tercer horizonte de largo plazo, el estudio identifica diez factores claves de sustentabilidad (*key sustainability factors*) como facilitadores que contribuyen con el mantenimiento de las diez dimensiones. Los factores claves son: educación y habilidades para el desarrollo, cuidados de salud, capacidad de inversión, finanzas públicas, instituciones económicas, desarrollo de infraestructura, dinamismo económico, desarrollo social y demografía y empleo.

SEDA trabaja con dos coeficientes; el primero, que compara PNB con bienestar, es el (*wealth to well-being coefficient*) y el crecimiento económico con bienestar (*growth to well-being coefficient*). La idea de los coeficientes es observar de manera exploratoria cómo los países traducen la riqueza en bienestar y el crecimiento económico en bienestar. Si el coeficiente (*wealth to well-being coefficient*) arroja la unidad, se interpreta que el país analizado tiene un desempeño en el cual, con base al promedio mundial, ha

logrado traducir la riqueza o el crecimiento económico en bienestar para la población. Si está por encima de 1, se interpreta que su nivel de vida está por encima de lo que podría esperarse con su PNB per cápita; si está por debajo de la unidad se interpreta que el nivel de vida de ese país está por debajo de lo que se esperaría con su PNB per cápita. El mismo análisis se aplica para crecimiento económico.¹¹

Social Progress Index (Índice de Progreso Social)

El Índice de Progreso Social (The Social Progress Index) es muy reciente y la primera versión fue dada a conocer en abril de 2013 en el 10° Foro Skoll World llevado a cabo en la Universidad de Oxford. La segunda versión, más completa y con más países, se difunde el primer semestre de 2014. El índice es elaborado por la organización *Social Progress Imperative* que recibe contribuciones de un conjunto de organizaciones e instituciones de carácter privado. El índice está fuertemente basado en el trabajo realizado por Joseph Stiglitz, Amartya Sen and Jean-Paul Fitoussi, considerando las recomendaciones para el mejoramiento de las mediciones del progreso social y económico. La metodología del Índice de Progreso Social fue desarrollada y ajustada bajo la supervisión y liderazgo del profesor Michael Porter de Harvard Business School. Contó con el asesoramiento de Matthew Bishop, Judith Rodin de Rockefeller Foundation, Hernando de Soto del Instituto por la Libertad and Democracia, y de Scott Stern of the MIT (Porter et alter 2014).

El Progreso Social es la capacidad de una sociedad para reunir las necesidades humanas básicas de sus ciudadanos, establecer los elementos básicos que permitan a los ciudadanos y a las comunidades mejorar y mantener su calidad de vida, así como crear las condiciones para que todos los individuos alcancen su máximo potencial. A partir de esta definición se construye el Índice de Progreso Social con 54 indicadores agrupados en tres dimensiones: necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades. Cada una de estas dimensiones es desagregada en tres componentes (cuatro componentes para cada dimensión). Cada componente está compuesto entre tres y seis indicadores. Para los creadores del índice, Progreso Social y Prosperidad Económica son claves para lograr el éxito de una nación.

¹¹ www.bcgperspectives.com/content/interactive/public_sector_globalization_interactive_map_sustainable_economic_development/

El índice incorpora cuatro principios clave:

- Indicadores sociales y ambientales, exclusivamente sobre la finalidad de medir el progreso social directamente y no indirectamente o con aproximaciones.
- Resultados, más que insumos, sobre la idea de medir los resultados que son importantes para la vida de las personas, más que medir el gasto o el esfuerzo.
- Viabilidad (Actionability) mediciones que contribuyan de manera efectiva con acciones para el progreso social.
- Con relevancia para todos los países, de manera de obtener un marco de referencia que sirva para evaluar los niveles de desarrollo.

**EL BIENESTAR PSICOLÓGICO, CAPACIDADES
Y NUEVAS DIMENSIONES. UNA APROXIMACIÓN
DESDE EL ENFOQUE PSICOLÓGICO
Y LAS VALORACIONES SUBJETIVAS**

Mireya Vargas

Centro Lyra

Introducción

El trabajo del Premio Nobel de economía, Amartya Sen, llama a concentrarse en las capacidades humanas, es decir, "... lo que una persona es libre de hacer y alcanzar en la búsqueda de la realización de las metas o los valores que esa persona considere como importantes" (Sen, 2010: 261) cuando se habla del desarrollo humano. Para Sen el objetivo del desarrollo no debe ser exclusivamente obtener más logros económicos, sino contar con la libertad de perseguir y con la capacidad de alcanzar ciertos funcionamientos que la persona valora y tiene razones de valorar, como podrían ser sentirse seguro, educarse, disponer de tiempo de ocio, participar organizadamente en la sociedad, realizar una práctica religiosa, tener reconocimiento y status social, ser solidario o en cualquier otra cosa que una persona considere importantes para su vida. Por ello, desde sus primeros trabajos, Sen centra el enfoque del bienestar en la persona, y propone medir el desarrollo humano con el criterio de las capacidades, evaluarlo como expansión de tales capacidades y libertades, y por oposición, comprender la pobreza como privación de ambas (Sen, 1995).

Ir más allá de las métricas conocidas del desarrollo, como el Producto Interno Bruto (PIB), o más específicamente, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) u otras medidas, implica, por tanto, reconocer la importancia de centrarse en la persona, en el carácter multidimensional del bienestar y en las inconmensurables capacidades del ser humano debido a su naturaleza diversa y tensional. De hecho, la propuesta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015) ya reconoce la multidimensionalidad del fenómeno del bienestar y la pobreza que tiene como centro el individuo, y se habla de políticas públicas de nueva generación para referirse a las políticas, programas y acciones que incorporan este enfoque.

Nussbaum (2012) cita a Mahnub ul Haq para reafirmar esta necesidad de enfocarse en la persona cuando se habla de progreso y destacar cómo la riqueza de las naciones reside precisamente en su gente, lo cual supone que

el objetivo del desarrollo es contribuir a crear un ambiente propicio para que la vida humana florezca. Según Nussbaum, las preguntas fundamentales del desarrollo humano son: “¿Qué son capaces de *hacer* y de *ser* las personas? ¿Y qué oportunidades tienen realmente a su disposición para *ser* y *hacer* lo que pueden?” (Nussbaum, 2005:38). En su libro *El comportamiento de lo humano* (2012:15), Nussbaum agrega que el desarrollo humano es a la vez desarrollo como persona integral y como ciudadano, es decir, como un ser humano total que amplía sus capacidades y ejerce sus funciones de ciudadanía, respetando diferencias y diversidad.

Para responder a la preguntas sobre el florecimiento humano, la autora ofrece un enfoque que considera la complejidad humana, la intrincada diversidad de la vida y el empeño decidido de las personas por alcanzarlo, pero además propone una lista de capacidades básicas asociadas a las dimensiones propias de una vida digna y con bienestar, en las que se observa la doble dimensión de lo material y lo espiritual, lo emocional y lo corporal-biológico, e incluso los derechos humanos de la persona. Las capacidades centrales evaluadas son tan variadas que van desde el preservar la vida, no perderla de forma prematura o anticipada, gozar de buena salud o contar con garantías de integridad física, hasta el uso de los sentidos, la imaginación y el pensamiento, la posibilidad de sentir y manejar emociones positivas o negativas, de reflexionar críticamente o de poder vivir con los otros o con el ambiente, solo por mencionar algunas de las variables consideradas. Siempre existe la tentación de listar para poder aprehender los múltiples dominios asociadas a las capacidades humanas y el bienestar, lo cual siempre es limitativo, pero lo valioso de la propuesta de Nussbaum es que reconoce esta multidimensionalidad antes mencionada.

Siguiendo el enfoque de las capacidades de Sen, las recomendaciones de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social (2009) y el Índice de Felicidad Nacional Bruta (FNB) de Bután (1972), en el documento *Well-Being, Happiness and Public Policy*, Alkire (2013) propone definir la felicidad y el bienestar como un concepto multidimensional, que incluye elementos objetivos y subjetivos, que se basa en el respeto y la solidaridad con uno mismo y con los demás, y que abarca los ámbitos económico, social, político y espiritual. Visto así, el éxito —y no la utopía— de una sociedad depende de maximizar “la capacidad de cada persona de ‘ser’ y ‘hacer’ aquello que valora y que tiene razones para valorar, que puede incluir alguna combinación de actividades materiales, ambientales, sociales, comunitarias, culturales, espirituales y políticas, así como tiempos de silencio y descanso” (Alkire, 2013:4).

Esta visión de bienestar de Alkire se traduce en nueve dominios en los que se incluyen el de bienestar psicológico, la diversidad y resiliencia cultural, el ocio y uso del tiempo, la educación, la vitalidad comunitaria, la gobernanza, la salud, los estándares de vida y el medio ambiente. Pues, según afirma Alkire, “es momento de [...] comprender que el bienestar humano incluye los trascendentales logros del bienestar psicológico junto con otros trascendentales logros en diversos aspectos de la vida” (Alkire 2013: 4).

Esta renovada búsqueda de la definición del bienestar centrada en el individuo, y en su carácter multidimensional, que incluye dimensiones psicológicas, requiere sin duda respuestas multidisciplinarias, desde las ciencias sociales, la antropología y la psicología, pues lo que está en juego es lo humano, su subjetividad, su visión siempre difusa. Esto nos ubica en el ámbito propiamente de lo psicológico, de la persona, de la diversidad de lo humano y su diferenciación, nos coloca en el centro de las valoraciones personales —aquello que las personas valoran y tienen razones de valorar—, las actitudes de los sujetos y sus percepciones de sus propias condiciones de vida y su comparación con otros al evaluar lo necesario para alcanzar una buena vida.

Este documento parte de dos preguntas relacionadas con la consideración de las valoraciones subjetivas dentro del marco del enfoque de las capacidades: ¿cuáles son los ámbitos de la vida que las personas valoran y tienen razones de valorar? y ¿cuáles son otros dominios, de corte más psicológicos, relativos a las capacidades y que están incluidas en un enfoque multidimensional del bienestar? A partir de ellas se presentan las “Dimensiones faltantes” en las mediciones de la pobreza, desde el ámbito de las valoraciones psicológicas y subjetivas, propuesta por la iniciativa *Oxford Poverty & Human Development Initiative* (OPHI por sus siglas en inglés) de la Universidad de Oxford, con quienes ha colaborado el Centro Lyra, en el capítulo referido a Venezuela.

En adelante, en una primera parte, se introduce a la discusión sobre la medición del bienestar y la pobreza desde el enfoque de las capacidades, incluyendo aspectos psicológicos y valoraciones subjetivas, y adelanta algunos argumentos a favor de su carácter multidimensional. Luego se expone en detalle la experiencia de inclusión de variables como empoderamiento y agencia, capacidad de ir por la vida sin sentir vergüenza y humillación, bienestar psicológico y subjetivo, seguridad física, calidad del empleo, conectividad social en la evaluación de la pobreza, a partir de la línea de investigación “Dimensiones faltantes”, propuesta por la iniciativa *Oxford Poverty & Human Development Initiative* (OPHI por sus siglas en inglés) de la

Universidad de Oxford, quien además, recientemente y junto a CAF-banco de Desarrollo de América Latina presentaron la publicación *las dimensiones faltantes en la medición de la pobreza* (2016) en español. Ello permite aproximarse a las conceptualizaciones de las dimensiones psicológicas en la medición de la pobreza que han incorporado un nuevo marco de referencia.

Solo recientemente comienza a construirse una base teórica que trata de vincular los aspectos más subjetivos del bienestar personal y colectivo con una visión que reconoce su carácter multidimensional. Esta visión demanda nuevas mediciones y datos que renueven la imagen de lo humano y sus capacidades. La propuesta de Sen de centrarse en las personas, en sus capacidades y valoraciones, ha impulsado múltiples iniciativas que intentan superar la tradicional “métrica” del ingreso e invita a explorar dimensiones faltantes con nuevas hipótesis y métodos analíticos que ayuden a promover políticas públicas de nueva generación y a cumplir las expectativas de bienestar de las personas y la sociedad.

Individuo, bienestar y multidimensionalidad

Centrarse en el individuo para definir el bienestar de una sociedad implica necesariamente atender a lo material, pero también aspectos psicológicos y sociales y al complejo ámbito de las valoraciones subjetivas. Por ello, la pregunta por el bienestar debe considerar todo lo que es esencial para que un ser humano valore su vida como buena.

Académicos, filósofos, economistas y otros profesionales relacionados con la psicología y ciencias sociales, a lo largo de la historia, se han dedicado a pensar sobre lo que define una vida buena para una persona, pues la noción toca lo que define al ser humano, su configuración psíquica y sus condiciones de existencia. Villatoro (2012) hace un recuento del uso de los indicadores subjetivos en la medición del bienestar y señala que se los ha asociado con conceptos tales como placer, felicidad, cumplimiento de deseos, preferencias, satisfacción de necesidades, desarrollo de capacidades, excelencia, mantenimiento de un funcionamiento normal, vivir una vida acorde a la naturaleza humana, vivir la vida espiritualmente, tener sentido de vida, vivir en armonía con la naturaleza y el logro de la calidad de vida, entre otros.

Samman (2007), tomando como referencia a Villatoro (2012), destaca cómo esta discusión se remonta a la filosofía clásica. Por un lado aparece Aristóteles y la idea de *eudomonia*, que distinguió entre “los bienes exter-

nos, del cuerpo y los psíquicos y habla de la buena vida como orientada a alcanzar la perfección” (Villatoro, 2012:10). El otro punto de partida es Epicuro y el *hedonismo*. En este caso se insiste en que los efectos placenteros que devienen de la experiencia sensible son los fines últimos a los que pueden aspirar los seres humanos (Villatoro, 2012: 11). Estos puntos de partida clásicos marcan la discusión, aún vigente, acerca de lo que se entiende por bienestar, por la bondad del estado de cosas en que vive una persona en términos de felicidad, y la experiencia psicológica vinculante que incluye, desde luego, la manera en que se estima esta valoración, siempre psicológica, siempre subjetiva.

La aproximación actual sobre el fenómeno del bienestar y de la felicidad incluye aportes multidisciplinarios que retoman la perspectiva hedónica y la eudaimónica para hablar de la prospección afectiva en las preferencias. Para ello incorporan la noción de “bienestar subjetivo” y consideran los estados de ánimo positivos (tradicción hedónica). Otros en cambio han preferido hablar del “bienestar psicológico”, vinculándolo al potencial humano y sus capacidades (*eudaimonia*) (Samman 2007, Villaroro 2012).

El bienestar psicológico o *eudaimónico* se refiere al “florecimiento humano” visto como bienestar de espíritu —*literalmente, del griego eu: bienestar o bueno y daimonia: espíritu o genio*— que se alcanza mediante el uso de la virtud, logrando así los funcionamientos valiosos para una vida digna y humanamente rica. Se refiere a la habilidad de la persona de definir y avanzar hacia lo que da sentido a su vida, es decir, a la idea de conducirse hacia la excelencia a partir de su potencial, entendido como capacidad de autonomía, competencia y relacionamiento. Así definido, el bienestar psicológico tiene un valor instrumental, pues insufla de energía vital el campo de los otros dominios de capacidades y también un valor intrínseco, pues es una orientación natural, un impulso básico de la persona, un deseo de buscar un significado a la propia vida.

Sen (1996) refiere que la filosofía aristotélica ve la *eudaimonía* como florecimiento humano, constitutivamente diverso y que favorece una perspectiva diversa de la plenitud. Samman (2007) reseña a diversos autores que se enfocan en la medición eudaimónica, tales como Ryff y Singer, quienes hablan de bienestar psicológico como el logro de lo que es valioso —excelencia— para una persona y que está basado en el propio potencial. También Samman menciona a autores como Deci y Ryan que dan un enfoque diferente y sostienen que las necesidades psicológicas asociadas a la identificación y justificación de las propias metas, así como el propósito

de la vida y el crecimiento personal, son los dos aspectos eudaimónico del bienestar y del “florecimiento óptimo”, con lo que coincide además otro autor reseñado por Samman, como es el caso de Steger, quien pone en el centro de la medición de la medición del bienestar la importancia del significado de la vida, lo teleológico de la vida, su sentido de vida.

Este debate también ha permeado los enfoques y políticas del desarrollo convenidas por gobiernos y organismos internacionales. Desde la perspectiva del desarrollo humano, un hito importante, que destaca en relación al debate de las capacidades y el carácter multidimensional del bienestar, ha sido el de la denominada *Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. Como producto de la insatisfacción creciente con las métricas del estado de la economía y el bienestar, que claramente reflejaban una disociación entre las variables socioeconómicas y las percepciones que los ciudadanos tenían de su propia realidad, signada por la desconfianza en los sistemas económicos y la sensación de pérdida de sentido de la vida, el presidente Nicolás Sarkozy convocó en 2008 una comisión de trabajo, encabezada por los profesores J. Stiglitz, A. Sen y J.P. Fitoussi, para revisar a fondo los conceptos de bienestar, calidad de vida y sustentabilidad y hacer propuestas para su medición, con recomendaciones específicas en los dominios subjetivos de la calidad de vida. Dicha comisión produjo el Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social, publicado en 2009.

El informe mencionado relaciona los fundamentos del bienestar con el enfoque de las capacidades que, anclado en las nociones filosóficas de ética y justicia social, refleja el sentido de los fines humanos y el respeto de la habilidad del individuo para perseguir y llevar a cabo los objetivos que valora. El bienestar, desde esta perspectiva, debe considerarse como *pluridimensional*, pues según señala el informe, está conformado por tantos dominios como ámbitos hay en la vida de una persona. Dichas dimensiones deben aprehenderse de manera simultánea, incluyendo tanto las condiciones materiales de la vida (ingreso, consumo y riqueza), la salud y la educación, como las actividades personales y, entre ellas, el trabajo, la participación en la vida política y la gobernanza, los lazos y relaciones sociales, el medio ambiente (presente y futuro), y la seguridad económica y física. Esta visión de complementariedad de las capacidades asigna un valor intrínseco e instrumental a cada una de ellas, pues muchas de las capacidades son también un medio para expandir otras, lo que permite incrementar el bienestar. De esta forma el informe rechaza el modelo según el cual los individuos

que actúan solo para maximizar sus intereses privados sin tener en cuenta las emociones o relaciones, y reconoce la diversidad de las necesidades y prioridades humanas, siempre en relación con los demás (Stiglitz, Sen, Fitoussi, 2009: 151).

En su Recomendación N° 10, el Informe de la Comisión propone “que las mediciones del bienestar, *tanto objetivo como subjetivo*, proporcionen informaciones esenciales sobre la calidad de vida” (2009:15). Y pide a los institutos estadísticos integrar en sus encuestas preguntas que permitan conocer la evaluación que cada quien hace de su vida, de sus experiencias y de sus prioridades, para así recopilar datos significativos y fiables tanto sobre el bienestar subjetivo como sobre el bienestar objetivo. Allí se entiende por bienestar subjetivo el que comprende diferentes aspectos psicológicos de la persona (evaluación cognitiva de la vida, felicidad, satisfacción, emociones positivas como la alegría y el orgullo, emociones negativas como el sufrimiento y el nerviosismo) y se señala que cada uno de esos aspectos debería ser objeto de una medida distinta, con el fin obtener una apreciación global de la vida de las personas (Stiglitz, Sen, Fitoussi, 2009:152).

Se han realizado múltiples esfuerzos para satisfacer estos objetivos. Uno de ellos es la propuesta de Amartya Sen sobre las capacidades, la cual se preocupa por medir el bienestar considerando las habilidades de las personas para vivir la clase de vida que tienen razones para valorar, reconociendo por supuesto la profunda interdependencia de las valoraciones de los individuos que interactúan y las consideraciones de valor psicológico que median. Y en este sentido el enfoque de las capacidades es siempre un enfoque de medición que considera las valoraciones de las personas respecto a su agencia, sus funcionamientos, sus emociones y en relación a lo externo en cuando al alcance de las libertades que tienen esas personas para promover y alcanzar los funcionamientos que valoran.

Desde la psicología se han hecho otros esfuerzos para medir el bienestar psicológico y considerar variables subjetivas. En este punto hay que destacar en especial el trabajo coordinado por Zavaleta y Vargas, a propósito de la publicación OPHI & CAF (2016), quienes argumentan a favor de la medición de dimensiones que no se han considerado hasta el momento y actualizan aplicaciones prácticas en el ámbito de las políticas públicas y programas de desarrollo humano. En relación al bienestar psicológico, Zavaleta (2014) destaca además el aporte de investigadores como Ed Diener y Martin Seligman (2004), quienes han recomendado que los gobiernos establezcan

Cuentas Nacionales de Bienestar para complementar los datos económicos realmente existentes (Zabaleta, 2014: 4). También señala que el Premio Nobel de Economía Daniel Kahneman, junto con el economista Alan Krueger y otros autores, han propuesto entender el bienestar a través de la evaluación de dimensiones como el uso del tiempo (pidiendo, por ejemplo, se establezcan Cuentas Nacionales de Uso del Tiempo) (Kahneman, Kruger, et. al. 2007) o la capacidad de socializar de las personas. Kahneman y Krueger argumentan, por ejemplo, a favor de las mediciones de contacto social, para destacar la dimensión de conectividad social del bienestar” (en: Zavaleta 2014:3).

Hay una amplia gama de iniciativas desarrolladas para medir y analizar el bienestar considerando nuevas dimensiones. Es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en 2015, quienes plantean metas para 2030 específicas en el Objetivo 3 *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades*, relacionadas con la promoción de la salud mental y el bienestar. También la iniciativa Índice Para Una Vida Mejor: ¿Cómo va la vida? (*Better Life Index*), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD por sus siglas en inglés), que mide once temas del bienestar desde los más básicos (vivienda, ingresos, empleo, salud, educación), hasta los más complejos (medio ambiente, compromiso cívico, comunidad, satisfacción con la vida y sus ámbitos, seguridad y balance vida-trabajo). La Encuesta Social Europea, por su parte, se orienta a medir el cambio de actitud y patrones de comportamiento de los ciudadanos europeos y su bienestar, en áreas como actitudes políticas, participación política, bienestar personal, religión y actitudes hacia los inmigrantes, con dos módulos especiales: uno sobre trabajo, familia y bienestar, y otro sobre confianza en la justicia. La Oficina Nacional de Estadísticas (ONS) del Reino Unido tiene una encuesta nacional de medición del bienestar que incluye 10 dominios y 41 indicadores, entre los que está el de bienestar personal. En este caso se incluyen variables como sentido de vida, satisfacción con ámbitos de la vida, felicidad y ansiedad experimentada por el entrevistado el día anterior a la encuesta y salud mental de la población. Las encuestas de *Gallup World Poll* y de *Latinobarómetro*, se abocan a la medición de satisfacción y felicidad, y los estudios del *Brookings Institute* a la “Economía de la felicidad (*Economics of Happiness*)”. A su vez, hay diversos ejemplos de países que exploran cómo definir y medir el progreso de sus sociedades incluyendo aspectos psicológicos que se consideran esenciales en sus culturas respectivas, como Colombia con la iniciativa de “Prosperidad

social”, Bolivia con el enfoque de “Vivir Bien” o Ecuador con “Buen Vivir” (Zavaleta, 2014).

Para Zavaleta, las fallas más obvias de las mediciones que carecen de dimensiones psicológicas y subjetivas al analizar el progreso humano aparecen en encuestas masivas realizadas en varias partes del mundo. Por ejemplo, el estudio de “Las Voces de los pobres” (Narayan, 1999) documenta las experiencias de más de 60.000 personas viviendo en situación de pobreza alrededor del mundo. La información recogida ilustra cómo en diferentes realidades la pobreza no se asocia solo con la carencia de bienestar material sino también con la falta de bienestar psicológico. En estos casos se la relaciona con emociones como la angustia por la sobrevivencia, la vergüenza y humillación por la condición de pobreza, la sensación de inseguridad personal o familiar, los sentimientos de minusvalía o inferioridad, la falta de reconocimiento y participación en la vida pública, por mencionar algunos factores.

Por su parte, el estudio “Un Millón de Voces: el Mundo que Queremos” —desarrollado por las Naciones Unidas para identificar las prioridades para la agenda de desarrollo post-2015 que deberá suceder a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y con la participación de más de 1.3 millones de personas en 193 países— reiteró la necesidad de incorporar nuevas dimensiones al análisis del progreso humano, como la agencia de las personas, el análisis del trabajo informal o la violencia. Sin embargo, según Zavaleta, la ausencia de indicadores más psicológicos relacionados con el bienestar y la medición de la pobreza, que puedan ser comparables a nivel de los hogares, es un cuello de botella crucial para realizar estudios empíricos que informen las políticas públicas respecto a varias de las dimensiones sugeridas del bienestar.

Todo lo anterior indica la necesidad de debatir cuáles son las dimensiones que cada sociedad considera como relevantes para entender qué es bienestar, qué es pobreza y cuáles dimensiones materiales y psicológicas deben ser consideradas para formular políticas públicas.

Bienestar psicológico, valoraciones y capacidades

Hablar de bienestar exige centrarse en la persona, en el alcance de su conjunto de oportunidades y en la libertad que ella tiene para elegir, dentro de las posibilidades que le ofrece la vida, las que realmente valora. Visto así, la vida de una persona es siempre una combinación de valoraciones de

distintos “hechos y estados” (funcionamientos) y de su libertad para escoger entre estos funcionamientos (capacidades) (Hernández y Escala, 2011). De tal manera que cualquier medida del bienestar implicará considerar el juicio de valor de la persona, en el que entran elementos psicológicos propios y sus valoraciones subjetivas.

Según Amartya Sen, la noción de lo psicológico en el bienestar requiere comprender que interiormente el mundo se registra no solo a través de las percepciones inmediatas, sino que entraña razonar, “leer lo que se siente y lo que parece que se ve”, y preguntarse qué indican esas percepciones y cómo puede tenérselas en cuenta sin “sentirnos abrumados por ellas” (Sen 2010: 257). Esto quiere decir que lo que queda impreso en la psique es un hecho anímico subjetivo que se evoca con el objeto percibido, y que ejerce una cierta influencia o poder en la decisión y en la acción. Por ello no se puede dejar de lado la fuerza de la emoción, que tiñe la percepción y la acción misma. Un ejemplo de ello lo pone Sen cuando nos habla de la diferencia entre sentir hambre por ser pobre y no haber tenido la capacidad o la oportunidad de comer, y sentir hambre por ayunar, como en el caso de Gandhi, con lo cual el hambre adquiere un sentido completamente distinto. En cada caso la emoción asociada al hambre es distinta.

Esos registros del mundo externo a través de las percepciones se ubican entonces en diversos niveles de consciencia, —pues como dice T.S. Elliot, el hombre no soporta demasiada realidad. Pero también suponen emociones que impregnan esos niveles, de tal suerte que las emociones impactan siempre la manera en que se establece la relación con el mundo externo —los objetos— y la manera en que se realiza la elección entre las opciones valoradas, no siempre heterogéneas. En ese sentido, la valoración es siempre individual y es a la vez valoración objetiva (razonada) y subjetiva (emocional).

Elegir entre opciones resulta particularmente difícil, pues cada opción tiene en sí misma un contenido emocional asociado al objeto elegido y se expresa en la emoción que produce tal opción. Por ello cada opción para cada persona es incomparable, pues es propia del sentir de esa persona. Ello hace que las opciones de valor sean siempre psicológicamente irreductibles unas a otras, pues son valoraciones siempre individuales, e impliquen una multidimensionalidad propia de las valoraciones subjetivas —un complejo de sensaciones, emociones, memoria y percepciones, tanto conscientes como inconscientes—. Pero además, elegir entre opciones exige un razonamiento individual sobre la importancia relativa de dicha opción y un razonamiento

orientado por lo público y asociado a otros elementos sociales como el estatus, el reconocimiento o el poder. Por ello, entender el bienestar es entender necesariamente su carácter multidimensional y las limitaciones en las oportunidades y su incidencia en las limitaciones de la persona concreta para lograr avances o éxito en términos de su bienestar (Sen 2009).

Alkire (2013) se suma a la posición de Sen y afirma que el bienestar es un concepto multidimensional, que incluye el bienestar psicológico en un sentido amplio, entendido como “satisfacción con ámbitos de la vida, las emociones negativas y positivas, la espiritualidad y la capacidad mental” (Alkire, 2013: 4). Al utilizar el término “bienestar psicológico” se refiere al conjunto de logros relacionados con la satisfacción con la vida, los sentimientos y emociones involucradas, las vivencias de la vida espiritual o religiosa y la capacidad de conciencia y conocimiento de la persona (Alkire, 2013:10). Como un dominio del bienestar, el bienestar psicológico tiene valor intrínseco, es decir, tiene que estar presente para que el individuo aproveche la oportunidad según sus capacidades. Pero además, es relevante para el bienestar individual y útil para considerarlo en el marco de las metas sociales que lo acompañan.

Aunque no hay un número determinado o una terminología unívoca para los dominios del bienestar, Alkire propone nueve: la buena salud, la educación, el estándar de vida, la diversidad ambiental y resiliencia, el buen gobierno, el uso del tiempo, la vitalidad comunitaria, y la diversidad cultural y resiliencia, todos con el mismo valor. En cada uno de estos dominios se contemplan aspectos psicológicos y subjetivos, además de los contenidos materiales tangibles. Por ejemplo, Alkire (2013) propone el dominio de educación y se pregunta: “¿Cómo se relaciona esta educación con una sociedad que promueve la felicidad y el bienestar de la humanidad y de todas las formas de vida?” (Alkire 2013:9). Y para responder incluye dentro de ese dominio aspectos concretos vinculados a la cobertura de la educación primaria y la calidad de la educación, pero también la conciencia y refinamiento de las emociones, las habilidades sociales o el desarrollo de capacidades instrumentales vinculación a la productividad. En ese sentido, lo propuesto es una visión más amplia de la complejidad de cada aspecto humano al definir nuevos dominios de bienestar.

Otros autores como Nussbaum (2012) proponen una lista de diez capacidades centrales asociadas a las dimensiones propias de una vida digna y de bienestar, que incluyen el siguiente detalle:

1. Vida. Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.
2. Salud física. Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir.
3. Integridad física. Poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas.
4. Sentidos, imaginación y pensamiento. Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo “verdaderamente humano”, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya (aunque ni mucho menos esté limitada a) la alfabetización y la formación matemática y científica básica. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.
5. Emociones. Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad...
6. Razón práctica. Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida...
7. Afiliación. a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra... b) Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás. Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen nacional.

8. Otras especies. Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.
9. Juego. Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
10. Control sobre el propio entorno. a) Político. Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación. b) Material. Poder poseer propiedades (tanto muebles como inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros y detenciones que no cuenten con la debida autorización “judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras” (Nussbaum 2012: 54-56).

Estas dimensiones incluyen aspectos psicológicos y subjetivos para dar una visión más integrada de los aspectos propios del bienestar en cada uno de sus dominios.

Las dimensiones faltantes en la medición de la pobreza: OPHI

Si es necesario que las políticas de desarrollo se centren en las personas y los aspectos que valoran y tiene razones para valorar, como señala Sen, entonces un aspecto clave es medirlas de manera consistente y comparable. La Iniciativa Oxford sobre Pobreza y Desarrollo Humano (*Oxford Poverty & Human Development Initiative*, OPHI por sus siglas en inglés), del Departamento de Desarrollo Internacional de la Universidad de Oxford, ha trabajado no solo en la medición de la pobreza con una visión multidimensional, sino que ha tratado de dar cuenta de otras variables —las denominadas por ellos “dimensiones faltantes” (*Missing dimentions*)— que incluyen las de carácter psicológico vinculadas a otros aspectos del desarrollo de la persona y los derechos humanos (Alkire 2007).

OPHI investiga desde el año 2007 una serie de nuevas dimensiones ausentes de la medición tradicional de la pobreza y el bienestar, con el propósito de recolectar datos comparables en el mundo, que permitan medir la relación de estas variables con la pobreza y realizar un análisis profundo

sobre la características de estos aspectos psicológicos del bienestar en los segmentos de población más vulnerables. Busca para ello establecer preguntas tipo y maneras de medir otras dimensiones que revelen nuevos aspectos del empobrecimiento o florecimiento humano, su intensidad, su relación con otras variables socio-económicas y sus dinámicas.

El trabajo de investigación de OPHI se ha concentrado, en una primera fase, en el desarrollo de un marco conceptual para cada dimensión propuesta, el diseño de módulos cortos para encuestas que puedan ser añadidos a las tradicionales encuestas de hogares u otras encuestas nacionales, y en llevar adelante ejercicios de recolección de datos en diferentes países. Hasta la fecha OPHI ha realizado tres encuestas con representatividad nacional, en Chile y Chad, ha colaborado con el estudio en Venezuela y se han aplicado módulos de preguntas de estas dimensiones en países como México, Filipinas, Sri Lanka y Uganda.

El trabajo de OPHI sobre las “dimensiones faltantes” en la medición de la pobreza pretende identificar, recopilar y analizar datos sobre aspectos más de carácter psicológicos del bienestar, que son relevantes para las personas, y que en gran medida no se considerado en los trabajos cuantitativos a gran escala sobre pobreza y desarrollo humano antes reseñados. Recogiendo suficiente data se puede llegar a estandarizar modelos de preguntas en módulos completos por dimensión para uso en países o globales.

Hasta la fecha OPHI ha trabajado en seis (6) dimensiones con su propio valor intrínseco en términos de bienestar. Estas son:

- seguridad física,
- calidad del empleo,
- capacidad de ir por la vida sin sentir vergüenza y ni humillación,
- empoderamiento y agencia,
- bienestar psicológico y subjetivo,
- conectividad social.

A continuación se describe de manera general cada una de ellas, según el marco conceptual elaborado para OPHI y el capítulo conceptual preparado para Venezuela por Silverio González y la autora.

Dimensión Seguridad física

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como “el uso intencional del poder o la fuerza física, como amenaza o de hecho, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo y carencias”. (Diprose 2007. La cita es de Sethi et al, 2004:11).

La violencia y la seguridad personal como dimensión, es intrínseca e instrumentalmente relevante a la persona, pues afecta su integridad física y el valor de estar libre de amenazas de violencia de otros o de ataques violentos o daños a lo propio. El derecho a la vida, a la integridad de la persona física y a la seguridad de lo propio forma parte de condiciones sociales para el bienestar. Estar privado de la libertad de seguridad empobrece a la persona y la condena a una vida de aislamiento, de miedo a los riesgos de vivir en su vida cotidiana, de sentirse amenazado diariamente por la violencia, pudiendo malograrse o perderse en cualquier momento y sin posibilidades ciertas de previsión.

OPHI trabaja la Dimensión Seguridad física y Violencia analizando actos contra la propiedad y contra la(s) persona(s) en el hogar. En ambos casos se trata de identificar el acto ocurrido en los últimos cinco años, el perpetrador, el grado de satisfacción con la respuesta de autoridades y las relaciones entre los actos criminales señalados. Se hacen también otras preguntas acerca de las percepciones de las amenazas tanto en espacios como previsiones en el tiempo (Diprose, 2007).

La lista de indicadores propuesta por OPHI abarca tres áreas importantes:

- La incidencia y frecuencia de delitos (robo y crimen con violencia) y violencia relativa a conflictos contra la propiedad.
- La incidencia y frecuencia de delitos (robo y crimen con violencia) y violencia relativa a conflicto contra las personas.
- Percepciones de amenaza(s) a la seguridad en el presente y en el futuro.

Dentro de esas áreas hay preguntas que buscan calcular el número de lesionados y las muertes producidas por esa violencia, las víctimas y perpetradores de violencia y los lugares donde ocurren los incidentes, además de las posibilidades de notificar los incidentes y la satisfacción con los resultados obtenidos con las notificaciones realizadas.

Dimensión Calidad del empleo

El empleo es la principal fuente de ingresos para la mayoría de las familias en el mundo. Tener un trabajo decente y duradero generalmente significa que la persona puede estar fuera de la pobreza. Además, el empleo tiene otros alcances, como dar un sentido de respeto a sí mismo y de realización personal. Por tanto, el empleo resulta una parte constitutiva del bienestar de las personas. Y cualquier programa de desarrollo económico y de reducción de la pobreza necesariamente supone un análisis de la situación del mercado laboral y como se la puede mejorar. Sin embargo, hay menos acuerdo sobre cuánto y qué tipo de empleo está asociado al bienestar (Lugo, 2007).

Si bien el empleo no forma parte directamente de la medición dominante de pobreza por ingreso, se encuentra muy relacionada con ella, ya que como se señaló, en la gran mayoría de los hogares los ingresos dependen del empleo. Así que la dimensión del empleo se encuentra más cercana que otras a las mediciones tradicionales de la pobreza.

Según Amartya Sen, desarrollo es hacer y ser algo valioso, que la persona tenga razones para valorar. De manera que las actividades de ocupación laboral, tanto en cantidad y calidad, deben expandir las capacidades del trabajador y/o servir para aumentar las oportunidades del trabajador y de su familia.

La medición internacional de esta dimensión ha tenido muchas dificultades. Las encuestas formuladas desde los países más avanzados requieren ajustes y reinterpretaciones en países en desarrollo. Por ello OPHI (Lugo, 2007) propone complementar las preguntas sobre la cantidad de empleo con cuatro aspectos en materia de calidad (Tiempo, Ingreso, Protección social y Seguridad) usando preguntas que en algunos casos ya aparecen en encuestas internacionales y nacionales (OIT). Varios de estos aspectos se yuxtaponen, pero se escoge redundar en información confirmatoria dada la variedad de realidades sociales en los diferentes países. OPHI propone énfasis adicionales que buscan rescatar, entre otros aspectos con dificultades de medición, la relación del empleo con la unidad económica del hogar y con las razones por las cuales el desempleado desalentado no busca trabajo.

Se propone agregar seis indicadores para indagar sobre la calidad y cantidad de trabajo decente:

- Protección: vista como empleo informal, entendido como aquel no cubierto por arreglos formales, el cual requiere puede ser identificable desde la empresa (número de empleados, relación de trabajo-hogar, registro de empresa), y desde el empleado (tipo de contrato, beneficios laborales, protección social).
- Ingresos provenientes del empleo principal y de otros trabajos: hay que resaltar la dificultad de medir los ingresos de las diferentes actividades de todo el hogar.
- Seguridad o riesgo ocupacional: se consideran accidentes, ausencia laboral por ese motivo, enfermedades y exposición a elementos riesgosos en el lugar de trabajo (también cuando se trabaja en la casa). Se pregunta por eventos en los últimos doce meses, sus consecuencias, la identificación de la enfermedad o de la exposición en caso de ocurrencia, solo para el informante y no para todos los miembros del hogar.
- Tiempo de sub/sobre empleo: si bien para el subempleo el tiempo es la variable sobre la que hay más consenso, también debería considerarse las tareas que realiza con relación a las capacidades. En cuanto al sobre-empleo, el número de horas por semana es el principal indicador, sin desestimar la identificación de múltiples actividades o el bajo salario.
- Cantidad: se consideran también otras actividades que generan ingresos u otras fuentes de ingresos. También se identifica el desempleo desalentado, aquellos que prefieren trabajar pero han parado de buscar. Esta pregunta solo está dirigida para el informante que se encuentre desocupado.

Las preguntas versan sobre los derechos de los trabajadores, el trabajo doméstico no pagado, la migración por trabajo o el trabajo estacional, los cuales de ser tomados en cuenta harían la investigación sobredimensionada en el aspecto laboral.

Dimensión Capacidad de ir por la vida sin sentir vergüenza y humillación

Sentir vergüenza de la propia condición es una situación definitiva de la pobreza. Para Sen, esta privación es fundamental y cada contexto cultural establece qué condición personal asociada a una situación, estatus o rol podría evitar que alguien se sienta avergonzado. Sen, en repetidas ocasiones, se refiere a lo que expresa Adam Smith cuando describe a la Inglaterra de su época: las camisas de lino y los zapatos de cuero eran necesarios *para ir por*

la vida sin sentir vergüenza. Sen cita a Smith para señalar que la “habilidad de ir por la vida sin sentir vergüenza” es una capacidad básica absoluta y por ello es también una la carencia absoluta: así como incluye el hambre, también incluye “sentirse avergonzado de aparecer en público” y “no ser capaz de participar en la vida de la comunidad” (Zavaleta, 2007).

Muchas personas pobres tratan de sobrellevar este sentimiento de vergüenza y/o humillación, para algunos ello se traduce en un estigma asociado a la pobreza. En determinadas circunstancias, tales sentimientos son estimulados y se exageran. Las personas tienden entonces a aislarse socialmente, a tener menos relaciones y a encerrarse en sí mismos o en mundos homogéneos de excluidos, lo que a su vez se relaciona con ambientes propicios para el resentimiento social, la violencia hacia otros considerados “superiores”, la criminalidad y los conflictos sociales.

Según el estudio de la dimensión Vergüenza y Humillación, asociadas a la pobreza, tienen relevancia por dos motivos. Primero, por su valor intrínseco: las narraciones de estos aspectos muestran cuán hirientes pueden ser y las severas consecuencias que producen el sentirse humillado o avergonzado de manera permanente en la salud emocional y física de las personas. Segundo, por su valor instrumental: la vergüenza y humillación asociadas a la pobreza pueden impedir que ciertas políticas diseñadas para combatir la pobreza tengan resultados favorables (por ejemplo, una persona podría decidir no ir a un centro de salud porque sabe que será discriminado) o pueden influir en que la gente no tome acciones para mejorar su vida (como disuadir a alguien de asistir a un centro educativo, pedir un crédito o buscar empleo). Por ello es una dimensión relevante, pero no está presente en las estadísticas ni hay iniciativas para recolectar datos relacionados con estas emociones (Zavaleta, 2007).

Las variables consideradas en esta dimensión son:

Para Vergüenza:

- Estigma de ser pobre o la vergüenza asociada a la condición de ser pobre: las preguntas exploran varias situaciones y sentimientos internos relacionados con ese estado.
- Propensión a sentir vergüenza: explora la preexistencia de una tendencia a sentirse personalmente avergonzado. La pregunta enumera diez sentimientos generales de vergüenza o formas de asumir la vergüenza, que no se relacionan con ningún evento específico, y se pregunta por la frecuencia de su vivencia o aparición en la persona.

Para Humillación:

- Humillación acumulada: tiene el objetivo de medir la experiencia interna de humillación. Es decir, la evaluación interna del individuo de con cuánta frecuencia siente que ha tenido la experiencia de haber sido humillado.
- Percepción de un trato respetuoso: explora la frecuencia con la cual recibe la persona un trato respetuoso de los demás en situaciones externas vividas por ella.
- Percepción de un trato injusto: explora la frecuencia con la cual recibe la persona un trato considerado injusto, en situaciones externas vividas por ella.
- Percepción de discriminación: explora la frecuencia con la cual reciben las personas un trato discriminatorio por parte de los demás, en situaciones de interacción vividas por ellas en los últimos tres meses y la medida en que lo étnico, racial o cultural afectan sus oportunidades de obtener trabajo, servicios o educación.

Dimensión Empoderamiento y agencia

El empoderamiento y la agencia están estrechamente vinculados, pues se refieren a la capacidad de actuar de las personas en función de lo que valoran y tienen razones para valorar. Sen define agencia como “lo que una persona es libre de hacer y alcanzar en la búsqueda de la realización de las metas o los valores que esa persona considere como importantes” (Sen, 1985). En ese sentido, la agencia tiene un valor intrínseco: “Actuar libremente y ser capaz de elegir son, en este punto de vista, directamente propicios para el bienestar...” (Sen, 1992). Mientras que empoderamiento refiere a los procesos de toma de decisión y autonomía relacionado con las personas y los ámbitos de la vida.

OPHI, por su parte, utiliza el término “empoderamiento” para referirse al aumento de agencia útil en una situación particular, a fines de dar respuesta a exigencias en un contexto específico. Por ello señala que el empoderamiento puede ser visto también como *una expansión de la agencia* (Ibrahim & Alkire, 2007).

Ello implica que el empoderamiento se relaciona con el aumento del poder de una persona para actuar y lograr lo que valora. Visto así, se refiere al grado en que algunas personas son capaces de controlar sus propios destinos, incluso cuando sus intereses son opuestos a los de otras personas con

las que interactúan. Por ello, el empoderamiento se analiza desde el punto de vista del aumento en el poder, control o capacidad real para lograr un cambio para la vida de las personas pobres. Lo cual puede suceder a través del trabajo, la participación en grupos organizados o la participación política. O en el plano más individual y familiar: en las tareas domésticas, las inversiones del hogar, las decisiones que se pueden tomar cuando ocurren crisis de salud, o las prácticas religiosas.

Las variables consideradas dentro de esta dimensión son:

- Toma de decisión y autonomía referidas al trabajo, considerando como indicadores la autonomía en la decisión de trabajar y la percepción de otros en relación con sus decisiones y razones de trabajar.
- Toma de decisiones referidas al hogar y tareas domésticas, considerando como indicadores la participación en decisiones, elección y reparto de tareas en el ámbito del hogar.
- Cambios de aspectos de la propia vida, específicamente indicadores de autonomía, influencia en las decisiones y motivación para participar. Se estudia el empoderamiento como cambio desde dentro, a través de la evaluación de deseos de cambiar la vida individual, los aspectos que se quieren cambiar y quién puede contribuir más a esos cambios.
- Participación grupal, medida desde los deseos de cambio y los aspectos que se desea cambiar en la participación en el grupo. Se explora la pertenencia a grupos, la frecuencia de asistencia, la posición dentro del grupo y las razones de participación.
- Participación política, que analiza el poder para cambiar o el grado de dificultad de cambio en la comunidad. Aquí se incluyen indicadores como la participación en elecciones (acto de votar en las últimas elecciones y razones de no haberlo hecho en caso negativo), y las razones para haber votado como se votó, en caso de que se lo haya hecho.
- Capacidad de lograr objetivos. Aquí se mide la percepción actual y futura de la propia capacidad y de la capacidad de los otros (vecinos) para lograr sus objetivos.

Dimensión Bienestar psicológico y bienestar subjetivo

Según Samman (2007) el bienestar psicológico puede definirse según dos énfasis, uno relativo a la buena vida llevada de acuerdo con lo que valoramos, y otro concerniente a la sensación de placer y la emoción de satisfacción de una persona. La distinción corresponde a la felicidad como

florecimiento humano, de la cual hablaron Aristóteles y J.S. Mills, entre otros (que se ha denominado *eudaimónica*) y a la felicidad como placer, o ausencia de dolor, reivindicada por corrientes epicúreas de la filosofía griega, por la economía utilitarista de Bentham y corrientes culturales orientales, (que se denominado *hedonista*). De allí se derivan los dos componentes que se deben evaluar, denominados respectivamente Bienestar Psicológico y Bienestar Subjetivo.

El Bienestar Psicológico o *eudaimonia* se refiere a la idea de conducirse hacia la excelencia a partir del potencial de la persona. Tiene valor instrumental, ya que insufla de energía positiva el campo de los otros dominios de capacidades y también valor intrínseco, pues es una orientación natural de la persona.

El Bienestar Subjetivo o *hedónico* refiere a los placeres de la vida y su disfrute, así como el esfuerzo por prevenir dolor y tristeza. Pero la predominancia de la felicidad en los valores de las personas puede llevar a la adaptación a situaciones denigrantes u opresivas en otros dominios de la vida, siempre y cuando se enfatice el sentimiento feliz. Es lo que Amartya Sen ha llamado “preferencias adaptativas” (Sen, 2000). Las duras realidades que viven las personas en situaciones de opresión, o de lucha contra la opresión, hacen que requieran respiros de satisfacción que pueden ser descansos temporales como resignaciones debilitantes en materia de capacidades. Sus vidas se convierten en su único marco de referencia y las expectativas futuras se achatan a circunstancias y horizontes limitantes de su ambiente restrictivo. En esos contextos una “ayuda” puede ser apreciada como mucho más que eso, como un reconocimiento y apoyo especial (Samman, 2007).

De allí que el valor de la felicidad (*hedonista*) como centro de vida pueda entrar en conflicto con otros valores y afecte la autonomía de las personas, ya que vulnera sus capacidades propias y propicia la dependencia de los aportes externos, lo cual fácilmente se traduce en manipulación. Esto repercute también en la democracia y en la agencia de los actores. Por eso Sen afirma que el descontento es un sentimiento propicio para el desarrollo humano (Sen, 2000: p.20).

Las definiciones e indicadores propuestos son:

Bienestar Psicológico: es aquel relacionado con poseer un sentido de vida y la capacidad para buscarlo. Victor Frankl (1963) es uno de los autores que más relacionó sentido de vida con sentido de bienestar. Varios estudios

empíricos recientes lo confirman. La *eudaimonia* y el sentido de vida tienen similar significado en la medida en que el florecimiento interior se expresa a través de lo que buscamos en la vida. De igual manera el sentido de vida se relaciona con la capacidad de levantarse de los golpes y dificultades en la vida. Sammans (2007) propone además profundizar en las capacidades para buscar el sentido de vida a través la Teoría de la Autodeterminación (Ryan and Decy 2000 y 2001, citado por Sammans), que establece tres necesidades psicológicas para la autodeterminación: la competencia, la autonomía y el relacionamiento. Los indicadores propuestos:

- Sentido de vida: se pregunta por la presencia de sentido de vida, más que por su búsqueda o por el sentido en sí mismo.
- Autonomía: se refiere a la autonomía con la que se cuenta para tomar decisiones importantes de la vida.
- Competencia: es el cumplimiento, la capacidad y la habilidad para que alguien haga lo que se propone, visto por la persona y por otros, en relación con la misma persona.
- Relacionamiento: trata de las buenas relaciones con otros cercanos y de las atenciones de otros cercanos hacia uno.

Bienestar Subjetivo: se relaciona con la satisfacción con la vida en términos generales y específicos, para lo cual se seleccionan diecisiete diferentes ámbitos fisiológicos y psicológicos que facilitan una medición. Los indicadores propuestos:

- Satisfacción con ámbitos de la vida: evalúa cuán satisfecha se siente la persona con su propia vida en distintos ámbitos (bienestar material, alimentación, salud, educación, vivienda, comunidad y país en que vive, capacidad de ayudar a otros, seguridad física, relaciones con amigos y familiares, dignidad propia, y creencias religiosas y prácticas espirituales).
- Felicidad en términos genéricos: que incluye una auto-evaluación de su felicidad en general, tomando en cuenta “todas las cosas”. Se trata de una auto-calificación genérica del grado de felicidad de la persona, por contraste con la anterior que es una calificación por dominios.

Dimensión Conectividad social

La gente valora tener relaciones con otros, vivir en comunidad, actuar libremente en sus diferentes ambientes. Es un valor en sí mismo para las personas. Es decir, que esta dimensión refiere a algo fundamental de la vida

humana. La vida individual está hecha de una trama social que la permite y la promueve. Una vida en aislamiento es también una vida pobre.

Siguiendo a Zavaleta, se habla de privación de conexiones sociales para hablar de aislamiento y soledad social (Zavaleta, 2014). Este aislamiento corresponde a la inadecuada calidad y cantidad de relaciones sociales que se produce no por decisión personal sino por la condición de la relación con los otros. Es una privación importante que da cuenta de la falta de interacción de las personas o más bien un alejamiento involuntario de su entorno, de su marco de relaciones debido a su condición humana, manera de pensar, sentir o vivir. Y se evidencia cuando la cantidad y calidad de conexiones sociales son inadecuadas o insuficientes.

La soledad social en cambio es una emoción interna y no tiene que ver con la cantidad de relaciones sociales, sino más bien con su calidad, pues expresa la forma en que una persona se conecta con los otros. Así, una persona puede tener un número importante de relaciones, pero sentirse sola. Con el objeto de evaluar este atributo, es conveniente diferenciar aislamiento externo de interno. El primero, el aislamiento externo, es aquel que un observador externo puede determinar como el número de relaciones de una persona. El segundo, el aislamiento interno o la soledad social, se comprende desde la esfera interna del individuo y está influido por rasgos psicológicos. Por eso medirlo es complejo pues depende del ideal y de la evaluación que tenga la persona de sus relaciones sociales, así como del grado de vulnerabilidad a la soledad, el manejo de las emociones asociadas a ese estado y la representación de otros.

Para los dominios considerados, se derivaron 10 variables con 14 indicadores de “aislamiento social”, externo e interno, y se elaboraron 19 preguntas. Ellas son:

Para el Aislamiento social externo

- Frecuencia de los contactos sociales: se refiere al tiempo que pasa la persona con su familia y amigos/vecinos, preguntado la frecuencia de días que se compartió con ellos en las últimas dos semanas, la calificación de aumento o disminución de las relaciones en comparación al año pasado y las razones de ese cambio.
- Soporte emocional: refiere a la Discusión de asuntos personales o cosas íntimas con confidentes.

- Red de soporte social: concierne la existencia de apoyo en caso de problemas, la magnitud de ese apoyo, si se cuenta con alguien y quién es ese alguien para hablar de asuntos íntimos.
- Reciprocidad: tanto de parte de personas cercanas a quienes se ha favorecido o lo han apoyado a uno, como desde la comunidad.
- Voluntariado: referido a Actividades voluntarias en organizaciones.

Para Aislamiento social interno:

- Satisfacción con relaciones sociales: se mide la frecuencia o eventualidad reciente de sentimientos de aislamiento o soledad, calificación de aislamiento y percepción de razones de posible aislamiento.
- Necesidad de relación con otros: se mide necesidad de contactos sociales.
- Sentimiento de compañía en su barrio, pueblo, ciudad, comunidad: se mide por la expresión de la fuerza del sentimiento de pertenencia a la comunidad.
- Confianza: medido a través de la confianza en las personas, comunidad e instituciones, como marco donde se desarrollan las relaciones sociales, tanto en términos de apoyo como de seguridad personal y de bienes.

Consideraciones finales

La propuesta de Sen de entender el bienestar como el proceso de perseguir y alcanzar lo que las personas valoran y tienen razones de valorar, supone la difícil tarea de pensar el bienestar en términos de los individuos, de los sujetos con diversas maneras de entender el mundo y con una vida psíquica inconmensurable, que valoran de distintos modos las realidades en las que están y las que podrían o no alcanzar.

Eso conduce a abrir el espectro de mediciones de las dimensiones asociadas al bienestar, considerando dominios más integrales, que incluyan la complejidad propia de lo humano y sugieran nuevas metáforas para comprender la vida misma del individuo. De allí la necesidad de explorar dimensiones psicológicas y el ámbito de las emociones, como la vergüenza, la humillación o el miedo asociado a la violencia e inseguridad, o la satisfacción y la felicidad en relación a su propia vida, su sentido de vida o aspectos de la vida toda, o considerar el ámbito del relacionamiento social cuando se trata de sensaciones de aislamiento y la emoción de soledad social, por mencionar algunas de las trabajadas por OPHI.

Cada una de estas dimensiones tiene un valor intrínseco, pues son importantes en sí mismas para el bienestar humano, tanto físico como psicológico. Pero también tienen un valor instrumental, si se considera que ellas están relacionadas entre sí, y que deben interactuar con cierta armonía, buscando siempre el balance y centro, como en la imagen del *self* o el sí-mismo propuesta por Jung para hablar de equilibrio psíquico. (Jung, 1950:1-12). El bienestar es multidimensional y exige equilibrio entre dominios.

Por tanto, el valor de incorporar estas dimensiones ausentes en el análisis y considerarlas en políticas públicas y programas dirigidos a poblaciones más pobres, reside sobre todo, en que considerar nuevos ámbitos para entender estos segmentos de población y desde allí, poder fortalecer aspectos de la agencia que antes no se consideraban. Pues la vida de los más pobres se empobrece de distintas maneras, como señala Sen, al referirse a los individuos que estando sometidos a situaciones de adversidad o privación permanente —físicas o psicológicas—, dejan de protestar o quejarse, de aspirar, e incluso terminan por no sentir ningún incentivo ni desear siquiera un cambio radical de sus circunstancias, aunque esté en juego su libertad, su bienestar y su acceso a oportunidades de mejora (Sen, 1995:19).

Conocer la manera como los individuos valoran psíquicamente, y cómo esas valoraciones impelen a actuar en función de alcanzar libremente *lo que valoran y tienen razones de valorar* ante las oportunidades que les ofrece la vida, el reto de traer a la consciencia esas metáforas interiores, requiere un esfuerzo de investigación y estudio importante. Es el acercamiento de lo psicológico a lo social, la vuelta al individuo, la consideración de un pensamiento complejo como vía, aunque éste traiga consigo lo ambiguo, lo inextricable, lo desordenado, lo enredado, lo desconocido, como señala Morin (2004).

Hacer medibles estas dimensiones y encarnarlas en acciones de política pública para la riqueza de la vida psíquica y el florecimiento humano, es sin duda un esfuerzo que ocupará de manera multidisciplinaria estos nuevos paradigmas aún en ciernes.

Referencias

- Alkire, S. (2002). "Dimensions of Human Development," *World Development*, 30 (2), 181-205. February, 2002.
- (Mayo, 2007) "The Missing Dimensions of Poverty Data", *OPHI Working Paper* N° 00, Mayo 2007. Disponible en www.ophi.org.uk
- (2013). *Well-being, Happiness and Public Policy*. OPHI Research in progress 2013. En <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/OPHI-RP-37a2013.pdf>
- Comim, F. y Qizilbash, M. (Eds.) (2008). *The Capability Approach: Concepts, Measures and Applications*. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.
- Diener, E., Oishi, S., & Lucas, R. E. (2003). "Personality, culture, and subjective well-being: Emotional and cognitive evaluations of life". *Annual Review of Psychology*, 2003, 54, 403-425.
- & Biswas-Diener, R. (2008). *The science of optimal happiness*. Boston: Blackwell Publishing.
- Helliwell, J.F., & Kahneman, D. (Eds.) (2010). *International differences in well-being*. New York: Oxford University Press.
- Finnis, John (2005) "The priority of persons". En: http://www.wya.net/i/WYA_TRACK%20A_John%20Finnis-The%20Priority%20of%20Persons.pdf
- Frankl, V. (1963). *Man's Search for Meaning: An Introduction to Logotherapy*. New York: Washington Square Press.
- González, S. y Vargas, M. (2014) "Aspectos conceptuales y metodológicos para la medición de dimensiones faltantes". Manuscrito no publicado, es un capítulo del informe sobre Medición de dimensiones faltantes-Venezuela.
- Humanum (2103). "Agencia y empoderamiento en la medición de la pobreza". Documento publicado en *Humanum. Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano*. Edición electrónica: <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Agencia.pdf?0a8fd7>
- Hillaman, J. Y von Franz, M (1983) *Lectures on Jung's Typology*. Connecticut: Spring Publication, Inc.

- Jung, Carl G. (1920) *Psychologische Typen* (Zurich, Primera edición en alemán). Jung (2013) *Tipos psicológicos*. Obra completa, Volumen 6, Madrid: Editorial Trotta.
- _____ (1950) *Aion* (Zurich, Primera edición en alemán). Jung (2013) *Aión*. Obra completa, Volumen 9/2, Madrid: Editorial Trotta.
- Morin, E. (2004) *Introducción al pensamiento complejo*. México: Editorial Gedisa
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. (Primera edición) Madrid: Alianza Editorial.
- Kahneman, D., Diener, E., & Schwarz, N. (Eds.).(1999). *Well-being: The foundations of hedonic psychology*. New York: Russell Sage Foundation.
- Nayaran, Deepa (2002) “La voz de los pobres: ¿hay alguien que nos escuche?” *World Bank*. Consultar en <http://www-wds.worldbank.org>
- Mahnub ul Haq (1990) Citado en Alkire (2013) *Well-being, Happiness and Public Policy*. En <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/OPHIRP-37a2013.pdf>
- Nussbaum, M. (2011). *Creating capabilities*. The Belknap Press of Harvard University Press. Mosquera, A. (trad). *Creando capacidades* (2012) Madrid: Editorial Paidós.
- _____ (2012). *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma de la educación liberal*. Grupo Planeta, Madrid, España.
- _____ (2013) *Political Emotions. Why love Matters for Justice*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press
- Hernández, A. y Escala, Z. (2011). *Enfoques de la capacidad y el Desarrollo humano. Origen, evolución y aplicaciones*. Caracas: Talleres Arte Tío.
- López-Pedraza, Rafael (2000). *Ansiedad cultural*. Caracas: Festina Lente.
- _____ (2008). *Emociones. Una lista*. Caracas: Festina Lente.

- Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), & CAF. (2016). *Las dimensiones faltantes en la medición de la pobreza*. Bogotá: Centro para el Desarrollo Humano Centro Lyra; Centro para el Desarrollo Humano IERU; CAF; Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI). Retrieved from <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/833>
- Sen, A. (1992). *Inequality Re-examined* (Oxford, Clarendon Press).
- _____ (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. (Primera edición) Madrid: Alianza Editorial.
- _____ (2010). *La idea de justicia*. Valencia Villa, H. (trad.), Madrid: Editorial Taurus. [*The Idea of Justice*, primera edición en inglés: 2009].
- Stiglitz, J. Sen, A y Fitoussi, Jean-Paul (2009). Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social. www.stiglitz-sen-fitoussi.fr
- Ul Haq, Mahnub (1990). “El paradigma del Desarrollo Humano”. PNUD. En: http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95_2.pdf
- Vethencourt, Fabiola (2007). *Justicia social y capacidades. Un acercamiento al enfoque de Amartya Sen*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Villatoro, Pablo (2012). “La medición del bienestar a través de indicadores subjetivos: una revisión CEPAL”, *Serie Estudios estadísticos No. 79*, División de Estadística, Santiago de Chile.
- Sethi, D. et al. (eds) “Guidelines for Conducting Community Surveys on Injuries and Violence”. En *Who 2004*. (2004) Ginebra: World Health Organisation.
- United Nations (2015). *Objetivos de desarrollo Sostenible*. En español en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Zavaleta, Diego (2014) ¿Porqué medir dimensiones faltantes de la pobreza? Manuscrito no publicado.

OPHI:

- Diprose, Rachel (2007) Working Paper 01. *Safety and Security. A proposal for internationally comparable indicators*. En: http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/OPHI_wp01.pdf?0a8fd7

- Lugo, Ana María (2007) Working Paper 02. *Employment. A proposal for internationally comparable indicators*. En http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/OPHI_wp02.pdf?0a8fd7
- Ibrahin, S. Y Alkire, S. (2007). *Working Paper 04. Agency and Empowerment. A proposal for internationally comparable indicators*. En: <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/OPHI-wp04.pdf>
- Samman, Emma. (2007). *Psychological and Subjective Wellbeing: A proposal for internationally comparable indicators*. En: http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/OPHI_wpSamman.pdf?0a8fd7
- Zavaleta, D. (2007). *Working Paper 03 The Ability to go about without Shame. A proposal for internationally comparable indicators*. En: <http://www.ophi.org.uk/research/missing-dimensions/without-shame/>
- (2007). *Working Paper 03 The Ability to go about without Shame. A proposal for internationally comparable indicators*. En: <http://www.ophi.org.uk/research/missing-dimensions/without-shame/>
- Samuel, K. Mill, C. (2014). *Working Paper 67. Social Isolation: A conceptual and Measurement Proposal*. En <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/ophi-wp-67.pdf?0a8fd7>

**EL ENFOQUE DE CAPACIDADES
Y DESARROLLO HUMANO:
UNA NUEVA APROXIMACIÓN A LA POBREZA,
EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR**

María Gabriela Ponce Zubillaga,
*Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales,
Universidad Católica Andrés Bello*

Introducción

Pobreza, desarrollo y bienestar son conceptos interrelacionados. No puede hacerse referencia a la pobreza sin aludir a la concepción de bienestar que se encuentra implícita, puesto que por definición la pobreza constituye su carencia o privación. Tampoco puede hablarse de desarrollo si no se alude a su finalidad, lo que lleva directamente a la forma como dentro de este proceso se concibe el bienestar. Pobreza, desarrollo y bienestar no son conceptos estáticos, han sufrido cambios y modificaciones como respuesta a las variaciones en el contexto socio-histórico así como a la aparición de nuevas aproximaciones y evidencias empíricas, en el que las definiciones y re significaciones del bienestar han marcado la pauta.

En la primera etapa, la aproximación a estos conceptos se realizó desde una óptica fundamentalmente económica, mientras que el bienestar se definió en términos de la posesión de ingresos y recursos. La pobreza constituía la carencia de los ingresos necesarios para cubrir las necesidades básicas de los hogares y personas en una sociedad. Consecuentemente, por su parte, el desarrollo fue concebido como sinónimo de acumulación material y crecimiento económico.

La incorporación de los aspectos sociales a las perspectivas de desarrollo, incluida la propia distribución de los recursos económicos y las desigualdades asociadas, así como una definición más amplia del bienestar y la pobreza surjan como consecuencia de la dificultad de afrontar solo desde la esfera económica estos conceptos. Así, las concepciones y abordajes del bienestar, la pobreza y el desarrollo han venido expandiéndose desde perspectivas unilaterales, centradas en uno o algunos de los aspectos de la sociedad a opciones más inclusivas, que si bien consideran el desarrollo económico, agregan otras dimensiones de la realidad, particularmente con la inclusión de aspectos de tipo social y más recientemente los relativos a

la esfera política y de derechos humanos, generando aproximaciones más comprensivas y complejas. Tal como reconoce Stiglitz:

Necesitamos tener objetivos claramente definidos. No se trata sencillamente de alcanzar un aumento en los ingresos, sino de crear un crecimiento económico equitativo, estable y democrático. Es importante que aumente el bienestar material, pero ello es solo parte del objetivo. Necesitamos preocuparnos por la solidaridad social, la justicia, la calidad de vida y la educación... pues la educación no puede verse como un medio para aumentar los ingresos, sino también como un elemento que enriquece la calidad de vida. (Stiglitz en Becerra y Pino 2005: 2)

En el caso latinoamericano, esta multidimensionalidad se expresa en lo que CEPAL propone como “los objetivos propios de una condición actualizada del desarrollo” (CEPAL, 1990) entre los que se encuentran aspectos económicos: crecer, mejorar la distribución del ingreso; aspectos sociales resumidos en la mejora de las condiciones de vida de toda la población así como aspectos políticos y ecológicos: consolidar los procesos democratizadores, adquirir mayor autonomía por parte de los países subdesarrollados¹² y crear condiciones que detengan el deterioro ambiental.¹³

El enfoque de capacidades y el desarrollo humano

El enfoque de capacidades, más que aportar nuevos ámbitos a la visión multidimensional de estos conceptos —que también incorpora— que venía desarrollándose, va a representar un verdadero cambio de paradigma en el sentido que redefine la forma como tradicionalmente venía concibiéndose el bienestar, la pobreza y el desarrollo,¹⁴ siendo la libertad o la dignidad hu-

¹² Sin duda este aspecto tiene sus bases en los desarrollos propiamente latinoamericanos como las teorías de la dependencia, que puntualizan la característica particular de los países subdesarrollados, periféricos, o dependientes.

¹³ Las críticas relativas al deterioro del ambiente así como toda una tradición sobre ambiente y desarrollo también ha tenido una larga y fructífera trayectoria, poniendo en cuestionamiento la finalidad del crecimiento económico independientemente de los medios para lograrlo, con lo cual comparte las críticas al desarrollo económico tradicional que se realizan desde el denominado “desarrollo social” que hemos venido reseñando. Desde estas perspectivas del desarrollo la problematización está más relacionada con el bienestar a futuro o de las generaciones futuras, tal como lo recoge el concepto de Desarrollo Sustentable.

¹⁴ Las líneas que siguen son una versión modificada y ampliada de una sección del artículo de Ponce, M. G. (2013).

mana el foco central de su planteamiento.¹⁵ Para Sen, uno de los principales promotores de esta corriente:

...la expansión de las libertades es (I) la meta principal y (II) el principal medio para el desarrollo [...] el enriquecimiento de las libertades humanas debe incluir la eliminación de las privaciones de la persona. Los diversos derechos y oportunidades se agregan a la expansión de la libertad humana y al desarrollo (Sen, 2000: 36-37; subrayados en el original).

La necesidad de revisar y replantear los fines y medios del desarrollo que venían conformándose como uno de los pilares fundamentales de las críticas a las concepciones tradicionales del mismo, queda relegado en este nuevo enfoque al ser humano¹⁶ y su bienestar, siendo la expansión de las libertades y por tanto, de las capacidades para lograr una “libre elección” el elemento central para juzgar el progreso de las naciones. En este sentido, el foco de esta perspectiva de desarrollo está en las libertades generadas por los recursos más que en los recursos por sí mismos. En palabras del propio Sen:

La concepción del desarrollo como un proceso de expansión de las libertades fundamentales lleva a centrar la atención en los fines por los que cobra importancia el desarrollo y no sólo en algunos de los medios que desempeñan, entre otras cosas, un destacado papel en el proceso (Sen, A. 2000, p. XII).

Sen distingue el doble rol que juega la libertad dentro de esta concepción: en su rol constitutivo en términos de las libertades sustantivas que disfrutan los miembros de una sociedad, finalidad primaria del desarrollo y en su rol de instrumental, en el que apunta a aquellas libertades que viabilizan o posibilitan el libre ejercicio de la libertad por parte de los miembros de una sociedad. Estas variables, referidas a la definición y funcionamiento social y colectivo, son denominadas por el autor como libertades instrumentales. Entre estas últimas distingue: las libertades políticas, las facilidades económicas, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguri-

¹⁵ Los principales autores y exponentes del enfoque de capacidades son Amartya Sen y Martha Nussbaum, si bien ambos autores centran su visión en el ser humano existen diferencias en el objetivo: mientras que para Sen es la libertad para Nussbaum es la dignidad.

¹⁶ Otros autores en el contexto latinoamericano, como Manfred Max-Neef en su propuesta de Desarrollo a Escala Humana (1986), ya reclamaban la importancia del ser humano dentro de las concepciones de desarrollo: “El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. Este es el postulado básico del Desarrollo a Escala Humana” (Max-Neef, et al, 1986, p.25).

dad social. No obstante, el propio Sen alerta la importancia de no considerar esta lista de cinco libertades instrumentales como exhaustiva.

Las libertades instrumentales también tienden a complementarse y se encuentran íntimamente relacionadas, funcionan como medios para otras libertades y en conjunto facilitan u obstaculizan la libertad sustantiva individual: “lograr el tipo de vida que las personas valoran y tienen razones para valorar” ubicada por Sen como el verdadero propósito del desarrollo.

Consecuentemente, el desarrollo es concebido en este enfoque como el proceso mediante el cual se amplía la libertad individual a partir de la expansión de las libertades sociales o instrumentales. En palabras del propio autor: “El desarrollo consiste en la remoción de varios tipos de no libertad que dejan a las personas con poca elección y poca oportunidad de ejercitar su razonable albedrío” (Sen, A. 2000, p. XII).

Sen recalca la “profunda complementariedad entre la agencia individual y los arreglos sociales”, puesto que si bien la iniciativa y acción individual está condicionada por la realidad social, en ella reside el potencial para generar cambios y dinámicas capaces de modificar el entorno y retroalimentar la expansión de las libertades colectivas o individuales.

Adentrándonos un poco más en el enfoque de desarrollo humano desde la perspectiva de las capacidades, este último resume el conjunto de combinaciones alternativas de cursos o estilos de vida factibles de alcanzar por las personas. Este concepto involucra tanto las posibilidades reales de optar por esas alternativas como la valoración que de ellas se haga, en razón de la libertad de elegir. Es una potencialidad que junto a la valoración y la oportunidad que tienen las personas de optar de entre una gama de opciones, genera un ejercicio de libertad individual que se manifiesta en funcionamientos.

Esta noción de la capacidad comprende la libertad de elección, en términos de aquello que las personas pueden valorar hacer o ser, el marco de opciones factibles (oportunidades reales) y los funcionamientos alcanzados. De esta forma, el bienestar de los individuos no va a depender solo del acceso a los recursos sino de su capacidad para transformarlos en aquello que el individuo pretende satisfacer, con lo que la evaluación del bienestar se desplaza desde el estado de cosas observables (recursos y funcionamientos) hacia la capacidad, concepto que incorpora los funcionamientos, pero como resultado de una práctica de libertad o de su ausencia.

Al desplazar la evaluación de los recursos a la capacidad, Sen se posiciona de manera crítica frente a la visión, aún predominante, de la pobreza como carencia de ingresos:

...la reducción de la pobreza de ingresos por sí misma no puede ser la última motivación en el combate contra la pobreza. Hay peligro en ver la pobreza en los estrechos términos de la privación de ingresos y entonces justificar la inversión en salud, educación, etc. sobre la base que ellas son buenos medios para el fin de reducir la pobreza de ingresos. Eso sería una confusión de medios y fines. (Sen, 2000: 92)

Por estas razones, para este autor la pobreza no debe ser medida solo en términos del acceso a bienes y servicios a través del ingreso puesto que no hay "...una correspondencia estrecha entre 1) la pobreza vista como escasez del ingreso, y 2) la pobreza vista como incapacidad para satisfacer algunas necesidades elementales y esenciales" (Sen, 2000: 239).

De esta manera, para el enfoque de las capacidades, la pobreza constituye la privación de aquéllas consideradas básicas para que las personas puedan vivir el tipo de vida que valoran. En este sentido, la pobreza también configura una limitación a la libertad de los individuos.

A diferencia de Sen, quien centra el enfoque en el marco de las libertades, para Martha Nussbaum, coautora del enfoque de las capacidades, el eje es la "dignidad humana", con lo cual inserta de manera explícita la discusión en torno al rol de los ámbitos político, de la justicia y de los derechos humanos dentro de esta perspectiva. Tal como acota Nussbaum "la idea intuitiva de mi enfoque de capacidades es que debemos partir de una concepción de la dignidad del ser humano, y de una vida acorde con esa dignidad, una vida que incluye un 'funcionamiento auténticamente humano'" (Nussbaum, 2007: 86).

Nussbaum confecciona una lista de diez capacidades humanas básicas en las que incorpora una variedad de dimensiones que van desde aspectos objetivos como la salud o la educación hasta dimensiones más subjetivas como el poder experimentar emociones o "...mantener relaciones afectivas con personas y objetos distintos de nosotros mismos".¹⁷ De acuerdo a Nussbaum

¹⁷ Esta lista de diez capacidades básicas ha sido objeto de polémica incluso con el mismo Sen. La selección de estas capacidades, por lo demás, no deja de tener una carga valorativa que refleja posturas no necesariamente compartidas. En su publicación más reciente (Nussbaum, 2012) hace explícitas sus diferencias con respecto Sen y habla de dos versiones del enfoque.

esta lista de capacidades básicas son una propuesta que, en su opinión, conforman las garantías mínimas¹⁸ para que la vida de las personas se desarrolle de manera digna, por ello —al igual que Sen al referirse a las libertades instrumentales— es una propuesta abierta y flexible, en el sentido que puede ser concretada por cada sociedad, y dinámica, dado que es susceptible de experimentar variaciones con el tiempo o la crítica.

La referencia a esta lista de capacidades como “una descripción de los derechos sociales mínimos”, genera su alta afinidad con el enfoque de derechos humanos,¹⁹ vinculación que la propia autora manifiesta en sus escritos:

...el enfoque de las capacidades va estrechamente asociado al enfoque de derechos humanos. De hecho, lo veo como una especificación del enfoque de los derechos humanos. Las capacidades que figuran en mi lista de capacidades, como también las que menciona Amartya Sen para ilustrar su planteamiento, incluyen muchos de los derechos sobre los que insiste el movimiento de derechos humanos: las libertades políticas, la libertad de asociación, la libertad de trabajo y diversos derechos económicos y sociales. Y las capacidades, al igual que los derechos humanos, aportan un conjunto de objetivos humanamente ricos para el desarrollo, en lugar de “la riqueza y la pobreza de los economistas como acertadamente dijo Marx” (Nussbaum, 2007:283).

Nussbaum, al igual que Sen, insiste en la necesidad de focalizar la evaluación del bienestar y el desarrollo en las capacidades: derechos y libertades de las que disfrutaban las personas, antes que en los recursos, dada la pluralidad de funcionamientos posibles a partir del acceso a los mismos: “Los recursos son un índice inadecuado del bienestar puesto que los seres humanos poseen diversas necesidades de recursos, y también diversas capacidades de convertir los recursos en funcionamientos” (Nussbaum, M., 2007:86).

¹⁸ Nussbaum comparte la fijación de umbrales o mínimos que permiten evaluar el derecho a una vida digna. Este criterio es compartido y utilizado por los métodos tradicionales de medición de pobreza. En el caso de la línea de pobreza la canasta, que fija la línea de pobreza, constituye este umbral mientras que en el de Necesidades Básicas Insatisfechas se establecen un conjunto de criterios mínimos, según variable o dimensión, que funcionan como umbrales a partir de los cuales se considera la necesidad satisfecha, siendo el conjunto de estas cinco necesidades las mínimas a ser cubiertas para tener un estándar de “vida digno”.

¹⁹ Desde la perspectiva de derechos la pobreza constituye la falta de titularidades o marginación de sectores y grupos de población de los derechos esenciales del ser humano, fundamentalmente de aquellos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en 1948.

En el contexto de esta nueva visión, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanza en 1990 el primer Informe sobre el Desarrollo Humano, en él se evidencia la ruptura del paradigma con la tradición fundamentalmente economicista que venía caracterizando las perspectivas del desarrollo:

La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera.

Algunas veces, las consideraciones técnicas acerca de los medios para alcanzar el desarrollo humano —y el uso de estadísticas para medir los ingresos nacionales y su crecimiento— encubren el hecho de que *el objetivo primordial del desarrollo consiste en beneficiar a la gente*. (PNUD, 1990: 31, subrayados nuestros).

Más adelante en el mismo documento, se explicitan las diferencias respecto a los enfoques manejados anteriormente, diferenciándose no solo del enfoque más económico ortodoxo relativo al crecimiento, sino incluso de las vertientes de desarrollo social tal como fueron concebidas:

El término *desarrollo humano* significa aquí tanto el *proceso* de ampliar las oportunidades de los individuos como el *nivel* de bienestar que han alcanzado. También, ayuda a distinguir claramente entre dos aspectos del desarrollo humano. Uno es la formación de capacidades humanas tales como un mejor estado de salud o mayores conocimientos. El otro es la forma como los individuos emplean las capacidades adquiridas, ya sea para el trabajo o el descanso. Esta forma de examinar el desarrollo difiere de los enfoques convencionales sobre crecimiento económico, formación de capital humano, desarrollo de recursos humanos, bienestar humano o necesidades humanas básicas (PNUD, 1990: 34-35, subrayados en el original).

La operacionalización de esta concepción del desarrollo, se materializó en el Índice de Desarrollo Humano presentado por el PNUD en el año 1990. Este índice fue pensado como una medición alternativa de desarrollo, comparable al Producto Interno Bruto (PIB), que incorpora una perspectiva más integral y multidimensional del bienestar así como de las aproximaciones alternativas al desarrollo que venían revelándose, fundamentalmente la proveniente del enfoque de capacidades. De acuerdo a uno de sus

principales creadores, Mahbub ul Haq este índice nace como consecuencia de la insatisfacción con las mediciones centradas en el crecimiento económico (ingreso per cápita) como indicador estándar de desarrollo a nivel mundial, incluso desde una mirada ética. Para Ul Haq “cualquier medida que valore un arma cientos de veces más que un vaso de leche impone severas limitaciones acerca de su relevancia para el progreso humano” (Ul Haq, 1995: 46, traducción propia).

El índice de Desarrollo Humano es una medida a través de la cual se agregan tres dimensiones fundamentales: salud, educación y poder adquisitivo. Estas dimensiones, con algunas modificaciones, fueron medidas hasta el año 2010 a través de:

- La esperanza de vida refleja las condiciones de salud de la población y los logros que en materia de inversión y salud pública son alcanzados por los entes públicos;
- nivel educativo, fue captado a través de la tasa de alfabetismo y la tasa combinada de matriculación en el sistema escolar;
- como indicador del poder adquisitivo, utiliza el ingreso per cápita medido en dólares PPA (paridad del poder adquisitivo), a efectos de la comparabilidad internacional “que indica la capacidad de acceso a los recursos para vivir dignamente”,²⁰ criterio bastante similar al utilizado por el método Línea de Pobreza.

Para el informe del año 2010, esta medición sufrió algunas modificaciones más sustantivas en un orden operativo, si bien se mantuvieron las tres dimensiones básicas antes mencionadas: salud, educación y nivel de vida. El informe presentó un conjunto de variaciones tanto en los indicadores de las dimensiones (excepto salud), como en las escalas y las formas de agregación del mismo que responden en alguna medida a consideraciones teóricas como el hecho que el índice debe estar basado en logros —y por ello el cambio en la dimensión educativa del indicador de matrícula combinada de educación por años promedio de escolaridad—, al igual que a consideraciones técnico metodológicas, como es la sustitución de la media aritmética de las dimensiones para agregar en el índice general por la media geométrica, menos afectada por valores extremos en sus resultados (PNUD, 2010), intentando corregir las posibilidades de sustituibilidad de unas dimensiones por otras.

²⁰ <http://hdr.undp.org/en/statistics/indices/hdi/>

No hay duda que este índice ha logrado impactar de manera relevante las formas de evaluar el progreso de las naciones, entre otras razones por la simplicidad de su interpretación y lectura, así como de la vasta cantidad de países para los que se calcula. En palabras de Klugman, Rodríguez y Choi, responsables de la publicación del reporte del año 2010:

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un criterio bien conocido de medición el bienestar. Desde su introducción veinte años atrás, el índice ha atraído un enorme interés en las discusiones sobre el desarrollo tanto en círculos políticos y académicos como en la amplia comunidad interesada en asuntos del desarrollo. La simplicidad de la caracterización del desarrollo que hace el índice (como el promedio de los logros en salud, educación y nivel de vida), se asocia el mensaje básico que el desarrollo es mucho más que el crecimiento [económico], lo cual ha contribuido a su popularidad (Klugman, Rodríguez y Choi, 2011: 1, traducción propia).

No obstante, y a pesar de las refinaciones de orden teórico y metodológico así como el éxito y permanencia de su publicación, coincidimos en las críticas fundamentales reseñadas por Hernández y Escala (2011) respecto a las limitaciones de esta aproximación con respecto a la perspectiva amplia de desarrollo humano planteada por el enfoque de capacidades. “El IDH refleja una visión más amplia del desarrollo pero, por otro lado, es limitado con respecto a la complejidad del atributo de lo humano en el desarrollo...” (Hernández y Escala, 2011, p. 128). El mismo Informe de Desarrollo Humano del año 1990 reconoce otras oportunidades u opciones como la libertad política, la participación, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo (PNUD, 1990, p.33), que no se incluyen en desarrollos posteriores a pesar de sus más de veinte años de trayectoria. La crítica de Fukuda Parr reseñada por Hernández y Escala, en buena medida resume lo sustantiva de las observaciones referidas a las limitaciones del IDH respecto al marco general que le da origen, la ampliación de las capacidades de las personas como eje del desarrollo humano:

Irónicamente, el enfoque de desarrollo humano ha sido víctima del éxito de su Índice de Desarrollo Humano (IDH). El IDH ha reforzado la interpretación restringida y demasiado simplificada del concepto, como si se tratara únicamente de mejorar la educación, la salud y los niveles aceptables de vida. Ello ha oscurecido el alcance más amplio y complejo del desarrollo humano como expansión de capacidades que amplían las posibilidades de la gente de vivir la vida que desean y valoran (Fukuda Parr, 2000 citado en Hernández y Escala 2011: 128).

Parte de estas críticas han sido respondidas por algunos de los propios responsables de la publicación y elaboración del IDH, reconociendo las limitaciones pero a su vez aduciendo los obstáculos inherentes a la disponibilidad de los datos en la gran cantidad de países para los que se elabora:

Por supuesto que el IDH es una medida muy imperfecta de las capacidades... este solo capta algunas de las dimensiones relevantes y la escogencia de indicadores está severamente restringida por la disponibilidad de datos. Al mismo tiempo, el concepto de capacidades es tan amplio, rico y abstracto que cualquier medida agregada (particularmente aquella que incorpora un gran número de países) necesariamente implica un significativo grado de generalización y aproximación (Klugman, Rodríguez y Choi, 2011: 7, traducción propia)

El propio Sen en una publicación conjunta con Anand (2000) han defendido en parte esta postura al establecer la importancia de la salud y la educación como capacidades básicas por la valoración intrínseca que estas poseen pero también por su vinculación tanto a la generación como al desarrollo de otras capacidades. Igualmente la inclusión de los ingresos, como indicador de otras capacidades que no quedan bien reflejadas en las dos primeras:

... la longevidad y la educación son claramente valiosas como aspectos de una buena vida, también son valoradas como constitutivas de la capacidad para hacer otras cosas... el componente de ingresos del IDH ha sido utilizado como un indicador *indirecto* de algunas capacidades no bien reflejadas, directa o indirectamente, en las medidas de longevidad y educación (Anand y Sen, 2000: 86, traducción propia, subrayados en el original).

Con respecto a la concepción de pobreza y alineado con esta nueva perspectiva del desarrollo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define la pobreza humana como “la negación de libertades, capacidades, derechos y oportunidades a las personas para tener una vida larga, creativa y sana, adquirir conocimientos, tener libertad, dignidad y respeto por sí mismas”.²¹ Dos han sido las mediciones trabajadas por el PNUD. El Índice de Pobreza Humana, presentado por primera vez en el Informe de Desarrollo Humano de 1997 (PNUD, 1997) y el Índice de Pobreza Multidimensional presentado en el Informe del año 2010 (PNUD, 2010).

²¹ Tomado del sitio Web del PNUD en Venezuela <http://www.pnud.org.ve/temas/pobreza.asp>.

El Índice de Pobreza Humana, siguiendo el enfoque de capacidades, define la pobreza tomando en consideración la carencia de capacidades humanas básicas que se manifiestan en problemas tales como analfabetismo, desnutrición, tiempo de vida corto y dificultades para garantizar “niveles de vida decente”. En su presentación, esta organización multilateral expresa que el Índice de Pobreza Humana constituye “...un intento de reunir en un índice compuesto las distintas características de la privación de la calidad de vida para llegar a un juicio global sobre la extensión de la pobreza en una comunidad”.

En cuanto a los indicadores que van a conformar este índice, se distinguen algunas diferencias de acuerdo al nivel de desarrollo de los países. Así para las naciones desarrolladas pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el índice presenta variaciones respecto al resto de los países. Tres son las dimensiones aquí evaluadas:²²

- Supervivencia: representada por la probabilidad de ocurrencia de muerte a edades relativamente tempranas (60 años para los países de la OCDE y 40 años para el resto).
- Conocimientos: referida a la exclusión del mundo de la lectura y la comunicación cuyo indicador es la tasa de analfabetismo.
- Nivel de vida decente: cuyos indicador para el caso de los países de la OCDE es la proporción de población por debajo de la mediana de los ingresos (uno de los criterios para fijar líneas de pobreza adoptados por los países de la Unión Europea) y para el resto de los países está representado en la proporción de población sin acceso a servicios de agua potable y porcentaje de niños con peso inferior a la edad.
- Una cuarta dimensión es considerada en el caso de los países desarrollados y denominada por el PNUD como exclusión social. En esta se utiliza como indicador la tasa desempleo de larga duración.

Al igual que el IDH, este indicador se calculó para países o áreas territoriales, presentando dificultades de identificación si tratamos de llevarlos a los ámbitos de hogares y personas. Por otra parte, y considerando las libertades instrumentales enumeradas por Sen, así como las críticas al IDH anteriormente citadas, no contemplan indicadores de libertad política, seguridad y transparencia, focalizándose básicamente en las dimensiones de oportunidades sociales y facilidades económicas.

²² <http://www.hdr.undp.org/en/statistics/indices>

A partir del año 2010, el mismo PNUD lanza en su informe el Índice de Pobreza Multidimensional, siguiendo la metodología de Alkire y Foster (Alkire y Foster, 2008 y Alkire y Santos, 2010). Las dimensiones que componen este índice son las mismas contempladas en el IDH: salud, educación y nivel de vida sin contemplar otras dimensiones del desarrollo humano. Tampoco representa una concepción superadora, al menos en las dimensiones e indicadores, del Índice de Pobreza Humana que lo antecedió.²³ No obstante, el reconocimiento en estos índices agregados de la pobreza en términos de su multidimensionalidad y complejidad representan un significativo avance en cuanto a las mediciones tradicionales de pobreza que venían siendo utilizadas en todo el mundo, fundamentalmente la línea de pobreza.²⁴ Al respecto, Julio Boltvinik acota:

La limitación principal de los métodos parciales (los que sólo toman en cuenta una de las fuentes de bienestar o una parte de ellas), entre los cuales se encuentran el de línea de pobreza (o pobreza de ingresos) y el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) consiste en que proceden como si la satisfacción de necesidades básicas dependiera solamente de algunas fuentes de bienestar (Boltvinik, 2003: 455-456).²⁵

Como vemos, los señalamientos a los métodos tradicionales de medición de la pobreza presentan razones instrumentales y de fondo que en buena medida responden a la representación sintética, a partir de indicadores relativamente simples, de realidades complejas. No obstante, el Índice de Pobreza Multidimensional, por razones similares a las esgrimidas en contra del IDH, no parece superar estos requerimientos del todo, por lo que la discusión en este ámbito se mantiene vigente.

Lo importante de destacar en este contexto es cómo las visiones multidimensionales del fenómeno de la pobreza, producto de una visión más compleja del bienestar, son los que actualmente han adquirido mayor relevancia.

²³ Si bien las formas de agregación de las dimensiones en el indicador sintético de pobreza, así como las categorizaciones, sí son distintas.

²⁴ El Método de Necesidades Básicas Insatisfechas, más acotado al contexto latinoamericano, puede también ser considerado un método multidimensional dada la incorporación de un conjunto de ámbitos (vivienda y entorno, educación, capacidad económica) en el indicador agregado de pobreza. Lo mismo ocurre con el método integrado, que combina línea de pobreza con Necesidades Básicas Insatisfechas. Una exposición de estos métodos así como del de línea de pobreza y su aplicación al caso venezolano puede encontrarse en Ponce, M. G. (2009).

²⁵ Para Boltvinik "...recursos económicos, tiempo libre y conocimiento son las tres dimensiones irreductibles de las fuentes de bienestar..." (Boltvinik, 2001, p.455).

Como apunta Fukuda Parr (2006, p.6) “La pobreza como preocupación de la política pública a cualquier nivel: global, nacional o local, es ahora ampliamente considerada como un problema multidimensional”. No obstante, no se ha podido lograr aún cierto consenso o aplicación generalizada”. En este mismo sentido Lusting señala:

La pobreza y el bienestar son multidimensionales. Nadie cuestiona que las privaciones y los logros van más allá de los ingresos. Sin embargo hay marcado desacuerdo sobre las varias dimensiones de pobreza y bienestar que pueden ser agregadas en un simple índice multidimensional de una manera significativa (Lustig, 2011: 1, traducción propia).

El propio Sen, conjuntamente con Stiglitz y Fitoussi, en un Informe de la Comisión de Medición de la Actuación Económica y el Progreso Social parten de una concepción del bienestar multidimensional e incluyen al menos ocho dimensiones a ser consideradas:

Para definir lo que significa bienestar debe ser utilizada una definición multidimensional. Basados en la investigación académica e iniciativas concretas desarrolladas alrededor del mundo, la Comisión ha identificado las siguientes dimensiones claves que deberían ser tomadas en cuenta. Al menos en principio, estas dimensiones deberían ser consideradas *simultáneamente*:

- Estándares materiales de vida (ingreso, consumo, riqueza).
- Salud.
- Educación.
- Actividades personales, incluyendo el trabajo.
- Conexiones sociales y relaciones.
- Ambiente (condiciones presentes y futuras).
- Inseguridad, tanto económica como de naturaleza física (Stiglitz-Sen-Fitoussi, 2009, p.14, subrayados nuestros, traducción propia).

No deja de ser llamativo el hecho de que autores como Sen, que en términos generales se ha opuesto a la creación de listas genéricas lo haga en este informe. También debe destacarse la forma en que los autores resaltan la simultaneidad de la ocurrencia de logros en todas las dimensiones. Este llamado a la simultaneidad intenta trascender visiones más parciales de la realidad, que bien por razones operativas, conceptuales, o incluso valorativas tienden a limitar aproximaciones más comprensivas del bienestar y por lo tanto de las acciones que deben ser emprendidas para su consecución

y logro, fundamentalmente a través de las políticas públicas. Ello implica diversos retos para su evaluación, medición y desarrollo, en particular por la asociación e interacción existente entre cualquiera de las dimensiones consideradas con respecto a las otras. También en nuestra opinión implica la incorporación de principios de no sustituibilidad, tal como se concibe desde el enfoque de derechos humanos y el propio enfoque de capacidades, que son difíciles de superar en índices sintéticos o agregados.

A modo de cierre

Sin duda, desplazar y reubicar el centro de la discusión sobre el desarrollo, el bienestar y la pobreza de los recursos a las personas, es uno de los grandes impactos del enfoque de capacidades, pero ello añade nuevas complejidades a las ya existentes, dada la heterogeneidad inherente a la condición humana.

Pasando de los conceptos a las mediciones, hemos tratado de mostrar las enormes dificultades de aproximación a la realidad a partir de las nuevas concepciones de bienestar, pobreza y desarrollo, como el aportado por el enfoque de capacidades. Ello se revela en el hecho que no existen aún mediciones de consenso generalizado que permitan apreciar y juzgar el progreso que realizan las sociedades en beneficio de los miembros que la componen, bien desde la ampliación de sus libertades o desde la garantía del respeto a su dignidad. Como ya hemos apuntado, ello en parte obedece a la complejidad, diversidad y heterogeneidad tanto del enfoque como del foco central del mismo: el ser humano.

Los métodos de medición responden a las perspectivas y enfoques desde las cuales se abordan los conceptos, pero a su vez estos métodos, terminan reconfigurando las definiciones, generando implicaciones prácticas y sustantivas en el proceso de desarrollo de los países, su evaluación, y la aplicación de las políticas públicas para su consecución. Una parte sustantiva de las críticas que hemos reseñado al IDH están vinculadas a esto. Como bien apuntan los autores Informe de la Comisión de Medición de la Actuación Económica y el Progreso Social: “Lo que medimos moldea lo que colectivamente nos esforzamos por conseguir y lo que perseguimos determina lo que medimos” (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2008: 9).

En este sentido, más que plantearnos respuestas acabadas, es posible plantearse interrogantes como qué tan factibles son las posibilidades de

medir la libertad sustantiva o la dignidad de la que disfrutaran los miembros de una sociedad, si consideramos que existen múltiples posibilidades a partir de la valoración que los propios individuos realizan de ella. Dadas las dificultades de índole conceptual por la heterogeneidad presente en el concepto y operativas, tendemos a pensar que la evaluación del progreso y en consecuencia, las mediciones de desarrollo deberían orientarse más aquellas condiciones que posibilitan el ejercicio de la libertad individual, las cuales ineludiblemente pasan por el respeto a la dignidad y condición humana como principio de igualdad, que de acuerdo al enfoque constituye la finalidad última del desarrollo. El marco de derechos humanos provee un importante aporte en este sentido, más que como resultado final, como las condiciones que garantizan el ejercicio de la libertad y la dignidad individual. Este marco también tiene la ventaja que existe un consenso global sobre los mismos, formalizado en la Convención General de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Las libertades instrumentales enumeradas por Sen siguen en su justificación esta línea argumentativa, por lo que bien podrían centrarse las mediciones en estos aspectos así como en las relaciones y vinculaciones entre los distintos ámbitos en que estas condiciones se producen, puesto que el resultado —la verdadera finalidad del desarrollo concebida como libertad o dignidad— es un efecto conjunto y no aislado de cada dimensión por separado, además es multinivel en el sentido que no solo se configura a partir del contexto sino también del individuo: su accionar y su propia responsabilidad en el logro de su bienestar individual (agencia).

También surgen interrogantes vinculadas con las definiciones y mediciones de pobreza. Si la pobreza es la carencia de bienestar, ¿debe ampliarse esta definición desde los aspectos socioeconómicos más vinculados a las condiciones materiales privativas o deficitarias de vida que impiden el desarrollo de capacidades, que es desde donde tradicionalmente ha sido abordada, a otros aspectos involucrados en el bienestar? Nos referimos aquí a los denominados aspectos subjetivos del mismo,²⁶ o a dimensiones incluso más objetivas como los aspectos políticos, la asociatividad y la participación o la discriminación, entre otros, que si bien pueden constituirse en obstáculos o hacer factible el desarrollo de la vida que los individuos valoran, ¿deben incluirse dentro de los ámbitos que configuran una visión multidimensional

²⁶ Incluida como una de las dimensiones faltantes de la pobreza por la Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (OPHI) como bienestar psicológico y subjetivo.

de la pobreza? Uno de los riesgos de extender los conceptos es precisamente la pérdida de especificidad, ¿la ampliación en este caso no contribuiría aún más a diluir un concepto que ya de por sí es, y ha sido siempre, una discusión abierta? No dudamos que existen asociaciones relevantes entre estas dimensiones y la libertad, pero agregarlas al concepto de pobreza puede contribuir más a su vaguedad e indeterminación que a su definición, puesto que las fuentes de estos fenómenos no residen, al menos de forma exclusiva, en los aspectos socioeconómicos. En definitiva, al concebir la pobreza bajo un criterio tan amplio, “todo cabe, y poco se aterriza”.

En muchos de los desarrollos conceptuales en las ciencias sociales, y particularmente en lo que respecta al fenómeno de la pobreza pareciese darse asociaciones directas entre los distintos ámbitos considerados en las definiciones, como si la carencia en una de las esferas estuviese indefectiblemente ligada a la deficiencia en las otras. La realidad ha mostrado que esto no es indefectiblemente así. Ser pobre no necesariamente implica la falta de satisfacción con la vida o la carencia de bienestar psicológico. De manera similar, la discriminación, por ejemplo, responde no solo a los sectores carenciados, también responde a otras características como el sexo, la raza, la religión o la orientación sexual, tal como se hace explícito desde el desarrollo de los derechos humanos.

Son muchas las interrogantes que se abren a partir del enfoque de capacidades. Si bien este provee un marco enriquecedor para analizar fenómenos como la pobreza, el bienestar y el desarrollo quedan al debate muchos temas, entre ellos, cómo aproximarnos a la realidad desde esta perspectiva frente a la necesidad de juzgar resultados, elemento ineludible del diagnóstico, diseño y evaluación de las políticas públicas y el desarrollo de las sociedades en la actualidad.

Referencias

- Alkire, S. y Santos, M. (2010). *Acute Multidimensional Poverty: A New Index for Developing Countries*. United Nations Development Programme, Human Development Reports. Research Paper 2010/11.
- y Foster, J. (2008). “Counting and Multidimensional Poverty Measurement”. *Working Paper* No. 7. Oxford: Oxford Poverty & Human Development Initiative, OPHI.
- Anand, S. y Sen, A. (2000). “Human Development and Economic Sustainability”. *World Development*, vol. 28, núm. 12.
- Becerra, L. y Pino, J. (2005) *Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba*. Economía Sociedad y Territorio, Vol. V, Núm. 17, enero-abril, disponible en: <http://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/318/778>
- Boltvinik, J. (2003). “Tipología de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados”. *Revista de Comercio Exterior*, 53 (5).
- (2001). “Opciones metodológicas para medir la pobreza en México”. *Revista de Comercio Exterior*, 51 (10).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1990). Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria de desarrollo en América Latina y el Caribe en los años noventa. Santiago de Chile: CEPAL.
- Fukuda-Parr, S. (2006). “The Human Poverty Index: A multidimensional Perspective”. *Poverty in focus* (9).
- Hernández, A. y Escala, Z. (2011). *Enfoques de la capacidad y el desarrollo humano. Origen, Evolución y Aplicaciones*. Caracas: PNUD-Total.
- Klugman, J. Rodríguez, F. y Choi, H (2011). “The HDI 2010: New Controversies, Old Critiques. PNUD”, *Research Paper* 2011/01.
- Lusting, N. (2011). *Multidimensional Indices of Achievements and Poverty: What Do We Gain and What Do We Lose?* Washington DC: Centre for Global Development.
- Max-Neef, M. (et. al.) (1986). “Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro”. *Development Dialogue*, Número Especial. CEPAUR, Fundación Dag Hammarskjöld.

- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Buenos Aires: Paidós.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Madrid: Paidós.
- Ponce, M.G. (2009) “La Pobreza En Venezuela: Mediciones, Acercamientos y Realidades. 1997-2007”. *Temas de Coyuntura*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales-UCAB. No. 60, diciembre.
- Ponce, M. G. (2013) “Pobreza y bienestar: Una mirada desde el desarrollo”. *Cuadernos del CENDES*. Año 30, No 83, Tercera Época, Mayo-Agosto.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010). *Informe de Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. PNUD.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1997). *Informe de Desarrollo Humano 1997. Desarrollo Humano para erradicar la pobreza*. PNUD.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990). *Informe de Desarrollo Humano 1990*. PNUD.
- Sen, A. (2000). *Development as Freedom*. New York: Anchor Book.
- Stiglitz, J.; Sen, A. y Fitoussi, J. (2009). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. Disponible en: <http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr>
- _____ (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.
- _____ (2002) “Asimetrías e hipocresía”, en *Conferencia magistral. IV Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo*, La Habana Cuba.
- Ul Haq, M. (1995) *Reflections on Human Development*. New York: Oxford University Press.

**EL CAMBIO CLIMÁTICO
Y EL DESARROLLO HUMANO:
RETOS Y OPORTUNIDADES**

Rafael Lairer Centeno,

Universidades Simón Bolívar, Metropolitana y Central de Venezuela

Nunca pude, a lo largo de toda mi vida, resignarme al saber parcializado, nunca pude aislar un objeto de estudio de su contexto, de sus antecedentes, de su devenir. He aspirado siempre a un pensamiento multidimensional, nunca he podido eliminar la contradicción interior. Siempre he sentido que las verdades profundas, antagonistas las unas de las otras, eran para mí complementarias, sin dejar de ser antagonistas. Nunca he querido reducir a la fuerza la incertidumbre y la ambigüedad.

Edgar Morin, en *Introducción al pensamiento complejo*, Editorial Gedisa S.A., Barcelona, España, 2005, pág. 23.

Introducción

En su obra *La vía: para el futuro de la humanidad*, Edgar Morin (2011) inicia con una frase del filósofo español Ortega y Gasset (1883-1955), “No sabemos lo que pasa y eso es lo que pasa”. Usa esa idea como entrada para plantear lo que ha sido su gran preocupación de vida: cómo orientar desde el conocimiento complejo la interrogante sobre el mundo (físico), la humanidad y sus intensas relaciones.

“La idea de la proletarización significa en adelante comunidad de destino para toda la humanidad”. La comunidad de destino precisa una identidad común...

que no puede ser la sola identidad humana abstracta, ya reconocida por todos, poco eficaz para unirnos; esta identidad que procede de la filiación a una entidad materna y paterna que concretiza el término patria, y que aporta la fraternidad a millones de ciudadanos que son consanguíneos en absoluto.

Más aún, para que se alcance finalmente una comunidad humana debemos recordar que somos hijos y ciudadanos de la Tierra-Patria, pero todavía no la reconocemos como *casa común* de la humanidad.

En 1990 Edgar Morin sugiere el Pensamiento Complejo, en el cual fortalece la idea de relacionar el todo con las partes y las partes con el todo. Este planteamiento le da cabida a la cibernética, a la teoría de la información y a la teoría general de sistemas. Más aún, apoyado en el trabajo de Gabor, D. (1948) (creador de las imágenes holográficas), usa esa idea para proponer el Principio Hologramático, que en forma conjunta con su Pensamiento Complejo plantea una nueva manera de ver el ambiente como un todo, idea también apoyada por León (2009). A diferencia del pensamiento simplificado, el pensamiento complejo propuesto por Morin se apoya en tres principios a saber:

- El dialógico: a diferencia de la dialéctica no existe superación de contrarios, sino que los dos términos coexisten sin dejar de ser antagónicos;
- recursividad: el efecto se vuelve causa, la causa se vuelve efecto; los productos son productores, el individuo hace cultura y la cultura hace a los individuos; y,
- el principio hologramático: este principio busca superar el principio del reduccionismo del “holismo”. El holismo no ve más que el todo; el reduccionismo no ve más que las partes. El principio hologramático ve las partes en el todo y el todo en las partes.

Para Morin, la senda que la humanidad ha tomado la lleva a una profundización de la crisis de no tomar acción inmediata. Sin embargo, se puede enfatizar en ese dualismo o ambivalencia, el reconocimiento de las diversidades, y en la interdependencia de los individuos, comunidades y naciones como una sociedad-mundo, o como una comunidad-destino, la humanidad se puede apoyar para realizar la búsqueda de las soluciones a la crisis. Pero la conciencia sobre los riesgos que corre la humanidad, como ya se dijo, es muy débil y dispersa. Por lo tanto, la globalización, a pesar de las situaciones que ha generado, puede ser una oportunidad.

Adicionalmente Morin enfatiza:

De hecho, todas las ciencias avanzadas, como las ciencias de la Tierra, la Ecología, la Cosmología, son ciencias que rompen con el viejo dogma reduccionista de explicación de lo elemental: consideran sistemas complejos en los que las partes y el todo se generan y organizan mutuamente y, que, en el caso de la cosmología, contempla una complejidad que está más allá de todo sistema (Morin, Edgar, 2011; 143).

Posteriores a las ideas de Morin surgen otros planteamientos epistemológicos producto de trabajos como el de Jiliberto, que enfatiza la necesidad de modificar la visión del ambiente y la sustentabilidad, sugiriendo la utilización de modelos Holárquicos o Jerárquicos, que se apoyen en la idea del “todo integral”.

Jiliberto, R. A., (2004) en su trabajo “A holarchical model for regional sustainability assessment”, sostiene que además de las dificultades que plantean los estudios integrales sobre sostenibilidad a nivel regional (por la carencia de un método) en referencia al “todo integral”, éste puede ser descrito, sugiriendo que:

La pregunta que uno necesita resolver para dar un paso al frente en esta búsqueda en lo epistemológico es ¿cómo el ámbito regional puede ser descrito como un todo integral? y ¿cómo podemos construir un objeto de estudio integrado para ser sometido a un análisis de sustentabilidad?
Jiliberto, R. A., (2004; 516 traducción libre R. Lairer 2014.)

A pesar de la complejidad de las incertidumbres, el cambio planteado por Morin fue expresado en forma poética por Hölderlin (1803) al inicio de su obra *Patmos*, y expresado filosóficamente por Martin Heidegger (1889-1976) de esta manera: “Allí donde está el peligro/también crece el poder salvador”. Por esa razón debemos cambiar la vía, si efectivamente se espera alcanzar un desarrollo sustentable con justicia y equidad.

Resumiendo, el cambio climático es el problema más acuciante para la humanidad en el siglo XXI y podría ser un obstáculo para alcanzar los objetivos del desarrollo sustentable. Los impactos en el mundo y en Venezuela se discuten, y paralelamente se revisan las medidas de mitigación para el control de las emisiones de gases de efecto invernadero, y se mencionan los programas de adaptación que buscan ajustes en sistemas humanos y naturales ante efectos negativos del cambio climático. Se presentan los proyectos de mitigación y adaptación que se adelantan en Venezuela que buscan la creación de capacidades a todos los niveles de la sociedad.

Una realidad innegable

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe sobre el Desarrollo Humano 2014 advierte que “El cambio climático podría convertirse en el mayor obstáculo individual para las ambiciones con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (PNUD 2014, 50).

Los efectos negativos del cambio climático se hacen más evidentes con el correr del tiempo: sequías, ondas de calor, aumento del nivel del mar y el incremento de eventos meteorológicos extremos, que con gran frecuencia ocupan los titulares en los medios de comunicación social.

En el mismo informe se presentan prometedores ejemplos de acción por parte de comunidades, ciudades y gobiernos nacionales así como empresas que adelantan acciones mitigantes y de adaptación a los efectos del cambio climático.

Más aún el PNUD, señala que mantener por debajo de los 2° C el límite del calentamiento global (determinado como objetivo, por la comunidad científica internacional) solo se puede lograr mediante un compromiso y una acción multilateral ya que “la contaminación, los desastres naturales, los conflictos, el cambio climático y las crisis económica no conocen fronteras y ningún gobierno pueden gestionarlos solo” (PNUD 2014; 14).

En el informe también se señalan las zonas más vulnerables al cambio climático, incluyendo primero los 51 pequeños Estados insulares y las ciudades costeras que albergan el 45% del total de la población del mundo, y segundo las áreas agrícolas directamente dependientes de las precipitaciones, con agricultura de secano, sistema de producción característico de muchos de los países en vías de desarrollo, como en el caso de Venezuela.

Lubchenco (1998) señala que los impactos de la humanidad sobre el ambiente se hacen cada vez más evidentes, así como también las directas e íntimas relaciones entre el subsistema físico natural con la sociedad, que podrían dificultar un desarrollo sustentable con justicia y equidad.

La sociedad exige a los científicos y tomadores de decisión plantear soluciones a los problemas ambientales que enfrenta la humanidad en los albores del tercer milenio. Igualmente, Lubchenco (1998) plantea buscar respuesta a cuatro interrogantes básicas:

- ¿Cómo está cambiando nuestro mundo?
- ¿Cuáles son las implicaciones de estos cambios para la sociedad?
- ¿Cuál es el papel de la ciencia frente a los retos creados por la evolución del mundo?
- ¿Cómo deben los científicos y los tomadores de decisión responder a estos desafíos?

Una de las grandes dificultades que enfrenta la ciencia es poder predecir los cambios, por lo complejo del objeto de estudio, las relaciones entre los diferentes componentes y el limitado entendimiento de los impactos en cascada de los cambios en las diferentes dimensiones de la sustentabilidad, así como los vínculos de estos con el estado de la naturaleza y del bienestar de la humanidad.

Barnett y Adger (2007) señalan que es aceptado por el mundo científico que los cambios que están ocurriendo en el clima de la tierra no tienen precedentes en la historia de la humanidad. En muchas partes del mundo se han registrado variaciones en la temperatura, en las precipitaciones, en el nivel del mar, pero en algunos casos se han notado incremento de eventos extremos como las inundaciones, sequías, tormentas y huracanes/ciclones, incendios de vegetación, ondas de calor y el aumento de casos de enfermedades metaxénicas, como el dengue y la malaria.

Sin embargo, fuera de los cambios, en su mayoría graduales a largo plazo, los científicos estiman que podrían generarse otros procesos cuyas consecuencias serían eventos abruptos, algunos de ellos de gran impacto como la fusión de los glaciares de alta montaña y continentales, así como el permafrost, que además de añadir varios centímetros al nivel del mar, podrían colocar en la atmósfera volúmenes importantes de metano, otro de los gases efecto invernadero que está almacenado en forma de hidratos de metano en el permafrost y en los fondos oceánicos.

El metano (CH_4) es el segundo gas que más contribuye al efecto invernadero. Las concentraciones de metano desde el principio de la Revolución Industrial se han duplicado. Este gas se produce, además de las fuentes naturales, por actividades humanas entre las cuales destacan las mineras, la quema de combustibles fósiles, la ganadería y la agricultura. En la atmósfera, el metano retiene el calor y es veintitrés veces más efectiva que el CO_2 . Su ciclo de vida es, sin embargo, más breve, entre diez y quince años.

Se señalan también cambios en la circulación termohalina, lo que puede traer como consecuencia significativos efectos regionales en el clima, sobre todo en el hemisferio norte, cambios a gran escala en el monzón asiático y en el fenómeno de El Niño u Oscilación del Sur (Thielen y Laird 2007).

Algunas definiciones fundamentales

Cambio climático: La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC), en su Artículo 1 lo define como: “Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”, para distinguirlo de “Variabilidad climática” atribuida a causas naturales.

Mitigación: “Intervención antropogénica para reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero”. Cualquier proceso, actividad o mecanismo que retira de la atmósfera un gas de efecto invernadero, un aerosol, o un precursor de gases de efecto invernadero.

Adaptación: Según el Panel Intergubernamental para Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) “la adaptación al cambio climático se refiere a los ajustes en sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos”, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos. Se pueden distinguir varios tipos de adaptación, entre ellas la preventiva y la reactiva, tanto **pública** como privada.

Desarrollo humano: El PNUD lo define como “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos y que se traduce en la libertad general que deberían tener los individuos para vivir como les gustaría”.

Debemos ver el Desarrollo Humano como un proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. Incluye aspectos de la interacción humana como la participación, equidad de género, seguridad, sostenibilidad y las garantías de los derechos humanos.

Bienestar humano: Según Amartya Sen “el bienestar humano es el estado en que los individuos tienen la capacidad y la posibilidad de llevar una vida que tienen motivos para valorar”. Las personas deben disfrutar de seguridad personal y ambiental, disponer o tener acceso a bienes materiales, contar con una buena salud y relaciones con el resto de los individuos de su entorno y comunidad, todo lo cual le permitirá llevar adelante una vida digna y disfrutar de la libertad en la cual pueda tomar decisiones y por supuesto actuar. Las personas, para mejorar sus vidas, tienen que considerar los aspectos mencionados que están relacionados a la calidad del ambiente

y sobre todo a lograr la sustentabilidad de los servicios que les proporcionan los ecosistemas en particular y el ambiente en su más alto nivel.

La Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe: Según Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el prólogo del documento “Agenda 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe”, (2016, p.5)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años. Constituyen un plan convenido en el año 2000 por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes, con el objetivo de unir esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres.

La nueva hoja de ruta se orienta a satisfacer los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los estratos.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (Ibid.).

Los diecisiete ODS se sugieren como puntos de partida y herramientas de planificación para los países de la región, que ponen en el centro la dignidad y la igualdad de las personas, apoyada en la participación de todos los sectores de la sociedad y muy especialmente de los Estados para su urgente implementación, ya que es ampliamente aceptado que el cambio climático afectaría por igual a todos los países y continentes.

Adicionalmente enfatizan que se tienen al alcance soluciones que consideran viables para que todos los países desarrollen sus economías de forma más sostenibles y respetuosas con el ambiente. Así mismo señalan que se deben realizar esfuerzos para lograr el cambio de actitud y acelerar el uso de energías renovables y otras soluciones que minimicen la emisión de gases de efecto invernadero, como se adoptó al suscribir en diciembre de 2015, el Acuerdo de París sobre cambio climático.

Desarrollo sustentable: En 1987, la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, bajo la dirección de Gro Harlem Brundtland, para

ese momento Primer Ministro de Noruega, presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas el informe llamado “Nuestro Futuro Común”, en el cual se define el Desarrollo Sustentable como “aqueel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”.

Para alcanzar el desarrollo sustentable Jiliberto (2004) plantea que

Para lograr la sustentabilidad y la calidad de vida en el largo plazo, se hace necesario balancear el esfuerzo que pongamos en los diferentes aspectos que forman nuestra realidad social. Este balance es necesario porque vivimos en una integridad total. La aproximación desde la sustentabilidad está determinada por, primero, una necesidad de integrar nuestra visión de la sociedad en la que vivimos y segundo por la necesidad de definir qué determina la estabilidad de ese todo integrado (Jiliberto, H. R. 2004; 516 traducción libre R. Lairer 2014).

El modelo que se propone sigue los conceptos de una realidad sistémica compleja y la necesidad de reformar prácticas científicas. Sin embargo, se señalan dos cuestiones trascendentales:

- El valor de la participación de los implicados en los fenómenos para contribuir al desarrollo de un modelo científico adecuado al análisis de la sustentabilidad, minimizando las incertidumbres, y
- la consideración de una dimensión política, según la cual la ciencia debe participar conjuntamente con la sociedad involucrada.

Potenciales impactos del cambio climático a nivel global y de Venezuela

Los datos sobre la variación de la concentración de gases efecto invernadero, principales disparadores del cambio climático, obtenidos en estudios paleo-climatológicos mediante el uso de los de indicadores sustitutos o PROXY, como anillos de árboles, secuencias de corales, información documental sobre sequías e inundaciones, núcleos de hielo, polen y otros, así como datos registrados por diferentes organizaciones como la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA siglas en inglés), Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA por sus siglas en inglés) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) señalan que:

- En el período entre los 800.000 y hasta los 5 maAP (miles de años antes del presente) la concentración de CO₂ nunca superó las 300 ppm (partes por millón).

- Los niveles de CO₂ en la atmósfera se han ido incrementando desde 185 ppm durante las últimas glaciaciones a 278 ppm en el período preindustrial, a 336 ppm en enero de 1979. Para el año 2013 la cifra es de 400 ppm en la estación Summit, Groenlandia (en los meses de febrero a mayo) y en la Estación *Trinidad Head Observatory* en California, se registró en los meses de enero a mayo y en noviembre y diciembre de 2013 más de 400 ppm y para los meses de abril, mayo y junio de 2014 en la estación de la NOAA en Mauna Loa, Hawaii, se han registrado concentraciones de CO₂ superiores a 400 ppm.
- Según revela el *Boletín anual* de la OMM, entre 1990 y 2013 el forzamiento radiativo —que provoca un efecto de calentamiento del clima— experimentó un incremento del 34% a causa de los gases de efecto invernadero de larga duración, tales como el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O).
- Asimismo, las observaciones de la red de Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG) de la OMM, revelaron que los niveles de CO₂ habían aumentado más entre 2012 y 2013 que durante cualquier otro año desde 1984.

Los científicos del cambio climático y los paleoclimatólogos, apoyados en los registros sobre variaciones de concentración en la atmósfera de gases efecto invernadero, y en los efectos observados en los sistemas físicos y socio-ecológicos terrestres como consecuencias de los cambios en la composición química de la atmósfera, opinan que el cambio climático es una realidad y los datos y las proyecciones muestran sin lugar a dudas lo que podría ocurrir en el futuro. Los efectos derivan en retos que la humanidad debe enfrentar, pero también surgen oportunidades que podrían orientar las acciones para garantizar un proceso de adaptación a condiciones climáticas extrañas para la humanidad.

Como indican Thielen y Lairer (2007)

El ser humano ha tenido una percepción histórica de estabilidad climática. Sin embargo la realidad es otra. Los registros indican que los cambios abruptos han ocurrido y han moldeado no solo los procesos naturales sino su propia historia. Un cambio climático abrupto provoca dificultad de adaptación en todos los sistemas. En la actualidad se evalúan efectos de una posible alteración de la Circulación Termohalina del Atlántico Norte en el clima a escala global Thielen D. R. y Lairer R. (2007; 167).

En el pasado las sociedades sobrevivieron a los cambios graduales de las condiciones climáticas del planeta, pero no ante los cambios climáticos abruptos (CCA). Uno de los eventos más importantes se conoce como el intervalo frío del Younger Dryas, con efectos globales, el cual comenzó hace 12.800 años, cuando en pocas décadas se produjo una interrupción en el calentamiento gradual que terminó hace 11.600 años. Ese CCA causó una modificación en el comportamiento de las sociedades en el Medio Oriente, como en el caso de la cultura Natufian, cuyos integrantes debido a las bajas temperaturas se vieron obligados a buscar cobijo agrupándose en las primeras ciudades (Catal Huyuk, Turquía y Abu Hureyura, norte de Siria), construir viviendas sin ventanas y cambiar su modo de vida de cazadores-recolectores a desarrollar la agricultura de los cereales (Muron, 2003) y la domesticación de los animales. En el hemisferio norte se duplicó la cobertura de nieve en el lapso de un año (NRC-CACC, 2002). Por otra parte, Thielen y Laird (2007) señalan que los registros paleoclimáticos muestran que sequías persistentes causaron la caída de los imperios mayas en América Central (Hodell et al 1995; Gill, 2000) y posiblemente el imperio Acadio en Mesopotamia (Weiss et al., 1993).

La Red Global para el Cálculo de la Huella Ecológica señaló, alrededor del mes de agosto en los años 2013 y 2014, que la demanda humana excesiva por recursos y servicios ambientales ha superado en ambas oportunidades el poder de regeneración de la Tierra y ha limitado la capacidad para secuestrar el dióxido de carbono producido por el uso de los combustibles fósiles.

Más que nunca cobra valor la idea de Morin “la senda que la humanidad ha tomado, la lleva a una profundización de la crisis de no tomar acción inmediata”.

El impacto del cambio climático a nivel global

En los reportes publicados por el IPCC, los especialistas proveen abundante evidencia derivada de las observaciones realizadas, así como proyecciones sobre las condiciones climáticas, que permiten reconocer los impactos potenciales que sobre las sociedades humanas y que los ecosistemas tendrán el cambio climático.

Entre estos impactos está el aumento de la temperatura y, como consecuencia de esto, un posible retroceso y un potencial derretimiento de los

glaciares de montaña y de las masas de hielo continentales. Otro de los impactos identificado, cada vez más evidente, es el incremento de la variabilidad climática (intensidad y frecuencia) de los eventos extremos asociados al agua, como son las inundaciones y las sequías y modificaciones en los patrones y distribución de las precipitaciones.

El incremento del nivel del mar se ha constituido en un riesgo inminente para los países insulares entre los cuales puede citarse a Las Maldivas, país soberano miembro de la Naciones Unidas situado en el océano Índico al sudeste de Sri Lanka y ubicado a unos 450 kilómetros de la India. Está conformado por 26 atolones y unas 1.200 islas, de las cuales solo 203 están habitadas. Su capital es Malé con más de 100.000 habitantes. La situación que viven los habitantes de Las Maldivas es tan comprometida que su presidente Mohamed Nasheed (derrocado en 2012) en un exhorto a las Naciones Unidas indicó “Nosotros no podemos hacer nada para parar el cambio climático, así que tendremos que comprar tierras en otra parte [...] No queremos convertirnos en refugiados climáticos y vivir en tiendas de campaña durante décadas”.²⁷

Estos eventos plantean una nueva orientación a la Gestión de Riesgos Climáticos (GRC), que se define como un término que engloba la adaptación al cambio climático, gestión de riesgos, y los sectores del desarrollo. Es un enfoque de toma de decisiones que considera aspectos sensibles al clima para promover el desarrollo sustentable y que busca reducir la vulnerabilidad asociada con el riesgo climático.

A partir del 2001, el IPCC, teniendo claro que el cambio climático es un hecho, plantea que las ciencias naturales, sociales y el desarrollo tecnológico, están en capacidad de suministrar la información esencial y las pruebas necesarias para decidir qué es una interferencia de origen antrópico peligrosa en el sistema climático. Igualmente, dicha decisión es un juicio de valor determinado mediante procesos sociopolíticos que considera factores como el desarrollo, la equidad, la sustentabilidad, la incertidumbre y el riesgo. Es así cómo, por ejemplo, los problemas asociados al agua dulce, como recurso vital para la humanidad, jugarán un importante papel en el conjunto de las vulnerabilidades regionales y sectoriales claves. Por ello, la relación entre el cambio climático y los recursos de agua dulce, suscitan una preocupación y un interés de primer orden.

²⁷ Noticia recuperada digitalmente de <http://www.rtve.es/noticias/20081110/maldiva>

Tomando en cuenta estas premisas y los escenarios socioeconómicos planteados por el IPCC, los esquemas de gobernabilidad, la planificación y las instituciones deben ser flexibles y adaptarse a las condiciones que se pueden derivar del cambio climático y sus efectos.

El impacto del cambio climático en Venezuela

En los trabajos adelantados como parte de la elaboración de la Primera Comunicación Nacional en cambio climático de Venezuela publicada en el 2005, se identificaron y describieron los impactos ambientales y socioeconómicos del cambio climático en el país, donde se señala que “no hay realmente forma de predecir cómo será el clima futuro, ya que aún no es completo el conocimiento del Sistema Climático, por lo que manejar el concepto de incertidumbre es importante”. MARN, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo Mundial para el Medio Ambiente (2005; 67)

A las interacciones naturales (si se pudieran simular perfectamente), se le deberían agregar otras incertidumbres tales como:

- Aquellas de origen socioeconómico: fuentes de Gases Efecto Invernadero (GEI), incremento demográfico y económico, aumentos del uso de energía, y
- la sensibilidad climática, que se conoce como la temperatura de equilibrio en respuesta a los cambios en forzamientos radiativos, que se entienden como la diferencia entre la insolación (cantidad de luz solar) absorbida por la Tierra y la energía radiada de vuelta al espacio.

Por las incertidumbres existentes, se establecieron como estrategias para el análisis del clima futuro los llamados “Escenarios” para el ARW-4 (2007) y las “Rutas o Trayectorias de Concentración Representativas o RCP” para el ARW5 (2013).

Según el glosario de términos de IPCC se entiende como escenario a:

Descripción plausible y frecuentemente simplificada de un futuro verosímil, basada en un conjunto consistente y coherente de supuestos sobre las fuerzas originantes y sobre las relaciones más importantes. Los escenarios pueden estar basados en proyecciones, pero suelen basarse también en datos obtenidos de otras fuentes, acompañados en ocasiones de una descripción textual. IPCC AR4-WG2- Anexo 1 (2007), página 107.

Se entiende como rutas de Concentración Representativas a:

Escenarios que abarcan series temporales de emisiones y concentraciones de la gama completa de gases de efecto invernadero y aerosoles y gases químicamente activos, así como el uso del suelo y la cubierta terrestre (Moss y otros, 2008). La palabra representativa significa que cada trayectoria de representación ofrece uno de los muchos posibles escenarios que conducirían a las características específicas de forzamiento radiativo. La palabra trayectoria hace hincapié en que únicamente son de interés los niveles de concentración a largo plazo, pero también indica el camino seguido a lo largo del tiempo para llegar al resultado en cuestión (Moss y otros, 2010; 202)

Para el caso específico de Venezuela, se realizaron corridas con el modelo MAGICC/SCENGEN (Hulme y col. 2000), desarrollado por la Climate Research Unit (University of East Anglia, UK). El MAGICC es un modelo climático simplificado que permite determinar la temperatura media global y las consecuencias en el nivel del mar a partir de emisiones de gases invernadero especificadas por el usuario, mientras el SCENGEN es, en esencia, una biblioteca de corridas de dieciséis Modelos Acoplados de Circulación General Atmósfera-Océano (MACGAO) más utilizados en el mundo.

Los investigadores del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB) y consultores especialistas en la materia seleccionaron los siguientes criterios:

- Que las condiciones climáticas del siglo XXI continuarían la tendencia del Siglo XX, con incremento de los GEI, incremento de la temperatura y disminución de la precipitación.
- Impacto del evento de “El Niño”.

Los resultados para cuadrículas de $5^\circ \times 5^\circ$, 8 en total para cubrir a Venezuela, señala una disminución de las precipitaciones. Para los expertos, la disminución de la precipitación es preocupante porque la misma se ubicó en la región norte, donde se encuentran dos de los embalses más importantes para el suministro de agua para riego y consumo humano: Guárico y Camatagua, que surten a la ciudad de Caracas.

Como consecuencia de los incrementos de temperatura es probable la aparición de olas de calor con efectos negativos sobre la salud humana y animal, expansión del área propicia para la proliferación de vectores transmisores del dengue y malaria, y la influencia negativa en la productividad agrícola.

El modelo también muestra una reducción de la precipitación para la zona centro norte costera donde se concentra el 40% de la población, 75% del sector industrial y el 40% del capital fijo del país. El modelo estima que esta parte del país pasaría a recibir valores menores a los 1.200 mm/año, valores similares a los de la zona norte de los estados Zulia y Falcón y la cuenca del Unare en la actualidad.

Desde el punto de vista de tipos climáticos (según Thornwaite), los modelos indican que la zona al norte de los 7° de latitud (un 39 % del territorio en la actualidad), corresponde a clima seco, muy vulnerables a la desertificación. Para el año 2060 los modelos pronostican que el 47% del territorio nacional podría estar bajo clima seco.

Efectos importantes derivados de la modificación del patrón de los meses húmedos generaría cambios profundos en la producción agrícola en los Andes y la cuenca del lago de Valencia, y plantearía un cambio drástico en el tipo de cultivos, cantidades de riego y la organización de las labores agrícolas.

Los modelos, además, muestran un incremento sensible en los cambios de patrones de exceso de agua en la ladera norte de la cordillera de la Costa y en la ladera sur del área del Turimiquire. Los valores derivados de la aplicación de los modelos, si están en lo correcto, podrían significar un incremento de riesgo en cuanto a inundaciones repentinas, deslaves y aludes de lodo en la cordillera de la Costa.

Otra situación grave planteada por los modelos (tomando en consideración los grados de incertidumbre de los modelos globales y la no incorporación de variaciones locales), se desprende de la reducción del exceso de agua para la zona sur del estado Bolívar, situación que podría influir negativamente en el comportamiento hidrológico del río Caroní, con efectos adversos en el funcionamiento del sistema de presas en su cuenca, y especialmente la represa de Guri, que suple el 70% de la energía hidroeléctrica del país.

Impactos en los sectores agrícolas, salud, ecosistema y en la diversidad biológica

A continuación se presentan de manera resumida, los que podrían ser los efectos directos e indirectos del cambio climático en los diferentes sectores,

por variaciones en la cantidad, calidad y distribución espacial y temporal de los recursos hídricos y de la temperatura, tomados de la Primera Comunicación Nacional en cambio climático de Venezuela.

Sector Agrícola

La medición de los efectos potenciales derivados del cambio climático en el sector agrícola se realizaron mediante modelos de simulación de forma cuantitativa. Los cultivos que fueron seleccionados por la importancia en la alimentación de los venezolanos fueron: maíz (*Zea mays* L.), arroz (*Oryza sativa* L.) y caraota (*Phaseolus vulgaris* L.). Así mismo fueron seleccionadas las localidades de El Tigre, Santa Cruz de Aragua, Turén y Calabozo.

En el VI Censo Agrícola realizado en 1998 (Oficina Central de Estadística e Informática, 1999), se registró que en el país existían 500.979 explotaciones agrícolas, que abarcaban 30.071.191,77 ha del territorio nacional. Las superficies ocupadas en actividades agrícolas por estado son: Trujillo 8%, Lara, Mérida y Zulia con el 7% cada uno y Portuguesa y Guárico con el 6%.

Para el mismo censo, el 94,3% de las áreas agrícolas estaban bajo condiciones climáticas naturales (aprovechamiento directo de las precipitaciones) y solo un 5,7% usaba el riego en cultivos como arroz, caña de azúcar, hortalizas y frutales. El 80% de la extensión del riego era por superficie, un 16% por aspersión y un 4% localizado. El altísimo porcentaje de aprovechamiento directo de las precipitaciones hace a la agricultura muy sensible a las variaciones en cantidad y en distribución de esta fuente de agua.

De los más de 30 millones de hectáreas, 7,95 millones corresponden a la agricultura vegetal, 9,2 para explotación mixta, 18,4 para ganadería y 19,4 para uso forestal.

Para el Ministerio de Agricultura y Tierras (2003), los estados con mayor superficie bajo agricultura vegetal son Guárico, Portuguesa y Barinas, y bajo pastos cultivados están Zulia, Falcón y Barinas por su vocación ganadera.

Por otra parte, la agricultura animal está conformada por las ganaderías bovina, porcina, ovina, caprina, y avícola. El análisis se centró en la ganadería bovina, por su demanda de tierras y agua, la cual podría verse afectada por las variaciones espacio-temporales en la disponibilidad del recurso agua. La ganadería se desarrolla bajo tres sistemas: extensivo llanero, doble

propósito y el intensivo. El más importante es el de doble propósito, porque de él depende el 60% de la leche y el 40% de la carne.

En la Primera Comunicación Nacional, los tres cultivos analizados (maíz, caraotas y arroz) mostraron tendencias decrecientes de rendimiento bajo las condiciones climáticas predichas por el modelo inglés UKTR para los períodos 2020, 2040 y 2060. En la publicación se señala que los modelos de cultivo empleados atribuyen reducciones de los rendimientos a la reducción del ciclo, disminución de la tasa de fotosíntesis, incremento de la tasa de respiración debido al incremento de temperatura, especialmente las nocturnas, déficit de agua y cambios en índice de cosecha.

El sistema extensivo llanero y el de doble propósito (ganadería bovina), serían los más vulnerables a los cambios, por dos razones:

- La dependencia a las condiciones climáticas, condicionan la productividad de los pastos naturales e introducidos, por la reducción en las precipitaciones y el incremento en la temperatura; y
- por los cambios estimados en el incremento de las superficies áridas y semiáridas que afectarán la zona central y norte del país.

Sector Salud

Los efectos del cambio climático en el sector salud son de dos tipos:

- Directos, derivados de variaciones en la temperatura (incremento o reducción), por disponibilidad del recurso agua tanto en cantidad como en calidad y ocurrencia de eventos extremos (inundaciones o sequías).
- Indirectos, debidos a cambios en la calidad de entorno y variaciones en el ecosistema que afectan los mecanismos de emergencia de enfermedades tropicales.

En el primer grupo destacan las llamadas olas de calor, como las ocurridas en Chicago, Estados Unidos, en 1998 y en París, Francia, en 2003. El incremento de la temperatura ambiental en los seres humanos (sobre todo en infantes, personas de la tercera edad y enfermos crónicos), puede llegar a generar calambres por desbalance químico; agotamiento por calor derivado de pérdida excesiva de agua; y si la temperatura corporal supera los 41° C, podría inclusive sobrevenir la muerte. Por otra parte, la reducción en la calidad del agua puede generar enfermedades gastrointestinales.

El segundo grupo se refiere al aumento de los brotes del dengue y la malaria como producto de la invasión de nichos, que conllevan a la expansión del vector por condiciones climáticas favorables. Adicionalmente las condiciones climáticas pueden generar mecanismos de emergencia de enfermedades como la esquistosomiasis, leishmaniasis y enfermedad de Chagas.

Sector Ecosistemas y la Diversidad Biológica

Los ecosistemas pueden ser afectados por acción directa del hombre y sus actividades o por modificaciones/variaciones de las condiciones del ciclo hidrológico y el biogeoquímico característico del área en la cual este ocurre. La clasificación del riesgo para los ecosistemas terrestres se discute en detalle en la obra *Libro Rojo de los Ecosistemas Terrestres de Venezuela*, publicado por Rodríguez J. P. et. al, (2010). El trabajo se apoya en el análisis de los riesgos de eliminación de un ecosistema, que a su vez está basado en un análisis detallado de los cambios en la cobertura natural.

El análisis realizado con el uso de las más modernas tecnologías de percepción remota y sistemas de información geográfica, permite determinar los cambios ocurridos en los últimos 20 años, y su proyección hasta el año 2040 manteniendo las mismas condiciones actuales. Resaltan en la obra el papel de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) no solo para proteger las bellezas y la cobertura natural, sino la preservación de la biodiversidad asociada.

Son muchas las áreas que han sido y están sometidas a presión por el desarrollo (agrícola, ganadero, industrial y urbano), situación que se verá potenciada por los efectos derivados del cambio climático. En un análisis preliminar destacan aquellos ecosistemas más vulnerables, como las áreas de bosques de manglares (humedales costeros), que podrán ser afectados, primero por una reducción de aportes de volúmenes importantes de agua dulce por los causes que llegan a ellos provenientes de tierras continentales, y segundo por las variaciones del nivel del mar, que traerá como consecuencia cambios en los aportes de aguas marinas hacia el interior del continente, modificando el equilibrio delicado en los niveles de salinidad, que permiten el crecimiento de comunidades de manglares en la línea de costa del país (Erwin, 2009).

Otros sectores como las áreas boscosas y de sabanas ubicadas al norte del río Orinoco, particularmente los bosques siempre verdes o los de selvas

nubladas, podrían verse afectados por los potenciales incrementos de temperatura y reducción en las precipitaciones, como lo muestran los modelos utilizados en el análisis de los impactos producto del cambio climático.

También se han comenzado a notar en el territorio venezolano al norte del país, en los llanos y en el territorio del estado Bolívar y en el norte de la Amazonía brasileña un aumento de los incendios de vegetación cuya causa se considera que podría estar relacionada al aumento de los períodos de altas temperaturas, las cuales generan un incremento en la biomasa seca como consecuencia directa de una reducción sensible de las precipitaciones.

Potenciales impactos como consecuencia de incrementos en el nivel del mar

Según el IPCC el nivel promedio del mar aumento 120 m desde la última glaciación, estabilizándose aproximadamente hace unos 3.000 a 2.000 años, sin incrementos significativos hasta el siglo XIX. Desde mediados del siglo XIX, el ritmo de la elevación del nivel del mar ha sido superior a la media de los dos milenios anteriores (nivel de confianza alto). Durante el período 1901-2010, el nivel medio global del mar se elevó 0,19 metros (0,17 a 0,21 metros) (IPCC WG1AR5 SPM, 2014).

Los estudios indican que los incrementos no son iguales ni uniformes en todo el mundo, como consecuencia de variaciones en la temperatura y la salinidad de las aguas así como por los cambios en la circulación oceánica. Los datos recabados han permitido determinar que en el lapso 1963-2003 la expansión térmica contribuyó con más del 25% del incremento.

Los expertos indican que solo un incremento de 50 cm en el nivel del mar podría ocasionar importantes efectos sobre la línea de costa venezolana de más de 4.000 km, cuyas áreas más críticas son: la Costa Oriental y sur del lago de Maracaibo y las costas de la Guajira en el estado Zulia, las costas de los estados Falcón, Carabobo, Aragua, Vargas, Miranda, Anzoátegui, Sucre y la del Delta Amacuro. En su mayoría las costas de los estados mencionados son de topografía baja o muy baja, y susceptibles de ser inundadas en forma permanente.

La Costa Oriental y sur del lago de Maracaibo son sensibles a los efectos del incremento del nivel de las aguas, por estar ubicadas en ellas importantes infraestructuras de la industria petrolera (costa oriental y occidental), y actividad agrícola vegetal y animal en la zona sur del lago. Adicionalmente

se verían bajo un alto riesgos todos los centros poblados y ciudades emplazadas a lo largo de la costa del lago de Maracaibo.

El delta del Orinoco en el estado Delta Amacuro, constituye, como el resto de los deltas importantes en el mundo, los espacios geográficos más críticos a los incrementos del nivel del mar (INM) a consecuencia de varios factores:

- Elevación del nivel de las aguas por efecto del cambio climático (expansión térmica y aporte de aguas por derretimiento de glaciares de montaña y mantos de hielo polares,
- las mareas y
- el efecto de las ondas de marea que se producen durante tormentas.

Tucupita, la capital del estado y las viviendas en su área de influencia podrían verse afectadas por un incremento de un metro del nivel del mar, al encontrarse estas emplazadas en terrenos a menos de 5,5 metros sobre el nivel del mar. En el delta se emplazan los humedales costeros, uno de los ecosistemas más vulnerables al INM, conformado por comunidades de mangles en todas sus especies (*Rhizophora mangle*, *Rhizophora harrisonii*, *Rhizophora racemosa* (mangles rojos); *Avicennia germinans*, *Avicennia schaueriana* (mangles negros); *Laguncularia racemosa*, y *Conocarpus erectus* (mangle botoncillo). Otro de los problemas funcionales de estos importantes ecosistemas está representado por el delicado balance de salinidad de las aguas que permiten la supervivencia de las diferentes especies de mangle.

En el país se han realizado importantes estudios sobre el problema de los efectos de un potencial INM en la línea de costa destacando los trabajos de Arismendi y Volonté (1992), Olivo y col. (2001), en los cuales se llegó a determinar las superficies potencialmente afectadas y el trabajo realizado por la Fundación La Salle en la isla de Margarita. Un INM de un metro podría generar una modificación del mar territorial venezolano al afectar la isla de Aves, territorio insular venezolano en las cercanías de Puerto Rico, por su baja altitud.

¿Qué debemos hacer ante los potenciales efectos del cambio climático?

En la actualidad, dada la evidente situación crítica existente en todo el mundo en materia ambiental, y en particular los potenciales efectos del cambio climático, se ve al desarrollo sustentable como un medio que podría

garantizar una forma de integrar las dimensiones ambiental, económica, social y política. Autores como Norgaard (1994), y Hwang (1998), señalan que el concepto ha logrado alcanzar gran popularidad. En este sentido, Hwang (1998) puntualiza que a pesar de haber sido adoptado por organizaciones del sector no gubernamental y gubernamental, al concepto no se le ha dado una definición más completa y particularmente operativa.

Algunos autores señalan que se le debe dar una orientación más práctica que responda a las interrogantes que la sociedad plantea, como: ¿qué datos e información se deben utilizar?, y ¿qué herramienta de comparación permitiría conocer el grado de desempeño hacia la sustentabilidad de una región o territorio?

En los últimos cincuenta años son muchas las señales de alerta que investigadores y organizaciones científicas han emitido sobre la importancia de modificar las relaciones ser humano-ambiente, pero todas las acciones que se han tomado no han modificado la situación.

El ser humano ha ido progresivamente adquiriendo una conciencia planetaria, como resultado de los cambios ha comenzado a observar en el mundo, y que lo ha obligado a repensar su modelo de desarrollo, no solo en lo ambiental sino en lo social. La situación planteada demuestra que la humanidad se ha concentrado en reconocer que el modelo actual de desarrollo no es sustentable, pero no ha orientado sus esfuerzos a diseñar un modelo dentro de lo que se ha venido conociendo como desarrollo sustentable, que busca el diseño de nuevas estrategias de desarrollo. Edgar Morin, sugiere que la humanidad y sobre todo el mundo de las ciencias, si desean garantizar un futuro a las nuevas generaciones, deben cambiar su manera de pensar. Las limitaciones de las formas de pensar están influenciadas, entre otras, por el reduccionismo y la causalidad lineal.

Futowics y Ravetz (2003) sugieren una aproximación mediante la epistemología política o “ciencia post-normal” que se origina por la distinción que el filósofo norteamericano Kuhn, (1962), hace entre la ciencia “normal” clásica, que buscaba explicar los fenómenos dentro de su área específica de realidad, y las ciencias “post-normales”, cuyo propósito era enunciar la certeza de los fenómenos a través del conocimiento, gestionando las incertidumbres por medio de procesos que garanticen una óptima calidad de la información en los fenómenos analizados, de modo que se pueda tomar una decisión correcta.

El objetivo principal de este enfoque es hacer frente a la complejidad de los problemas contemporáneos, entre ellos los asociados a la sustentabilidad, con una epistemología de negociación, en el ámbito de las distintas disciplinas abogando por la intersección de las ciencias duras (físico-naturales) y ciencias blandas (sociales), y en promover la participación activa de la sociedad en la generación de procesos en la búsqueda de conocimiento.

En el contexto científico, el observador neutral, es reemplazado por una comunidad de pares ampliada, en la que los científicos y las personas afectadas por los diversos problemas comparten una relación dialógica de los procesos de análisis de casos y en el proceso de toma de decisiones. La ampliación de la cooperación entre la ciencia y la sociedad confiere a esta epistemología una propiedad política que sirve para distinguirla de otros modelos. Este nuevo tipo de ciencia abandona la estructura explicativa normal de las ciencias, basada en un modelo cartesiano reduccionista, y opta por un modelo interactivo, dialógico que integra las dimensiones espacial y temporal. Adicionalmente, supone el carácter dinámico de la realidad y de los procesos que ocurren dentro de ella, y asume la dimensión histórica de los diversos desafíos.

Una visión utópica o distópica sobre el cambio climático

Linnér y Hjerpe (2008), desarrollaron un análisis interesante sobre cómo puede la sociedad ver el futuro de la ciencia y de las políticas relativas al cambio climático. Los autores plantean la idea de ver el problema bajo una visión utópica y distópica, apoyadas en el comportamiento de la humanidad en cuanto a la forma de ver los efectos del modelo de desarrollo (no sustentable) en el cual se ha embarcado.

- *Posición utópica*: Que refiere a la representación de un mundo ideal alternativo al mundo existente, según la idea planteada por Thomas Moro, que aparece por vez primera en su obra *Libellus... De optimo reipublicae statu, deque nova insula Vtopiae* publicada en Lovaina en 1516.

La posición utópica en el caso del cambio climático enfrenta tres aspectos fijos fundamentales: lo científico como verdad, nacionalismo referido a un espacio físico y las metas para los políticos. Las utopías científicas y tecnológicas muestran un futuro donde los avances de la ciencia permitirían una vida en condiciones ideales gracias a los cambios realizados por la humanidad.

- *Posición distópica:* Las distopías, término opuesto al de utopía, que en el caso del cambio climático se entiende por condiciones espaciales y temporales imaginarias, y que se basan en el “peor escenario”. Muchas veces son tratadas como extrapolaciones de las tendencias apoyadas en las realidades actuales, que resultan de una cadena de eventos hipotéticos o visiones de un futuro catastrófico plausible.

Ambas posiciones utilizan escenarios planteados por el IPCC, que sugieren el comportamiento pronosticado de la sociedad en un futuro, los llamados SRES en el caso del AR4, mientras que en el AR5 se usó el grupo de Rutas de Concentraciones Representativas o RCP's, por sus siglas en inglés. En la PCN se usaron los Escenarios SRES B1 y A2, cuyos resultados tienen un rango aproximadamente similar al de los resultados de las RCP2,6 y RCP6,0 respectivamente (Martelo, M. “Primer Simposio Nacional sobre cambio climático” 11-2013).

Las ideas presentadas por los autores son manejadas por la sociedad en general, por los científicos, el mundo político y los medios de comunicación. Además de las posiciones mencionadas destaca el desacuerdo que se está dando entre las dos corrientes en el mundo científico acerca del origen del cambio climático. La idea central del antagonismo está en las causas del incremento de los gases de efecto invernadero, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Las posiciones encontradas defienden, una que el incremento de la temperatura es causado por el aumento de las emisiones de CO₂, sin precedentes en la historia de la humanidad, asignándole a la quema de los combustibles fósiles y a la actividad humana (en general) parte de la responsabilidad, y la segunda aquella que defienden los grupos escépticos que señalan que son variaciones normales del clima del planeta y que en verdad se está magnificando el problema, a pesar que aceptan que los cambios se están dando.

Cualquiera que sea la posición, surge una duda, sean los cambios de origen natural o inducidos por el modelo de desarrollo no sustentable, la pregunta obligada es: ¿está la humanidad con su modelo de vida actual en capacidad de enfrentar condiciones adversas asociadas al cambio climático?

El cambio climático y la comunidad

Desde que Al Gore presentó su documental *Una verdad incómoda* logró colocar al tema del cambio climático en el más alto nivel de difusión-discusión en conferencias internacionales en muchos países y continentes,

reuniones nacionales, como tema de discusión entre los representantes del mundo político, como bandera política y ha movilizó millones de personas en el mundo y se ha comenzado a sembrar conciencia sobre el problema.

Sin embargo, el creciente y la evidente concientización por parte de la población, y el establecimiento de acciones (mitigación y adaptación) para enfrentar los potenciales efectos del cambio climático son cosas muy diferentes. Adicionalmente se ha determinado que los acuerdos internacionales en la materia, difíciles de alcanzar por los intereses involucrados, nos son suficientes, sin las acciones a nivel local que permitan reducir las vulnerabilidades de las comunidades.

Se deben establecer importantes esfuerzos internacionales para abrir caminos de cooperación entre las naciones y pueblos, tanto como mundiales y regionales, particularmente apoyando a las comunidades más vulnerables. Otro paso importante es el de la creación de políticas de Estado e instituciones que apoyen y den direccionalidad a las acciones necesarias para enfrentar los efectos plausibles del cambio climático, que se traduzcan en el establecimiento de medidas de mitigación y de adaptación con objetivos concretos, viables y evaluables y dándole apoyo a cualquier tipo de acción en la materia que sea propuesta por los pueblos.

¿Qué se está haciendo en el mundo?

El informe 2014 del PNUD señala las acciones que pueden ser abordadas por tres sectores no gubernamentales, que ellos consideran como fundamentales para alcanzar el éxito: las empresas (las más importantes del mundo que producen 3,6 billones de toneladas de gases de efecto invernadero al año), inversionistas y ciudades que son las responsables del 70% del total de las emisiones, aunque estos actores ya están trabajando deben reducir las emisiones de carbono y aumentar su capacidad de resiliencia.

En el informe detallan algunas buenas prácticas por parte de estos actores no gubernamentales:

- Las acciones de redes como C40, las 58 ciudades más grandes del planeta, la red ICLEI que aúna a miles de pequeños municipios y agrupaciones regionales como la Red Asiática de Resiliencia Urbana al Cambio Climático.
- Numerosas municipalidades están compartiendo experiencias y conocimientos sobre cómo implementar sistemas de transporte bajos en

carbono y cómo protegerse ante la subida del nivel del mar y de las inundaciones.

- Existen empresas e inversores que están formando alianzas con la sociedad civil para identificar los riesgos que plantea el cambio climático a sus sistemas de producción, y también están tratando de reducir sus huellas de carbono.
- El Proyecto de Información sobre las Emisiones de Carbono, (Carbon Disclosure Project, en inglés) ofrece a los inversores una manera de informarse sobre la huella de carbono de las empresas. En 2013, el programa ya contaba con 722 inversores con una cartera de 87 trillones de dólares.
- Otra iniciativa destacable es el programa del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, siglas en inglés) que asesora a empresas sobre qué estrategias puede poner en práctica para reducir sus emisiones. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2014; 144).

Medidas de Mitigación y Adaptación al cambio climático

Para enfrentar los efectos plausibles del cambio climático la sociedad, los países, las regiones, las comunidades y los individuos disponen de dos herramientas o medidas para enfrentar el cambio climático y sus efectos: la mitigación la adaptación.

Mitigación

Se entiende como mitigación a la “Intervención antropogénica para reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero” (GEI). Las actividades humanas que más generan GEI son: la generación de electricidad, el cambio de uso de la tierra, la actividad industrial, la agricultura y el transporte. Las acciones para mitigar los efectos del cambio climático se deben orientar a la reducción de los GEI en la producción y consumo de energía, mejoras en el sector transporte, en la construcción y uso de edificaciones eficientes, en la gestión forestal y en el manejo adecuado de los desechos.

Las opciones para reducir las emisiones de GEI en la generación de electricidad son: la hidroelectricidad, eólica, solar, gas natural y fuentes como la geotérmica, mareomotriz, olas biomasa.

Para el caso del transporte, este se debe mejorar para lograr un uso masivo del transporte público, diseñar y utilizar carros más eficientes e híbridos, disminuir los viajes a larga distancia y adelantar esfuerzos para mejorar la movilidad en áreas urbanas importantes.

En el sector doméstico y comercial hacer más verde las edificaciones con el uso de diseños bioclimáticos, en los cuales se utilicen normas de eficiencia eléctrica y el manejo adecuado de los desechos con la finalidad de reducir las emisiones de metano (CH₄).

Otra de las medidas de mitigación de gran importancia es la gestión de la cobertura vegetal, en especial de las masas boscosas de las regiones tropicales. En la actualidad la deforestación y el cambio de uso de la tierra representan el 17% de las emisiones globales de CO₂ a la atmósfera. La cubierta vegetal y los océanos son los más importantes sumideros de dióxido de carbono (CO₂), elemento que es pasado a la atmósfera como consecuencia de la destrucción de la masa boscosa por deforestación y la acción del fuego.

Adaptación

Para el IPCC se entiende la adaptación a “los ajustes en sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos”. Adger (2003) asevera que el cambio climático plantea retos a la sociedad, uno de los cuales es la capacidad de adaptarse a ellos. Más aún enfatiza que la adaptación es en sí, un proceso social dinámico y que la habilidad que puedan desarrollar los individuos, las colectividades y los países dependerá en gran parte de la habilidad que muestren para actuar de manera colectiva. El autor considera que las acciones tanto del sector público como del privado están orientadas hacia una acción colectiva y argumenta la importancia de analizar la capacidad de adaptación de los individuos y de la sociedad y el diseño de políticas que la orienten. Señala también que las acciones de ambos sectores (público y privado), se deben apoyar en la confianza, la reputación, y la acción recíproca.

La teoría en la cual los estudiosos del tema apoyan la idea del capital social, proporciona la explicación de cómo los individuos y comunidades usan sus relaciones con otros actores de la sociedad para su propio beneficio y el bien colectivo. El bien colectivo o bienestar tiene elementos tanto materiales como espirituales y sociales muchos más amplios.

Según Adger (2003) el uso de los planteamientos que apoyan la idea del capital social es parte fundamental de la teorías de gestión adaptativa en el

contexto de los riesgos ambientales y podría tener relevancia en la gestión del riesgo asociado al cambio climático, ya que la idea permite integrar las prácticas sociales, y particularmente las colectivas y su relaciones con el capital natural y con el desempeño de las instituciones, que ayuden a enfrentar la variabilidad e incertidumbre ante los cambios plausibles y apoyen en el establecimiento de planes de adaptación.

Como indica el PNUD (2008), no existen políticas de Estado propiamente orientadas al tema de la adaptación; sin embargo, los gobiernos de muchos países trabajan en la inclusión del tema en sus agendas de gobierno y muestran interés en que esas ideas se conviertan en presupuestos y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. En América Latina las acciones de adaptación se han iniciado en el ámbito local con el apoyo de las comunidades involucradas y el soporte de adiestramiento y construcción de nuevas capacidades bajo organizaciones internacionales como el PNUD, con buenos resultados como los de: Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

Los planes locales de adaptación se deben apoyar en un proceso de capacitación en el cual se debe tomar en cuenta lo que las comunidades locales valoran y el por qué lo valoran, como lo señala Amartya Sen (2000). Los efectos plausibles del cambio climático (sequías, inundaciones, ondas de calor) como cualquier evento climático extremo puede derivar en costos muy elevados para el bienestar de las comunidades. Como consecuencia de las nuevas situaciones será necesario desarrollar nuevas capacidades, sobre las ya existentes, sobre todo enfatizando las diversidades entre las diferentes comunidades afectadas y tomando en cuenta todas las dimensiones de la sustentabilidad.

El proceso de adaptación basado en las experiencias acumuladas en casos desarrollados en varios países se resume en tres fases fundamentales:

- Identificación y evaluación de los impactos y vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos.
- Fomentar las capacidades existentes y construcción de nuevas.
- Diseño y puesta en ejecución de medidas de adaptación que no signifiquen pérdida de libertades.

Para una implementación correcta de las medidas de adaptación no solo se deben considerar los impactos, sino también un examen exhaustivo de las vulnerabilidades del área bajo estudio. En el contexto del cambio climático desde la óptica del desarrollo humano, la vulnerabilidad puede entenderse

como la capacidad disminuida de un individuo, grupo de individuos o comunidad para responder o hacer frente a los efectos plausibles de un peligro o amenaza natural o inducido por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. Como las amenazas o peligros y el riesgo, la vulnerabilidad es relativa, subjetiva y dinámica. Así como se debe enfatizar en conocer lo que las comunidades valoran, se debe realizar un análisis exhaustivo de las vulnerabilidades desde el punto de vista del ambiente físico-natural y de los ecosistemas presentes en las áreas de interés. Una fase importante en el proceso de incrementar las capacidades sistémicas de adaptación es el reconocimiento de los actores locales claves. Este proceso incluye la realización de consulta, reuniones, talleres y la implementación de todo tipo de herramienta que permita conocer los aspectos fundamentales que las comunidades “valoran” y que son importantes para lograr los objetivos de los esfuerzos y el éxito.

Al no poseer mecanismos de defensa y prevención ante eventos naturales extremos los países y comunidades menos desarrolladas son más vulnerables y la capacidad de respuesta ante estos eventos dependerá de la resistencia de la infraestructura, la economía, la estructura y coherencia social y las condiciones ambientales, razón por la cual se deben definir y medir los riesgos (amenaza x vulnerabilidad) para así poder establecer las fortalezas y debilidades del sistema de manera integral.

Para lograr el éxito se deben desarrollar las siguientes capacidades de acuerdo a los individuos, grupos organizados y comunidades en aspectos como:

- Incrementar el conocimiento a todos los niveles de la educación formal e informal y de la comunidad en áreas de capacitación centrados en el clima.
- Colocar al alcance de los miembros de la comunidad la información sobre el cambio climático.
- Apoyados en el incremento del conocimiento buscar el empoderamiento de los individuos y comunidad en general y promover la participación activa en la toma de decisión, preparación y ejecución, control y seguimiento de proyectos de los miembros de los grupos sociales locales.
- Comprender, prever y monitorear las características ambientales del área en la cual están emplazados, identificar los problemas ambientales y los potenciales impactos derivados de la variabilidad y del cambio climático.

- Definir vulnerabilidades conjuntamente con los miembros de la comunidad.
- Desarrollo y uso de tecnología apropiada.
- Fortalecimiento de las instituciones encargadas de desarrollar las políticas para enfrentar el cambio climático y ejecutar proyectos en esa línea.

Las medidas de adaptación en general pueden ser preventivas o reactivas, públicas o privadas e improvisadas o planificadas. Las medidas más comúnmente propuestas deben estar orientadas a satisfacer ciertos principios como:

- Constituir acciones de carácter anticipativo ante amenazas, peligros o crisis siempre que los eventos naturales o inducidos por el hombre lo permitan.
- En el caso de eventos extremos climáticos se debe ayudar a los afectados.
- Se deben propiciar soluciones alternativas a las restricciones que se produzcan como consecuencia del evento no deseado, que ofrezcan otros beneficios además de contrarrestar los efectos del cambio climático.
- Al identificar las comunidades potencialmente afectadas deben ser atendidas sin distinción de clases, religión, raza demostrando principios de equidad.

Las medidas de adaptación buscan proteger a las personas y sus bienes, deben evitar o reducir las desigualdades, optimizar el costo de la adaptación y preservar el patrimonio natural.

Las medidas de adaptación más comunes son:

- Crear conciencia en relación al riesgo de la población.
- Preparar un Plan de Acción Local contra eventos naturales extremos tales como: inundaciones, sequías, incendios, olas de calor.
- Promover la conservación del recurso agua, importante en regiones donde el vital recurso sea escaso.
- Diseñar y poner en operación un sistema de alerta temprana ante eventos climáticos extremos.
- Planificar el desalojo de las zonas críticas en caso de ser necesario.
- Tomar provisiones para socorrer y prestar la ayuda a los damnificados.

- En el caso de las áreas urbanas, desarrollar programas para la mejora de sistemas de drenajes urbanos.
- Promover buenas prácticas en el manejo de los recursos naturales dirigidas a reducción de las vulnerabilidades.
- Adecuar, reubicar o mejorar el diseño de la infraestructura vulnerable.
- Desarrollar redes de información temprana para prevenir pérdidas durante eventos extremos.
- Mejorar las redes sociales de modo de fomentar la participación social.
- En casos extremos trasladar personas y poblaciones de zonas de alto riesgo a zona más seguras.

¿Qué se hace en Venezuela?

En el país se reconoce que:

- El cambio climático es uno de los problemas más graves que enfrenta hoy la humanidad.
- Se desarrollan estudios, investigaciones y planes para promover acciones de *mitigación* y de *adaptación* a las condiciones cambiantes del clima.
- Venezuela es vulnerable a las consecuencias del cambio climático.
- La complejidad del tema hace que su comprensión esté limitada a expertos en la materia, por lo tanto hay que ofrecer la información y conocimiento de fácil acceso para el público en general.

Organizaciones gubernamentales venezolanas han realizado esfuerzos para involucrar al país en el desarrollo de actividades orientadas a institucionalizar el tema ambiental y en especial el relativo al cambio climático. En los años 2004 y 2005, liderados por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB), se adelantaron estudios que finalizaron con la publicación de la Primera Comunicación Nacional sobre el Cambio Climático y de otras publicaciones orientadas a la educación formal e informal en tres poblaciones objetivo: la comunidad en general, los estudiantes de educación secundaria y una tercera para los niños en edad de preescolar y primaria. Sin embargo, los resultados obtenidos hasta el momento no son halagadores, a pesar de los éxitos logrados con la implementación de algunas medidas restringidas como la Misión Árbol y la sustitución de bombillos incandescentes por los ahorradores, como medidas para mitigar el efecto del cambio climático.

El país ha participado en reuniones importantes en materia de cambio climático, desafortunadamente enfatizando más los aspectos políticos del tema que los aspectos fundamentales de una materia tan delicada, como fue en el caso de la PreCop Social del Cambio Climático, realizada en Margarita en julio de 2014.

Instituciones como el Planetario Humboldt, adscrita a la Armada Nacional, realizó entre los años 2006 y 2009 tres ciclos de conferencias con participación de investigadores venezolanos trabajando en el área de cambios ambientales globales y en cambio climáticos. En noviembre del año 2013, con el auspicio de la Academia Nacional de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN) y el apoyo de la Academia de las Ciencias de los Estados Unidos, se realizó en instalaciones de la Universidad Central de Venezuela el Primer Simposio Nacional sobre Cambio Climático: Una visión para Venezuela, en el cual participaron representantes investigadores de gran parte de la universidades nacionales, demostrando el interés que en los centros de estudio e investigación se le ha dado y está dando al tema del cambio climático.

Las universidades Centro Occidental Lisandro Alvarado (Barquisimeto, Lara), de los Andes (Mérida, Mérida) y Central de Venezuela (Caracas, Distrito Capital) han adelantado importantes proyectos apoyados institucionalmente con la creación de las Cátedras Libres de Cambio Climático, con objetivos específicos orientados a satisfacer las necesidades en materia de investigación sobre el tema de cambio climático y de sus programas de investigación de cada centro de estudio y la región en las cuales están ubicados.

Por su parte, el Centro de Estudios Integrales del Ambiente (CENAMB) institución adscrita al Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, tiene entre sus funciones establecer los vínculos con diferentes organizaciones nacionales en materia ambiental, además de aquellas orientadas a la investigación, docencia y extensión, donde se abordan el ordenamiento del territorio, el aprovechamiento de la biodiversidad y la reducción de la vulnerabilidad, en el marco del desarrollo sostenible. Tomando experiencias en Canadá, se desarrolló un trabajo de investigación que toma al desarrollo sostenible de “abajo hacia arriba”, la ciudad como ecosistema incompleto y la huella ecológica como marco de reflexión para comprender la trascendencia de la adaptación al cambio climático. Los resultados de la experiencia fueron discutidos en el foro Adaptación al Cambio Climático:

Una Mirada Venezolana a la experiencia Municipal Canadienses, celebrado en el Jardín Botánico de la UCV y realizado el 19 de febrero de 2010.

En la *Primera Comunicación Nacional en CC*, Informe de País, presentado en 2005 ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), se establecieron seis líneas prioritarias de acción, la primera de las cuales es concienciación a todos los niveles.

Con base a estas consideraciones, la Facultad de Ingeniería de la UCV creó la Cátedra Libre de Cambio Climático (CLCC), con carácter interdisciplinario e interinstitucional, que sirva a los fines de empoderamiento del tema de CC a todos los sectores de la sociedad.

En la Cátedra Libre participan universidades como la Central de Venezuela, Simón Bolívar, Católica Andrés Bello y Metropolitana. El objetivo central de la CLCC es elevar el calidad de conocimiento de los diversos aspectos del CC a tres aspectos: educacional formal e informal, instituciones del Estado y comunidades.

Desde su creación en el año 2009, ha orientado sus actividades a divulgar y dar a conocer a todos los estratos de la sociedad venezolana el tema del cambio climático. Busca, además, desarrollar conciencia en la sociedad sobre las causas y potenciales efectos del cambio climático, contribuir a controlar y reducir la emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y su actividad fundamental, desarrollar capacidades en la comunidad de su área de influencia que permitan establecer medidas de adaptación que hagan menos vulnerables a las comunidades ante los efectos del cambio climático. Los esfuerzos se han orientado a:

- La educación en los sectores formal, informal y espacios comunitarios.
- Formación a nivel de la propia universidad, en el sector externo (comunicadores sociales y educadores de colegios privados y públicos).
- Desarrollo de capacidades y sensibilización de comunidades.
- Dar oportunidades al público en general y a unidades del sector educativo en su área de influencia, de contar con información (folletos, CD y DVD contentivos de información actualizada sobre cambio climático).
- Desarrollar actividades con la participación de la comunidades en talleres, video foros y conferencias sobre temas relativos al cambio climático.

Vale la pena destacar el proyecto desarrollado con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “Sensibilización y capacitación de las comunidades de la parroquia San Pedro, del Municipio Libertador en Caracas, para la adaptación al cambio Climático”, financiado parcialmente por el Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD iniciado el primero de enero de 2011 y finalizado el 31 de julio de 2012. El proyecto se dirigía a comunidades educativas y vecinales.

Formando parte del proyecto anterior, y como mecanismo de llegar a la educación formal, se coordinaron dos proyectos en los cuales se formaron estudiantes participantes del Programa de Servicio Comunitario de Ingeniería Civil de la UCV. Adicionalmente se fortalecieron las capacidades de estudiantes de bachillerato del 4º y 5º año de las unidades educativas Colegio Nuestra Señora del Carmen, Liceo Urbaneja Achelpohl en Caracas, y Unidad Educativa Hermana Felisia Urrutia de Fe y Alegría en Cagua, estado Aragua. Con los estudiantes se utilizaron carteleras, charlas, experimentos, prácticas con modelos climáticos y cálculo de la Huella Ecológica como herramientas de formación.

Se trabajó también con la comunidad vecinal de Los Rosales de San Pedro, en el Municipio Libertador, del Distrito Capital, a los fines de fortalecer su capacidad para comprender las implicaciones del cambio climático en su vida cotidiana. Se les dotó de herramientas básicas que le permitan empoderarse del tema y tomar decisiones sobre posibles acciones para adaptarse al cambio climático. Para ello se utilizaron como estrategia de educación informal: presentación de charlas cortas, video-foros y talleres por parte de los miembros del Comité Académico de la CLCC. Los video-foros y talleres generaron discusiones y preguntas con lo cual se ampliaba el conocimiento sobre el tema por parte de los miembros de las comunidades vecinales. Se produjeron materiales informativos sobre el tema del cambio climático, tanto impresos como audiovisual (CD y DVD) que fueron distribuidos en treinta y seis escuelas y bibliotecas del área de la comunidad vecinal Los Rosales de San Pedro. Adicionalmente se orientó a la comunidad en el desarrollo de un proyecto propio como medida inicial para adaptarse al cambio climático. En Marzo 2014, fue incluido como referencia de apoyo al 5º Informe de Evaluación del Cambio Climático del IPCC (Parte II Impactos, vulnerabilidad y adaptación).

En la actualidad, además de continuar profundizando sus labores de concienciación a todos los estratos de la sociedad, los miembros del Comité Académico de la Cátedra se han planteado orientar sus esfuerzos de

concienciación a los actores de la sociedad tomadores de decisión de los sectores públicos (alcaldías y concejos comunales) encargados de diseñar y poner en ejecución políticas públicas que pueden contribuir a reducir las vulnerabilidades. Asimismo se tiene planteado en el sector privado apoyar al sector empresarial industrial para desarrollar programas de formación que les permita orientar sus actividades de producción hacia unas de bajo producción de GEI y adecuarse a nuevas condiciones ambientales.

A manera de conclusión

Retomando la expresión de Hölderlin: “Allí donde está el peligro/también crece el poder salvador”, el cambio climático le plantea una amenaza (peligro) y un gran reto a la humanidad, que debe entender que estamos limitados, por los momentos, al planeta Tierra y adicionalmente somos hijos y ciudadanos de ella, pero no la reconocemos como “casa común” de la humanidad, en palabras de Morin.

La información analizada muestra que el desarrollo futuro de la humanidad podría estar comprometido de no modificar el modelo que hemos seleccionado. Los retos que plantean a la humanidad derivados del cambio climático se han evidenciado, pero también se han identificado oportunidades que podrían reducir en parte los efectos, pero estas exigen un compromiso en todos los aspectos. Algunas de las oportunidades se mencionan a continuación:

- Plantear modificaciones en las políticas para cada sector de la sustentabilidad que incluya el cambio climático en sus programas.
- Implementar programas para el desarrollo de capacidades orientadas a la adaptación.
- Considerar un enfoque integrado para el desarrollo nacional.
- Eliminar las prácticas no sustentables que incrementan las vulnerabilidades.
- Enfrentar y modificar el actual contrato social y las relaciones desiguales.
- Avanzar en el campo tecnológico para apoyar mejoras en las diferentes dimensiones de la sustentabilidad.
- Uso eficiente del recurso hídrico. Para ello: promover la construcción de nuevas presas, incrementar el mantenimiento preventivo en las instalaciones existentes y controlar la calidad de las aguas de consumo humano.

- Lograr la eficiencia de su consumo energético incrementando el uso de formas de aprovechamiento energético sustentables, minimizando el derroche y la ineficiencia y el uso de plantas termoeléctricas.
- Mejorar el manejo adecuado de la masa boscosa minimizando la destrucción de bosques naturales por deforestación o quemas, definiendo una estrategia forestal de desarrollo nacional, reforestando las principales cuencas hidrográficas del país y aumentar así la captación de dióxido de carbono y revisando figuras jurídicas de las reservas forestales aumentando las zonas por proteger.
- Diseñar mejores criterios para el aprovechamiento agrícola por medio de la utilización de cultivos resistentes al cambio climático, el uso eficiente del recurso hídrico en la agricultura, el manejo adecuado de la erosión de los suelos, el monitoreo del desempeño de los desarrollos agrícolas bajo el cambio climático que lleve a un manejo adaptativo efectivo, las mejoras en las variedades específicas para condiciones bajo cambio climático, la protección del suelo arable y el uso del recurso suelo arable racionalmente y con criterio de productividad.

El periodista Roberto Herrscher (enero 2013) cita a Sven Lindqvist que en su libro *Exterminad a todos los salvajes* y comienza con una frase que es a la vez una provocación, una promesa y una exposición de principios: “Tú ya sabes lo suficiente. Yo también lo sé. No es conocimiento lo que nos falta. Lo que nos hace falta es coraje para darnos cuenta de lo que sabemos y sacar conclusiones” (Roberto Herrscher (2013 *pág 1*) (“*Sven Lindqvist: Crítica de la razón exterminadora*” en *Periodista Narrativo*, a topnotch WordPress. com site), podría agregarse “¿y actuar?”

- Si estamos conscientes de los cambios ambientales que ocurren y en especial el cambio climático.
- Que sus efectos serán planetarios.
- Que la posición de los organismos internacionales y nacionales rectores en la materia es complaciente hacia los países, organizaciones y empresas transnacionales y nacionales.
- Que la humanidad como ciudadanía es pasiva.

Cabe preguntarse:

- ¿Por qué la posición tan *complaciente* de los organismos internacionales y nacionales rectores en la materia?
- ¿Por qué la humanidad como ciudadanía organizada no actúa?
- ¿Podemos hacer algo, como individuos? *Sí, actuar.*

Referencias

- Adger, W. N., (2003). “Social Capital, Collective Action, and Adaptation to Climate Change”. *Economic Geography*, Vol. 79, No. 4, pp. 387-404, Clark University. Recuperado digitalmente de <http://www.jstor.org/stable/30032945>
- Arismendi, J. y C. Volonté (1992). “The impacts of sea level rise on the coastline of Venezuela”. In: *Changing climate and the coast*. (ed.) Titus, J. Washington, D. C. Environmental Protection Agency. (2):385-397.
- Barnett, J. y Adger W. N. (2007). “Climate change, human security and violent conflict”. *Political Geography* 26 639-655. Recuperado digitalmente en: <http://www.elsevier.com/locate/polgeo>
- Cátedra Libre de Cambio Climático Facultad de Ingeniería Universidad Central de Venezuela (2012) “Sensibilización y capacitación de las comunidades de la parroquia San Pedro, del Municipio Libertador en Caracas, para la adaptación al cambio Climático”, Informe Final del Proyecto realizado con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), caracas, Venezuela.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2016) “Agenda 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe”, (2016). Publicación de las Naciones Unidas, mayo de 2016.
- Erwin, Kevin L. (2009). “Wetlands and global climate change: the role of wetland restoration in a changing world”. *Wetlands Ecol Manage* (2009) 17:71–84
- Futowics, S. and Ravetz, J. (2003). “Post-Normal Science” International Society for Ecological Economics, Internet Encyclopaedia of Ecological Economics. Recuperado digitalmente de: http://scholar.google.com/scholar?q=post+normal+science&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar&sa=X&ei=xkyYUf6vOoWQ8wToxIGoDA&ved=0CCwQ-gQMwAA
- Gabor, D., y Stroke, G. W. (1969). “Holography and its applications”. Recuperado digitalmente de: <http://dspace.sunyconnect.suny.edu/xmlui/bitstream/handle/1951/37119/CEAS-138.pdf?sequence=1>

- Gill R. B. (2000). *The great Maya Droughts: Water, life and death*. University of New Mexico Press. Albuquerque, USA.
- Hodell D. et al. (1995). "Possible role of climate in the collapse of Classic Maya civilization". *Nature* 375, 391 - 394 (01 June 1995); doi: 10.1038/375391a0
- Hulme, M., Wigley, T.M.L., Barrow, E.M., Raper, S.C.B., Centella, A., Smith, S.J. and Chipanshi, A.C. (2000) "Using a Climate Scenario Generator for Vulnerability and Adaptation Assessments: MAGICC and SCENGEN Version 2.4 Workbook". Climatic Research Unit, Norwich UK, 52 pp.
- Hwang, S. W. (1998), "A General Evolutionary Methodology for Sustainable Development", *Dissertation submitted for the degree of Doctor of Philosophy in Environmental Design and Planning*, College of Architecture and Urban Studies, Virginia Polytechnic Institute and State University, USA.
- IPCC, (2013): Glosario (Planton, S. (ed)). En: *Cambio Climático 2013*. Bases físicas.
- Jiliberto H., R.A. (2004) "Holarchical model for Regional sustainability assessment". *Journal of Environmental Assessment Policy and Management*, Vol. 6 pp. 511-538, Imperial College Press.
- León J. B. (2009). *El Ambiente: Paradigma del nuevo milenio*. Editorial Alfa, Caracas, Venezuela. 186 páginas.
- Linnér B. y Hjerpe M. (2008), "*Utopian and dystopian thought in climate change science and policy*", *Futures*, DOI:10.1016/j.futures.2008.09.007.
- Lubchenco, J. (1998). "Entering the Century of the environment: A new social contract for Science", *Association affairs, Science*, vol. 279. Recuperado digitalmente en: <http://www.sciencemag.org>
- MARN, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo Mundial para el Medio Ambiente (2005). "Primera Comunicación Nacional en Cambio Climático de Venezuela", Caracas, Venezuela.
- Muron, N., D., (2003) "Small game, the Younger Dryas, and the transition to agriculture in the southern levant". *Mitt. Urgechichte* 12: 47-71.

- Sven Lindqvist (2004). *Exterminad a todos los salvajes*. Editorial Turner, citado por Herrscher, R. (2013). Recuperado digitalmente en: <https://periodistanarrativo.wordpress>
- Morin, Edgar, (2005) *Introducción al pensamiento complejo*, Editorial Gedisa, Barcelona, España, 2005.
- . (2011) *La Vía: Para el futuro de la humanidad*, Editorial Paidós, Madrid, España, 2011.
- Norgaard, R. B. (1994). *Development betrayed the end of progress and a coevolutionary revisioning of the future*. London and New York: Routledge.
- NRC-CACC, (2002). *Abrupt Climate change inevitable surprises*. Committee on Abrupt Climate Change (CACC) National Research Council, National Academy Press, Washington, DC, EEUU. 238 pp.
- Oficina Central de Estadísticas e Informática (OCEI), (1999). *VI Censo Agrícola*. Caracas, Venezuela
- Olivo, M. L.; Letthernery, E.; Platt, C. y M. Sosa (2001). “Pérdidas de tierra en la costa venezolana debido al incremento del nivel de mar. Ecología tropical para el siglo XXI: biodiversidad, cambio global y restauración de ecosistemas”. *Interciencia* 26(10): 463-468.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (1987). “Nuestro Futuro Común”. Reporte de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Recuperado digitalmente en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427>.
- . (1992). “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)”. Nueva York, EE.UU.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2008), “Síntesis Regional, Fomento de las capacidades para la Etapa II de Adaptación al cambio climático en Centroamérica, México y Cuba”. CATHALAC, Panamá, Panamá. pp. 176.
- . (2014) “Informe sobre Desarrollo Humano 2014 Sostener el Progreso Humano: Reducir Vulnerabilidad y construir resiliencia”. (Versión preliminar de la traducción) Nueva York, EE.UU. pp. 28.
- Rodríguez, J.P., F. Rojas-Suárez y Giraldo Hernández D. (eds.) (2010). *Libro Rojo de los Ecosistemas Terrestres de Venezuela*. Provita, Shell Venezuela, Lenovo (Venezuela). Caracas, Venezuela. 324 pp., p.109

- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta, Bogotá, Colombia.
- . (2011). *El Bienestar humano según Amartya Sen*. Recuperado digitalmente en: <http://vforcitizens.blogspot.com>
- Thielen, D. y Lairer, R. (2007). “Gradual vs Abrupto: Necesidad de definir mejor el paradigma del cambio climático y los de los procesos naturales y sociales”, *Interciencia*, vol. 32, núm. 003 Asociación Interciencia, Caracas, Venezuela, pp. 167-174.
- Weiss, H., Courty, M.-A., Wetterstrom, W., Guichard, F., Senior, L., Meadow, R., and Curnow, A., (1993). *The genesis and collapse of third millennium north Mesopotamian civilization*. *Science*, v. 261, p. 995–1003

EPÍLOGO
SINOPSIS Y AGENDA
DEL DESARROLLO HUMANO
Apuntes para un relato de la especie humana
en busca de su futuro

Silverio González Téllez
Universidad Nacional de Educación, Ecuador

Propósito

La sinopsis del camino humano se inspira en los criterios evaluativos de la obra de Amartya Sen sobre la libertad y la justicia (Sen, 2000, 2009), de la cual resaltaremos la noción de *libertad de agencia*. Sobre ese particular haremos algunas preguntas relativas a los estados mentales y formas de poder para potenciar la agencia, en especial la autoconciencia o conciencia autobiográfica y la deliberación simétrica. En esta tarea nos apoyaremos en el segundo humanismo de Luc Ferry (2014), los aportes de la sociología comunicativa y política de Arendt y Habermas, y en las agudas observaciones de la escuela de la Universidad Católica del Perú representada por Quintanilla y Patrón (2014).

En cuanto a la agenda del desarrollo humano se trabaja intensamente tres autores actuales ubicados desde realidades diferentes, un norteamericano (Albert Gore, 2013), un europeo (Edgar Morin, 2011) y un venezolano (Antonio Pasquali, 2011). Los tres proponen una agenda global del desarrollo humano y refieren a enfoques aparentemente diferentes. Nuestro aporte será el de encontrar vínculos y similitudes en sus explicaciones y políticas. Sus coincidencias comienzan con la inspiración que reciben de dos autores clásicos en la comprensión de nuestra aventura humana: Theilard de Chardin e Ilya Prigogine. El primero escribió en 1955 “El Fenómeno Humano”, obra en la que anuncia su excepcional idea de una consciencia planetaria que represente la vida en la Tierra. El segundo formuló, en los años setenta, la teoría de las estructuras disipativas y de la incertidumbre de la vida (Prigogine, 1977), de cuya complejidad, caos y ruptura pueden derivarse realidades emergentes no predeterminadas.

En resumen, el presente escrito ofrece notas para un relato por escribir de la humanidad y de su búsqueda de destino común. Se propone un ejercicio de autoconciencia que puede provocar agencia en nuestras vidas a través de la clave comprensiva de la realidad como construcción simbólica y del valor

de la capacidad de agencia en los avances. Se ofrece un boceto del desarrollo humano en el cual se privilegian interpretaciones del siglo XXI, dado el cambio vertiginoso de las realidades globales.

Lo común comunicado

Si cada especie biológica tiene un ciclo vital evolutivo aproximado de diez millones de años, en el cual se expande, se transforma o extingue, la especie de la cual somos parte, el *Homo sapiens*, habría recorrido solamente un 4% de su ciclo, con sus apenas 400.000 años de existencia. Si bien la familia de los homínidos se remontan a los cinco millones de años de existencia, desde los últimos hallazgos corroborados, el homínido sapiente es muy reciente, especialmente si se considera su éxito reproductivo, expansivo y dominador en toda la extensión del planeta; por lo cual se habla de “especie neonata” (Pascuali, 2011: 140). ¿Cómo explicar que una especie recién venida al mundo impacte y controle todas las formas de vida del planeta? Una integración de factores confluye en lo que podríamos llamar por síntesis: la capacidad de pensamiento por comunicación simbólica.

No solo su recorrido sobre la realidad del planeta es reciente sino que además este se da por saltos exponenciales cada vez más cercanos en el tiempo y de alcances más amplios. Entre esos 400.000 años, solo en los últimos 100.000 se reconoce la plena comunicación oral y la metacognición (Quintanilla, 2014). Y en los últimos 10.000 años, luego del cambio interglacial que llevó a la retirada de los hielos de buena parte de los territorios y que ha predominado durante toda la expansión humana, se pasó al progresivo asentamiento de poblaciones nómadas en los valles irrigados y fértiles, y a la aparición de las ciudades. Hace 5.000 años, en las ciudades de grandes encrucijadas y mercados, con muchos excedentes acumulados, aparecen las primeras formas de escritura. Y 2.300 años atrás, los mercaderes de la actual Siria y Líbano (los puertos de Ugarit y de Fenicia de la época) inventan y propagan el *alfabeto fenicio lineal*, para dar paso al florecimiento espectacular de la cultura helénica, la literatura, la filosofía, el teatro y la ciencia (Pascuali, 2011). Luego, 400 años atrás la ciencia devela leyes de la naturaleza fundamentales, para impulsar su expansión y dominio por todos los rincones del planeta. Y apenas 40 años han pasado desde que se comenzó el uso del código binario en la computación, para dar inicio al alfabeto digital, cuyas repercusiones estamos muy lejos de imaginar, como también fue el caso de aquellos mercaderes de Ugarit, quienes al hacer la síntesis de signos y fonemas que dieron lugar al alfabeto de veintiséis caracteres, luego llamado

fenicio lineal, no imaginaron su uso por los griegos un siglo después ni por el mundo para la conservación y uso de la cultura (Pasqualí, 2011).

En la sapiencia comunicativa del *Homo sapiens* se encuentra la relacionalidad de hacer común lo diverso, de iluminar lo complejo, de construir imágenes de lo que se quiere, de lo bueno y del Otro, de asumir sentimientos, búsquedas y locuras, de elegir lo que valora (*Homo demens* de Morin, 1973). Expresar lo común, hacerlo polis, convivencia, conectar lo plural para hacer sentido compartido, extraviarlo y volver a recomenzar ha caracterizado su recorrido.

¿Por qué la ética de Aristóteles y no su física?

En efecto, el ascenso no ha sido lineal. El artefacto más eficaz, la comunicación y sus capacidades, ha hecho progreso por saltos exponenciales, como se señaló. Pero la sustentabilidad de esos avances para el bienestar humano se encuentra lamentablemente en duda. Podemos estar aproximándonos, como especie, a una eventualidad de extinción, o a un fuerte retroceso civilizatorio. ¿Una especie neonata que bordea su extinción? Hubo un tiempo remoto, al comienzo de nuestra evolución, en la que llegamos a ser apenas unos 10.000 individuos en todo el planeta, y cualquier eventualidad podría habernos dejado a un lado del torrente de la vida. Otro momento de peligro global para la humanidad se vivió con el posible holocausto nuclear en la crisis de los misiles, de comienzo de los años sesenta. Y la actual crisis ambiental y del calentamiento global prefigura un tercer momento, en el siglo XXI, con posibilidades de que el futuro nos sea arrebatado (Gore, 2014). La ciencia del mundo está de acuerdo en los peligros que acechan. Incluso científicos constatan suficientes datos que prefiguran la posibilidad de estar a las puertas del sexto evento de extinción masiva de vida en la Tierra (veintidós prominentes científicos predicen la posibilidad de *a planetary scale tipping point*, en la revista *Nature* del 2012, citada por Gore, 2014). A los aspectos ambientales de la crisis convergen otros no menos graves de carácter demográfico, urbano, y político. El éxito del capitalismo globalizado en la multiplicación de la producción, de la riqueza y de avances tecnológicos, se ha traducido en que millones de personas han salido de la pobreza económica e incrementado su capacidad de consumo y la cobertura de sus necesidades básicas. Pero con esa expansión ha ocurrido también un alto crecimiento de la población mundial, mayor concentración en ciudades y crecientes dificultades en la gobernabilidad global (PNUD, 2007/2008). Los recursos del planeta no aguantan la demanda creciente de la sociedad

global. La gigantesca inequidad en las oportunidades (Touraine, 2013), los patrones de consumo que equivalen la libertad a la elección de marcas y estilos de moda (Bauman, 2007) y la difícil gobernanza mundial entre Estados, corporaciones mundiales y sociedad (Castells, 1999), requieren de importantes cambios y ajustes urgentes para hacer al capitalismo más democrático y viable (Gore, 2014).

Mientras la física de Aristóteles solo hoy sirve de referencia histórica, su ética está aún vigente. Su propuesta de la riqueza como medio y no como fin de la actividad humana sirve actualmente a Amartya Sen y Martha Nussbaum como inspiración y guía de sus propias perspectivas (Sen, 2009; Nussbaum, 2011). La conciencia depredadora, carencial, de sobrevivencia cortoplacista y material que ha predominado en *Homo sapiens*, expresada en su predominio técnico, de *Homo economicus*, adolece de un balance, reconocimiento e integración con *Homo demens*, a través de la complejidad humana de los sentimientos y valores. Sin pretender ofrecer una caracterización de la naturaleza humana o una oferta de deber ser universal, se puede convenir en la condición tensional del devenir humano, que se ha expresado inicialmente en este texto en la dualidad morintiana *sapiens/demens*. Los artefactos de la comunicación se mejoran para conservar la cultura, la riqueza y lo conocido, pero al mismo tiempo impulsan a la sociedad a nuevos horizontes y transformaciones; son también innovaciones para elegir lo bueno. De manera que conservar (pasado) y progresar (futuro) no resulta antagónico. Así como cultura y naturaleza no son dicotomías opuestas, sino dualidades en conjunción y disyunción (Paz, 1969/1991; Pascuali, 2011).

De similar manera el poder se construye entre la dominación y la deliberación. Se ha recorrido un largo trayecto de la historia humana con poderes tribales y absolutos. La deliberación como forma de poder legítimo ha ganado espacio en el último siglo con el auge liberal y legal de las repúblicas democráticas. Puede ser que estos espacios de mayor deliberación, unidos a la oportunidad de las comunicaciones basadas en el código digital, faciliten el cambio requerido en los albores del siglo XXI (Morin, 2011; Pascuali, 2011; Gore, 2014).

La idea dominante de desarrollo en términos cuantitativo y material, la cual mide el progreso en producción, ingresos y consumo, requiere del reconocimiento dual del *para qué*, de los valores y de la calidad de la vida. La visión del bienestar centrado en el disfrute, la utilidad o la felicidad del presente, sin balancear esa visión con el futuro en unas décadas, o de nuestros descendientes, reclama cuestionamiento crítico y corrección. En

otras palabras, el autoconocimiento de la humanidad ocurre a un ritmo muy lento y con un foco reduccionista, en comparación con las consecuencias de sus acciones. Tanto el ritmo de entendimiento, como el foco reductor de su comprensión, le impiden alcanzar una consciencia cabal de su responsabilidad que acarrea su “triumfo” (¿momentáneo?) en el torrente vital de la Tierra.

Las capacidades para bienestar y agencia

En efecto, no solo el bienestar de la persona define el desarrollo humano. Porque las personas no son solo vehículos de bienestar. Por supuesto que alcanzar funcionamientos valiosos es muy importante. Pero también lo es contar con las opciones para alcanzar aquello que consideramos valioso, e incluso la libertad para escoger no realizarlo, lo cual puede afectar o arriesgar el bienestar, pero resulta beneficioso para realizaciones de agencia. Las capacidades, como criterio de evaluación y avance humano, implican ese doble rasero de bienestar y agencia, al punto de que Sen en su explicación de las capacidades, diferencia la *libertad de bienestar* de la *libertad de agencia*. Ellas a veces convergen pero a veces divergen. Y el vector que vincula unas con otras es el propio sentido de los valores de la persona (*the person's own sense of values*, en Sen, 2009: 289). Es el centro de sentido del desarrollo de la persona. El mundo de sentimientos y valoraciones de las personas define lo bueno, lo realizado y lo realizable de sus vidas, y no solamente la cantidad del producto o del consumo o del ingreso.

A la relevancia de la *libertad de agencia* se le relaciona más la idea de *libertad positiva* que la de *libertad negativa*. En efecto, la perspectiva libertaria ha enfatizado la importancia de las libertades negativas, como aquellas que denuncian las privaciones, restricciones y limitaciones opresivas, tales como el hambre, la censura, las prohibiciones de comercio o propiedad, etc. Allí se ha centrado el trabajo del discurso liberal y democrático. En esta tradición de su comprensión se encuentra la idea clásica de Isaiah Berlin (en *Dos Conceptos de Libertad*, del año 1958). Este autor desestima las libertades positivas, a las que considera para otra etapa, o en todo caso no prioritarias e incluso riesgosas, por cuanto exploran y abren el campo a las definiciones absolutas de la libertad (Berlin, 1958). Amartya Sen, por su parte, retoma las libertades positivas desde una perspectiva diferente: la de las oportunidades substantivas que pueden ofrecerse para el cambio de las vidas humanas. No se trata solo de liberarse de restricciones y cadenas, en términos de libertades negativas, sino de también atender la responsabilidad

de la creación de oportunidades centrales para que las vidas de las personas puedan ser agenciadas (Sen, 2009: 282).

La capacidad de definir las vidas a partir de oportunidades que se nos ofrecen, y a veces a desmedro y riesgo de nuestro bienestar, es lo que esta perspectiva busca resaltar como oportunidad comprensiva. Ella podrá representar otro salto en la consciencia y en el autoconocimiento de nuestras potencialidades de agencia.

Condiciones para la agencia

Seguiremos en esta sección a Quintanilla en sus precisiones, cuando define la agencia humana como “la posibilidad de realizar más acciones causadas por nuestros propios estados mentales y no por una imposición externa ni por estados mentales propios que son el producto de algún tipo de manipulación” (Quintanilla, 2014: 124). El autor señala que un estado mental consiste en un proceso psíquico que puede llegar a ser consciente y está compuesto de creencias, deseos y de afectos. Las creencias representan la realidad, los deseos son motivaciones para actuar y comportan la visión de lo que se quiere, y, en cuanto a los afectos, estos son valoraciones o significaciones que le damos a los eventos de la realidad. Los afectos, además, pueden variar en su intensidad y permanencia pasando de sentimientos moderados y siempre presentes, a emociones más intensas, hasta pasiones explosivas y de corto tiempo. Así que ciertos estados mentales pueden causar nuestras acciones, pero para interpretarlos se requiere una triangulación relacional entre intérprete, estado mental del agente y realidad objetiva considerada como tal por ambos. De manera que la pregunta fundamental corresponde a saber si podemos elegir o no nuestros estados mentales, o mejor, cuál autonomía existe para esa *elección*. Aquí Quintanilla propone tres vías posibles de abordaje: la cultural, la filogenética y la ontogenética. No sin antes advertirnos muy claramente que en ningún caso el libre albedrío es un asunto de todo o nada, o de aparición nítida y definitiva en la historia y evolución de *Homo sapiens*. En realidad se trata de un continuo donde siempre es posible alcanzar más libertad, puesto que se trata de un referente ideal.

Desde la perspectiva cultural, basta con acotar que ni siquiera en la cuna griega de la cultura occidental aparece claramente definida la libertad como idea. Ni en Homero ni Aristóteles había un concepto de libre albedrío, individuo o libertad tal y como se conoce hoy (Quintanilla, 2014: 128; Gómez, 2000). La voluntad contra el destino va surgiendo tímidamente a

través de la cultura. Así también en la perspectiva filogenética, las habilidades de metarepresentación (representaciones y creencias acerca de las creencias, estados mentales e intencionalidad de otros) ocurrieron acordes a la expansión de la capacidad cerebral. El cerebro homínido pasó de 450 cm³ hace tres millones de años, a 1.450 cm³ hace 200.000 años, en *Homo sapiens*. Con el lenguaje y su función simbólica ese proceso da lugar a la metacognición, hace unos 100.000 años (Quintanilla, 2014: 130). El lenguaje debió elaborarse y codificarse de forma sofisticada. Las funciones mentales de metarepresentación, simulación y metacognición aparecieron como parte de la formación de esa capacidad que favorece la autonomía y la individualidad. Lo cual implica, la representación de sí mismo en otras situaciones, en otro espacio-tiempo y la representación en el lugar de otros, desde otros puntos de vistas. Una conciencia de múltiples relaciones y con representación de otros, en la cual la interpretación, la simulación y la conciencia autobiográfica son fundamentales. Ese ciclo virtuoso aparece también, desde la perspectiva ontogenética, cuando se observa al bebé dependiente, sin autonomía ni experiencia fenoménica de las sensaciones, ni intencionalidad, que a los pocos años comienza a mostrar la formación de similares habilidades en su socialización temprana.

Lo que hace humana la conciencia resulta de cuando esta se hace autobiográfica, es decir, conocimiento sobre nosotros mismos, identidad, temporalidad y autocomprensión de valores y significados de su vida. Esta conciencia implica la metarepresentación y la triangulación antes aludidas. Con tal conciencia se simulan escenarios de vida deseable, se evalúa el pasado, y se puede visionar el futuro. Elegir, por tanto, implica navegar en un caudal de circunstancias dadas por tradición, cultura, herencia biológica y contexto de acción externo desde donde se adopta un estado mental que puede provocar agencia. Muchas veces implica un conflicto, en una suerte de “negociaciones inter-temporales”, en las que se responden a una situación o contexto, a unas posibilidades, y se guarda una cierta coherencia con el pasado y con la aspiración de un futuro. Pero una decisión importante implica un resignificar, un reinterpretar de la historia, de su amplitud, alcance o significado, por la recursividad que emerge de la misma. Un proceso personal a veces doloroso, que produce sensaciones de miedo a la libertad, que implica encarar grandes oscuridades inconscientes que acompañan toda vida humana, y que a través de un diálogo fluido y afectuoso (con otros y/o con uno mismo) es posible avanzar hacia un mayor autoconocimiento y, así, mayor libertad. En este modelo de la agencia, “maximizar el autoconocimiento es maximizar la libertad” (Quintanilla, 2014: 136), porque la autoconciencia echa más

luz sobre nuestras “causas”, lo cual a su vez genera más agencia. De manera que el individuo y su autonomía, si bien se encuentran en nuestra génesis natural, sólo adquieren expresión y fuerza si se convierten en un valor primario de la cultura por el cual luchar en las decisiones cotidianas. Es otra forma de invocar la ética de la libertad. La sociedad que promueva esta cultura de la autonomía está promoviendo la expansión de “la capacidad de las capacidades”, para completar el círculo de la biología del *sapiens-demens* con una exaltación de su más auténtica riqueza (González et al., 2010).

¿Cómo fortalecer la agencia?

La libertad de agencia puede crear nuevas realidades, sin más límite que la imaginación, la decisión, y sus resultados. Que ese mundo elegido por la persona sea de bienestar resulta una dimensión evaluable del desarrollo, pero no la única. Que se hayan realizado funcionamientos valorados en la vida no implica que el desarrollo concluyó, en una suerte de final feliz; puesto que mientras haya vida hay libertades por ejercer. Por eso, no solamente es importante saber cuánto hemos avanzado en el bienestar presente, más aún es saber si se mantiene la expansión de la agencia y así la sustentabilidad de las libertades. No es un enfoque solo para alcanzar bienestar sino también para afirmar, crear y sustentar la vida (González-Téllez et al., 2010: 110).

Las capacidades de agencia son la expresión de la libertad positiva, absoluta, del ser humano. La libertad es absoluta cuando no tiene lógica previa, determinantes ni limitantes como ya lo establecía la filosofía pre-socrática de Protágoras al señalar que “el hombre es la medida de todas las cosas” (Gómez, 2000; Gómez, 2010).

Una buena evaluación, por tanto, es aquella que elige la vida hasta en su último aliento y en medio de las más aparatosas restricciones. Porque la evaluación afirmativa confía en la vida, escoge crearla para sí mismo y para los otros, elige la capacidad como relación, la siembra que permite la cosecha, el perdón. De allí que *la sustentabilidad es el sentido de una evaluación afirmativa*, no quita energía ni recursos a los que vienen sino que ofrece oportunidades a futuro. El sentimiento afirmativo es amoroso; dispuesto al arrepentimiento, abierto a la esperanza.²⁸ De manera que

²⁸ Fernando Mires lo dice así: “De ahí que cuando Jesús dijo, *mi reino no es de este mundo*, no dijo que este mundo no debía ser vivido. Dijo simplemente que este mundo debe orientarse por y hacia el mundo de Dios. Imperativo que a su vez podemos entender de dos modos diferentes... Uno, en sentido literal —como hicieron los esenios judíos y

la evaluación es una escogencia valorativa, no un resultado objetivo. El resultado o balance objetivo de la vida o de la acción puede ser bueno o malo, pero la manera cómo se asuma puede ser un nuevo impulso de vida y es lo que hace a las capacidades sustentables. Entre esos nuevos valores, en la afirmación a escoger, está el amor como garantía de sustentabilidad, un amor a la fuente de la vida, más allá de cuerpo y mente (o entre ellos), más allá del ego, de uno, del bien y del mal, para proyectarse hacia el Otro cercano y lejano en el tiempo. Escogemos —o no— estar abiertos y activos en el amor, la creación, el buen humor y la crítica a la opresión, en un sentimiento de eco-alteridad (González-Téllez et al., 2010: 111).

Cierto. La libertad de agencia en su expresión positiva, afirmativa y creadora también aviva el sentimiento de hacernos dioses, o de creer que nuestros relatos y consignas son los verdaderos ídolos de una nueva adoración. El riesgo de una nueva dominación. Ya que relatos dominantes e ideológicos de ese género impiden sentirnos y vernos como personas y como sociedad, funcionan como una distorsión sistemática de la comunicación (Habemas, 1981/1990), porque justifican un orden de cosas opresor detenido en el tiempo mientras se vence a grandes enemigos ficticios. La sobreexigencia castradora desde una supuesta identidad latinoamericana o bolivariana en América Latina, impide la capacidad de vernos en nuestras plenas capacidades e historia de individuos dignos pero sin gestas de Hombre Nuevo. El culto a los héroes y los mitos de los mundos humanos perfectos resultan contrarios a la vida individual, real, concreta y mejorable de la gente en su presente y diversidad (López Pedrasa, 2002).

Por eso pensar con autonomía, con mayor autoconciencia, nos abre hacia la comprensión de la complejidad, propuesta por Morin como vía para la humanidad (2011): localizar y globalizar la realidad al unísono; develar su multi-dimensionalidad; ejercitar la autocrítica. Ello da cuenta de una madurez de la conciencia autobiográfica de la especie, expresada en esa suerte de democracia cognitiva y comunicacional, que se llama *pensamiento complejo*.

después las ordenes mendicantes y penitentes del cristianismo— abandonando la vida en la propia vida. La otra posibilidad, la dinámica, la viviente, es luchar en este mundo en contra de todo lo que se opone al de Dios (*que es el pensamiento que lleva al espíritu*). Esto es, luchar por la verdad en contra de la mentira, por lo naciente en contra de lo muriente, por el amor en contra del odio. Así lo entendió San Pablo cuando afirmó que El Katechon (el enemigo absoluto, el anti-Dios) es la fuerza que nos sostiene (detiene) y permite luchar en contra de la muerte (el Mal, el demonio)” “Dios no se mete en política”. En *Polis*, posteado originalmente en octubre 2012, blog de Fernando Mires (subrayado nuestro).

Se trata de ver lo humano en la construcción tensional de la tríada individuo/sociedad/especie, o dicho de otro modo: espíritu/mente/cuerpo. Porque el desarrollo humano es la construcción simbólica de su historia cotidiana, la evaluación y escogencia de lo bueno o malo de cada paso, de su bienestar y calidad de vida. Un individuo/espíritu que emerge y se completa como capacidad ética, a partir del recorrido cultural, social y biológico de la especie. Donde los valores de la libertad, la solidaridad y la responsabilidad toman forma, se ejercen en la decisión cotidiana. Donde la felicidad que ofrece la vida prosaica se complementa con la vida poética. Donde la educación es para aprender a vivir, para asomarse a la sabiduría de llevar una vida en expansión y no solo para producir más y mejor.

En tal sentido proponemos la idea de *fuerza de la agencia*, para referirse al “sentido afirmativo que articula las esferas de lo humano” (González-Téllez et. al. 2010), en otras palabras, se trata de una capacidad matriz o dimensión espiritual, que articula las dimensiones del bienestar, a través de un espacio relacional afirmativo de integración y jerarquización de pensamiento y naturaleza, realizada por el agente, propia de cada historia personal, en un contexto específico. La fuerza de la agencia es una tónica, un ritmo o un humor, en el sentido de Fernández-Christlieh (1994; 2004), que permite evaluar las capacidades de agencia del agente.

Afirmar, sintiendo y pensando, la vida que es y se hace, y compararla con lo que se quiere que sea o se cree debe alcanzarse, no impide el inconformismo requerido para seguir eligiendo nuevos pasos creativos. El sentimiento dual de afirmación/inconformidad es un importante motivador de los avances (Sen, 2000), así como el de impaciencia frente a las injusticias (Dréze y Sen, 2013).

¿Transhumanismo o capacidades humanas?

El avance científico y tecnológico humano para el siglo XXI ha creado la posibilidad de un mundo de realidades pensantes y comunicantes de carácter transhumano, donde la inteligencia artificial, la internet de las cosas, los arteles y los cyborgs acentúan su impronta sobre el curso del desarrollo humano. Es una realidad que reta las capacidades humanas y las precisa en su especificidad y espacio dentro de nuestra historia de especie neonata. Es decir, si la razón instrumental se hace pensamiento y acción cibernética y robotizada, si nos orienta hacia un mundo predominante de cantidades sin sentimientos compartidos, si esa razón asume cada vez más control del

curso de las decisiones, acciones y ponderaciones, ¿qué queda de lo humano? ¿No serán también derivación humana esos entes tecnológicos? ¿Es una dicotomía insalvable o es parte del devenir humano hacia una evolución transhumana diferente?

Mientras el lenguaje digital sea un medio para comunicar sentimientos y valores, el avance tecnológico facilitará la expansión de capacidades. Porque el espacio humano por excelencia es la vida y las valoraciones elegidas para realizarla de forma irrepetible y única. Se trata de aquello que se valora (que son sentimientos) y se tienen razones para valorar (con argumentos y razonamiento práctico).

El número de operaciones por segundo del cerebro humano será previsiblemente superado por las máquinas en aproximadamente una década. Los cálculos cibernéticos y los algoritmos para inversiones financieras automáticas en tiempo real asumen cada vez mayor importancia en las decisiones financieras. La derrota del tiempo biológico de la vida se acerca aceleradamente para algunas personas que puedan financiarlo. Todo lo cual plantea preguntas considerables sobre lo humano. Morin (2011) y Pasquali (2011) asumen esta derivación transhumana de los artelecs como parte inevitable del devenir de *Homo sapiens*, mientras Gore (2014) y Ferry (2012) lo perciben amenazante. Los cuatro coinciden en la importancia de la revalorización de lo humano.

Agenda para abrir futuro

Si bien pensar viene de ponderar, pesar, también comporta una estrecha relación con el balance, la valoración y la elección. De igual manera que el *cogitare* del antiguo latín, hay un lazo con sentimientos y valoraciones en el pensar humano (Pascual, 2011). La metáfora relaciona toda palabra pensada con un sentimiento y una valoración, de lo que se obtiene la comunicación con sentido, base de lo común, del acuerdo, de la convivencia (Fernández-Cristhlieb, 1994). El riesgo de un mundo dominado por corporaciones cuyas operaciones financieras de visión cortoplacista se organizan globalmente a incrementar capital, y se tornan imperativas para las actividades productivas y sociales, al tiempo que la compra de políticos y grupos de poder que le favorezcan se convierte en rutina gubernamental, es a lo que Al Gore (2014) ha llamado *Earth Inc.* Una realidad que fragmenta al mundo y cuyo contrapeso requiere ser establecido por una *conciencia planetaria* que reasuma la definida por Theilard de Chardin (*El Fenómeno Humano*, 1955/1974), a la cual Gore llama *Global Mind* (Gore, 2014).

Así, la agenda del desarrollo de *Homo sapiens* implica la prioridad en la expansión de capacidades humanas como fuente de riqueza y florecimiento (Sen, 2000; Nussbaum, 2011), lo cual implica un ambiente comunicante, accesible y democrático de oportunidades substantivas para la libertad, la autonomía individual, la pluralidad, la diversidad y la sustentabilidad (Pacualí, 2011; Morin, 2011). La apuesta es por el valor de la vida digna, del futuro compartido y de la libertad de escoger nuestro destino entre oportunidades valiosas, contra una vida moribunda, desesperanzada, empobrecida, sobreviviente, desconfiada, solitaria, opresiva, destrozada y sometida por los imperativos.

Para Luc Ferry (2012) tal recentraje exige un *segundo humanismo*, más allá del humanismo de los Derechos Humanos, la Ilustración, la Razón y la Ley, como bases de la convivencia; para complementarse con sentimientos compartidos de fraternidad y empatía por nuestro futuro como especie. Aquellos relatos utópicos de la humanidad cargados de trascendencia, en los que un destino grandioso nos esperaba a través de la acción de grandes agentes heroicos, una razón triunfante, o un final feliz, que justificaban la ofrenda de la vida ante la muerte, se desmoronan por efecto del descreimiento, la nada, el futuro amenazador. Por eso se abre espacio a relatos de la inmanencia, de las vidas humanas vividas desde lo realizado y anhelado, desde los pasos de un recorrido propio, de cada uno, de cada quien, en búsqueda de un concierto, de un ritmo, en los que cada nota cuenta.

Una vida con posibilidades de sentido propio, inmanente, (o trascendente a través del sentimiento que inspira y se recrea), sería aquella en la cual la libertad real para alcanzar lo valioso sea tanta como la fuerza afirmativa de la agencia. El resultado siempre será parcial en tanto vida vivida, con conciencia del recorrido (autobiográfica), mejorada, pero mejorable. Porque, como se ha señalado, la predefinición de mundos ideales, platónicos, virtuosos, modélicos por los que debemos guiar y evaluar nuestras acciones, forma parte de las corrientes de pensamiento del desarrollo y bienestar, identificable en grandes autores como Hobbes, Rousseau o Rawls, quienes se exceden en el virtuosismo y en los requisitos institucionales para alcanzar la justicia (Sen, 2009). Un enfoque que centra la evaluación en las consecuencias de los actos, dentro de una visión comprensiva del contexto de la acción, atiende directamente las injusticias y busca atacarlas. Lo bueno no está predefinido por modelo o gran verdad, sino por las personas en su accionar cotidiano, por su avance desde la elección cotidiana, situada y localizada (Sen, 2009).

Trama comunicativa, poder y futuro

La libre comunicación²⁹ es un derecho humano. Expresar sus intereses y hacer valer su voz representa una capacidad humana básica para llevar una vida digna. En términos de oportunidad substantiva, un ambiente accesible y democrático, consiste en una relacionalidad comunicativa que valora la pluralidad y la diferencia para fines de encontrar entendimiento común, a través del debate y de la institucionalidad democrática. Su ausencia empobrece la vida. Su presencia la enaltece (Pascuali, 2011; Sen, 2000).

De lo anterior se comprende por qué la comunicación y el poder se solapan. Hay un poder, entendido y practicado como dominación, que es jerárquico y su lógica es la obediencia. En él la diferencia, y la aceptación de la pluralidad, se encuentra sometida a la prioridad de las leyes, la tradición o el carisma. Por eso la comunicación es asimétrica (Weber, 1921/2003; Patrón: 2014). Para Sen, también se debe prestar atención a este poder asimétrico, pero en otro sentido, el de la responsabilidad (Sen, 2009). Ya que desde muchas tradiciones culturales se señala al poder del adulto sobre el hijo, de la generación presente sobre la futura, de la persona madura con la persona dependiente. En un mundo donde las empresas privadas tienen más poder financiero y político que muchos Estados, y donde la tendencia a concentración de recursos y poder es también exponencial, el poder asimétrico es en efecto una esfera de la acción comunicativa y moral que debe ser (auto)escrutada, evaluada y discutida desde la responsabilidad hacia un mundo compartido.

En la perspectiva de Hanna Arendt, por su parte, es inconcebible la formación del poder para la convivencia sin una deliberación simétrica, la cual se nutre y legitima de la riqueza de la diferencia, de la diversidad valorativa y de los contrapesos de poderes (Arendt, 1993). Pero la comunicación simétrica significa más un punto de comparación ideal de lo que quiere alcanzarse que una realidad, como lo aclara Habermas (Habermas, 1981/1990) puesto que son muchas las distorsiones que la dificultan, las más importantes provenientes de *poderes fácticos* (el *Earth Inc.*, en Gore, 2014).

²⁹ Así lo establece la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789*, elaborada entre otros por Lafayette y Condorcet, siendo el primero presidente de la Asamblea Constituyente de la Revolución Francesa. La libre comunicación ha sido muchas veces entendida solo como libertad de opinión y de expresión, tal y como en el Art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

La preservación de principios basados en valoraciones y sentimientos, que orienten nuestra construcción de comunidad humana y nos devuelvan el futuro, solicita atender el tema del poder desde diferentes ángulos. El ejercicio del poder actual representa una dominación asimétrica, si consideramos que somos la generación actual la que está decidiendo lo que pasará a las generaciones futuras, si consideramos que una élite del mundo controla decisiones claves en la orientación de las riquezas y los recursos que produce la humanidad. De allí que estos poderes son llamados a una responsabilidad moral y material a tono con las consecuencias de sus acciones y su agencia. Sen insiste en esta perspectiva de la responsabilidad en el debate público, desde la condición asimétrica de ejercicio del poder (Sen, 2009; Patrón, 2014). Pero tal postura resulta incompleta si no considera la importancia de la promoción de la deliberación simétrica en espacios de encuentro e institucionales favorables al valor de la diferencia y la pluralidad, o donde estas diferencias abran espacios para su expresión. Resistir las distorsiones sistemáticas de la comunicación en la polis inclusiva de las redes y de la *Global Mind* abre las posibilidades emergentes de una conciencia planetaria. La internet y las redes fueron concebidas así, horizontales y con poder simétrico y representan una gran oportunidad (González-Téllez, 2005; Castells, 1999; Pascuali, 2011; Gore, 2014).

La agencia afirmativa de un destino común, creador de futuro, exige la institucionalidad regulatoria requerida para un firme sistema de: incentivos y desincentivos acorde con las valoraciones de vida humana digna para todos hoy y mañana; y de oportunidades substantivas, acordadas para liberar la fuerza de la agencia hacia terrenos de infinita creatividad humana. Tal trama comunicativa haría posible a su vez mantener un proceso de seguimiento y de evaluación abierto, descentralizado, integral, complejo y multidimensional de los avances y desvíos de la construcción de futuro.

La vida de los hijos de la Tierra, de nuestros hijos, bien vale el esfuerzo de cambio requerido (una *metamorfosis*, según Morin, 2011) para llegar a ser la comunidad de destino que vislumbra nuestra conciencia planetaria.

Referencias

- Arendt, Hanna (1958/1993). *La Condición Humana*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Zygmunt (2007). *Libertad*. Barcelona: Losada.
- Berlin, Isaiah (1958/1969). “Two Concepts of Liberty”. In *Four Essays on Liberty*. Oxford: Oxford University Press.
- Castells, Manuel (1999) *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura*. México: Siglo XXI Editores.
- de Chardin, Teilhard (1955/1974). *El Fenómeno Humano*. Barcelona: Taurus.
- Dréze, Jean; Sen, Amartya (2013). *Una Gloria incierta. India y sus contradicciones*. Madrid: Taurus.
- Fernández-Cristhlieb, Pablo (2004). *La Sociedad Mental*. Barcelona Anthropos.
- (1994). *La Psicología Colectiva un fin de siglo más tarde. Su disciplina, su conocimiento, su realidad*. México: Anthropos.
- Ferry, Luc (2012). *De L’amour. Une Philosophie pour le XXI siècle*. Paris: Odile Jacob.
- Gómez, Emeterio (2000). *La Libertad individual y la noción de Dios*. Caracas: Panapo & CEDICE.
- Gómez, Emeterio (2010). *¿Qué es lo humano... en ti?* Caracas: Plasarte-Coindustria.
- González Téllez, Silverio (2005). *La Ciudad venezolana. Una interpretación de su espacio y sentido en la convivencia nacional*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana.
- González Téllez, Silverio; Giménez, Claudia; Molina, Emiro; Rodríguez, Juan Carlos; Flores, Aída; Figarella, María Eugenia; Díaz, Henny (2010). *Una propuesta de evaluación de la sustentabilidad del desarrollo humano y las capacidades. En: Educar para el Desarrollo Sostenible. Experiencias Iberoamericanas*. Chacón, Rosa y Rastelli, Victoria, Compiladoras. Caracas: Equinoccio.
- Gore, Albert (2014). *The Future. Six drivers of social change*. New York: Random House.

- Habermas, Jürgen (1981/1990) *Teoría de la Acción Comunicativa*. Barcelona: Taurus.
- López-Pedrasa, Rafael (2002). “Sobre el tema de una identidad latinoamericana”. En: *Sobre héroes y poetas*. Caracas: Editorial Festina Lente.
- Morin, Edgar (1973). *Le Paradigme perdu: la nature humaine*. Paris: Seuil.
- (2011). *La Voie. Pour l’avenir de l’humanité*. Paris: Fayard.
- Nussbaum, Martha (2011). *Creating capabilities. The Human Development approach*. Cambridge and London: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Pascuali, Antonio (2011). *La Comunicación Mundo. Releer un mundo transfigurado por las comunicaciones*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Patrón, Pepi (2014). “El Poder como acción concertada en espacios públicos inclusivos. Una discusión con Amartya Sen”. En *Inclusiones y Desarrollo Humano*. Lima: Turbino-Romero-Gonzáles Edits. Fondo Universidad Católica del Perú.
- Paz, Octavio (1969/1991). *Conjunciones y disyunciones*. Barcelona: Seix Barral.
- Prigogine, Ilya (1977). *La fin des certitudes*, Odile Jacob, Paris, France.
- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (2007/2008). Informe de Desarrollo Humano: La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido. Nueva York: PNUD.
- Quintanilla, Pablo (2014). “¿Qué es la agencia?” En *Inclusiones y Desarrollo Humano*. Lima: Turbino-Romero-Gonzáles Edits. Fondo Universidad Católica del Perú.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.
- Sen, Amartya (2009). *The Idea of Justice*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Touraine, Alain (2013). *Après la crise*. Paris: Points Essais.
- Weber, Max (1921/2003). *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*. México: FCE.

SOBRE LOS AUTORES

Síntesis curricular

Silverio González Téllez. Sociólogo de la Universidad Central de Venezuela y PhD en Urbanismo, Ordenación y Medio Ambiente de la Universidad de París Val de Marne XII, Creteil. Profesor Titular jubilado en Estudios Urbanos en la Universidad Simón Bolívar. Coordinó el Diseño y análisis de la Encuesta Social de Venezuela de 1998. Fue consultor en los Informes de Desarrollo Humano de Venezuela de 2000 y 2002. Consultor de organismos nacionales e internacionales. Fue Jefe del Departamento de Planificación Urbana, Coordinador de Carrera de Urbanismo y Director del Instituto de Estudios Regionales y Urbanos (IERU) de la Universidad Simón Bolívar. Fue profesor visitante de la Universidad de Cornell y de París XII. Fue coordinador del Centro para el Desarrollo Humano del IERU, Universidad Simón Bolívar, y ha coordinado proyectos en colaboración con el Centro Lyra y OPHI. Actualmente es docente-investigador de la Universidad Nacional de Educación del Ecuador. (silverio.gonzalez@unae.edu.ec)

Fabiola Vethencourt es Licenciada en Filosofía desde 1981, realizó una Maestría en Políticas Públicas en la Universidad de Maryland (EE.UU) en 1996 y se doctoró en Ciencias Políticas en la Universidad Central de Venezuela en 2005. Es Profesora Titular jubilada de la escuela de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela, institución en la que ha ejercido labores de docencia e investigación desde 1981. Ha obtenido el Premio Nacional de Filosofía otorgado por la Fundación Federico Riu en dos ocasiones, en 1994 en la categoría “Ensayo Largo” y en 2006 en la categoría “Ensayo Corto”. Fue ganadora de una beca *Fulbright* en 1994. Sus temas de investigación se enmarcan en el área de filosofía política, enfocando específicamente distintos tópicos en torno al liberalismo político contemporáneo. Actualmente es docente investigadora en la Universidad de Yachay Tech del Ecuador.

Sary Levy-Carciente es Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV. Economista, Doctora en Estudios del Desarrollo,

Master en Economía Internacional y Especialista en Ciencias Administrativas, Mención Informática. Ganadora de Beca Investigación *Fullbright* e Investigadora visitante del Centro de Estudios en Polímeros del Departamento de Física de la Universidad Boston, Massachusetts, EE.UU (2013-2014). Investigadora visitante del Departamento de Economía de la Universidad de Massachusetts, Amherst, Massachusetts, EE.UU (2000-2001). Integrante del Comité Científico del *International Institute of Advanced Economic and Social Studies*, Italia (2007-) Individuo de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas (2015-). Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV (2008-2011). Coordinadora de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV (2004-2008). Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la FACES-UCV (2004-2008).

Mauricio Phélan C. es Sociólogo por la Universidad Central de Venezuela y Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de esa casa de estudios. Especialista en Análisis de Datos. Doctor en Sociología (*Universitat de Barcelona*). Ha sido consultor de UNICEF, PNUD y UNFPA. Es coordinador de la línea Población y Sociedad del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales y del Doctorado en Ciencias Sociales, FACES, Universidad Central de Venezuela.

María Gabriela Ponce es Licenciada en Sociología de la Universidad Católica Andrés Bello. Cursante del doctorado en Estudios del Desarrollo del Centro de Estudios del Desarrollo UCV. Especialización en Sistemas de Información en la Universidad Católica Andrés Bello. Profesora de Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, escuela de Ciencias Sociales. Profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Investigadora del Proyecto Pobreza desde sus inicios en 1997. Sus líneas de investigación son: políticas públicas y programas sociales, diseño de investigaciones mediante encuestas, mediciones de pobreza, condiciones de vida y estratificación social en Venezuela.

Ángel G. Hernández es Biólogo (UCV). Bioquímico (Ph.D. NIMR, Universidades Londres, Cambridge). Profesor Titular Universidad Central de Venezuela (UCV). Fue Decano Facultad de Ciencias y Vicerrector Académico (UCV). Investigador Invitado: *National Institute for Medical Research* (NIMR) Londres, UK; *Cambridge University, Cambridge, UK*; *Rockefeller University, New York, USA*; *Hebrew University, Jerusalén, Israel*;

Biological Marine Laboratories, Woods Hole, EE.UU; Universidad de Paris VII; Instituto Jacques Monod, Paris, Francia. Premio Nacional de Investigación Fundación “Dr. Cipriano Macia”, Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Consultor Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Programa Naciones Unidas. Coordinador Informes sobre el Desarrollo Humano de Venezuela (2000; 2002 y 2004, aún sin publicar).

Rafael Lairt es Licenciado en Geografía Universidad Central de Venezuela 1970. Maestría Universidad de Mac Master, Ontario CANADA, 1975-1977. Estudiante Doctorado en Desarrollo Sostenible de la USB. Asesor Mayor en Ambiente de Maraven, S.A., Corpoven, S.A. y PDVSA y coordinador Ambiente proyectos de la Faja y Complejo Industrial José (1980-2001). Profesor en las Universidades IUPFAN/UNEFA, Simón Bolívar, Metropolitana y Universidad Central de Venezuela (1988 hasta el presente). Miembro de Comité Académico de la Cátedra Libre de Cambio Climático de la FI-UCV. Miembro de las Comisiones de Ambiente de las Academias de Ingeniería y el Hábitat (ANIH) y de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN). Co-presidente de la Secretaría Académica de Cambio Climático de la ACFIMAN.

Mireya Vargas es Socióloga de la Universidad Católica Andrés Bello y Máster en Economía Empresarial de la misma universidad. Llevó adelante estudios de psicología profunda con Rafael López-Pedraza. Actualmente es emprendedora social de la red *Ashoka*, directiva de Foco Sustentable, del Centro para el Desarrollo Humano Lyra en Caracas y docente en la Universidad Metropolitana y Universidad Simón Bolívar.